



FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN

**Francisco Berra, el guerrero de la pluma:
La resistencia a la afirmación de la nación uruguaya en sus
cuatro ediciones del *Bosquejo Histórico*, desde 1866 a 1895**

Por

Lic. Prof. Martín Soterio

Trabajo Final de carrera presentado para optar al título de Magíster en
Historia, opción: Cultura y Sociedad

Directora de tesis
Dra. Carolina Cerrano

Montevideo, Uruguay

2022



UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO

UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO

Facultad de Humanidades y Educación

Por Lic. Prof. Martín Soterio

Francisco Berra, el guerrero de la pluma:

**La resistencia a la afirmación de la nación uruguaya en sus
cuatro ediciones del *Bosquejo Histórico*, desde 1866 a 1895**

Directora de tesis: Dra. Carolina Cerrano

TFC presentado para optar al título de Magíster en Historia.

Opción Cultura y Sociedad

Juicio del tribunal

Recomendación para su publicación en el Repositorio de la UM:

Presidente: -----
(Firma) (Aclaración)

Secretario: -----
(Firma) (Aclaración)

Vocal: -----
(Firma) (Aclaración)

Montevideo, de de 20...

Descargo de responsabilidad

El autor de este trabajo final de carrera declara que es el único responsable de su contenido, y en particular de las opiniones expresadas en él, las que no necesariamente son compartidas por la Universidad de Montevideo; asimismo, declara que no se infringe ningún derecho de terceros, ya sea de propiedad intelectual, industrial o cualquier otro. En consecuencia, es el único responsable y de manera exclusiva puede asumir eventuales reclamaciones de terceros (personas físicas o jurídicas) que refieran a la autoría de la obra y a otros aspectos vinculados a ésta, incluido el reclamo por plagio.

*A aquellos docentes de educación elemental y media
que apuestan por la formación permanente
para ser cada día mejores profesionales*

Agradecimientos

En primer lugar a Dios, por permitirme llegar a esta instancia y ampararme durante el trayecto. A la Universidad de Montevideo y todas sus autoridades por haberme otorgado por segunda vez una amplia beca, oportunidad que me permitió acceder a una educación de excelencia, tanto en la Licenciatura como en la Maestría. A mí tutora, Dra. Carolina Cerrano por la paciencia, celeridad y preocupación que ha demostrado al ejercer el rol de tutora y orientadora académica. Al Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación por dar lugar a las diversas peticiones que les he realizado durante las tres carreras que cursé en la facultad. A las secretarías de nuestra Facultad de Humanidades, Sra. Gabriela Gaglianone y Esc. Mónica Palumbo, por su diligencia y paciencia a la hora de lidiar con el sinnúmero de solicitudes que les he realizado durante estos años. Y a varios miembros del personal que han colaborado conmigo de múltiples formas durante la maestría, especialmente: al Sr. Mauro Acosta, Sr. José Luis Gularte, Lic. Valentina Morandi, Lic. Natalia Olascoaga, Sr. Mauro Pedreira y Lic. Mariana Rocha.

Al cuerpo docente de la Universidad que ha contribuido a mi formación dentro de la Facultad de Humanidades y Educación. En especial a los miembros de mi tribunal de licenciatura, que colaboraron con varias sugerencias para hacer posible esta tesis, a saber: Dr. Fernando Aguerre, Dra. Laura Osta y Dr. Damiano Tieri. También a aquellos que me han marcado o socorrido de forma puntual o brindado herramientas metodológicas durante su desarrollo: Dra. Liliana Brezzo, Dra. Marcela Caetano, Dr. Mariano Di Pasquale, Dr. Luis Fernández Torres, Dr. Diego Mauro, Dr. William Rey Ashfield y Dr. Ángel Soto.

A mi novia, Prof. Amalia Luján, que me ha apoyado durante este trayecto. A amigos y colegas de Maestría, en especial al Mag. Rodrigo Melgar, con quienes he compartido diversos debates, algunos de ellos encendidos. Colegas y funcionarios de la educación media, en especial al Ing. Quím. Pablo Carriquiry, que han colaborado para hacer posible este trabajo.

Y a todos los que me han ayudado a llegar hasta aquí, confiando que no era el final, sino un paso más de una vida dedicada a la docencia y la investigación histórica.

Índice

Resumen.....	VIII
Abstract.....	IX
Introducción	1
Breve biografía de Francisco Berra.....	11
Estructura de la investigación	14
Capítulo I: Los no tan humildes inicios	17
Antesala del Uruguay.....	27
Otriedad en el <i>Bosquejo</i>	35
Su Buenos Aires querido.....	39
Los primeros juicios sobre Artigas	41
Capítulo II: El manual prohibido	53
La polémica con Ramírez.....	58
Bárbaros precolombinos	68
Uruguay no es atemporal	70
El vil Artigas	75
Capítulo III: El manual definitivo.....	96
Grandes novedades	99
Renovando la apuesta.....	101
La gota que horada la piedra	106
De europeos, indios, negros y mestizos: los antecedentes del Uruguay	109
La gran continuidad	114
Las tensiones internacionales.....	117
Independencia no destinada	123
El escenario de Artigas	127
El nunca rehabilitado Artigas.....	133
Consideraciones finales.....	146
Referencias bibliográficas.....	151
Fuentes primarias	151
Bibliografía	153

Resumen

En esta tesis se analiza el devenir del relato de Francisco Berra sobre la historia uruguaya en las cuatro ediciones de su *Bosquejo Histórico de la República Oriental del Uruguay*, correspondientes a 1866, 1874, 1881 y 1895. Análisis que se realiza a lo largo de tres capítulos y en diálogo con obras pedagógicas del autor, además de reglamentos educativos y libros de historia contemporáneos a su producción historiográfica. El eje se encuentra en los cambios que el manual escolar presenta a lo largo de los años y en la disputa que Berra sostuvo con un aparato estatal que buscaba generar los mitos fundacionales de la nación uruguaya.

De esta forma, en paralelo a circunstancias como su polémica más famosa con Carlos María Ramírez o sus diferencias con la historiografía de cuño nacional y similitudes con la actual, se trabajan los distintos elementos que componen su relato de los acontecimientos ocurridos desde el descubrimiento de América hasta el final del ciclo artiguista. El espectro de análisis es amplio, comprendiendo a las etnias indígenas, el perfil del conquistador, el peso de la Geografía, la caracterización de las naciones europeas, las instituciones del Régimen Indiano, la revolución rioplatense y la figura de José Gervasio Artigas. Pero también los recursos retóricos y didácticos que Berra utiliza para reforzar su discurso de cara a los infantes y a defenderse de sus polemizadores.

Palabras claves: formación de la nación; Uruguay; siglo XIX; *Bosquejo Histórico*, manuales escolares; Francisco Berra.

Abstract

This thesis analyzes the evolution of Francisco Berra's account of Uruguayan history in the four editions of his *Bosquejo Histórico de la República Oriental del Uruguay*, corresponding to 1866, 1874, 1881 and 1895. This analysis was carried out over three chapters in dialogue with the author's pedagogical works, alongside educational regulations and history books contemporary to Berra's own historiographical production. The focus revolves around the changes that the school manual presents over the years and the dispute that Berra had with a state apparatus that sought to lay the basis for the founding myths of the Uruguayan nation.

Thus, in parallel to events such as his famous debates with Carlos María Ramírez or his differences with the historiography devoted to the construction of the national myths as well as similarities with the current historiography are worked upon, alongside the different elements that make up his account of the events that have occurred since the discovery of America until the defeat of Artigas at the hands of the Portuguese. The spectrum of analysis is wide, ranging from the indigenous ethnic groups, the profile of the conqueror, the weight of Geography, the characterization of European nations, the institutions of the Indian Regime, the River Plate revolution and the figure of José Gervasio Artigas all the way to the rhetorical and didactic resources that Berra uses to reinforce his stance on Artigas when addressing children and to defend himself against his detractors.

Keywords: formation of the nation; Uruguay; XIX century; *Bosquejo Histórico*, historical sketch; school texts; Francisco Berra.

Introducción

En nuestros días resulta innegable la influencia que ha tenido el binomio de la Historia (entre otras disciplinas como la Literatura y la Geografía) y la escuela como institución, en la construcción de los mitos fundacionales de la nación uruguaya. Pero esa simbiosis no podía ejecutarse por la vía de obras eruditas, alejadas de las competencias interpretativas de los infantes. De modo que los manuales escolares, poemas o cuentos se convirtieron en una herramienta privilegiada para transponer un discurso histórico programático de manera sencilla¹. Masificaron así “un discurso fundacional (...) que construyó identidades previamente inexistentes”² en una época donde aún no se contaba con otra posibilidad de generalizarlo, debido a los escasos medios de divulgación.

Establecido eso, cabe preguntarse: ¿por qué era necesario crear una identidad nacional? En el caso de Uruguay, el joven Estado creado por gobiernos extranjeros en 1828, carecía de conciencia nacional por parte de sus habitantes. Para darle sentido a esa realidad artificial llamada República Oriental del Uruguay, debía forzosamente generarse al ser uruguayo que la habitaría. En alusión a esta realidad, Gerardo Caetano plantea de forma sintética que “Uruguay nació antes que los uruguayos, el Estado precedió a la Nación”³. El Estado debía “generar un imaginario colectivo aglutinador, definir mitos y símbolos comunes (*conditio sine qua non* para la elaboración de utopías posibles)”⁴, pero cosechó sucesivos fracasos en la afirmación de la soberanía nacional durante sus primeros

¹ “El libro escolar es una herramienta que se ha venido utilizando como eje de la programación didáctica de una clase. Desde que la organización del sistema educativo se organiza en clases, donde pretendidamente se agrupan personas de un mismo nivel y actitudes, el manual escolar ha sido la pieza angular que determinaba la programación, la difusión de los contenidos de la cultura escolar y facilitaba el aprendizaje de algunas habilidades básicas”. Xosé Souto González, “Los manuales escolares y su influencia en la instrucción escolar”, en *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales* Vol VII: Nº 414 (2002), <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-414.htm>

² Silvana Espiga, *La infancia normalizada: Libros, maestros e higienistas en la escuela pública uruguaya 1885-1918* (Montevideo: Antítesis, 2015), 184.

³ Citado en Tomás Sansón, *La construcción de la nacionalidad oriental: Estudios de historiografía colonial* (Montevideo: Departamento de Publicaciones de la Universidad de la República, 2006), 28.

⁴ Tomás Sansón, “La construcción de la nacionalidad en los manuales de historia rioplatenses”, en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* (2011): <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.61419>

cuarenta años de existencia. No siendo hasta 1870 donde se abocó a la búsqueda de fortalecer el sentimiento patriótico en la República⁵.

Es en este contexto donde entra el devenir del relato histórico realizado por Francisco Berra en las cuatro ediciones del *Bosquejo Histórico de la República Oriental del Uruguay*. Autor que ha destacado por jugar un papel contrario al de aquellos historiadores que pugnaron por la construcción de la nacionalidad en Uruguay. Por lo que esta tesis se trabaja cada una de ellas, correspondientes a los años 1866, 1874, 1881 y 1895, comparándolas entre sí y con otros textos escolares de época. Realizando un análisis que se enriquece con los aportes de Berra en el plano de la pedagogía. En tal sentido, más allá de las diferencias evidentes, se busca aprehender los cambios metadiscursivos realizados por el autor, haciéndolos visibles y explicándolos en arreglo a su trayectoria. Pero con el énfasis puesto en su posicionamiento contrario al de una afirmación que consideraba ficcional.

En tal sentido, surge la interrogante respecto a cómo es que el fenómeno de lo “nacional” es capaz de movilizar semejantes resortes y gener polémicas desde su propia génesis. Al respecto, Benedict Anderson sostiene que la nación es “una comunidad política imaginada como inherentemente limitada y soberana”. Siendo “imaginada porque aun los miembros de la nación más pequeña no conocerán jamás a la mayoría de sus compatriotas, no los verán ni oirán siquiera hablar de ellos, pero en la mente de cada uno vive la imagen de su comunión”. Adviértase la potencia detrás de este concepto: por un lado, la nación al ser soberana es capaz de autoafirmarse en lo político y despejar cualquier duda respecto a su existencia y sus límites. Por otro, el hecho de ser imaginada permite que sus supuestos miembros se sientan parte de algo superior, que es más cercano a la trascendencia que a la inmanencia. Esta comunidad brinda algo por lo que luchar, por lo que estar orgullosos, mejorar e incluso por lo cual morir: el ser uruguayo como un fenómeno incuestionable, “un compañerismo profundo, horizontal”, cuasi-divino, capaz de transformar “la fatalidad en continuidad”⁶ trascendente, resulta capaz de alejar toda duda sobre la viabilidad de un Estado sitiado por la conflictividad interna y el peso de sus vecinos. Excomulgando en el proceso a aquellos que no adhieran a esa utopía.

⁵ Tomás Sansón, *La construcción de la nacionalidad oriental*, 44.

⁶ Benedict Anderson, *Comunidades imaginadas: Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1993), 23, 25,29.

A la problemática de insuflarle el espíritu nacional a los propios se sumaba la de los ajenos. Los inmigrantes como otro actor a “nacionalizar” tenían un peso relativo cada vez mayor. Ya en 1843 vivía en “Montevideo una mayoría de extranjeros (19.252 frente a 11.431 orientales)”, mientras que hacia 1860, había en “todo el país un 25% de extranjeros”⁷. Para 1877, lejos de revertir esta tendencia, la mayoría de los propietarios de inmuebles en la capital y el interior eran provenientes del exterior de la República⁸. El censo de Montevideo de 1884 aportó que los inmigrantes constituían un total de 72.781 habitantes sobre 164.028 que poseía la ciudad, mientras que los hombres de origen extranjero superaban a los de origen oriental por 45.787 a 43.453 respectivamente. Entre 1852 y 1889 la población se cuadruplicó en todo el país y se sextuplicó en Montevideo. Pero los inmigrantes seguían representando una importante parte de ese crecimiento, con 73.000 almas. De ese conjunto, 33.000 eran de origen italiano, lo que representó una dificultad extra por la barrera idiomática⁹. El final del siglo tampoco revirtió esta tendencia, ya que en 1900 Montevideo tenía 250.000 habitantes, siendo aproximadamente un 20% de estos también de Italia¹⁰.

En ese contexto, a la creación del sentimiento nacional se le sumaba la asimilación del inmigrante, por lo cual se apeló a diversas herramientas. Destacan entre ellas la censura, la Reforma Vareliana¹¹ o, mejor dicho, la versión negociada de las ideas de Varela a través del Decreto-ley de Educación Común de 1877 y la naciente historiografía nacional¹². La

⁷ Jorge Bralich, “José Pedro Varela y la gestación de la educación uruguaya”, en *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*: N° 17 (2011): 49, <https://biblat.unam.mx/hevila/Revistahistoriadelaeducacionlatinoamericana/2011/vol13/no17/2.pdf>

⁸ José Pedro Barrán y Benjamín Nahum, “El modelo demográfico y cultural de nuestro «Antiguo Régimen»”, en *Battle, los estancieros y el Imperio Británico, Tomo I* (Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 179), 20.

⁹ Juan Carlos Lazuriaga, *Los procesos migratorios en el Uruguay del Siglo XIX: visión de conjunto* (Santiago de Compostela. Consejo Español de Estudios Iberoamericanos, 2010), 1015-1016, <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00530616/document>

¹⁰ Agapo Luis Palomeque et. al., *Historia de la Educación en el Uruguay. Tomo III: La educación uruguaya 1886-1930* (Montevideo: Ediciones de la Plaza, 2012), 79.

¹¹ Proceso de reforma educativa que comenzó en 1876-77 encabezado por José Pedro Varela, quien ocupó el cargo de Inspector Nacional de Instrucción Pública desde 1877, hasta su muerte en 1879. Ejecutada en el marco del gobierno de facto de Lorenzo Latorre, dicha reforma sentó las bases de una educación primaria pública con carácter nacional, basada en los principios de la obligatoriedad y gratuidad. En este proceso se aumentó el número de locales educativos, “se mejoraron los programas y la metodología” educativa y se profesionalizó el magisterio. Jorge Bralich, “José Pedro Varela y la gestación...”, 63. / Para ampliar sobre el proceso de la reforma, también puede verse: Mariela Oroño, “La escuela en la construcción de las fronteras culturales y lingüísticas en el Uruguay de fines del siglo XIX”, en *Revista Páginas de Educación*, Vol. 9: N°1 (2016): http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-74682016000100006

¹² En tal sentido, es pertinente tener en cuenta que lo que finalmente se impuso no fueron los postulados varelianos sintetizados por él en su Proyecto de Ley de Educación Común, sino el Decreto-ley de Educación Común. Este decreto recogió varios elementos sugeridos por Varela pero filtró otros tantos, pasando de 111

Reforma que se constituyó bajo los principios de obligatoriedad¹³, gratuidad y laicidad¹⁴ en materia educativa, operó como un gran salto adelante a la hora de profundizar ciertos cambios que ya venían gestándose. En tal sentido, el impacto cuantitativo fue considerable, ya que en 1877 existían 62 escuelas y 8.000 alumnos en Montevideo, mientras que en 1880 sus guarismos correspondían a 310 y 25.000 respectivamente¹⁵. La preocupación por la formación docente también estuvo presente en la Reforma y tuvo un pretendido alcance nacional. Ya que en su seno se generaron nuevas instituciones formativas como el Internato Normal de Señoritas, que se centraba en el interior del país, debiendo admitir a “tres alumnas de cada departamento del interior”¹⁶. Estos elementos cuantitativos tuvieron un correlato cualitativo, traducido en una disminución del analfabetismo que, según estimaciones realizadas por Barrán y Nahum, pasó de un 80% de la población para 1876, a 39,77% en 1908¹⁷.

La escuela también materializó “la presencia del Estado (...) en los discursos de los maestros y directores, en la exposición y veneración de los símbolos patrios”¹⁸. Influenciada por el positivismo que, de acuerdo con Tomás Sansón y otros autores, ingresó al país a mediados de la década de 1870 y fue recogido por la reforma¹⁹,

a 55 artículos. Para profundizar en estos detalles: Soledad Rodríguez Morena, *Análisis comparativo entre el Proyecto de Ley de la Educación Común y el Decreto-Ley de 1877* (Uruguay, 2010): <http://www.uruguayeduca.edu.uy/Userfiles/P0001/File/Art%C3%ADculo%20An%C3%A1lisis%20comparativo.PDF>

¹³ Que debe ser matizada por la fuerza de los hechos. Varela, a un mes de sancionado el Decreto-ley de Educación Común, puso en tela de juicio la obligatoriedad educativa con arreglo a las distancias de los estudiantes con sus centros de estudio, siendo dos y cuatro kilómetros para niñas y varones, respectivamente, en caso de que vivieran en centros poblados. Mientras que en las zonas rurales primaba la discrecionalidad de las autoridades locales. De hecho, el problema de los medios a utilizar para hacer efectiva la obligatoriedad, continuaba vigente en 1915. Por lo que José Batlle y Ordóñez envió un proyecto de ley al Parlamento para paliar la inasistencia escolar, apuntando sus baterías contra quienes contrataran niños en los horarios donde la escuela funcionara. Para más detalles al respecto: Agapo Luis Palomeque et. al., *Historia de la Educación en el Uruguay. Tomo III*, 46-48.

¹⁴ Aunque la laicidad es uno de los principios negociados a la hora de llevar adelante la reforma. Si bien en la obra de Varela *La legislación escolar* (la cual es la base de la reforma) se pretendió implementar en arreglo a su impronta racionalista, finalmente se estableció la enseñanza de la educación católica en las escuelas públicas, exceptuando a los alumnos que profesasen otras religiones. Ver: Soledad Rodríguez Morena, *Análisis comparativo entre...*, 1.

¹⁵ Soledad Rodríguez Morena, *Análisis comparativo entre...*, 2.

¹⁶ Tal fue la importancia del interior en este planteo, que no se recibieron alumnas montevideanas hasta el 1900. Ver: Enrique Mena Segarra, Agapo Luis Palomeque y Luis María Delio Machado, *Historia de la Educación en el Uruguay. Tomo II: La educación uruguaya 1830-1986* (Montevideo: Ediciones de la Plaza, 2011), 493-494

¹⁷ José Pedro Barrán y Benjamín Nahum, “El modelo demográfico y cultural...”, 31.

¹⁸ Tomás Sansón, “La construcción de la nacionalidad en los manuales...”.

¹⁹ Tomás Sansón, *La construcción de la nacionalidad oriental*, 25-26. / Sabrina Álvarez menciona al respecto que esta entrada del positivismo en escena en la década del setenta, también impulsó los procesos de secularización. Sabrina Álvarez, “La compleja articulación de una historiografía nacional en Uruguay”, en *La nación y la pluma: escritura de la historia en la región platense (siglo XIX)*. Autores, textos y

conteniendo entre sus componentes claves la necesidad de instrumentar el nacionalismo. Instrumentalización que sumada a la importancia de enseñar el idioma español a las oleadas migratorias, se configuró en esencial para aglutinar a una población de orígenes muy diversos, con la utilización de la escuela como eje vertebrador.

A su vez, la historiografía se encargó de crear los mitos nacionales que se plasmarían en los manuales escolares, en los libros académicos y las artes en general, para de esa forma justificar un Estado cuya viabilidad como independiente aún se encontraba en tela de juicio a finales del siglo XIX. Así se completaba un círculo que volvía a comenzar con la escuela, la principal encargada de la divulgación histórica “a través de los libros de texto y la acción pedagógica de los docentes”²⁰. La misión fue cumplida con eficacia, ya que la historiografía nacional se cimentaba en concepciones como las de Francisco Bauzá, para quien “la Historia tiene una funcionalidad “patriótica”: (...) permite a las nuevas generaciones encontrar referentes identitarios”²¹. Sus sucesores continuaron esa línea, que atendía con éxito el problema de la asimilación inmigratoria, debido a que integraba “a todos los habitantes en un sentimiento y certidumbres comunes, especialmente la legión de inmigrantes”²². Así nació “una *historia patria* (...) convenientemente narrada de manera funcional a los intereses y en pro de la perpetuación del elenco gobernante” que con su narrativa “contribuyó a «fundar» la nacionalidad y definir los mitos de origen”. Y estableció “«verdades fundamentales» del canon patriótico uruguayo”, como la indiscutible heroicidad de Artigas²³.

Para garantizar una expansión aceptada de estos nuevos ideales, surgió la Dirección General de Instrucción Pública, órgano amalgamador de la Reforma Vareliana y de la “historia oficial”. Este organismo creado en el año 1877 por el Decreto-ley de Educación

tendencias, eds. Sansón, Tomás (coord.), Sabrina Álvarez, Matías Borba, Francis Santana y Julieta de León (Asunción: Tiempo de Historia, 2017), 109-110. / Por otra parte, Jorge Bralich sugiere que La propuesta de Varela “se fundamentó en las corrientes científicas derivadas del positivismo, apoyándose en las ideas de Spencer a través de los pedagogos norteamericanos”. Jorge Bralich, “José Pedro Varela y la gestación...”, 54.

²⁰ Tomás Sansón, “La construcción de la nacionalidad en los manuales...”.

²¹ Tomás Sansón, *La construcción de la nacionalidad oriental*, 35.

²² Tomás Sansón, “La construcción de la nacionalidad en los manuales...”.

²³ Tomás Sansón, “La historia y la escuela. Cohesión y disciplinamiento social en el Uruguay Moderno (1860-1900)”, en *Miradas desde la historia social y la historia intelectual. América Latina en sus culturas: de los procesos independentistas a la globalización*, Cancino, H. et. al. (Córdoba-México: Centro de Estudios Históricos Prof. Carlos A. Segreti – Universidad Católica de Córdoba – Universidad Veracruzana, 2012), 31-33.

Común estaba conformado por siete miembros nombrados por el Poder Ejecutivo y contaba con una extensa variedad de atribuciones, a saber:

la dirección de la Instrucción Primaria en toda la República; la administración y dirección de la Escuela Normal del Estado; el nombramiento y la destitución de los maestros y proponer al Gobierno la destitución de los Inspectores Departamentales, en los casos que fuera necesario; adoptar una serie de libros de textos que deberían ser utilizados en todas las escuelas públicas; adoptar una serie de libros adecuados para las bibliotecas populares y escolares; fundar o suscribirse a un periódico exclusivamente dedicado a la educación y darle la circulación que creía conveniente; nombrar uno de sus miembros para integrar la presidencia de los exámenes de los aspirantes al título de maestros del Estado cada cuatro meses; y finalmente conceder diplomas a los que resultaran aprobados. En síntesis, se trataba de una estructura educativa totalmente centralizadora, monopolizadora y controladora²⁴.

En la construcción nacional, el abordaje del proceso independentista se configuró en un pilar esencial para sostener una noción de patria, necesaria en aquel joven Estado. Varios textos editados durante los albores de la Reforma Vareliana, dan cuenta de toda una batería de prefiguraciones nacionales²⁵. Existen varios autores que en este período esgrimen la corriente historiográfica que Real de Azúa denominó “Tesis Independentista Clásica” y que presentó a la nacionalidad uruguaya como predestinada²⁶. En esa línea es posible ubicar a Francisco Bauzá como su fundador, Juan Zorrilla de San Martín y el Hermano Damasceno, entre otros. El trinomio parecía estar cerrado y funcionando aceitadamente. Y como prueba de ello, comenzó a censurar a elementos disruptivos de aquellos nuevos tiempos. Es en esta coyuntura donde gana importancia Francisco Berra

²⁴ Soledad Rodríguez Morena, *Análisis comparativo entre...*, 5.

²⁵ Entendidas como las alusiones a Uruguay, los uruguayos, las costumbres uruguayas o cualquier otro elemento referido como uruguayo, en los relatos que se ubican temporalmente en cualquier período previo a la fundación de la República Oriental del Uruguay en 1830.

²⁶ Real de Azúa la define como “una postura apodíctica que preestablece la primacía absoluta o por lo menos absolutamente mayoritaria y prácticamente invariable de una voluntad autonómica oriental de índole tempranamente "nacional" y pondera todos los acontecimientos y posiciones, las aprueba o condena moralmente incluso sin la menor reticencia. A la luz (es un modo de decir) de esta regla de oro, se interpretan -a veces bastante coercitivamente- todos los tornasoles de la opinión y todos los documentos. La actitud inductiva ante lo que resulte del material histórico se invierte, de modo ostensible, hacia el más literal «pre-jucio»; toda duda que se desprenda de un caudal testimonial habitualmente ambiguo se despeja perentoriamente en una sólo dirección. Todo lo precedente, súmase todavía, se carga éticamente de acentos normativos y valorativos: quienes así plantean el tema parecen pensar que su condición de buenos uruguayos no les permite concebir otra alternativa y, aun, que sería delictuoso hacerlo”. Carlos Real de Azúa, *Los orígenes de la nacionalidad uruguaya* (Montevideo: Arca, 1991), 53, 164, 165. / También se la conoce bajo otros nombres como “tendencia nacionalista”, pero refieren al mismo fenómeno. Sabrina Álvarez, “La compleja articulación de una historiografía...”, 119.

y su *Bosquejo Histórico de la República Oriental del Uruguay*. Autor que recibió particular atención, no solamente por sus aportes a la pedagogía, sino por no mancomunar con las posiciones que pretendían edificar la nación. Cuestión que alcanzó su clímax con su tercera edición de 1881, cuando confrontó de forma abierta los postulados impulsados por la Reforma Vareliana²⁷.

Como ya se mencionara, el *Bosquejo* contó con cuatro ediciones en 1866, 1874, 1881 y 1895, habiendo sido trabajadas directa o indirectamente en una amplia gama de libros y artículos académicos. Entre estos trabajos, se pueden destacar los realizados por escritores como Néstor Achigar, Jorge Brailich, Luis María Delio Machado, Juan Pivel Devoto, Carlos Echenique, María Eguren, Silvana Espiga, Enrique Mena Segarra, Ágapo Luis Palomeque, Soledad Rodríguez Morena, Tomás Sansón y Hugo Varela Brown, entre otros. Sus enfoques son múltiples, analizando aspectos como: los vaivenes de la figura de Artigas a lo largo del siglo XIX; las polémicas suscitadas por los manuales trabajados en esta tesis; la contextualización de las coyunturas históricas que los contenían; el peso de las instituciones educativas en el siglo XIX; el papel de la inmigración; la vida del propio

²⁷ Berra estaba en las antípodas del pensamiento vareliano sobre la disciplina histórica desde la década anterior. Para Varela, la enseñanza de la Historia debía realizarse “en sus relaciones naturales con la geografía”. Por lo que sugería lineamientos para su enseñanza dialógica, algo que como se analizará, Berra realiza en cierta medida. Sin embargo, entre las diferencias clave el reformador sostenía que la primera debía estar supeditada a las necesidades de formar una mentalidad nacional y, contrario al foco de Berra, no jerarquizar el eje político-militar: “En cuanto sea posible, quiébrese la espada en la mano de los conquistadores; ciérrese en el espíritu de la infancia la época triste de la admiración por los destructores del hombre; y deposítense y robustézcase en las nuevas generaciones el amor a las ciencias, a las artes, a la industria, al trabajo, y la admiración por los grandes sabios, por los grandes artistas, por los grandes descubridores, por los que, en las múltiples evoluciones de la vida social, realizan y robustecen y ensanchan el progreso. Cristóbal Colón, antes de Carlos V; Gutenberg antes que Federico el Grande; Fulton antes que Napoleón; Washington antes que Pitt; es el orden moral aplicado a la historia”. También existían diferencias en cuanto al orden cronológico, ya que Varela sugería “respecto a las fechas y al orden de los estudios que se presenten, (...) debe empezarse por la historia contemporánea, e ir remontando, progresiva y paulatinamente, la corriente histórica (...) partiendo de lo conocido a lo desconocido”. Aunque esto último no fue atendido por el resto de los manuales trabajados en esta tesis. En cualquier caso, un elemento que tanto Berra como Varela tenían en común respecto a la enseñanza de la Historia, es la función moralizante de la misma, que según el reformador servía “para la adquisición de conocimientos y para desarrollar y robustecer ideas justas y morales. en el espíritu de los discípulos”. José Pedro Varela, *Obras pedagógicas. La Educación del Pueblo: Tomo I* (Montevideo: Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, 1964), 237-240 / A estas discrepancias en cuanto a la concepción de la Historia, el reformador agregaría que: “Berra no cumplía con las exigencias científicas que el mismo se había impuesto. Señala que dichas «exigencias no se han llenado en la obra, al menos en la parte referente á la revolución, que es la que á nosotros nos interesa. La parte destinada al estudio de la civilización es, sin duda, muy deficiente. Con todo, el libro, a falta de otro mejor, hubiera podido servir de texto de historia nacional sino fuera por otro gravísimo inconveniente y es el faltarle la imparcialidad y á veces la veracidad que deben ser condiciones esenciales en los libros de esta índole fuera de que el criterio adoptado para juzgar los hechos es, á nuestro juicio equivocado”. Citado en Alejandro Demarco Núñez, “La enseñanza de la historia en las escuelas y en la formación secundaria en el Uruguay (1877-1911)”, en *XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza*: 19, <https://cdsa.academica.org/000-010/1091>

Berra; y la esquematización de los aportes de otros manuales escolares y preuniversitarios como formadores de nacionalidad o los valores de convivencia.

Sin embargo, debido a que fue estudiado en el marco de un proceso de reformas y en conjunto con otros textos, no existe un trabajo que profundice en las cuatro ediciones del *Bosquejo*. Lo normal es que las referencias al mismo giren en torno a la tercera, que ha sido sujeta a varios análisis, algunos más exhaustivos que otros. Pero no así las otras ediciones, que en general han sido referidas sólo a través de breves comentarios por la bibliografía especializada. Por lo que cabe preguntarse: ¿Es posible trazar una continuidad entre ellas? ¿Cuáles son las novedades de relevancia que presenta cada edición? ¿Cómo impactó la literatura postreforma en la cuarta edición? De hecho, como estos trabajos en muchas ocasiones no pasan las pocas páginas o incluso sólo le dedican párrafos al *Bosquejo*, terminan recurriendo a amplias generalizaciones, que no atienden a la riqueza de los textos. Por lo común concentrándose en las diferencias de carácter más macro, sin lograr capturar las sutilezas de las que se vale Berra en muchos casos para fundamentar sus posturas. Por otra parte, este tipo de trabajos suelen poner el texto de Berra a dialogar con otros del estilo, mas no con la propia producción pedagógica del autor, la cual vertebra en buena medida los distintos cambios que se gestan durante el pasar de las ediciones.

Por tales motivos, esta tesis pretende analizar las cuatro ediciones del *Bosquejo* de forma amplia, en diálogo con los manuales históricos contemporáneos, textos históricos de referencia de la época y la obra pedagógica de Berra. Empero, cabe aclarar que no se abordará el uso concreto de estas ediciones en los espacios de aula. Y ello se debe a que el siglo XIX se caracterizó por una gran “escasez de recursos, al no existir rentas propias de la educación, (mientras) el sistema debía sustentarse con lo que se le otorgase en el presupuesto nacional”²⁸. Problemas financieros que continuaron teniendo plena vigencia en los albores del siglo XX y que se sumaban al hecho de que algunos directores hacían una utilización arbitraria de los pocos ejemplares en existencia, no permitiendo su consulta regular para que no se desgastaran²⁹. Además, por si fuera poco, el analfabetismo seguía rondando el 50%³⁰, por lo que no se puede contar con el apoyo generalizado de

²⁸ Jorge Bralich, “José Pedro Varela y la gestación...”, 62.

²⁹ Silvana Espiga, *La infancia normalizada*, 165-166.

³⁰ Agapo Luis Palomeque et. al., *Historia de la Educación en el Uruguay. Tomo III*, 81.

familias que apostaran por la lectura o compraran ejemplares³¹. Debido a todos estos elementos, es difícil calibrar el alcance puntual del *Bosquejo* de cara a los niños. Ahora bien, si se tiene en cuenta el manual como objeto, es posible determinar los cambios de mayor o menor envergadura que se procesaron durante las distintas ediciones y en qué se fundamentan los mismos.

¿Por qué se seleccionó a Berra de entre tantos manualistas? Su importancia radica en haber sido un protagonista, incluido por un lado y excluido por otro, de un período de suma importancia en la conformación de un sistema educativo nacional. Que si bien se intentaba consolidar desde 1827³², o sea, previo a la conformación de la República, no realizó avances serios hasta la irrupción del protagonista de este trabajo. Su particularidad es que él se posicionó en una lucha encarnizada contra la creación de una nación oriental ficticia, que se estaba desarrollando de arriba hacia abajo, desde los resortes del poder hacia el sistema educativo que crecía. De ese crecimiento y desarrollo, Berra fue activo y tenido en cuenta por los resortes del poder como actor de primera línea en las reformas educativas que se suscitaban, “habiendo sido un funcionario a tiempo completo”³³. Sin embargo, por sus posturas historiográficas se lo excluyó de la enseñanza de la Historia a los niños.

A la luz de esto, la intención es analizar los mecanismos coincidentes y disidentes entre todas las ediciones, destacando en el proceso aquellos elementos que las diferencian de otros textos escolares escritos de forma más o menos paralela. Más precisamente esos “otros” comprometidos con la reforma, que lograron establecer una historia capaz de reforzar el nacionalismo en el Uruguay decimonónico, situando el foco en la narración de los procesos independentistas y sus protagonistas políticos. Mientras que la narrativa de

³¹ En tal sentido, si bien en el prólogo de la segunda edición del *Bosquejo* el editor afirmó que la primera edición se vendió muy rápidamente y en su totalidad. Francisco Berra, *Bosquejo Histórico de la República Oriental del Uruguay: Desde su descubrimiento hasta al año 1831*. 2ª ed, (Montevideo: Establecimiento tipográfico á vapor de LA IDEA, 1874), 3. / Lo cierto es que se desconoce el número total de ejemplares publicados. A este elemento debe sumarse que unas altas ventas, por las razones ya aludidas, no implicaron necesariamente su utilización masiva en las escuelas. Por último, es razonable pensar que el grueso de esas impresiones haya terminado en manos de las familias más encumbradas de la sociedad, no extendiéndose entre los entornos de bajos ingresos.

³² En ese año se creó la Escuela Normal, institución dedicada a la formación de docentes, que funcionó de manera accidentada y con varios períodos de paralización. Posteriormente sería reemplazada por el Colegio Nacional. Para más información sobre estas instituciones: Enrique Mena Segarra, Agapo Luis Palomeque y Luis María Delio Machado, *Historia de la Educación en el Uruguay*. Tomo II, 468, 463.

³³ Santiago Harispe, “Francisco Berra historiador: aspectos de una biografía intelectual en el Río de la Plata a finales del siglo XIX”, en *Anuario de Historia de la Educación*, Vol. 16: N° 2 (2015), <http://ref.scielo.org/b9g3dp>

Berra focaliza los mismos asuntos para llegar a conclusiones netamente distintas. Por eso se vuelve imperioso un análisis crítico de estos procesos en sus obras, que determine cuáles son las claves de su discurso, si sus postulados programáticos se imponen o no sobre los hechos históricos y cómo impacta el discurso nacionalista sobre los hechos acaecidos antes de 1820 en las ediciones del *Bosquejo*. Análisis que debe ser enmarcado en el periplo vital y particularmente, en la teorización pedagógica del autor, tomando como eje las circunstancias que marcaron sus producciones escolares y su vínculo con las instituciones formadoras del sentimiento nacional, como la escuela primaria o la naciente Historia de cuño nacionalista. Berra es de relevancia por ser un representante previo a esta historiografía donde académicos como los mencionados Bauzá y Zorrilla de San Martín, ponderaban ciertos hechos y diluían convenientemente otros. Así generaron un binomio olvido-creación del cual un Berra no formaba parte, instalándose como un contrincante que había sido ampliamente difundido durante la década de 1860³⁴.

Durante ese lustro ganó fama con la primera edición del *Bosquejo*, fama que terminaría por enfrentarlo con lo que Tomás Sansón denominó el “sociolecto encrático”. Entendido como el lenguaje de una clase social, que es emitido desde el poder y es “funcional u operativo a los intereses de sectores socialmente hegemónicos” que pretenden imponerse por medio del Estado, y siendo capaces de conformar la opinión pública³⁵. Tal era su disonancia con estos agentes, que generó una polémica de gran calado a partir de su tercera edición, la cual tuvo como coprotagonista de primer orden a su colega en el área pedagógica, el Dr. Carlos María Ramírez. En una disputa que se saldó, en parte, con la censura de la tercera edición del texto de Berra³⁶. Censura y polémica que quedó atrás para la cuarta edición, pero que tuvo un impacto en la misma, convirtiéndola en el manual de Historia uruguaya más acabado del autor.

Por todos estos motivos, el no disponer de un análisis integral y pormenorizado de los *Bosquejos* de Berra ha conducido a apreciaciones de índole general sobre su obra. Es así que, entre el cúmulo de trabajos que se focalizan en la historia de la educación en el período, esta tesis pretende aportar un enfoque comparativo de sus cuatro manuales escolares abocados a la Historia Nacional. En procura de analizar los recursos que se

³⁴ Tomás Sansón, “La historia y la escuela”, 35.

³⁵ Tomás Sansón, “La historia y los historiadores rioplatenses del siglo XIX”, en *Ensayos de historiografía latinoamericana y rioplatense*. Dante Turcatti y Tomás Sansón (Montevideo: Tradinco, 2006), 134.

³⁶ Guillermo Vázquez Franco, *Francisco Berra, la historia prohibida* (Montevideo: Biblioteca Nacional, 2000), 5-6.

repiten o se descartan con el paso del tiempo y cómo se contraponen o acoplan a los cambios del paradigma educativo. Tarea que se lleva a cabo con un riguroso estudio de los *Bosquejos*, a los efectos de evitar las simplificaciones que desdibujen las circunstancias y aportes de cada edición. En otros términos, se apunta a constatar las permanencias, profundizaciones y cambios en el discurso de Berra, pre y post Reforma Vareliana.

Breve biografía de Francisco Berra

Francisco Berra nació en San Miguel del Monte (Buenos Aires), el 3 de diciembre de 1844, pero a los ocho años de edad su familia se trasladó a la ciudad uruguaya de Salto, donde cursó su educación formal hasta 1862. En ese año se mudó a Montevideo “para seguir estudios (...) preparatorios y de enseñanza superior, y graduarse de abogado, en 1872”³⁷. Razón por la cual gozó de una instrucción consumada en las instituciones educativas uruguayas, con las que después se vincularía como teórico y colaborador.

Convencido en la capacidad de la educación para modificar la conducta humana, integró la Sociedad de Amigos de la Educación Popular³⁸ como secretario de su comisión directiva en 1873 y como presidente de forma alternativa entre 1877 y 1879³⁹. Incluso presentó al ministro de educación de Lorenzo Latorre, José María de Montero, el *Reglamento General de las Escuelas* (1876), que junto a *La educación del pueblo* (1874) y *La legislación escolar* de Varela (1877)⁴⁰ fueron utilizados como base del Decreto-ley de Educación Común de 1877⁴¹. Además, fue colaborador de José Pedro Varela a través

³⁷ Carlos Echenique, *Las ideas pedagógicas del Dr. Francisco A. Berra y su aporte al americanismo filosófico* (Montevideo: Barreiro y Ramos, 1981), 7.

³⁸ Organización fundada en 1868 “que desarrolló a partir de ese momento una intensa obra educacional: fundación de escuelas, bibliotecas populares, publicación de obras pedagógicas, cursos para maestros, etc” y que contó con la participación de Alfredo Vásquez Acevedo, Carlos María Ramírez y José Pedro Varela, entre otros. Jorge Bralich, “José Pedro Varela y la gestación...”, 51-52.

³⁹ Marcelo Coll, “Francisco Berra y la educación positivista en el Uruguay (1874-1882)”, en *Anuario del Instituto de Historia Argentina* N°: 9 (2009): 44.

⁴⁰ Daiana Varela et. al., *Breve análisis histórico de la educación en el Uruguay* (Montevideo: Administración Nacional de Educación Pública, 2007), 4.

⁴¹ Marcelo Coll, “Francisco Berra y la educación positivista...”, 44.

de la “Comisión de Instrucción Pública de la Junta Económico Administrativa de Montevideo”⁴², nombrado por el reformador como vicepresidente. Aunque posteriormente se le ofreció integrar la Dirección General de Instrucción Pública, Berra no aceptó, por no querer colaborar con el gobierno militar “y, ante todo, por su negativa a renunciar a la ciudadanía argentina, en el caso de aceptar cargos públicos en Uruguay”⁴³. Este dato no es para nada menor, porque quizá de haber aceptado, podría haber evitado la censura *Bosquejo Histórico*⁴⁴.

En cuanto a sus labores de aula, Berra se desempeñó como profesor de varias asignaturas (tales como matemática y filosofía) en diversas instituciones, entre ellas el Instituto Normal Elbio Fernández y el Instituto Nacional de don Pedro Ricaldoni⁴⁵. Incluso participó en la formación de formadores, a través de las *clases normales*, fundadas por la Sociedad de Amigos de la Educación Popular en 1878, “con el propósito de comunicar sus ideas a los maestros que ya ejercían su profesión i a los jóvenes que se preparaban para ejercerla”⁴⁶. También fue profesor de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, donde ocupó la titularidad de la cátedra de Ciencia de la Educación en 1898, después de haber sido designado por el gobierno nacional de la República Argentina⁴⁷.

Mención especial merece su dictado de Pedagogía en el marco de las clases normales, ya que a partir de esa cátedra publicó sus *Apuntes para un curso de pedagogía* (1878-1883). Publicación que le generó rispideces con algunos miembros de la propia Sociedad de Amigos, en arreglo a su concepción del lugar que ocupaba la psicología y la fisiología en esta disciplina. Berra pretendía tomar aportes multidisciplinarios para fortalecer la pedagogía, cuestión rechazada por algunos de sus colegas. Esas diferencias se solucionaron a su favor, luego de un debate que duró más de un año y de una votación de

⁴² Carlos Echenique, *Las ideas pedagógicas del Dr. Francisco A. Berra...*, 8.

⁴³ Marcelo Coll, “Francisco Berra y la educación positivista...”, 44.

⁴⁴ Ello se debe a que la Dirección General de Instrucción Pública se encargaba de la selección de libros, tanto para las escuelas públicas como para las bibliotecas populares. Cuestión que determinó que la institución fuera clave, por acción u omisión, para que los manuales escolares se volvieran “un instrumento privilegiado para la definición de identidades políticas y de la memoria”, contribuyendo con la transformación de la escuela normalizadora en una “fábrica de ciudadanos”. Pero más importante para este trabajo: se encargó de cesar la circulación de la tercera edición del *Bosquejo Histórico* de Berra. Ver: Tomás Sansón, “La historia y la escuela”, 33, 37.

⁴⁵ Carlos Echenique, *Las ideas pedagógicas del Dr. Francisco A. Berra...*, 8.

⁴⁶ Francisco Berra, *Progresos de la Pedagogía en la República Oriental del Uruguay* (Montevideo: Imprenta Artística de Dornaleche y Reyes, 1889), 14.

⁴⁷ Carlos Echenique, *Las ideas pedagógicas del Dr. Francisco A. Berra...*, 9.

una comisión especial de la Sociedad de Amigos de la Educación Popular, que se creó “para proyectar la reorganización de las clases normales”⁴⁸.

También a causa de sus *Apuntes* su relación con Varela se volvió “cada vez más tirante”. Mientras se daba este alejamiento, Berra se hizo conocido en Argentina, para lo que “resultó decisiva su actuación en el Congreso Pedagógico de Buenos Aires de 1882”, celebrado entre abril y mayo⁴⁹. Donde asistió como ponente en representación de la Sociedad de Amigos de la Educación Popular⁵⁰, acompañado de otros dos delegados; Carlos María Ramírez⁵¹ y Carlos María de Pena. Entre los tres redactaron un extenso informe denominado *Informe del Congreso de Pedagogía de Buenos Aires (1882)*⁵².

Sus publicaciones educativas no se agotaron allí e incluyeron *¿Cómo se debe instruir?* (1879), *Nociones de higiene* (1883) y *Progresos de la Pedagogía en la República Oriental del Uruguay* (1889). Entre otras obras como *Proyecto de Organización de los Estudios de Enseñanza Secundaria del Ateneo del Uruguay* (1880)⁵³. Además de su rol como pedagogo, también ejerció como periodista en *La Democracia*, *La Razón* (diario que publicó sus *Apuntes*) y *El Siglo*. En este último, en 1879 polemizó con los sectores católicos respecto a sus concepciones educativas y respaldó una educación “científica”, que se asentaba en los ideales positivistas que abrazó por aquellos años⁵⁴. A pesar de que Berra ya se encontraba posicionado como un pedagogo de primera línea en el Uruguay, desde su intervención en el Congreso Pedagógico pasó a ser un referente rioplatense, con el correspondiente reconocimiento en Argentina. Por tanto, fue designado como Director de Enseñanza de la provincia de Buenos Aires en 1894, cargo que ocupó hasta 1901, para luego pasar a ser Director del Registro de Propiedades de la Nación durante 1902⁵⁵.

⁴⁸ Para más detalles sobre esta polémica respecto al rol de la pedagogía y cómo se decidió en favor de Berra, ver: Francisco Berra, *Progresos de la Pedagogía...*, 15-16; o Marcelo Coll, “Francisco Berra y la educación positivista...”, 45-46.

⁴⁹ Marcelo Coll, “Francisco Berra y la educación positivista...”, 45.

⁵⁰ Además de esta delegación, existió una oficial por parte del Estado uruguayo, “compuesta por Jacobo Varela, Plácido Ellauri y Alfredo Vásquez Acevedo”. Ver: Ignacio Andrés Rossi, “El Congreso Pedagógico Internacional de 1882: reconstrucción y reflexión sobre su desarrollo”, *Revista de Educación* XII: 23 (2021), 71.

⁵¹ Con quien, como se profundizará, se encontraba en plena polémica por su obra historiográfica.

⁵² Carlos María Ramírez, Francisco Berra y Carlos María de Pena, *Informe del Congreso de Pedagogía de Buenos Aires*. (Montevideo, 1882), 321.

⁵³ Carlos Echenique, *Las ideas pedagógicas del Dr. Francisco A. Berra...*, 8, 55.

⁵⁴ Marcelo Coll, “Francisco Berra y la educación positivista...”, 47.

⁵⁵ Carlos Echenique, *Las ideas pedagógicas del Dr. Francisco A. Berra...*, 9.

Finalmente murió en su Argentina natal en 1906, con una extensa y fructífera carrera a sus espaldas.

Estructura de la investigación

Esta tesis se divide en tres capítulos, dedicados a textos de uso escolar que contravinieron los postulados de la tesis independentista clásica. En el primer capítulo, “Los no tan humildes inicios”, se exploran las dos primeras ediciones del *Bosquejo Histórico de la República Oriental del Uruguay* de Francisco Berra. El motivo de que se analicen juntas es que ambas corresponden al período pre-Reforma Vareliana. Además, guardan similitudes muy importantes en cuanto a extensión, desarrollo narrativo y concepción historiográfica. Es así que a través de estos dos libros se abordan las claves discursivas de Berra y los cambios que experimentaron estos entre la década de 1860 y 1870. Con una atención particular a las bases que el autor sentó sobre José Gervasio Artigas como individuo y respecto a su actividad gubernativa.

En el segundo capítulo, “El manual prohibido”, se estudian los fundamentos de la denominada “leyenda negra” de Artigas que perviven en relación a las dos ediciones anteriores. Integrandolo al análisis los insumos pedagógicos que Berra había concebido para la enseñanza de la historia y que se encuentran en textos como su *Proyecto de Reglamento para la Escuelas Públicas de todo el Estado*, publicada en 1876. A lo largo de esta sección, se analizan con especial énfasis aquellos elementos que resultaban irreconciliables con la formación de la nación, pero también los que están alineados con su postura pedagógica. Mientras se recogen las fortalezas de la obra en contraste con la crítica implacable de Carlos María Ramírez, a modo de examinar la pertinencia o no de la misma.

El tercer capítulo, “El manual definitivo”, tiene como protagonista la cuarta y última edición del *Bosquejo Histórico*, publicada en 1895. Aquí, se demarca la evolución del discurso histórico y pedagógico de Berra. Sintetizándose en el proceso aquellas estrategias novedosas que el autor utilizó con respecto a las ediciones previas. Por otro

lado, se vincula la cuarta edición a los cambios políticos, la situación de las instituciones educativas y el discurso patriótico para ese entonces. En tal sentido, se destacan las referencias al impacto que sus rivales teóricos tuvieron o no en la obra, a medida que el nuevo paradigma patrio se consolidaba con el pasar de los años.

Capítulo I: Los no tan humildes inicios

*la enseñanza no tiene como función
hacer saber lo que realmente ha sucedido*

Marc Ferro⁵⁶

A lo largo de este capítulo se analizan las dos primeras ediciones del *Bosquejo*, debido a la cantidad de elementos comunes que poseen. Si bien distan mucho de ser idénticas, incluso el propio Berra las agrupó para catalogarlas de “malas páginas (...) demasiado imperfectas”, en su trabajo titulado *Estudios históricos acerca de la República Oriental del Uruguay* de 1882⁵⁷. Ahora bien, sus similitudes no sólo están vinculadas a los contenidos y la estructura de las obras, sino a lo relativo al contexto histórico previo a la Reforma Vareliana que las contiene. Motivo por el cual es menester abordar algunas de las circunstancias donde el autor operó e impactaron directamente en su trabajo.

Durante su creación como Estado independiente, la situación política de la República Oriental del Uruguay se caracterizó por la inestabilidad. Y las décadas de 1860 y principios de la 1870 no fueron una excepción. Desde la Cruzada Libertadora de Venancio Flores (1863-65), a la Revolución de las Lanzas de Timoteo Aparicio (1870-1872), esos años estuvieron marcados por las pugnas bélicas por el poder entre los partidos Colorado y Nacional. Los primeros por conservarlo a como diera lugar y los segundos por buscar una fórmula coparticipativa a cualquier costo. En tal sentido, no es de extrañar que la educación de las masas no haya sido una prioridad gubernativa del período.

Los años previos auguraban los resultados de la década de 1860. Los estragos de la Guerra Grande (1839-1851) imposibilitaban el desarrollo de propuestas estatales a nivel educativo. Véase que para el año 1846, en Montevideo “funcionaban 21 colegios privados, entre los de enseñanza primaria y los de enseñanza media”, atendiendo a un

⁵⁶ Marc Ferro, *Cómo se cuenta la Historia a los niños del mundo* (Buenos Aires: Fondo de la Cultura Económica, 1993), 343-344.

⁵⁷ Francisco Berra. *Estudios históricos acerca de la República Oriental del Uruguay: Defensa documentada del Bosquejo histórico, contra el Juicio Crítico que le ha dedicado el Doctor Don Carlos María Ramírez* (Montevideo: El Siglo Ilustrado, 1882), 10.

total de 1177 escolares, sobre una población superior a 30.000 habitantes⁵⁸. Incluso con la fundación del Instituto de Instrucción Pública⁵⁹ en 1847, que en la práctica no tuvo las potestades esperables para una institución con ese nombre⁶⁰, no se habían logrado importantes avances en la generalización de la educación primaria. Y si bien en los primeros años posteriores a la Paz de Octubre existieron esfuerzos tendientes a desarrollar instituciones de educación oficial, su alcance fue ciertamente limitado⁶¹. De hecho, para 1855 el entonces secretario del Instituto de Instrucción Pública, José Gabriel Palomeque, luego de cuatro meses de gira por el interior del país informaba de las lamentables condiciones de las escuelas rurales. No sólo había carencias formativas en lo que respecta a los maestros y los alumnos, sino que en términos materiales: “Los profesores (se encontraban) impagos, los alumnos sin textos, los establecimientos sin útiles ni materiales que los sirva”, además de que existía falta de uniformidad en los manuales de estudio. Por otra parte, en muchos casos los docentes no tenían la formación adecuada o directamente no había disponibilidad de los mismos en algunas localidades⁶². También el propio Berra reconoce abiertamente esta problemática en 1876, refiriéndola en su *Proyecto de Reglamento para las Escuelas Públicas de todo el Estado*⁶³, al sostener que en Uruguay “No tenemos leyes completas, ni estabilidad en las doctrinas educacionistas, ni maestros preparados para ejecutar un plan determinado, ni respeto á la autoridad⁶⁴. Esta situación, no mejoró en el correr de la década siguiente, extendiéndose hasta la propia Reforma Vareliana⁶⁵.

⁵⁸ Jorge Bralich, *Breve Historia de la Educación en el Uruguay* (Montevideo: CEIP/Ediciones del Nuevo Mundo, 1987), 37-38.

⁵⁹ Qué tenía bajo sus potestades el control de las escuelas públicas hasta 1875, año en que el entonces presidente Pedro Varela (no confundir con el reformador escolar José Pedro Varela) “decretó que la Comisión de Instrucción Pública -dependiente de la Junta Económico-Administrativa del Departamento de Montevideo- asumiera la supervisión y dirección de todas las escuelas públicas del país”. Ver: Jorge Bralich, “José Pedro Varela y la gestación...”, 56.

⁶⁰ La Constitución de 1830 le otorgaba esa potestad a las Juntas Económico Administrativas. Ver: Luis Delio Machado et. al, *Estudios de Historia de la Educación: algunas políticas, prácticas, ideas*, Vol 1 (Montevideo: Consejo de Formación en Educación, 2013), 45.

⁶¹ Como el Colegio Nacional, institución donde se formaban futuros docentes. Para más información sobre esta institución y otras instituciones formadoras de formadores a las que el colegio reemplazó, ver: Enrique Mena Segarra, Agapo Luis Palomeque y Luis María Delio Machado, *Historia de la Educación en el Uruguay. Tomo II*, 473.

⁶² José Gabriel Palomeque, *Informe Palomeque: Cuaderno de Divulgación N° 1 del CEP* (Montevideo: Consejo de Educación Primaria, 1974), 17, 20, 23.

⁶³ Recuérdese que fue la base del Decreto-ley de Educación Común. Marcelo Coll, “Francisco Berra y la educación positivista...”, 44.

⁶⁴ Frase con la reflejaba por un lado las carencias materiales, pero por el otro lado una visión anárquica del país. Francisco Berra, *Proyecto de Reglamento para la Escuelas Públicas de todo el Estado* (Montevideo: Imprenta La Tribuna, 1876), 78-79.

⁶⁵ Jorge Bralich, “José Pedro Varela y la gestión...”, 62.

A esta carencia material y contextual para ejecutar intentos serios de fundar una nación, se le sumaba la todavía por aquel entonces cuestionable viabilidad de Uruguay. País que si bien ya tenía treinta años, aún no lograba cohesión. En este sentido, es importante recalcar que Uruguay se constituyó como Estado independiente en 1830, pero bajo cierta precariedad jurídica, encontrándose supeditado al tutelaje de las Provincias Unidas del Río de la Plata y del Imperio del Brasil en arreglo a la Convención Preliminar de Paz. Este estatus no solo era endeble en el plano jurídico, sino que tampoco se reflejaba en la mentalidad de la población, que en menos de veinticinco años había pasado de ser parte del imperio español al dominio inglés, después a la órbita directa de Buenos Aires, para posteriormente formar parte de la Liga Federal y, en última instancia, caer bajo el control del Reino Unido de Portugal, Brasil y Algarve, que devendría en el Imperio del Brasil. Todo este proceso dificultó la creación de una idiosincrasia nacional y del “ser” uruguayo. Tal es así que en 1825 un informante británico con el pseudónimo de John Hall, planteó en referencia a los criollos orientales que se diferenciaban muy poco de los santafecinos, cordobeses y entrerrianos, no habiendo perdido su identidad hispana⁶⁶.

En paralelo a estos acontecimientos, Montevideo fue instituida como capital de la República, pese a sus antagonismos con la campaña producto del ciclo artiguista. Antagonismos que se materializaron en un sinfín de episodios, por ejemplo: se mantuvo leal a la corona borbónica desde el comienzo de la revolución; albergó a Francisco Javier de Elío como nuevo virrey embestido por la Junta de Cádiz, mientras se constituyó como sede del Virreinato del Río de la Plata⁶⁷; se opuso a las fuerzas bonaerenses y orientales hasta su caída en junio de 1814. En los hechos, la posición “realista” de la ciudad, que defendía la primacía ibérica, planteó la necesidad de reconciliar la capital con el resto del territorio a la hora de construir el discurso histórico nacional.

Sin un rumbo educativo centralizado⁶⁸ y tomando en cuenta los antecedentes históricos, la preocupación por generar una nación no estaba entre las prioridades del joven Uruguay. Por lo que no es de extrañar que la historiografía de la época gozara de

⁶⁶ *La Provincia Oriental a principios de 1825 vista por John Hall*, (Montevideo, Ministerio de Educación y Cultura, Archivo General de la Nación. Colección de Documentos: A. Monteverde y Cia, S.A, 1995), 9.

⁶⁷ Ana Ribeiro, “De las independencias a los Estados republicanos (1810-50). Uruguay”. En *Revista de la Asociación de Escribanos del Uruguay* Tomo: 97 (2011): 19-20.

⁶⁸ Por más que el Instituto de Instrucción Pública tenía una clara vocación centralizadora y uniformizadora, no contaba con los medios para hacerla efectiva. Para más información al respecto se recomienda: Jorge Bralich, *Breve Historia de la Educación en el Uruguay...*, 38-39.

cierta pluralidad⁶⁹: mientras textos escolares de época como el *Compendio de la Historia de la República Oriental del Uruguay* de Isidoro de María, tenían “como cometido afirmar la conciencia nacional en los jóvenes”⁷⁰, competían antagónicamente con el *Bosquejo* por un lugar en las aulas. Debido a estas circunstancias personajes como Berra pudieron recoger y narrar sin mayores inconvenientes varios hechos e interpretaciones de la historia nacional, que en futuras ediciones fueron vedadas por el poder estatal ya afirmado.

Es en este plano de falta de centralismo, donde se insertan la primera (1866) y la segunda edición (1874)⁷¹ del *Bosquejo Histórico de la República Oriental del Uruguay*. Que en arreglo a esta cuestión mantienen una tónica similar en varios aspectos. Sin embargo, existen ciertas diferencias a tener en cuenta, posiblemente debido al avance en la carrera profesional del autor: mientras la primera edición fue producto de que un editor compiló lo que Berra describe como “una serie de artículos que escribí y publiqué sin pretensión ninguna en un periódico, cuando recién emprendía estudios secundarios”⁷²; para la segunda, el autor ya era secretario de la comisión directiva de la Sociedad de Amigos de la Educación Popular, además de haberse graduado en Derecho.

Es lógico pensar que estos cambios formativos tuvieron impacto en su obra, aunque en términos generales parecen reflejarse más en la redacción, que en lo metadiscursivo. Es decir, las modificaciones realizadas muchas veces tenían más que ver con el cómo se presentaba determinado contenido, que con su sustancia. En tal sentido, en 1876 Berra planteaba que “no constituye al maestro el mucho saber, sino el saber enseñar; es decir, el saber practicar los conocimientos teóricos que se tienen sobre la enseñanza”⁷³. Por lo cual no es descabellado que haya pensado en mantener casi el mismo “caudal de saber”, pero presentándolo mejor a los niños. Lo que sumado a la no existencia de una academia

⁶⁹ Esta “pluralidad de enfoques en la enseñanza de la historia (...) se mantuvo, aproximadamente, hasta la censura del *Bosquejo*”. Tomás Sansón, “La construcción de la nacionalidad en los manuales...”.

⁷⁰ Alejandro Demarco Núñez, “La enseñanza de la historia...”, 7.

⁷¹ Para de la segunda edición se apela a datos aportados por Tomás Sansón, debido a que esta tesis maneja un ejemplar que se encuentra en la Sala Uruguay de la Biblioteca Nacional del Uruguay, que no posee fecha de impresión. Tomás Sansón, “Historiografía y nación: una polémica entre Francisco Berra y Carlos María Ramírez”, *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 6 (2006): 5, https://memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.62/pr.62.pdf

⁷² Francisco Berra. *Estudios históricos acerca de la República Oriental del Uruguay...*, 10.

⁷³ Por más que el su *Proyecto de Reglamento* se publicó dos años después de la segunda edición, por su cercanía temporal resulta válido para especular sobre los fundamentos pedagógicos de Berra en 1774. Francisco Berra, *Proyecto de Reglamento para la Escuelas Públicas...*, 83.

histórica en el país, seguramente hayan contribuido con ampliar la obra lo justo y necesario.

Sin embargo, no es posible descartar el desinterés del autor por el *Bosquejo* en ese punto, ya que cuando se empeñó en actualizarlo, tanto para la tercera, como la cuarta edición, lo hizo considerablemente. Véase que el propio Berra bosqueja una respuesta en el prólogo de la segunda edición, vinculando el escaso volumen de actualizaciones al tiempo que le demandaban sus “ocupaciones profesionales”⁷⁴. Esbozando por primera vez una tensión entre su actividad como historiador y el resto de sus quehaceres, que volvió a repetir en futuras ediciones⁷⁵. Y que desvela algo muy interesante: que Berra no se consideraba historiador, sino que esta actividad era más bien secundaria o en todo caso, no profesional, siendo llevada adelante al costo de sacrificar sus actividades centrales⁷⁶.

Debido a los elementos mencionados, este análisis priorizará la segunda edición por ser la más completa y mejor redactada, trayendo a colación aquellas diferencias de importancia. Aunque vale aclarar que en cuanto a la maquetación de la obra no existen mayores contrastes. Ambas se dividen en veintiún capítulos (que abarcan períodos de tiempo determinados por el autor, en lugar de acontecimientos), más el prólogo y el índice. A todos los capítulos les corresponde el mismo período, excepto al último, que en la edición de 1866 abarca desde 1828 a 1830⁷⁷, mientras que en la de 1874 hace lo propio con lo acontecido entre 1828 y 1831⁷⁸. Aunque en los hechos, la segunda edición aporta elementos sobre la primera presidencia de Rivera e incluso la de Oribe, por lo que es posible afirmar que se extiende hasta la mitad de la década del treinta. En cuanto a la cantidad de páginas, la primera edición parece ser más larga que la segunda, con 146 y 141 respectivamente, sin embargo da esta sensación por cuestiones de impresión⁷⁹.

Ahora bien, atendiendo a las novedades discursivas, existen diferencias fundamentales en los prólogos. Las más notables a simple vista tienen que ver con la extensión y

⁷⁴ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 2ª ed., 5.

⁷⁵ En 1882 Berra planteaba que decidió aventurarse a realizar una tercera edición del *Bosquejo Histórico*, “a pesar de las ocupaciones que notoriamente (lo) abrumaban”. Con lo que nuevamente revive la tensión mencionada, casi una década después. Francisco Berra. *Estudios históricos acerca de la República Oriental del Uruguay...*, 10.

⁷⁶ Debe tenerse en cuenta que aunque “su acción se ha ceñido al ámbito pedagógico e historiográfico, (...) nunca dejó de ejercer como funcionario”. Santiago Harispe, “Francisco Berra historiador”.

⁷⁷ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico de la República Oriental del Uruguay: Desde su descubrimiento hasta al año 1830*, 1ª ed. (Montevideo: Imprenta Oriental, 1866), 140.

⁷⁸ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 2ª ed., 130.

⁷⁹ Si se la observa detenidamente, la segunda edición contiene más palabras por renglón que la primera.

organización de este apartado. Para comenzar la primera edición cuenta con algunas palabras firmadas por Berra, mientras que la segunda posee un espacio para darle voz al autor y otro para hacer lo propio con el editor. Lo curioso es que estos dos espacios, donde plasman sus opiniones Berra y Francisco Ibarra, parecen describir obras diferentes. Cuestión sobre la que se volverá más adelante, ya que para facilitar la lectura, en primer lugar se procederá a comparar las reflexiones de Berra y posteriormente se abordarán los aportes de su editor.

El primer prólogo escrito por Berra en 1866 es de carácter maximalista y refleja la grandilocuencia esperable de un bachiller que cree haber escrito el texto de su vida. En otras palabras, presenta una concepción de la historia acabada, con un objetivo claro como rectora del buen vivir. Y en ese esquema se enmarca su obra, con un joven que trae la luz sobre los mortales. Es así que comienza por plantear que:

LA HISTORIA, por el rol que le está destinado en la existencia de todo país culto, es uno de los conocimientos á que el hombre debe consagrar su inteligencia y la filosofía sus investigaciones: (...) presentándonos: á las naciones, en el verdadero punto do su decadencia ó de grandeza (...) y á los hombres con sus aspiraciones legítimas ó ilegítimas, con sus actos buenos ó malos y, en una palabra, con todas sus virtudes y defectos.

Solamente así puede servir al hombre de una manera correspondiente á su objeto (conduciendo las opiniones) al dominio de la razón y de la justicia sin abandonarlas á las tradiciones que (...) están sujetas á las formas nacidas muchas veces en la prostitución del sentimiento y de la verdad⁸⁰.

Véase que la Historia (con mayúsculas en toda su extensión) es más que una maestra para la vida, capaz de enseñar sobre los momentos álgidos o fatídicos de una civilización, para que puedan ser emulados o evitados. En su seno alberga la verdad, la razón y la justicia y por tanto es rectora de opiniones hacia esas direcciones. Además de ser inherente a los pueblos cultos y ocupar un lugar central en el plano civilizatorio.

Por contrapartida, en la segunda edición Berra encabeza su intervención con la siguiente frase: “escribimos los capítulos de esta obrita”. El salto lógico es abismal, con un autor que pasó de una pretensión totalizadora y de cúspide disciplinar, a referirse a su

⁸⁰ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 1ª ed., 4.

propio texto con el diminutivo de “obrita”⁸¹. ¿Significa esto que el Berra de 1874 había dejado de apostar por la historia como *magistra vitae*? No hay razones de peso para plantearse eso, más bien todo lo contrario. Y esto se debe a que en 1876 a sólo dos años de publicada la segunda edición de *El Bosquejo*, afirmaba que el maestro, al dictar historia nacional en educación primaria, debía aprovechar “todas las ocasiones para sacar del fondo de la relación las consideraciones morales á que haya lugar”⁸². En todo caso, si el problema no es la utilidad de la Historia: ¿qué cambió? Lo que se amplió fue la trayectoria académica de Berra, que impactó en la concepción de su propio trabajo. Tal es así que continúa excusándose por su escrito previo, alegando que “Eran artículos de periódico. Tuvimos que escribirlos de prisa. Eramos muchachos aun”⁸³. Ubicándose en un plano de humildad y sin demasiadas pretensiones.

Por otra parte, en la primera edición Berra se identifica como historiador. Y aunque lo hace en tercera persona, eso no resulta extraño porque era el estilo de la época. De esa forma sostiene que para llegar al resultado deseado “se requiere en el historiador entera libertad y grande esfuerzo”⁸⁴. Sin embargo, en la segunda no hace más que alejarse constante y completamente de ese rótulo. En ese sentido, plantea que al escribir los artículos que luego se convirtieron en *El Bosquejo* “carecíamos de instrucción (y) fuimos imparciales, cuanto nos fue posible”. O, en otras palabras, si bien hubo una pretensión de profesionalismo, alerta al lector de que esa pieza no puede leerse con seriedad, ya que no estaba lo suficientemente formado para escribirla cuando lo hizo. Las declaraciones, desgarradoras por lo sinceras, se encuentran en las antípodas del Berra-Historiador de la primera edición. Por lo que previo a escribir la segunda, planteó su oposición a la existencia de una reimpresión de aquel “pequeño trabajo”⁸⁵.

Sin embargo, no se deben adelantar juicios en arreglo al prólogo. Y esto es porque, pese a detentar una visión mucho más reflexiva del *Bosque Histórico*, los cambios que

⁸¹ Otro contraste con esta posición es que en la primera edición el autor habla de “ENSAYO”, con mayúsculas. Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 1ª ed., 4.

⁸² Francisco Berra, *Proyecto de Reglamento para la Escuelas Públicas...*, 21.

⁸³ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 2ª ed., 5.

⁸⁴ No cabe duda de que Berra se refiere a sí mismo, ya que inmediatamente después afirma que “consecuentes con estas condiciones, hemos precedido con la mayor independencia, presindiendo hasta de las opiniones mas generalizadas cuando hemos creído conveniente, para darlos su lugar á nuestras convicciones basadas en la evidencia de los sucesos y en nuestra conciencia”. Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 1ª ed., 4.

⁸⁵ “Nos hemos opuesto hasta ahora á que se reimprimiera, porque creíamos que no merecía el Bosquejo los honores de una reaparición, y porque meditábamos un trabajo mas completo y mas serio”. Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 2ª ed., 5.

esta parece conllevar no se materializan de forma tan evidente en las páginas subsiguientes. De hecho, las similitudes entre ambas demuestran la disonancia entre la reflexión y la acción. Lo cual el autor excusa al plantear que reformuló lo que pudo “en cuanto lo permitía la estructura del libro”⁸⁶. Lo que lleva a una pregunta de rigor: ¿si era tan malo, por qué no lo escribió de nuevo? Quizá porque más allá de lo planteado, entendía que un buen porcentaje del libro era rescatable. Pero también pudo ser por falta de tiempo o deseo de llevar adelante una modificación extrema. Sea como fuere no se puede arribar a una conclusión certera. Por lo que, una vez comparadas las posiciones del propio Berra, corresponde cotejarlas con las de la editorial, que como ya se mencionó, sólo constan en la segunda edición.

Lo que impacta de la posición del editor, es que aparentemente Ibarra y Berra hablan de dos libros diferentes. En primer lugar, se recupera el rótulo de historiador, que el autor del *Bosquejo* había dejado en el tintero frente a la vergüenza explícita por su propio trabajo. En tal sentido, se hace mención a “la imparcialidad del historiador que ha vivido separado de los partidos políticos”⁸⁷. Por lo cual le brinda un barniz aséptico, fundamentado en una supuesta no toma de postura política, que es comparable a lo que el propio Berra sostenía en la edición anterior refiriéndose a la “prostitución del sentimiento y de la verdad”. Agrega además la “novedad” de perfilar el libro como texto escolar⁸⁸, explicitando que se puede utilizar como “texto para las escuelas, sin el lamentable peligro de que sus jóvenes alumnos perviertan sus ideas con juicios apasionados que son tan comunes en el historiador parcial”, aunque sin desconocer su utilidad para otras franjas etarias⁸⁹. En otras palabras, no sólo refuerza su carácter aséptico, sino que delimita el público objetivo. No es que la obra no sirva para adultos, pero son los niños, aquellos sujetos tan influenciables, los que se beneficiaran más del talento de Francisco Berra como historiador imparcial.

También existen diferencias en cuanto a la “percepción” de las novedades. Ya se detalló como el autor planteó que las mismas se vieron constreñidas por la estructura del libro. Sin embargo, el redactor afirma que fueron vastas y adelanta modificaciones que

⁸⁶ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 2ª ed., 6

⁸⁷ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 2ª ed., 3.

⁸⁸ En la primera edición, si bien esto resulta tácito, lo más parecido a una afirmación explícita del perfil de la obra se encuentra en la tapa, donde se afirma que “el pasado es la escuela del porvenir”. Ahora bien, esta afirmación no está inequívocamente dirigida a los infantes, porque como maestra de la vida la Historia podría serle de gran utilidad a los mayores. Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 1ª ed., 1.

⁸⁹ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 2ª ed., 4.

van desde las dataciones hasta las interpretaciones de acontecimientos, pasando por juicios más acabados sobre los personajes históricos. Novedades que, en conjunto con la alta demanda que tuvo la primera edición, a su entender bastaban para justificar una segunda tirada⁹⁰. ¿Cómo es posible que existan dos opiniones tan contrapuestas en el mismo prólogo? Difícil saberlo. Aunque teniendo en cuenta la trayectoria que tenía Berra y lo que fue la futura tercera edición, es probable que tuviera en mente un proyecto mucho más ambicioso y que quisiera dejar enterrado al *Bosquejo* original. Ahora bien, para saber cuál de los dos juicios es más acertado, no existe otro camino que analizar la obra.

Lo primero que debe dejarse en claro es que el texto se centra en los aspectos políticos y militares, siguiendo un orden cronológico muy estricto y de carácter ascendente. En términos generales no se retoman sucesos ya ocurridos para vincularlos al abordaje de nuevos eventos. Siendo el lector quien tiene bajo su responsabilidad el establecer conexiones entre los capítulos, cuestión que no es tan sencilla de realizar y mucho menos por los niños a los cuales esta obra iba a ser útil. Ahora bien, las referencias al espacio geográfico quedan netamente subordinadas a este eje y se van revelando a medida que la narrativa fáctica lo requiere. Por ejemplo, se hace referencia a las turbulentas aguas del Plata y sus temporales, para explicar la necesidad de crear un puerto; o se explican las características del río Paraná para abordar la fundación de Sancti Spiritus⁹¹. La secuencia narrativa que aplica a la etapa del descubrimiento y conquista suele ser: descubrimiento, batalla, fundación de un asentamiento.

Por otra parte, a lo largo de ambas ediciones se presentan diferencias considerables, que a veces tienen más que ver con las omisiones, que con los agregados. Por ejemplo, durante el capítulo catorce, que versa sobre los acontecimientos ocurridos en la Banda Oriental entre 1811 y 1813, Berra comienza con un descargo de responsabilidad que es exclusivo de la primera edición. En el mismo el autor justifica cualquier posible error cometido, en virtud de la carencia de fuentes y de lo sesgado de los testimonios con los que trabaja⁹². Este descargo no se encuentra presente en la segunda edición y si bien se podría pensar que es debido a un aumento de la documentación utilizada como fuente, la realidad es que este capítulo no difiere demasiado entre una edición y otra. Quizá el autor vio confirmadas sus intuiciones en las fuentes posteriores que manejó o quizá

⁹⁰ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 2ª ed., 4.

⁹¹ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 2ª ed., 9, 12-13.

⁹² Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 1ª ed., 53-56.

simplemente decidió omitirlo haciéndose responsable de sus propias palabras. Aunque no es imposible salir del campo de la especulación, ya que no se puede llegar a una conclusión definitiva desde los propios textos. Sin embargo, la realidad es que su aclaración no hace más que entorpecer el hilo de lectura, sin aportar demasiado la narrativa. Por tal motivo el depurarla hace más ameno este capítulo en la segunda edición, haya sido o no esa la intención del autor.

Otra situación parecida ocurre en el capítulo quince. Allí, una vez que termina de trabajar los acontecimientos que motivan el abandono por parte de Artigas y sus tropas del Sitio de Montevideo, Berra plantea lo siguiente: “Narramos la historia no para instrucción sino para ejemplo de los hombres; no para elevar nuestra pasada vida á una altura á que no llegó, sino para presentarla ante las generaciones futuras como un espejo en donde están gravadas notas pérfidas ó sublimes conque los antepasados impregnaron la atmósfera de su existencia”⁹³. ¿Era necesaria esta digresión? Quizá pretendió reforzar las ideas manejadas en el prólogo respecto al rol de la Historia. Más allá de especulaciones, lo cierto es que en la segunda edición entendió que podía prescindir de esta referencia a la finalidad formativa de la Historia. Razón por la cual la interpretación de la depuración, sin ser inequívoca, resulta más razonable.

También se omitieron varios elementos fácticos. Por ejemplo, la primera edición contaba con acontecimientos que no estaban explicados en lo absoluto, como es el caso del Tratado de Fontainebleau. Ese tratado sólo se nombra, alegándose que debilitó a España. Aunque no se explica cómo la debilitaba, ni cuáles fueron las partes involucradas. Tampoco aparece otra referencia en el texto, razón por la cual es imposible determinar a qué se está refiriendo Berra si el lector no cuenta con bibliografía de apoyo, siendo una falencia importante si se tiene en cuenta que este debía ser un niño. En contrapartida, la segunda edición, que se detiene con mayor meticulosidad en los sucesos relativos a España durante esos años, omite esta referencia para generar una narrativa mucho más simple de seguir. Pero no es la única referencia fáctica eliminada: en la primera edición en forma exclusiva, explicita el origen del nombre de El Cerrito de la Victoria⁹⁴. Un dato que si bien no es clave en la lógica del libro o el relato, llama la atención que lo haya

⁹³ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 1ª ed., 66.

⁹⁴ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 1ª ed., 47, 62.

retirado de la segunda, ya que era una cuestión fáctica sobre la historia del Uruguay que no interrumpía el hilo de la lectura.

En cierto sentido, todas estas quitas cobran sentido apelando a lo vertido Berra en 1876, cuando plantea que:

Un buen abogado es mil veces más sabio que muchos de nuestros buenos maestros; pero es menos maestro que el peor de nuestros monitores de escuela. La diferencia está en que no es maestro el sabio, sino el que sabe enseñar. Ahora bien: para nosotros está fuera de cuestión que es mas difícil enseñar á los niños que á los jóvenes; el maestro de aquellos debo ser mas maestro que el de estos, aunque menos ilustrado⁹⁵.

Nótese que la idea generaliza es que “menos es más”. Para el público objetivo de la obra (los niños), es preferible disminuir la carga de elementos, presentándolos de forma más amena para facilitar su aprehensión. Por ende, es poco probable que Berra supiera menos respecto a los fenómenos descartados en 1874. Lo más razonable es que estimó a algunos inconvenientes por enlentecer o complejizar innecesariamente la narrativa y los eliminó. De esa forma era congruente con el consejo que él les daba a los maestros por aquel entonces⁹⁶.

Antesala del Uruguay

A continuación, se analizan los primeros nueve capítulos y la razón es que en menos de cuarenta páginas ambas ediciones describen la situación del Río de la Plata, desde el descubrimiento del Brasil por Pedro Álvarez Cabral a las Invasiones Inglesas. Esto es curioso ya que, pese a no brindar razones al respecto, decide comenzar por los descubrimientos cercanos al Uruguay, en lugar de por la llegada de los españoles. En tal

⁹⁵ Francisco Berra, *Proyecto de Reglamento para la Escuelas Públicas...*, 82.

⁹⁶ Teniendo como mira la enseñanza de la historia, para 1876 Berra aconsejaba a los maestros "el desterrar todos los detalles históricos que no tengan una influencia manifiesta en el desenvolvimiento de los sucesos". Francisco Berra, *Proyecto de Reglamento para la Escuelas Públicas...*, 20.

sentido, es sabido cómo justificó su marco espacial y temporal a posteriori⁹⁷, pero en este punto es incierto. Sin embargo, no es que estos acontecimientos pasen desapercibidos. En los hechos, durante la página subsiguiente explica, en una amplia nota al pie, el papel de Colón en el descubrimiento de 1492. Lo cual hace aún más confusa esta elección: ¿por qué relegar una gesta que el propio Berra manifiesta como merecedora de “gloria” a una nota al pie?⁹⁸

En cuanto a lo estructural, no existen mayores diferencias entre ambas ediciones, en lo cuantitativo son capítulos prácticamente idénticos. Sin embargo, existen algunos cambios que a priori irrelevantes, alteran la tónica (mas no el sentido) de la obra. Tómese por ejemplo la comparación de un mismo fragmento de la primera y segunda edición. En 1866 afirma lo siguiente:

Este intrépido marino emprendió su expedición en 1500; pero acosado por un fuerte temporal, sus naves tuvieron que ceder al poder de las olas que las arrastraron afortunadamente hacia una costa desconocida que mas tarde se le llamó *Brasil*, nombre con que se conocía el color rojo, usado entonces por las mujeres en sus afeites.

Esta fausta noticia cruzó inmediatamente el espacio y fué á producir la admiración en todas partes, la alegría en Lisboa y la emulación en España.

Fue entonces que el rey de esta despachó á Vicente Yañez Pinzon y á Juan Diaz de Solís con el grandioso encargo de descubrir y explorar el nuevo Mundo de Cristóbal Colon.

Mientras que, para 1874 sostiene que:

Este intrépido marino emprendió su expedición en 1500; pero acosado por un fuerte temporal, sus naves tuvieron que ceder al poder de las olas que las arrastraron afortunadamente hacia una costa desconocida que mas tarde se le llamó *Brasil*.

Esta fausta noticia cruzó inmediatamente el espacio y fué á producir la alegría y la emulación en Europa.

⁹⁷ “El Bosquejo es historia de los uruguayos, nó de los argentinos. ¿Qué hechos uruguayos hay que referir, correspondientes á ese siglo y medio que corrió desde el descubrimiento? Casi ninguno” plantea Berra 1882, al defender la tercera edición de su *Bosquejo*. Francisco Berra. *Estudios históricos acerca de la República Oriental del Uruguay...*, 10.

⁹⁸ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 2ª ed., 7, 8.

Fué entonces que el rey de España despachó á Vicente Yañez Pinzón y á Juan Díaz de Solís con el encargo de descubrir y explorar la parte meridional del nuevo Mundo.

Como puede apreciarse, desde el principio de la obra comienza la depuración de datos, como la referencia al origen del nombre Brasil. Quizá porque consideró que no aportaba nada relevante al lector o porque decidió dar cabida a otras especulaciones como la del “palo de Brasil”⁹⁹, pero suprimió por completo la referencia. Por otro lado, sustituye España por Europa, posiblemente en el entendido de que limitar el impacto del descubrimiento de América únicamente a la Península Ibérica, no le hacía justicia al fenómeno. Por otra parte, ahorra en adjetivaciones innecesarias, véase que “el grandioso encargo” del rey, pasó a ser “el encargo”. Esto parece menor, pero es otra demostración de una escritura menos pasional y más refinada¹⁰⁰. Continuando con los cambios sutiles, “el nuevo Mundo de Cristóbal Colon” pasa a ser “el nuevo Mundo”. Con esta alteración quizá pretendió darle coherencia a la nota al pie ya referida, donde afirma que a Colón se lo privó de su merecida gloria¹⁰¹. Por último, existe una variación en cuanto a lo ortográfico que opera en favor de la primera edición, como el “Solís” con tilde. Sin embargo, esto no se repetirá en el texto, siendo la norma lo contrario¹⁰².

Regresando al asunto de las adjetivaciones, el peso relativo que perdieron en la segunda obra, perfectamente podría tener su propio capítulo en este trabajo, ya que hay decenas de ejemplos, de los cuales se citarán algunos. Véase como en el capítulo 13, para

⁹⁹ Árbol de un color similar al de las brasas encendidas, que posiblemente inspiró el nombre del territorio.

¹⁰⁰ Aunque no siempre mantendrá esta línea y en diversos casos se valdrá de la exaltación pasional de personajes y eventos. Por ejemplo, de Solís dirá que es “inmortal (...) activo y valeroso” y eso lo hace en las dos ediciones por igual. También más adelante se referirá a los facinerosos del Brasil retratando a los bandeirantes, término que mantiene intacto. Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 2ª ed., 7-8, 19. / Por otra parte, cuando Berra escribió su primera edición, autores como Juan Zorrilla de San Martín narraban los eventos de forma similar: “Yo creo que es un postulado histórico y sociológico que los hechos heroicos no son realizados al azar por los pueblos: los realiza quien debe realizarlos, quien merece realizarlos, no otro. Si sólo España comprendió a Colón, fue porque sólo España, en aquel entonces, tenía la capacidad necesaria para contener su genio; porque sólo ella era, por consiguiente, tan grande como Colón. (...) Y así fue, señores: la sangre de Juan Díaz de Solís y sus compañeros no hizo vacilar el corazón español, porque estaba forjado para eso; no constituyó una valla, trazó una senda”. Por lo que esa “pasión” no es un atributo único de Berra. Juan Zorrilla de San Martín, *Juan Zorrilla de San Martín: Conferencias y discursos Vol. I* (Montevideo: Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, 1965), 18.

¹⁰¹ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 2ª ed., 8.

¹⁰² De hecho, la ortografía en la segunda edición no es estable para nada. Véase que, por ejemplo, se cambiar “gefede los Orientales”, por “Jefe de los orientales” entre la primera y segunda edición respectivamente. Aunque está actualización no se utiliza durante todo el libro, evidenciándose un uso a discreción de la forma contemporánea y la relativa a la documentación antigua, aunque no la esté citando directamente. Por ejemplo, al comentar que “Rivera ocupaba un puesto distinguido entre los servidores del Gefede los orientales” Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 1ª ed., 71. / Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 2ª ed., 64, 69.

la primera edición Berra tacha a Montevideo de tener una “conducta primitiva”¹⁰³, por no apoyar al movimiento revolucionario bonaerense. Mientras que en la segunda simplemente manifiesta que fueron opositores al movimiento revolucionario¹⁰⁴. También se nota su evolución como historiador en el plano de las generalizaciones. Por ejemplo, en la primera edición sostiene que “la codicia de los españoles que marchaban (...), los decidió á una nueva expedicion al Grande Océano”¹⁰⁵; pero en la segunda plantea que “La codicia y el espíritu aventurero de algunos españoles, los decidió á una nueva expedicion al Grande Océano”¹⁰⁶. Las matizaciones, como es el caso de “algunos”, si bien no se aplican en toda la obra, revelan una intención de mayor rigurosidad¹⁰⁷. Desde la lógica formal una premisa como la que se encontraba en la primera edición es fácilmente refutable. Pero en la segunda ya presenta a la codicia como el motor de algunos descubridores y no de la totalidad.

Sin embargo, en algunos casos, las tomas de partido de Berra son mucho más marcadas en la segunda edición. Por ejemplo, cuando se refiere a la proclama de la Junta de Mayo y su adhesión a Fernando VII, esboza que “Aunque ciertamente esta adhesión al Rey fué ficticia, nos inclinamos á creer que no lo era de parte de todos los miembros”¹⁰⁸. Mientras que en la primera edición manejaba los siguientes términos: “Aunque muchos opinan que esta adhesión al Rey fué ficticia, nos inclinamos á creer que no lo era de parte de todos los miembros”¹⁰⁹. Nótese como los condicionales cambian por completo el sentido de la interpretación. En la versión más antigua de su texto, Berra deja espacio para la duda¹¹⁰, mientras que en la segunda se cierra a la posibilidad de la misma, al menos en lo que respecta a la mayoría de la Junta. Por otra parte, durante el abordaje del ciclo artiguista se pueden apreciar varios cambios en esta línea de cara a la segunda edición, pero los mismos se analizarán en los capítulos relativos al personaje.

¹⁰³ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 1ª ed., 52.

¹⁰⁴ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 2ª ed., 46.

¹⁰⁵ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 1ª ed., 9.

¹⁰⁶ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 2ª ed., 10.

¹⁰⁷ Rigurosidad que se mantiene a lo largo de la obra. Por ejemplo, al señalar a Gaspar de Vigodet ya no como virrey, sino como gobernador. Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 1ª ed., 62. / Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 2ª ed., 53.

¹⁰⁸ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 2ª ed., 44.

¹⁰⁹ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 1ª ed., 51.

¹¹⁰ Después de todo, “muchos opinan” de ninguna manera implica certeza.

Más allá de los españoles y portugueses, otro actor que se introduce de manera colectiva de forma temprana, son los indígenas¹¹¹. A los cuales les brinda un amplio espacio en la obra, cosa que no es de extrañar si se atiende a sus consejos para la enseñanza de la Historia Nacional, donde sugiere dar “noticias orales sobre las costumbres de los indios, antes del descubrimiento”¹¹². Cumpliendo con su propia proposición, comienza por presentar a los charrúas. Este grupo humano será el más trabajado a lo largo del libro, ya que si bien se menciona a otras etnias como los payaguaes, querandíes, minuanes o chanás, estas alusiones no pasan de anecdóticas. Igualmente, para casi todos los grupos utiliza descripciones peyorativas, aludiendo por ejemplo a su ferocidad. Mientras que por fuera de este rótulo quedan los chanás y guaraníes, a los que juzga dóciles, pero también “sin voluntad, ni aspiraciones propias”¹¹³. Por lo cual esta docilidad también termina siendo un atributo cuestionable.

Un dato relevante es que Berra asimila a los charrúas con los uruguayos y lo hace explícitamente, ya que refiere a la “tenaz resistencia de los uruguayos”¹¹⁴. Esto, que de momento no parece salirse de la norma, cobrará mayor importancia a medida que se analicen las siguientes ediciones, ya que con el tiempo disociará a los indígenas de las nacionalidades decimonónicas. Más allá de eso, el autor describe a los charrúas como unos antropófagos, dignos representantes de lo salvaje. Ahora bien, con estos actores se presentan las primeras matizaciones de importancia a los juicios de Berra durante la evolución de las ediciones. Tómese por ejemplo que, mientras en la primera se afirma que Solís fue “devorado (...) por sus asesinos”¹¹⁵, en la segunda plantea que fue “devorado (...) según se cuenta”. No solamente se está frente a otro ejemplo de escritura menos pasional, ya que no los trata de “asesinos”, sino que deja un manto de duda sobre el supuesto acto de antropofagia. Pero los cambios no se agotan en lo fáctico, sino que atañen a los interpretativos. Véase que al describir el encuentro de estos indígenas con las fuerzas expedicionarias castellanas encabezadas por el Capitán Juan Álvarez Ramón, afirma “lo sorprendieron derramando su sangre con una alegría feroz”. Sin embargo, en la segunda edición agrega que esta actitud es disculpable “por su estado salvaje, y por el

¹¹¹ A pesar de que posteriormente referencia de nombre a Zapicán, Tabobá y Abayubá y al enfrentamiento con Juan de Garay, no pasa de algo anecdótico. En otros términos, no se realiza un perfil de ninguno de ellos, ni se explican los roles que ocupaban en su tribu o en los sucesos descriptos. Simplemente se los menciona como trofeos cadavéricos del Hidalgo. Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 2ª ed., 13.

¹¹² Francisco Berra, *Proyecto de Reglamento para la Escuelas Públicas...*, 20.

¹¹³ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 2ª ed., 10-11, 14, 17, 18, 25, 156.

¹¹⁴ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 2ª ed., 13.

¹¹⁵ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 1ª ed., 7.

sentimiento de odio á los opresores que distinguía á estas tribus”¹¹⁶. Como se apreciar, el retiro del rótulo de “asesinos” no fue casual, distinguiéndose un cambio de apreciación del autor hacia “lo salvaje”, acompañada de una idea de no efectuar anacronismos¹¹⁷.

En cuanto a los rasgos positivos que asigna a los indígenas, en ambas ediciones refiere a su bravura y a que eran “incansables en la defensa de su suelo”. Así mismo, aplica la misma lógica a los querandíes, de quienes sostiene que “no tardaron en rechazar á los nuevos dominadores con (...) valor y constancia”¹¹⁸. De aquí se desprende una idea de exaltación de la valentía relativa al guerrero, reforzada incluso por lo que omite: Berra pudo haber resaltado aspectos culturales o de desarrollo técnico de los incas, pero optó por no hacerlo. No pareciendo tener una importancia especial para el mundo indígena nada por fuera de la bravura o la fiereza, íntimamente vinculadas a la idea de lo salvaje.

Otra cuestión de interés de estas ediciones es que Berra previsualiza la existencia de la Argentina, como luego lo harán los autores de cuño nacionalista con el Uruguay. En tal sentido, afirma que un subordinado de Gaboto llegó “hasta el Rio Tercero, procedente del interior de la República Argentina en una distancia de noventa leguas”. Declaraciones de esta índole aplican a los peruanos y el Perú, a Chile. Y a los uruguayos encarnados en los charrúas con un espacio geográfico delimitado, ya que el *Bosquejo* se alude a la colonización del Uruguay¹¹⁹. Esta es otra característica que no sostendrá a lo largo del tiempo y que terminará por enfrentarlo a la mencionada historiografía de cuño nacionalista¹²⁰.

Continuando con el trascurso de los primeros capítulos, relativos a la conquista y colonización de América, cabe aclarar que el eje es el cono Sur. El libro comienza por Brasil¹²¹ y continúa por la cuenca del Plata, dejando de lado referencias a, por ejemplo, el descubrimiento del Océano Pacífico por parte de Vasco Núñez de Balboa. Si bien la conquista del Perú es abordada de manera esquemática en el segundo capítulo del libro¹²²,

¹¹⁶ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 2ª ed., 8-9.

¹¹⁷ Este planteo aún es tácito, pero en las siguientes ediciones lo hará de forma explícita en los prólogos.

¹¹⁸ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 2ª ed., 10, 13.

¹¹⁹ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 2ª ed., 9, 10, 13, 15, 72.

¹²⁰ A partir de la tercera edición, Berra es mucho más cuidadoso en la utilización anacrónica de la nomenclatura, evitando usar términos como Uruguay o Argentina en el los siglos previos al XIX.

¹²¹ El Brasil es muy importante en el desarrollo de la narrativa de Berra, con una gran presencia en los capítulos IV, V y VI. Por lo que es posible afirmar que tiene una preponderancia comparable a la del Río de la Plata.

¹²² Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 2ª ed., 10.

no existe ninguna alusión a la caída de los aztecas, ni a su civilización. Lo que por un lado refuerza la jerarquización espacial en el Sur, pero por el otro la pone en duda. ¿Por qué reducir al Tahuantinsuyo a un apartado testimonial? Quizá porque lo realmente importante es la zona Platense. Tal es así, que procura llegar de manera rápida a la primera fundación de Buenos Aires¹²³, centrando la narrativa completa en un ya establecido virreinato del Perú y obviando el resto del continente.

Otro elemento que toma importancia en estos primeros capítulos es la dicotomía entre la civilización y la barbarie¹²⁴, la cual Berra explicita con mucho más ahínco en la segunda edición. No es que en la primera tuviera una lógica distinta, pero es tácita. En la segunda, el autor realiza pequeños agregados para que no le queden dudas al lector sobre cuál es el “bando” con el que debe simpatizar. Por ejemplo, para 1874 agrega un párrafo para ilustrar el saldo positivo en las luchas entre indígenas y castellanos. Si bien admite que fueron “muchas”, “sangrientas” y “lamentables”, afirma que “no era fácil introducir de otro modo en nuestras poblaciones salvajes los beneficios de la civilización que la conquista nos trajo”¹²⁵. En la edición de 1866 no existe esta interrupción en la narrativa fáctica, razón por la cual resulta más difícil, y particularmente para un niño, arribar a una conclusión de carácter analítico que implique la victoria del componente civilizado. Aquí se revela otra diferencia entre las ediciones. Y es que, a pesar de no ser especialmente pronunciada, lo cierto es que la segunda disminuye proporcionalmente la narrativa de hechos, en favor de otros elementos. En otras palabras, si bien no se suprimen demasiados elementos fácticos, se agregan varios interpretativos. De esta forma, los primeros pierden peso relativo en el conjunto del libro.

Entre las novedades orientadas a un abordaje más profundo de los virreinos, la segunda edición profundiza en los aspectos relativos a los misioneros, a quienes identifica

¹²³ Al respecto, la segunda edición amplía este apartado, describiendo con mayor profundidad el propósito del asentamiento.

¹²⁴ Dicotomía que no le es exclusiva del autor. Sino que puede trazarse a lo largo de la historia occidental, siendo “un concepto que atraviesa casi toda la historia de América, y que desde la Colonia y la República (y hasta la actualidad) se ha venido instalando como una columna vertebral en las múltiples estrategias de poder que pretenden clasificar y definir los cánones de lo «racional», de lo «cultural» o de lo «identitario». Sin embargo, (...) la dicotomía civilización/barbarie no surge de manera exclusiva en América durante la conquista, sino que se trata de una idea mucho más antigua. (...) Ya los griegos hacían uso de la expresión «bárbaro» (βάρβαρος), para referirse principalmente a la «distinción cultural» (no sanguínea) que acontecía entre ellos y los extranjeros”. Patricio Lepe Carrión, “Civilización y barbarie. La instauración de la “diferencia colonial” durante los debates del siglo XVI y su encubrimiento como “diferencia cultural”, en *Andamios* Vol. 9: N° 20 (2012): 64, <https://www.scielo.org.mx/pdf/anda/v9n20/v9n20a4.pdf>

¹²⁵ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 2ª ed., 13.

como un medio más útil que la fuerza para volver sumisos a los indígenas. De hecho al abordar este aspecto le vuelve a dar sentido y justificación a los enfrentamientos bélicos, que fueron útiles “á la civilización, porque indu(jeron) á los españoles á sustituir la fuerza por la persuasión”¹²⁶. Para vertebrar la idea de los misioneros como agentes de conquista, alude a algunas citas de apoyo. Pero en ningún momento refiere al interés evangelizador, sino que retrata a los eclesiásticos como si fueran parte del aparato burocrático castellano. Este aspecto, aunque nuevamente está presente en la primera edición, se encuentra mejor explicitado en la segunda, sin dejar demasiado espacio a la inferencia para el lector infante, que probablemente termine por considerar a la iglesia solamente como otro brazo de la conquista.

En su análisis del clero, tanto regular como secular, hay dos aspectos que son centrales. El primero es que circunscribe su accionar a momentos muy puntuales del texto, quitándoles peso en el desarrollo de los acontecimientos. Véase que al referirse a la Batalla de Mbororé en 1641, todo el tiempo habla de “los guaraníes”, sin hacer referencia al rol de los jesuitas en su organización defensiva. Tal es así que produce la impresión de que los primeros, se enfrentaron a los bandeirantes por propia cuenta. El otro elemento de importancia es que Berra aborda a los actores religiosos en clave inmanente, poniendo el énfasis, por ejemplo, en sus bienes materiales “que habian adquirido tan en oposición que la apariencia de sus doctrinas”¹²⁷. Los motivos subyacentes para realizar esto se pueden encontrar en otros escritos de Berra, como su *Proyecto de Reglamento*. Allí plantea respecto a la enseñanza religiosa que “no es posible negar que esta enseñanza es impropia á todo Estado, sea cual fuere la forma constitucional. Es además un serio peligro para el pueblo, porque el gobierno que dispone y dirige, las conciencias, es sin duda el mas poderoso de los déspotas”¹²⁸.

Sin embargo, varias páginas atrás en esa misma obra, en el marco de los cursos de segundo grado de las escuelas de primera clase¹²⁹, mandataba lo siguiente: “Inculquese la idea de Dios como dispensador de los bienes que gozamos y el sentimiento de

¹²⁶ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 2ª ed., 13, 16.

¹²⁷ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 2ª ed., 18, 28.

¹²⁸ Francisco Berra, *Proyecto de Reglamento para la Escuelas Públicas...*, 80-81.

¹²⁹ Este proyecto de reglamento divide las escuelas en tres clases: las de primera son las que tienen los cursos elementales, destinados a los niños de seis años, estando divididas en tres secciones de un año cada una; las de segunda y tercera, son las escuelas destinadas a los cursos más avanzados, constando de dos secciones cada una. Para más detalles: Francisco Berra, *Proyecto de Reglamento para la Escuelas Públicas...*, 4, 8, 26, 47, 55.

veneración á él, tomando por punto de partida el padre y los deberes del hijo para con él. Explíquese la existencia y fines de la vida futura, dése á saber que el hombre tiene un alma inmortal, que será justamente premiada ó castigada después de la muerte”¹³⁰. ¿Cómo se puede explicar esto? Por un lado, el gobierno no debe dirigir las conciencias y por otro, las escuelas administradas por el gobierno están programáticamente obligadas a inculcar la omnipotencia divina. Berra lo justifica como una solución de compromiso con la legalidad. De manera tal que, a pesar de no estar de acuerdo, tendría que respetar la ley hasta “el día en que la constitución y las leyes consagren los principios morales que rigen la conciencia”¹³¹. Razón por cual es posible inferir que sus menciones a la obra de la Iglesia Católica en Hispanoamérica también respondan a una solución de compromiso. Desde el punto de vista fáctico es ineludible que se la mencione, sin embargo, su importancia relativa puede ser atenuada o incluso direccionada en sus intenciones por medio de la interpretación. Para lo cual se evitan las alusiones a la trascendencia y a cualquier posible predica del cristianismo. Este mecanismo le permite al autor aminorar la tensión entre sus convicciones¹³² y la narrativa histórica, tal como lo hizo en el reglamento con la enseñanza religiosa.

Otredad en el *Bosquejo*

A medida que *El Bosquejo* avanza, el autor realiza algunas referencias a la situación en Europa, en concreto al escenario que llevó a Felipe V al poder¹³³. Este es una de los pocos momentos donde el texto se sale de los límites concretos de América del Sur. Entre los que también se encuentran los detalles relativos a la celebración del Tratado de Madrid de 1750. En tal sentido, debe demarcarse el hecho de que el autor evita, en casi todo momento, abandonar el espacio geográfico local. Los cambios de locación se justifican para explicar los acontecimientos venideros en el Río de la Plata, para lo cual se trazan

¹³⁰ Entre otras referencias varias a la enseñanza de la trascendencia, como procurar explicársela a los niños a través de la lógica, por medio del primer motor inmóvil. Francisco Berra, *Proyecto de Reglamento para la Escuelas Públicas...*, 8, 42.

¹³¹ Francisco Berra, *Proyecto de Reglamento para la Escuelas Públicas...*, 81.

¹³² Berra era “afín a los liberales laicistas” y por la tanto se encontraba en franca oposición a la Iglesia Católica. Marcelo Coll, “Francisco Berra y la educación positivista...”, 47.

¹³³ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 2ª ed., 21.

las conexiones correspondientes. Y será dentro de este espacio y no en el europeo donde analice a fondo las interacciones entre castellanos y portugueses.

La imagen que Berra tiene del portugués o el brasilero, como él mismo los llama, no es positiva. No solo trata de facinerosos a los bandeirantes, sino a los brasileños en general, a quienes considera “altaneros”, “arrogantes”, “intrusos”, etc. Lo mismo corre para los intereses portugueses, señalados como “ilegítimos”¹³⁴. No hay una visión equilibrada como la que tiene del elemento español: a los castellanos si bien les señala vicios, también virtudes. Y como ya se ha visto, ciertas actitudes “reprochables” como el uso de la fuerza suelen ser matizadas a través del prisma civilizatorio. Igualmente, cabe aclarar que en algunos aspectos se trabaja de manera más académica esta dicotomía entre castellanos y portugueses durante la segunda edición. Para ilustrar este punto obsérvese cómo trata los enfrentamientos entre estos dos grupos, durante la campaña de Juan José de Vértiz. En la primera edición, si los castellanos perdían contra Portugal, el autor acotaba que no fue por falta de valentía, mientras que en la segunda esta alusión no se hace presente¹³⁵.

Para definir al otro es necesario identificar al “nosotros”, tarea que se lleva adelante en el capítulo diez. Donde se presentan agregados de importancia cuantitativa sobre la hispanidad, con una sección dedicada a justificar “la conducta de los españoles”, que no se encuentra en la primera edición¹³⁶. Son prácticamente dos páginas completas¹³⁷, donde Berra realiza una lectura muy interesante de la realidad castellana en clave geopolítica. En primera instancia pareciera esbozar una crítica a la forma en que los distintos tratados y resoluciones diplomáticas de la corona afectaron para mal a las Indias. Sin embargo, de inmediato comienza a vincular estas decisiones a la inestabilidad política sufrida por España en el siglo XVIII. Su posición se sintetiza en dos párrafos, que son sumamente reveladores de los cambios interpretativos que operaron entre la primera y segunda edición:

La política colonial no fué sino una parte de la política del Estado, y parte secundaria, por la propia naturaleza, de las cosas. Es considerándola así cómo podremos evitar errores de

¹³⁴ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 2ª ed., 24,-25, 29-30.

¹³⁵ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 1ª ed., 34.

¹³⁶ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 2ª ed., 32.

¹³⁷ Agregado no menor, si tiene en cuenta que el capítulo no llega a completar siete páginas, con lo cual la ampliación es de alrededor de un treinta por ciento.

apreciación, y cómo nos podremos convencer de que las vicisitudes de nuestra existencia, lejos de ser puramente el efecto de la mala voluntad de nuestros padres peninsulares, son una parte de participación en sus propias vicisitudes y en sus desgracias¹³⁸.

Un autor más maduro intenta complejizar el análisis y enmarcar la situación americana en el mundo. En lugar de mirarla desde una dicotomía España-América, entiende que existe un multilateralismo y una amplia variedad de factores que operan mediando esa relación. A la vez, evita cualquier tentación de maniqueísmo que pueda tener el lector a posteriori, ya que refuerza el papel “paternal” castellano, mientras presenta a la península como una zona sujeta a su propia gama de vicisitudes.

En esa línea, el capítulo continúa de manera muy similar, pero con un discurso que, en línea con la tónica del libro, toma formas mucho menos pasionales. Por ejemplo, mientras en la primera edición afirma que las decisiones de España “prepararon el camino” para el “sublime” fin de la independencia, a la vez que dieron a “nuestros pueblos las primeras nociones de libertad y (...) la conciencia de su soberanía”¹³⁹. En la segunda plantea que “prepararon el espíritu público para aceptar sin repugnancia el pensamiento de la emancipación absoluta y aun el del régimen republicano”¹⁴⁰. El cambio es evidente y más allá de la ya recurrente reducción de adjetivaciones¹⁴¹, Berra problematiza la llegada del pensamiento republicano. Lo presenta como una forma disruptiva, que choca con la cosmovisión americana y que sólo se explica por los distintos hechos traumáticos que ocurrieron en España y se trasladaron a América. En otros términos, en esta segunda edición ya no traslada una visión anacrónica y panfletaria de la forma republicana de gobierno, sino que la contextualiza. Los cambios mayores del décimo capítulo son en esa línea: el apartado fáctico sigue presente, pero las matizaciones le dan un sentido completamente nuevo.

La parte final del capítulo, en conjunto con el siguiente, refieren a las invasiones inglesas. Allí emerge otro “ellos”, para contrastar con el elemento hispano. Además, llama la atención la cantidad de páginas que le dedica a estos episodios, con un

¹³⁸ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 2ª ed., 34.

¹³⁹ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 1ª ed., 39

¹⁴⁰ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 2ª ed., 35.

¹⁴¹ Debe hacerse énfasis en que operó una reducción, mas no desaparición. Porque el capítulo continúa con varias adjetivaciones, aunque eliminó otras tantas. Pero esto no significa que, cada tanto, no agregara nuevas. Véase que, por ejemplo, que en el capítulo 12 se referirá a Manuel Godoy como “inepto y vano”, cosa que no sucede así en la primera edición. Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 2ª ed., 41

tratamiento profundo (dentro de lo esperable en un manual escolar). Relacionando los procesos con los vaivenes de la situación europea y el fracaso de la coalición franco-española en Trafalgar. El autor no escatima en detalles en lo que respecta a la toma de Buenos Aires por parte de los ingleses, la reconquista de la ciudad y el posterior ataque a Montevideo. ¿Es posible que Berra encontrará allí la génesis del Uruguay y por ello les diera particular importancia? Aunque en el siguiente capítulo de esta tesis se profundizará más sobre esta cuestión, no existen en esta edición elementos contundentes para afirmar o negar tal cosa.

Por otra parte, es también en este marco donde emerge la faceta liberal, republicana y explícitamente antimonárquica de Berra. Siendo en el resumen del undécimo capítulo, donde agrega un nuevo elemento denominado “principios liberales”¹⁴². Si bien no son del todo novedosos, ya que en la primera edición se encontraban allí, pero sin ese rótulo: lo interesante es que son reveladores de los postulados ideológicos de Berra y de cómo buscó imprimirlos en el lector. Para ello, cita algunas de las medidas del general inglés William Beresford¹⁴³, quien se había autoproclamado gobernador de Buenos Aires. Destaca como fecundas todas aquellas relativas a las libertades, como las de culto o comercio¹⁴⁴. A la par que contrasta ese sistema de ideas que denomina “humanitario”, con “el despotismo de los Vireyes” y el “absolutismo que dominaba en las conciencias, tanto en el orden religioso, como en el político y civil”¹⁴⁵. Esta no es la última vez que hace referencia a estos valores liberales, ni tampoco que los enfrente al Régimen Indiano. De hecho, esas cuestiones son retomadas en el siguiente capítulo y en los referidos a Artigas¹⁴⁶. Razón por la cual se puede sostener que son recurrentes en la obra. Por lo

¹⁴² Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 2ª ed., 38.

¹⁴³ De forma recurrente, el autor alude al accionar inglés como germen de las ideas liberales: “La libertad progresaba con fuerza; y tras la libertad venía la independencia, fatal é ineludible como la consecuencia de un silogismo. Es así como ese pensamiento, que las provincias del Plata ignoraron hasta que vino á conmovérlas la planta del invasor inglés, vino á ejercer su imperio en Montevideo á fines de Setiembre”. Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 2ª ed., 43.

¹⁴⁴ Interpretaciones más actuales vinculan las proclamas de Beresford a la búsqueda del militar inglés por congraciarse con los sectores más influyentes de Buenos Aires. A la vez que el decreto de libre comercio, que llevó acabo el 4 de agosto de 1806, se suele vincular a un intento de favorecer a Inglaterra, que se veía perjudicada por el monopolio castellano. En otros términos, no había nada de altruísta en las medidas que llevó adelante el militar, sino que estaban imbricadas en las lógicas del poder y la mirada geopolítica británica. Para ampliar al respecto: Oscar Abadie Aicardi, “En los 200 años de la invasión inglesa al Plata”, *Revista Humanidades* de la Universidad de Montevideo, VI: N°1 (2006): 74, <http://revistas.um.edu.uy/index.php/revistahumanidades/article/view/107>

¹⁴⁵ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 2ª ed., 38-39.

¹⁴⁶ “Los acontecimientos de 1806 y 1807, revelan perfectamente los progresos que hacía en el espíritu del pueblo la idea de la libertad. Pero la libertad no era conciliable con el sistema de coloniaje adoptado por los gobiernos españoles”, vuelve a plantear Berra. Y aunque la apología a esos valores se encuentra más pronunciada en la primera edición, al hablarse de “la divina ley de su *libertad*”, allí no se la pone en pugna

demás, sólo se mencionan elementos fácticos, aunque realiza una referencia a lo que llama “el denuedo argentino”¹⁴⁷.

Su Buenos Aires querido

Luego de las Invasiones Inglesas, el hilo conductor regresa a la situación europea, con centro en la España desde 1807 a 1810. Lo interesante del abordaje de este período es como el autor reparte cuantitativamente el texto entre ambas “orillas” del Atlántico. Con un peso relativo de la realidad española que es bastante considerable y que descenderá a partir de la tercera edición. Igualmente, la idea es vincular estos hechos a los procesos revolucionarios americanos, por lo que los actores europeos se vuelven cada vez más irrelevantes. La centralidad la ocupa una Buenos Aires que obra conforme a los intereses de la revolución americana, como si la encarnara. Tal es así que, al hablar del movimiento revolucionario bonaerense, Berra se expide favorablemente frente a medidas que él mismo considera, en principio, violentas o bárbaras. Medidas que valida a través de varios párrafos, con tal se salvaguardar la integridad del movimiento. Destacando la justificación del fusilamiento de Santiago Liniers, Juan Gutiérrez de Concha y “otros tres jefes”¹⁴⁸. Los motivos para defender esa conducta reñida con sus preceptos morales pueden resumirse en que Liniers, debido a su prestigio político y militar, podía ser capaz de anular los esfuerzos revolucionarios en la zona platense¹⁴⁹. Ahora bien, más allá de la justificación, aquí puede apreciarse otro cambio en la densidad interpretativa del texto. Porque mientras, la primera edición sólo mencionaba este hecho de forma fáctica¹⁵⁰ (y sin ninguna reflexión al respecto), como si se hubiera fusilado a un soldado desconocido:

con el gobierno Borbón Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 1ª ed., 49. / Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 2ª ed., 42-43.

¹⁴⁷ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 2ª ed., 41. Esto, que podría parecer menor en este momento, es el puntapié para la tónica del resto de la obra y de futuras ediciones, que tendrán a Argentina o, más precisamente, a Buenos Aires como centro.

¹⁴⁸ Aunque no se detalla, está haciendo referencia a Santiago de Allende, Joaquín Moreno y Victorino Rodríguez.

¹⁴⁹ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 2ª ed., 45.

¹⁵⁰ Berra comenta que: “Concha y Liniers, se dieron á la fuga á su aproximación, pero perseguidos, cayeron en poder de los libres con otros tres jefes que fueron pasados por las armas”. Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 1ª ed., 52.

la segunda edición le adjudica otra importancia a un personaje del que tanto había escrito en páginas previas, lo que se ve reflejado en la justificación operativa de su fusilamiento.

Si la centralidad es bonaerense: ¿qué sucede con Montevideo? Desde las lógicas del autor, que contaba con escasas referencias y acervo documental (en parte porque omitía aquel que contradecía su línea discursiva)¹⁵¹: Montevideo ocupaba un lugar de opositor. La ciudad alberga al único “poder español” capaz de “entorpecer el éxito que se proponía la Junta revolucionaria de Buenos Aires”. Por lo cual, pese a ser un bosquejo del Uruguay, Buenos Aires (“cuna y protectora de la Independencia”¹⁵²) y posteriormente Argentina, son preeminentes en el texto, por sobre Montevideo. De allí en más en reiteradas oportunidades se refiere a la Argentina y a los argentinos, mas no en tantas a los uruguayos y al Uruguay, a quienes rotulará como orientales y Banda Oriental respectivamente. Además de señalar a Buenos Aires como el “Gobierno”¹⁵³. Sin embargo, no puede atribuírsele de forma apodíctica alguna intención antinacionalista oriental. En primer lugar, porque en esta edición Berra no se posiciona ni como constructor, ni como detractor de la nacionalidad uruguaya. En segundo, porque como se ya ha comentado, utiliza el gentilicio “uruguayo” para referirse a los charrúas y evoca al Uruguay en la conquista del Río de la Plata con frases como “tenaz resistencia de los uruguayos”¹⁵⁴. Por último, porque otros textos coetáneos ubican a las Revolución de Mayo como génesis de la nacionalidad oriental¹⁵⁵. Por tanto, posiblemente responda más a la casualidad y a las fuentes utilizadas o quizá a un sesgo inconsciente, que a una estrategia deliberada.

¹⁵¹ Tomás Sansón, “Historiografía y nación”, 6-7.

¹⁵² Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 2ª ed., 47, 50.

¹⁵³ Esta referencia es particular de la segunda edición, porque si bien en la primera también se refiere al “Gobierno de Buenos Aires”, es en la segunda donde le da mayor legitimidad sobre todo el antiguo virreinato. Aunque debe aclararse que más adelante acotará el alcance de Buenos Aires, la tónica pro Mayo es un avance de lo que será la tercera edición. Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 2ª ed., 62.

¹⁵⁴ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 2ª ed., 13, 15.

¹⁵⁵ En 1877 el prelado Mariano Soler había relacionado la causa católica a los héroes fundacionales. A tales efectos, planteó que “los verdaderos padres de la patria, esos héroes primeros que nos legaron la libertad y la independencia nacional, eran eminentemente católicos y consignaron en nuestro Pacto fundamental el catolicismo como religión del Estado”. Sin embargo, este hilvanamiento no se teje con el panteón oriental (que en ese entonces comenzaba a conformarse), sino con la Revolución de Mayo. Mariano Soler, *Ensayos de una pluma: artículos y discursos del Doctor Mariano Soler* (Montevideo: El Mensajero del Pueblo, 1877), 16-17.

Los primeros juicios sobre Artigas

En última instancia, no parece existir una animadversión particular contra el Uruguay en ninguna de las dos ediciones. Ahora bien, otra cuestión es su posición sobre Artigas y su obra política. Que ocupa un lugar especial en esta tesis porque, a causa de la misma, Berra fue vilipendiado y excomulgado de la retórica histórica uruguaya¹⁵⁶. Por lo que resulta de importancia analizar cómo se realizó su abordaje en la primera y segunda edición. En tal sentido, Tomás Sansón adelanta que “en la primera edición (1866) Berra estudia a Artigas con cierta ponderación, aunque ya aparecen algunos tintes negativos”. Mientras que “en la segunda edición (1874) endurece los juicios”¹⁵⁷. Así que resta ver qué formas toma ese endurecimiento, para luego cotejarlos con los futuros *Bosquejos* de 1881 y 1895.

La primera nota al pie sobre Artigas, si bien es extensa, merece la pena ser reproducida por la forma en que se introduce al caudillo:

La independencia absoluta de la Banda Oriental no es obra de los hombres que en ella adquirieron mas ó menos celebridad: propiamente dicho, es puramente accidental. Artigas combatió la dominación española, pero no para hacer á su país una nación independiente de todo poder extraño, sino para entregarla, como parte suya, al gobierno que le dió armas y soldados con qué vengar el insulto recibido de Mueas.

Es verdad que muy pronto volvió su espada contra este gobierno ; pero ¿por qué la volvió? Porque su libertad individual peligraba; porque la ambición del mando ocupó su mente y porque el sistema centralista adoptado entonces se oponía abiertamente, á esta ambición. (...)

En todo esto no se vé al hombre que pelea por la independencia sino al caudillo que quiere ser libre (...) Así, pues, no podemos aceptar el pomposo titulo de “Fundador de la nacionalidad Oriental” con que lo distinguió el Decreto del 15 de Noviembre de 1856¹⁵⁸.

¹⁵⁶ Situación que se detalla en el siguiente capítulo de esta investigación.

¹⁵⁷ Tomás Sansón, “Historiografía y nación”, 7.

¹⁵⁸ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 1ª ed., 54, 55. / Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 2ª ed., 47, 48.

Aquí se aprecian algunas particularidades interesantes que, al menos en principio, parecieran contravenir lo sugerido por Sansón respecto al endurecimiento de los juicios. En primer lugar, las frases son casi idénticas en ambos textos, persiguiendo el mismo objetivo de desvincular a Artigas del Uruguay, apelando a cuestiones fácticas, pero también a interpretaciones ciertamente lesivas de la figura de Artigas. Sin embargo, existen diferencias en el desarrollo de estos planteamientos. En el segundo párrafo de la primera edición Berra sugiere de forma exclusiva que Artigas “vió la necesidad de otro régimen mas adaptado á sus miras, lo halló en Norte-América y gritó ¡Abajo el sistema centralista! ¡Viva la federación que me permite el mando! y desde este punto comenzó á derribar la columna que sostenía la independencia Sur-Americana”¹⁵⁹. Por otra parte, en el tercer párrafo citado de la segunda edición, sentenció que el caudillo “quiere ejercer sobre sus paisanos el poder omnímodo, irresponsable de un cacique de provincia, á que lo empujaban sus inclinaciones bárbaras”¹⁶⁰. Resulta difícil determinar cuál Berra es más duro. ¿Acaso es el de 1874 por tratarlo de cacique bárbaro? ¿O lo es el primero, al sostener que Artigas era enemigo de la Revolución Sudamericana? En otros términos: ¿son más importantes las formas o el contenido? Porque de tomar posición por las formas, la segunda edición es mucho más dura, pero en caso contrario, lo es la primera, donde se lo interpreta como una amenaza monumental.

La primera vez que Artigas aparece en el cuerpo del texto, lo hace prácticamente de la misma forma en las dos ediciones¹⁶¹:

D. José Artigas, hombre de buena posición y grande prestigio entre los de campaña, había prestado á los españoles servicios importantes, emanados de una adhesión especial; pero la suerte poco propicia de sus superiores dió lugar á que Muesas, Gobernador de la Colonia, le dirigiese algunas reconvenciones por ciertas informalidades de un blandengue cuyo cuerpo capitaneaba. Este caudillo, altivo de carácter, se rebeló en seguida contra su jefe y se pasó á Buenos Aires el dia 2 de Febrero¹⁶².

En rigor, más allá de la referencia a su altivez o su rebelión, la imagen está relativamente balanceada. Se realizan alusiones a un rol de importancia como funcionario, además de explicar que gozaba de gran prestigio en la campaña. Esto último, en los marcos de estas

¹⁵⁹ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 1ª ed., 54.

¹⁶⁰ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 2ª ed., 48.

¹⁶¹ Si bien altera algún adverbio, no cambia en nada la lectura o metalectura que pueda llegar a hacerse.

¹⁶² Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 1ª ed., 56. / Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 2ª ed., 48.

ediciones no es necesariamente peyorativo como en las siguientes. Si bien en futuras ediciones Berra se encargará de circunscribir la civilización a la ciudad y la barbarie a la campaña¹⁶³, en estos ejemplares no lo hace prácticamente nunca¹⁶⁴, al menos de manera explícita.

Incluso las primeras referencias “exclusivamente negativas” sobre Artigas son leves. La primera es una referencia a su carácter revanchista, que se sustenta en la afirmación de que Artigas aprovechó el Grito de Asencio “para hacer sentir á sus ofensores todo el peso de su poder y en unión de los dos sublevados¹⁶⁵ reconoció la autoridad de la Junta, invadiendo el territorio con elementos que había solicitado del Gobierno Argentino”¹⁶⁶. Esta afirmación, que se encuentra presente en ambas ediciones por igual, no logra, ni parece pretender transmitir una imagen terrible sobre el caudillo, al menos frente a un lector inexperto como un niño.

El rol de Artigas como subordinado frente a Rondeau está claro desde el comienzo. Berra afirma que Artigas “había sido el alma de la insurrección y que había alcanzado con sus *gauchos* la victoria de las *Piedras*, sintió humillado á su amor propio y dejándose arrastrar por este resentimiento, hijo de la ambición de mando que ya inspiraba todos sus actos, dió cabida á ese odio á los porteños que tanto influyó en el triste porvenir de ambas márgenes del Plata”. De esta frase, idéntica en ambos textos, si bien se pueden extraer connotaciones negativas, como el resentimiento y la “ambición de mando”, también hay un reconocimiento a un rol destacado en el marco de la revolución. De nuevo hay una imagen equilibrada del caudillo, un hombre con sus luces y sus sombras. De hecho, el autor afirma que Artigas era astuto, valiente y un excelente guerrillero, pero que sus dotes de líder no estaban a la altura de las complejas circunstancias del comienzo de la revolución rioplatense. Circunstancias para las que Rondeau sí estaba apto, por superarlo en inteligencia y graduación¹⁶⁷.

¹⁶³ Berra no será el único autor que procure manejar esta dicotomía en sus textos escolares, de hecho era moneda corriente a finales del siglo XIX. La diferencia es que él no lo hizo en clave nacional, mientras que otros autores colaboraron “en el desarrollo de un Estado nacional inserto en el «mundo civilizado»”, en contraposición a la «barbarie» americana. Sabrina Álvarez, “La compleja articulación de una historiografía...”, 110.

¹⁶⁴ Solamente en una página se refiere de forma muy genérica a que la campaña era “inculta”. Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 2ª ed., 57.

¹⁶⁵ Se refiere a Venancio Benavidez y Pedro Viera.

¹⁶⁶ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 1ª ed., 57. / Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 2ª ed., 49.

¹⁶⁷ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 2ª ed., 49-50.

Ahora bien, gradualmente este balance se va perdiendo. Y para visualizar mejor esa situación, se abordarán agrupadas el resto de las connotaciones, tanto positivas como negativas, que se iteran o son exclusivas de la primera y segunda edición. En cuanto a las continuidades, en ambas ediciones se presentan diversos aspectos negativos sobre Artigas. En primer lugar, se afirma que fue un cacique de sus hombres, que alentaba su rebeldía siendo desobediente e insubordinado¹⁶⁸. También que era el hombre “más funesto” del país¹⁶⁹, ostentando un carácter cruel y severo. De hecho, según Berra, la causa de los males de la región eran “las aspiraciones de mando” de Artigas y de su “camarilla”. Y se agrega que cometía atrocidades, mientras abogaba por el absolutismo. Absolutismo que debe interpretarse no como una referencia directa a la monarquía, sino a que la palabra de Artigas era indiscutible. Sin olvidar que el caudillo era portador de “exigencias ridículas” que “condujeron (...) a complicaciones muy serias y perniciosas sobre todo á la Banda Oriental”¹⁷⁰.

Mientras que en lo que respecta a las características negativas exclusivas de la primera edición, además de las ya mencionadas se lo tacha de “inmoral é imprudente”. En tal sentido, existen referencias a que estaba reñido con la civilización por su instinto de independencia y por su tendencia a ostentar ciertas conductas “poco digna(s) de un patriotismo elevado”. También se plantea que el caudillo repudiaba “la sociabilidad y (la) civilización”, que “le faltaba inteligencia y (...) quizá (...) elevacion de sentimiento”. Además de ser un bravo que estaba muy lejos de merecer el título de patriota y que tomaba acciones malvadas¹⁷¹. Por otra parte, refiriéndose al decreto expedido por Alvear donde “lo exoneraba de todos sus grados y distinciones y ponía á precio su persona”¹⁷², Berra

¹⁶⁸ A modo de ilustrar su forma bárbara de entender el poder. Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 2ª ed., 51.

¹⁶⁹ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 2ª ed., 65.

¹⁷⁰ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 1ª ed., 75, 77. / Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 2ª ed., 67-68.

¹⁷¹ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 1ª ed., 60, 63, 65, 67.

¹⁷² El decreto al que hace referencia no se encuentra presente en el Archivo Artigas, de hecho, Berra elimina toda mención concreta a este documento a partir de la tercera edición. En la cuarta edición (la más completa), sólo menciona que “lanzó un decreto severo contra Artigas”, pero no menciona ni la fecha, ni el contenido de ese decreto. El documento que tiene mayor similitud con este y que, es citado en este mismo punto de los acontecimientos en la tercera edición es el decreto del 28 de marzo del 1815, a través del cual Alvear condenó a una ejecución sumaria a aquellos que “directa ó indirectamente ataquen el sistema de liberta é independencia”, generen “algún movimiento que comprometa el orden público” o traten “de seducir á los soldados ó promueva(n) la deserción de los ejércitos de la patria”. Por último, más adelante, tanto en primera edición como en la segunda, hace referencia al documento del 28 de marzo como si ya viniera hablando del mismo, al comentar que las circunstancias “indujeron sin duda á Alvear á espedir su bando (...) del 28 de Marzo. ¿A qué bando hacía referencia? Todo hace pensar que originalmente aludía al decreto ya comentado, sin embargo, la fuente no coincide con lo afirmado por Berra. ¿Es posible que existiera alguna confusión con el decreto Gervasio Antonio de Posadas (tío de Alvear) y su decreto del 11

plantea que “esta determinación era muy extremada, (siendo) indudable que no la inspiró solamente la necesidad de privar al país del hombre mas funesto que tenía, pero las tendencias de Artigas la justifican en gran parte”¹⁷³. De lo cual se desprende que ejecutar a Artigas sin un juicio estaba justificado por las conductas del caudillo.

Por último corresponde analizar los agregados específicos de la segunda edición, donde se alude a Artigas como “capitán de salteadores”. En tal sentido, se añade que el caudillo toleraba con satisfacción a sus inmorales hombres. Qué recurría a la intriga como arma y que su única aspiración era “mandar á los orientales” a cualquier costo. Se lo trata de subversivo y bárbaro. Se lo acusa de que con su influencia venía a “esterilizar los esfuerzos que se hacían en favor de la libertad y de la civilización” y que su “primera víctima (...) fue la misma causa de la independencia, que (...) invocaba cada vez que quería cohonestar una arbitrariedad ó un atentado”. Que lo movían por un lado intenciones “antipatrióticas” y por el otro el odio, siendo su fin el personalismo. Se lo llama “el Atila oriental”, reforzando su caracterización como un bárbaro violento, de “instintos anárquicos” y opuesto al orden. También en el abordaje del Éxodo, en la segunda edición es más duro que en la primera, ya que se afirma que Artigas se llevó a las personas “por la fuerza y violencias de todo género”, cuestión que no estaba presente en 1866. Fuera de estos elementos, no hay más nada que valga la pena traer a colación, ya que los otros agregados son solamente para reforzar características previamente indicados en ambas versiones. Como cuando afirma en la edición de 1874 que “Artigas no sabía obedecer a sus superiores”¹⁷⁴, algo redundante con las alusiones anteriores a su insubordinación constante.

Ahora bien, más allá de esta subalternidad irresponsable de Artigas, la postura del autor frente al caudillo también se ve reflejada a través de sus tropas. Por lo tanto, es

de febrero de 1814, donde se aludía a lo planteado por Berra y también estaba co-firmado por Nicolás de Herrera como secretario? Quizá sí y eso motivó la desaparición de esa referencia en futuras ediciones. Emilio Ravignani, *Asambleas Constituyentes Argentinas. Seguidas de los textos constitucionales, legislativos y pactos interprovinciales que organizaron políticamente la nación*. Tomo Sexto, segunda parte, (Buenos Aires: Talleres S.A. Casa Jacobo Peuser, 1939), 72. / Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 1ª ed., 74. / Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 2ª ed., 66. / Francisco Berra, *Bosquejo Histórico de la República Oriental del Uruguay*, 3ª ed. (Montevideo: Librería Argentina de Francisco Ibarra, 1881), 134. / Francisco Berra, *Bosquejo Histórico de la República Oriental del Uruguay*, 4ª ed. (Montevideo: Librería Argentina de Francisco Ibarra, 1895), 340.

¹⁷³ El final de la frase (“pero las tendencias de Artigas la justifican en gran parte”) es exclusivo de la primera edición, mientras que el resto sobrevivió a la segunda. Aún así, la cita completa desaparece en la tercera y cuarta edición. Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 1ª ed., 72. / Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 2ª ed., 65.

¹⁷⁴ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 2ª ed., 50, 52, 53, 55, 58, 59, 65, 67.

razonable analizar la concepción sobre estas, a los efectos de lograr una mirada holística sobre el artiguismo. Respecto a las huestes del caudillo, en ambas ediciones se explica cómo los más distinguidos lo abandonaron tempranamente¹⁷⁵. Con lo que intenta degradar la virtud moral del líder, a través de la no aceptación de su liderazgo por parte de los hombres de bien. Entre los que continuaron apoyándolo, algunos son resaltados por su crueldad, tal es el caso de Fernando Otorgués, que opera como portador de instintos feroces¹⁷⁶. De hecho, el único que sale relativamente ileso en ambas ediciones es Fructuoso Rivera, de quien se dice fue “mas apegado al orden y de instintos mas humanitarios”¹⁷⁷ y que “ocupaba un puesto distinguido entre los servidores del Gefe de los orientales, por su actividad y su astucia” y no era sanguinario. Sin embargo, para 1874 agrega de forma exclusiva que entregaba propiedades ajenas a sus amigos y también las utilizaba como moneda en el juego¹⁷⁸. Más allá de ese “detalle”, está bien conceptuado en ambas ediciones, siendo la única excepción dentro de los subalternos de Artigas. Si se dejan de lado los individuos más destacados y se analiza la generalidad, Berra entiende que los soldados de Artigas eran arbitrarios y fomentaban “la anarquía y el libertinaje”¹⁷⁹.

En lo que respecta al análisis de las huestes diferenciado por edición, existe contenido exclusivo en ambas, pero siempre mediado por una lectura esencialmente peyorativa de esas personas. Comenzando por el *Bosquejo* de 1866, el autor etiqueta a Blas Basualdo como “facineroso” y agrega que quienes siguieron a Artigas estaban sujetos a “las miserias del hombre común”, además de ser indisciplinados, sanguinarios, malvados y perversos. Por otro lado, llama a todos los subalternos “los bandidos que obedecían a Artigas”¹⁸⁰, cosa que cambia en la segunda edición con la utilización del término “oficiales”¹⁸¹.

Para la edición de 1874 se agrega que “no reconocían la disciplina ni la gerarquía militar. (Y que) Cada oficial era un cacicuelo que disponía arbitrariamente de su pequeña tribu, con la cual corría de un lado para otro asesinando á godos indefensos, y robando y sembrando el espanto por todas partes”. A lo que se suma un carácter inmoral, cruel y libertino, que era tolerado por Artigas. Rematándose con la incompatibilidad que tenía el

¹⁷⁵ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 2ª ed., 51.

¹⁷⁶ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 1ª ed., 73. / Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 2ª ed., 66.

¹⁷⁷ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 1ª ed., 78.

¹⁷⁸ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 2ª ed., 69-70

¹⁷⁹ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 1ª ed., 77. / Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 2ª ed., 69.

¹⁸⁰ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 1ª ed., 66, 69, 72, 77.

¹⁸¹ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 2ª ed., 69.

caudillo con “los hombres sensatos y decentes”. Por otra parte, se realiza una referencia a los “muchos oficiales sanguinarios de que se sirvió Artigas”, para incluir a Fernando Otorgués en ese grupo¹⁸².

A modo de cierre sobre el abordaje del caudillo, el decimosétimo es el último capítulo dedicado al ciclo artiguista y se mantiene prácticamente sin cambios en seis de sus ocho páginas y media entre ambas ediciones. A tal punto que incluso una digresión narrativa que el propio Berra señala como no deseable, se mantiene intacta¹⁸³. Sin embargo, el gran cambio llega en el ocaso de la vida política de Artigas. La primera edición tiene un cierre de ciclo con cierta emotividad, que es capaz de atenuar ligeramente los marcados juicios negativos vertidos contra el oriental a lo largo de la obra. Cargando en el proceso elementos de culpabilidad sobre el presbítero José Monterroso¹⁸⁴, personaje del que no había hecho mención en el desarrollo de los acontecimientos y que finalmente aparece como autor intelectual de muchas de las decisiones desacertadas del caudillo¹⁸⁵. Jugando por tanto un papel de entidad oscura, capaz de manejar los hilos del destino de la Banda Oriental y de exculpar a Artigas por sus actos:

Es indudable que para ser hombre recto se necesita el talento, y mucho mas en política. Artigas percibió en su mente el calor de una chispa que encerraba una idea que no supo explotarla ni aun comprenderla. No tenia talento: obraba por un instinto inculto y no hizo mas que sumir en la desgracia á su país. Criado en la soledad del desierto, cuando el destino lo introdujo en la pesada atmósfera de la civilización sintió algo que lo oprimía, su carácter ardiente le pintó a todos los hombres del mismo modo, y desde entonces luchó contra su opresor, sin saber que luchaba contra sí y contra su patria! Conoció al fin su error, pero ya era demasiado tarde: las puertas de su destierro se abrieron y se cerraron para no abrirse jamás¹⁸⁶.

Si bien de lo expuesto puede inferirse más bien una carencia de virtudes, que una abundancia de vicios, lo cierto es que a lo largo de la obra Berra no sugería precisamente esto. Por lo que parece más bien una solución salomónica entre lo expresado durante el

¹⁸² Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 2ª ed., 55, 64.

¹⁸³ “El encadenamiento de los acontecimientos nos ha conducido á mayor distanciado la que hubiéramos deseado”, sostiene Berra en una extensa referencia a José Miguel de la Carrera. Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 2ª ed., 72

¹⁸⁴ “en honor á la justicia debe confesarse que sin los pérfidos consejos de su secretario el P. Monterroso, Artigas hubiera podido oponer á sus censores las obras de un alma débil pero inclinado muchas veces al bien”. Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 1ª ed., 85.

¹⁸⁵ Es probable que por esto no efectuara ninguna referencia al personaje en el cierre de la segunda edición.

¹⁸⁶ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 1ª ed., 85.

desarrollo de los acontecimientos¹⁸⁷ y el rol que de la nada se le brinda a Monterroso. Solución que pretende darle un fin de ciclo relativamente digno al caudillo, más que un cierre congruente con los capítulos previos.

En cuanto a la segunda edición, culminando su capítulo decimoséptimo, Berra también presenta novedades importantes. Es así que por primera vez define lo que entiende como tres facciones frente a la lectura del pasado¹⁸⁸. Hace referencia a los apologetas, los detractores y los que están en el medio de ambos polos en relación con la obra política de Artigas. En tal sentido, plantea que estas diferencias interpretativas se gestaron en virtud de la falta de obras sobre el caudillo y el peso de la tradición oral como desfiguradora de los acontecimientos¹⁸⁹. Si bien no es explícito respecto a su posicionamiento, es posible concluir de manera más o menos lineal, que Berra se posiciona en el término medio. Y esto se debe a lo que él mismo narra. Para ilustrarlo, véase como delimita las posturas sobre Artigas:

unos lo creen el tipo del patriota virtuoso, del hombre esclarecido; el autor de la independencia de la República, una especie de Guillermo Tell. Lo colocan á tanta ó mayor altura que á San Martin ó á Bolívar. Otros piensan de él que no fué sinó un hombre nulo intelectualmente, de ideas morales depravadas, cruel, sanginario, ambicioso, enemigo de la civilización, bárbaro y déspota. Otros, en fin, ocupando un término medio, lo juzgan un caudillo dotado de inteligencia y de sagacidad; cruel con sus enemigos, generoso con sus amigos, especialmente con la clase militar que lo seguía; tolerante en sumo grado con la oficialidad sanguinaria y bandolera que componía su división; apasionado por su independencia personal, cuyo sentimiento fué la causa de sus rebeliones contra la autoridad de Sarratea, de Hondean y de los Gobiernos de la Union. Estos, como los anteriores, no le reconocen á Artigas pensamiento alguno favorable á la emancipación de la Provincia Oriental. Se malquistó con los gobiernos centrales. se rebeló contra ellos, pero nada mas.

Como puede apreciarse, la tercera postura está convenientemente taxonomizada a la medida de las necesidades de Berra. Sin embargo, su cercanía con la postura negativa es tal que apenas se diferencia de ésta en cuestiones de retórica. El supuesto término medio,

¹⁸⁷ Recuérdese que incluso llego a decir que Artigas era el hombre más funesto del país y merecía ser ejecutado. Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 1ª ed.: 72

¹⁸⁸ A lo largo del texto siempre encuentra dos polos opuestos para dicotomizar. Si no lo hace con civilización y barbarie, lo hace con “la fracción más distinguida de los orientales” en contraposición con las huestes de Artigas. Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 2ª ed., 71

¹⁸⁹ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 2ª ed., 75-76.

en la práctica es altamente deudor de la visión negativa hacia el caudillo, por lo que el bipolarismo se hace presente, si bien se lo intenta enmascarar de forma discursiva.

Lo cierto es que la posición de Berra no es ni se esfuerza por ser balanceada. Aunque se tengan en cuenta las dos ediciones, son muy escasas las concesiones que se le realizan a Artigas, en arreglo a la cantidad de reproches. Incluso estas son “relativas”. Por ejemplo, en primer lugar se lo reconoce como patriota¹⁹⁰, epíteto que se desdibuja al pasar de las páginas. Por otra parte, se lo considera “portador de una privilegiada astucia”, cualidad que no sólo está al servicio del mal, sino que además en el imaginario occidental suele asociarse a animales de poca monta, como el zorro o la serpiente. Por otro lado, en una oportunidad se lo reconoce como luchador por la “libertad de los orientales”¹⁹¹. Pero ya se ha visto como Berra se esfuerza por vincular la concepción de libertad esgrimida por Artigas a la anarquía. Quizá lo más destacable dentro de sus valoraciones positivas es la utilización del título de “Jefe de los orientales”¹⁹². Título que es importante, porque con el pasar de los años termina por considerarlo apócrifo¹⁹³, pero que sin embargo no es suficiente para alegar que se presenta una visión balanceada sobre la vida y obra del caudillo.

Berra, al sintetizar las posturas extremas, se posiciona a favor de la negativa: “hay quienes crean á Artigas un génio, extraordinario por sus ideas y por sus virtudes; y quienes lo consideren el ser mas monstruoso y execrable que nunca haya aparecido en el mundo. La primera opinión es falsa completamente; la segunda es exajerada”¹⁹⁴. ¿Por qué directamente no alega que la posición negativa es falsa al igual que la positiva? ¿O por qué no hace lo inverso? ¿Cuál es el grado de exageración? Aún si se toma en cuenta el esfuerzo realizado durante el final del capítulo diecisiete para atenuar estos extremos, algunas de estas preguntas quedan sin resolver.

Artigas ordenó muchas atrocidades; es incuestionable; pero es mayor su delito por haber compuesto sus fuerzas con facinerosos en su mayor parte, y por haber consentido que estos asesinasen, robasen y esparcieran el espanto por todas partes, sin ser sometidos á la menor responsabilidad. Como militar, Artigas tenia aptitudes especiales: él inventó

¹⁹⁰ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 2ª ed., 51.

¹⁹¹ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 1ª ed., 70, 74. / Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 2ª ed., 63, 66.

¹⁹² Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 2ª ed., 64.

¹⁹³ Al no estar legitimado por sus paisanos. Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 406.

¹⁹⁴ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 2ª ed., 76

aquella táctica que hizo célebres á los montoneros, y que les dió el triunfo tantas veces sobre tropas regulares de indisputable superioridad. Pero es también el engendrador del caudillaje desenfrenado que en su tiempo y después infestó los pueblos del Plata y ha cubierto su historia de inmoralidades, de anarquía, de crímenes y de barbarie. Artigas, como entidad política, tuvo la voluntad de librar á su patria de la dominación española; pero mas de una vez, en todas las circunstancias mas penosas que afligieron á los independientes, Artigas contrarió la obra de la emancipación, la combatió implacablemente y la traicionó también. Artigas no conoció principios políticos. Por temperamento fué capitán de bandidos; por interés fué el perseguidor de sus camaradas; por resentimiento se rebeló contra los españoles; por celos y ambición combatió algunos gobiernos de las Provincias. Su bandera fué la personalidad; su partido fué la encarnación del personalismo. Artigas y sus secuaces primero; los discípulos de su escuela después, son los enemigos mas poderosos que ha tenido y tiene hasta ahora la civilización en el Río de la Plata¹⁹⁵.

Poco queda por agregar. Si bien no se lo analiza como un ser netamente malvado, el hecho de que todas sus motivaciones estén mancilladas, sus aciertos sean matizados y por añadidura, se lo etiquete como cabecilla del grupo de enemigos más poderosos de la civilización en el Río de la Plata, sin duda no parece una postura intermedia. Por más que se dedique un enunciado a ensalzar ligeramente sus dotes como militar, la postura es confrontativa con el caudillo.

A pesar de esta marcada postura: ¿es posible plantear de manera categórica que opera un “endurecimiento de los juicios” como planteó Tomás Sansón? En términos cuantitativos, es indudable, ya que existen más cantidad de referencias negativas a Artigas. Sin embargo, prácticamente todas ellas están enmarcadas en los contenidos nuevos de la segunda edición y continúan la línea de lo esbozado en la primera. Incluso se omiten algunas referencias negativas llevadas a cabo en 1866. Por tal motivo se entiende que el endurecimiento no resulta tan lineal. Los juicios ya eran muy duros originalmente y si bien se amplían, en el plano metadiscursivo no hay nada nuevo que sea relevante y que no pueda inferirse de una lectura inquisitiva de lo planteado en la primera edición del *Bosquejo*.

Respecto al resto de los contenidos analizados, la segunda edición es superadora de la primera, contando con un esfuerzo evidente de parte del autor por generar una obra más

¹⁹⁵ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 2ª ed., 76-77.

aséptica en términos generales. Cosa que en gran medida logra, aunque no para el abordaje de todos los eventos y personajes. Dicho esto, lo cierto es que, como se verá a continuación, el salto tan vasto que se dio entre la segunda y la tercera edición, hace a la versión de 1881 un objeto digno de análisis en sí mismo. Ya que si bien ostenta remanentes de las ediciones de 1866 y 1874, los mismos quedan fácilmente ocultos entre la amplitud de novedades.

Capítulo II: El manual prohibido

la misma Escuela que enseña a leer, prohíbe leer a su vez. Allí mismo donde se entrega ese maravilloso instrumento, se quita, al tiempo, la libertad de utilizarlo. “Te enseñó a leer, pero no podrás leer conforme con tu libertad sino conforme con mi autorización”, dice el Estado

Guillermo Vázquez Franco¹⁹⁶

A pocos años de publicada la segunda edición, Berra comenzó con lo que a la postre se convirtió en su revisión más polémica. Pero que también destaca por lo exhaustivo de los cambios que presenta frente a las primeras dos. El aumento en el contenido de la obra es colosal si se lo compara con lo visto en 1874, cosa que no resulta de extrañar por el hecho de que el *Bosquejo* estaba entre sus prioridades para inicios de la década de 1880¹⁹⁷. Pero no sólo las prioridades de Berra cambiaron en aquel entonces, sino que la situación de la República Oriental del Uruguay también comenzó a experimentar importantes alteraciones a nivel político y educativo. Que condujeron a la postre a la creación y consolidación de la Reforma Vareliana, con su correspondiente impacto en la educación de masas.

Los protagonistas de este proceso reformista son variados y si bien no es menester de esta tesis el detallarlos a todos, corresponde trazar su evolución en términos generales. En tal sentido, si bien ya existían reclamaciones de importantes sectores como la Asociación Rural del Uruguay, que prácticamente desde su fundación en 1871 demandaba, entre otras cosas, mejorar la educación rural por medio de escuelas obligatorias y administradas por el Estado¹⁹⁸: el giro de timón lo dio el proceso llamado Militarismo (1876-1890)¹⁹⁹.

¹⁹⁶ Guillermo Vázquez Franco, *Francisco Berra, la historia prohibida*, 2.

¹⁹⁷ “A través del estudio de su libro copiador que abarca los años comprendidos entre agosto de 1881 a junio de 1884, que tomamos como fuente de estudio, se desprenden los siguientes comentarios. Su principal producción estuvo signada por la continuación de tres obras, *Apuntes de Pedagogía*, el *Bosquejo Histórico*, *Nociones de Higiene*, y por su participación en el Congreso Pedagógico de Buenos Aires de 1882”. Marcelo Coll, “Francisco Berra y la educación positivista...”, 47.

¹⁹⁸ Jorge Bralich, “José Pedro Varela y la gestación...”, 49-50.

¹⁹⁹ Para profundizar en el período, se recomienda ver: José Pedro Barrán y Benjamín Nahum, “El modelo demográfico y cultural...”, 17-32.

Dictadura donde desde los resortes del poder impusieron “reformas profundas (que) se prolongaron en la larga duración”, entre las cuales se encontraba la Vareliana²⁰⁰. En este período tomó relevancia la necesidad de crear un sentimiento de nacionalidad para acompañar la afirmación de las fronteras terrestres y marcar un perfil que diferenciara a Uruguay del resto de los países de la región²⁰¹. Además de disciplinar y asentar a la sociedad decimonónica para “responder a los desafíos que planteó la inserción del país en el mercado capitalista internacional”²⁰².

En tal sentido, el primer impulso importante lo dio la Comisión de Instrucción Pública (1875), a través de su presidente, José María Montero, que a su vez era amigo de José Pedro Varela. Aunque Montero tuvo una actuación efímera, llevó adelante la “inauguración de nuevos locales, distribución de textos, concursos para maestros, etc”²⁰³. Pero el salto cualitativo se produjo en 1876 con la llegada de José Pedro Varela al cargo, quien lo asumió no sin antes plantear ciertos reparos²⁰⁴. De hecho fue en esta etapa donde se configuró un trinomio nacionalista, compuesto por la censura, la escuela y la intelectualidad. Trinomio que, pese a sus falencias²⁰⁵, apuntaba a la generación del ser uruguayo aún inexistente como habitante de la República Oriental del Uruguay. Para lo cual era necesario forjar una serie de mitos amalgamados, mientras se tomaba una posición proactiva en procurar el olvido de ciertos discursos disonantes con los mismos.

²⁰⁰ Tomás Sansón, “La construcción de la nacionalidad en los manuales...”.

²⁰¹ En el Uruguay recién independizado “la noción de “territorio” nacional (no) había cobrado estado general en la conciencia pública del país, particularmente en las zonas próximas a los estados vecinos, (cuestión a la que) contribuía su indeterminación legal con respecto al Brasil”. Alfredo Castellanos, *Historia Uruguaya 5: La Cisplatina, la Independencia y la República Caudillesca* (Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 2011), 99-100.

²⁰² Tomás Sansón, “La historia y la escuela”, 31.

²⁰³ Jorge Bralich, “José Pedro Varela y la gestación...”, 56.

²⁰⁴ “Volviendo en nombre de elevadas consideraciones de patriotismo sobre una primera resolución, tomada ya, e imponiéndome al hacerlo, el arduo sacrificio de legítimos escrúpulos y de fundadas resistencias, acepto el puesto para el cual se me nombra, con el firme y decidido propósito de servirle fielmente en la medida de mis facultades, mientras crea poder hacerlo en pro de los intereses públicos y sin mengua de la dignidad del ciudadano y del hombre (carta a Latorre de fecha 27 de marzo de 1876. Ardao, 1971, p. 122)”. Mariela Oroño, “La escuela en la construcción de las...”.

²⁰⁵ No debe idealizarse el alcance de la reforma en los años inmediatos a su puesta en marcha. Lo plasmado en papel no toma forma en la realidad como si se tratase de una suerte de magia simpática prehistórica. En tal sentido, tómese como ejemplo una intervención de Jacobo Varela en el Congreso Pedagógico de Buenos Aires celebrado en 1882. Allí, frente a la discusión de si los maestros debían o no ser inamovibles de su cargo a los efectos de “atraer á los que ejercen otras carreras á la de magisterio”, Varela planteaba lo siguiente: “En la práctica de mi patria, lo declaro con franqueza, me he convencido de que la educación estaría allí á doble altura, cualquiera que sea aquella en que se la considere ahora, si no fuese precisamente el respeto que se tiene á lo que los maestros llaman derechos adquiridos. La mitad de los maestros no sirven para nada; esta es la verdad”. Con estas palabras, el Inspector General de Instrucción Pública confesaba el estado de los formadores frente a un público internacional. *El Monitor de la Educación Común* (Buenos Aires: Comisión Nacional de Educación, Año II, N°24, 1883), 177-178.

Esta segunda parte es tan o más importante que la primera, como alega Benedict Anderson “si el nacionalismo era, (...) la expresión de una forma radicalmente alterada de la conciencia, ¿no debía la conciencia de esa ruptura, y el necesario olvido de las conciencias anteriores, crear su propia narrativa?”²⁰⁶. Si lo esencial era olvidar/crear, la censura se abocaba al olvido, la intelectualidad a la creación de los límites y las gestas nacionales, y la escuela aunaba ambos elementos. Por tanto, las instituciones educativas matizaban el saber del hogar²⁰⁷ e imprimían en el alumnado el saber nacional, donde “las ritualizaciones del santoral laico de la patria (celebración de efemérides nacionales) y los textos (manuales de historia), constituyen los mecanismos idóneos para (su) concreción”²⁰⁸.

Es en este ámbito donde Berra publicó la primera impresión de su tercera edición del *Bosquejo*, en el año 1881. Edición que, aunque fue “completamente renovada y corregida”²⁰⁹, mantenía buena parte del espíritu de las dos anteriores²¹⁰. La censura, sufrida también por docentes que no quisieron trasladar la joven “historia oficial” a sus cátedras, no se hizo esperar. Se prohibieron obras que no mancomunaban con los ideales que se pretendían extender desde el gobierno, entre ellas el *Bosquejo*, del cual se vedó “su consulta y/o divulgación en el sistema educativo”²¹¹. La censura en cuestión se ejecutó en septiembre 1883, cuando el gobierno encabezado por el general Máximo Santos prohibió, a través del Dr. Carlos de Castro (ministro de Fomento) la consulta del *Bosquejo histórico de la República Oriental del Uruguay* para la enseñanza primaria²¹². Valiéndose de un oficio dirigido al entonces director nacional de Enseñanza Primaria, Jacobo Varela, hermano de José Pedro Varela. El acto se fundaba en lo que Guillermo Vázquez Franco llamó “argumentos ideológicos”, entendiendo ideología, desde su perspectiva, como “enmascaramiento de la realidad”²¹³. La tajante apreciación que Vázquez Franco se vincula a su lectura del proyecto de creación de la nación, que en la

²⁰⁶ Benedict Anderson, *Comunidades imaginadas*, 15.

²⁰⁷ En un sentido amplio, por ejemplo, un idioma materno que no fuera el español.

²⁰⁸ Tomás Sansón, “La construcción de la nacionalidad en los manuales...”.

²⁰⁹ Tomás Sansón, “Historiografía y nación”, 2.

²¹⁰ Cabe resaltar que, a pesar de haber pasado solamente siete años entre la segunda y la tercera edición, esta última está sustancialmente mejor documentada. Aunque como se verá a lo largo de este capítulo, ese aumento en el bagaje documental no implicó un cambio de posturas radical en muchos de los aspectos del libro.

²¹¹ Tomás Sansón, “La historia y la escuela”, 35-36.

²¹² El *Bosquejo* se utilizaba desde 1866 en la enseñanza y, pese a su prohibición, continuó vigente en las escuelas hasta la década de 1890. Tomás Sansón, “Historiografía y nación”, 2.

²¹³ Guillermo Vázquez Franco, *Francisco Berra, la historia prohibida*, 2-3.

década de 1880 se encontraba en plena expansión. Por lo cual la “realidad a enmascarar”, era el pasado del país. De hecho, en 1883 las instituciones estatales comenzaron a oficializar la figura de José Artigas como héroe nacional, con la votación de una ley que decretaba el deber de erigir una estatua ecuestre en el centro de la Plaza Independencia, medida que aunque no se concretó hasta 1923, ya marcaba el camino del nuevo rol que jugaría la figura y su vínculo con la independencia²¹⁴. Por tanto, Vázquez Franco utilizó esta acepción peyorativa del término “ideología” a conciencia, para señalar que el *Bosquejo* no fue prohibido por sus imprecisiones históricas, sino por una necesidad política²¹⁵.

Vázquez Franco coincide con Tomás Sansón en cuanto a que el *Bosquejo* “es una obra controvertida pues constituye una excepción en el contexto de esfuerzos que se venían realizando para conformar un imaginario cohesionador”. Y agrega que esa “disonancia fue evidente desde el principio, pero cuando se publicó por tercera vez, en 1881, las convicciones del sociolecto encrático²¹⁶ estaban lo suficientemente fortalecidos como para no tolerarla”²¹⁷. Esta afirmación nacional generada verticalmente desde los resortes del poder no es un fenómeno aislado del Uruguay. De acuerdo con Marc Ferro “persiste un modelo de la historia de cada país: es la dominante que moldea la conciencia colectiva de cada sociedad”²¹⁸. Pero la gestación de este proceso en el marco de una dictadura, facilitó el acallamiento de voces disidentes.

Acallamiento que se perpetúa con la excusa de mejorar la educación de los niños, pero con el verdadero motivo de que la obra chocaba contra una corriente que se orientaba a la creación de la nación desde los resortes de la intelectualidad y los individuos encumbrados del país, valiéndose del aparato estatal como medio. Este choque se produjo por la vinculación del libro al fenómeno que luego la historiografía denominó como la

²¹⁴ De allí en adelante el fervor artiguista de parte de las instituciones gubernativas no hizo más que aumentar, con la declaración del 23 de setiembre de 1884 como día de duelo nacional o la determinación del Poder Ejecutivo del 18 de setiembre, para “la realización de un solemne funeral en la Catedral al que deberían asistir todas las jerarquías de gobierno”. Cuestiones difundidas unánimemente por la prensa de la época. Tomás Sansón, “Un debate rioplatense sobre José Artigas (1884)”, en *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, N°: 4 (2004): 187, https://memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.3254/pr.3254.pdf

²¹⁵ Desde sus orígenes el vocablo “ideología” ha estado sujeto a disputa. Presentando una acepción positiva, con Antoine Destutt de Tracy, quien veía en la ideología una ciencia nueva dedicada al estudio racional de las ideas; frente a una acepción negativa, sostenida por Napoleón Bonaparte, quien veía en la ideología “un conjunto de ideas falsas o incluso subversivas”. Ian MacKenzie. “The idea of ideology”, en *Political Ideologies: An Introduction*, editado por Robert Eccleshall (Londres-Nueva York: Routledge, 2003), 3-4.

²¹⁶ Para volver sobre el concepto, ver página 10 de esta tesis.

²¹⁷ Tomás Sansón, “Historiografía y nación”, 2.

²¹⁸ Marc Ferro, *Cómo se cuenta la Historia a los niños...*, 8.

“leyenda negra” de Artigas, la cual se comenzó a tejer desde el periodo cisplatino, hacia el año 1822. En ese año, “un grupo de dirigentes de Montevideo” pensando que la independencia de Brasil ofrecería las condiciones para que “la provincia oriental pusiese término a la dominación portuguesa, salió (...) en busca de la libertad”. Ante estas circunstancias, los “partidarios de la anexión al imperio”, respondieron con propaganda contraria a la revolución. Pero también los simpatizantes de la separación apuntaron sus baterías contra Artigas. Tal es así que uno de los futuros constituyentes, Santiago Vázquez, se despachó contra el caudillo en *El Ciudadano* (“uno de los periódicos que desde Montevideo alentaba la revolución”), describiéndole como un hombre sin ningún tipo de escrúpulo, que ordenaba la muerte de ancianos, niños y mujeres, además de empeñarse en la destrucción de toda riqueza material²¹⁹. Esa visión negativa continuó primando en la empresa revolucionaria de 1825 y en los albores de la República, a la vez que fue hegemónica durante décadas en la historiografía unitaria argentina²²⁰.

Según Pivel Devoto, esta “leyenda negra” contó con escasos detractores en sus primeros cuarenta años y se extendió al menos hasta 1865. En ese año, en medio de la intervención del Imperio de Brasil “en favor del movimiento acaudillado por Venancio Flores, (comenzó) una vigorosa reacción del sentimiento nacional”. Fenómeno que motivó un “rescate” de la imagen de Artigas, nutrido por “noticias y documentos publicados por autores extranjeros en 1864 y 1865 acerca de (su) lucha sostenida contra los portugueses” y por “el recuerdo reiterado (...) de sus aspiraciones autónomas frente a Buenos Aires”²²¹. Poco a poco, el nuevo Artigas dejaba atrás su pasado como facineroso y se convertía en un héroe en la lucha contra los poderes extranjeros, mas no aún en un artífice de la independencia. Nótese que la evolución de su imagen “negra” a la “rosa” fue paulatina. Por eso es que las primeras dos ediciones del *Bosquejo* no generaron mayores inconvenientes. Pero, como se verá, se aceleró de forma sustancial en la década de 1880.

Aunque por los motivos analizados en el capítulo previo, resulta evidente que la obra de Berra enfrentaba a la nueva concepción del caudillo, impulsada por la “generación del 80, (una) élite que actuó en los planos educativo, histórico, de las artes plásticas y literario

²¹⁹ Juan Pivel Devoto, *De la leyenda negra al culto artiguista* (Montevideo: Talleres de multigráfica, 2004), 6-10.

²²⁰ Tomás Sansón, “Historiografía y nación”, 3.

²²¹ Juan Pivel Devoto, *De la leyenda negra...*, 12, 17, 100-101, 103-105.

para crear el imaginario nacional fundamental del país”²²². La puja que se agravó en la tercera edición²²³, por lo que faltaron impulsos políticos para su censura. Ahora bien, ello no quita que la edición de 1881, al igual que sus antecesores, no tuviera carencias metodológicas legítimas, plausibles de ser sujetas a debate. En tal sentido, el autor reconoció las limitaciones de su trabajo, sobre todo en lo que a disponibilidad de fuentes refiere²²⁴. Aspecto que, por cierto, fue mejorando conforme a las revisiones del texto²²⁵. Sin obviar estas limitaciones, debe tenerse en cuenta que en ciertos aspectos esta edición del *Bosquejo* se encuentra más alineada con los postulados de la historiografía reciente, que con sus predecesores más directos. Pero su mayor pecado era oponerse a la construcción que en 1879 Juan Zorrilla de San Martín denominó como “Patria de Artigas”²²⁶.

La polémica con Ramírez

La rigurosidad del *Bosquejo* era irrelevante a principios de 1880, donde el discurso de su autor les generaba mucho ruido a quienes pretendían crear la nación. En tal sentido, para profundizar en las interpretaciones que le valieron a Berra ser “excomulgado” del mundo escolar, resulta conveniente aproximarse a la polémica acaecida entre él y Carlos María Ramírez, quienes se encontraban refugiados en Buenos Aires para 1882²²⁷. La misma

²²² Mariela Oroño, “La lengua en la construcción de la identidad nacional uruguaya en Juan Zorrilla de San Martín: la nación hispánica y la nación subtropical atlántica”, *Boletín de Filología LIII*: 1 (2018): 173, <https://www.scielo.cl/pdf/bfilol/v53n1/0718-9303-bfilol-53-01-00169.pdf>

²²³ Donde según Tomás Sansón, Berra tomó una clara posición contraria a quienes exaltaban al caudillo. Ver: Tomás Sansón, “Historiografía y nación”, 7.

²²⁴ “No me hago ilusión de que presento á los lectores una obra del todo correcta, porque estoy persuadido de que será necesario el concurso de otros esfuerzos, ajenos ó míos, para triunfar completamente de las serias dificultades con que he luchado al buscar noticias que no se tenían y al querer desentrañar la verdad de documentos oscuros ó contradictorios”. Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 3ª ed., 6.

²²⁵ “En la primera edición (1866) (...) Pudo utilizar pocos materiales: la biografía publicada por Isidoro de María en 1860, el juicio sobre Artigas de Gregorio Pérez Gomar, y la colección de documentos editada por Lamas en 1849. (...) Recién en la tercera edición Berra (contaba) con mejores recursos, especialmente las obras de Mitre, López, y Francisco Bauzá”. Tomás Sansón, “Historiografía y nación”, 6-7.

²²⁶ *Colección de clásicos uruguayos vol. 164: Juan Zorrilla de San Martín, La Leyenda Patria*, (Montevideo: Ministerio de Educación y Cultura, 1979), 5.

²²⁷ Aunque ambos por diferentes razones: Berra tuvo que emigrar debido a que su posición antiartiguista lo enfrentó al Militarismo, en aquel entonces con Máximo Santos a la cabeza. Mientras que Ramírez, hizo lo propio por ser enemigo de los Partido Colorado y Nacional, a quienes había enfrentado desde el Partido

inició ese año, a raíz de la publicación del *Juicio Crítico del Bosquejo Histórico de la República Oriental del Uruguay* por parte de Ramírez. En esa obra, que comenzó a redactar a partir de 1881²²⁸ y, por ende, de manera inmediata a la tercera edición del *Bosquejo*: fustigó el texto de Berra. En su explicación estuvo guiado por “el amor á (su) país y una tendencia ingénita á revisar severamente los legados de la tradición”²²⁹. Así, a lo largo de siete capítulos, llevó a cabo una serie de señalamientos de lo más variopintos, que a su parecer afectaban la rigurosidad y finalidad educativa de la obra en su conjunto.

Semejante empresa fue llevada a cabo sin tregua, del principio al final del texto, comenzando con duras críticas desde el primer párrafo del capítulo uno. Para hacerse una idea de la variedad de ataques y su dureza, es conveniente atender algunos apartados del *Juicio Crítico*: en el primer capítulo, “Orígenes y tendencias de la obra”, señala la escasez de fuentes y su “manipulación excesiva”, con los errores interpretativos que ello conlleva. Sugiere que las ampliaciones de la obra en cada reedición, apartaron al libro de su idea primordial o “plan sistemático que le dé unidad”, lo cual condujo a potentes actualizaciones en algunas secciones, en desmedro de otras. También demarca que el libro presenta una narrativa muy infantil, pero no puede ser considerado didáctico porque desarrolla tesis filosóficas de fondo que lo apartan de un manual escolar. En lo que identifica como “la obra de un niño precoz y metódico, que trata de elevarse hasta las regiones de la filosofía”. Asimismo, acusa a Berra de no diferenciar lo suficiente la historia de la Banda Oriental con la de la otra orilla del Río de la Plata; de no comprender las mentalidades de las épocas que se narran; de atacar a Artigas, a Rivera, a Lavalleja y al “sentimiento colectivo que hoy llamamos sentimiento nacional”²³⁰.

En el segundo capítulo, “Vacíos y deficiencias”, Ramírez imputa a Berra el no profundizar en los aspectos económicos, demográficos o gubernativos de la Banda Oriental en la época colonial, siendo una “obra superficial”. De “empañar o entristecer la historia de los orientales” (señalamiento gravísimo desde la óptica de la formación nacional), pasando por alto aquellos hechos que la ennoblecen. De resumir en exceso ciertos episodios, lo cual lo lleva a conclusiones erróneas o incompletas. De dedicarle

Radical y el Partido Constitucional, de los cuales era fundador. Sabrina Álvarez, “La compleja articulación de una historiografía...”, 118.

²²⁸ Tomás Sansón, “Historiografía y nación”, 4.

²²⁹ Carlos María Ramírez, *Juicio Crítico del Bosquejo Histórico de la República Oriental del Uruguay por el Dr. D. Francisco A. Berra* (Buenos Aires: Del Porvenir, 1882), 24.

²³⁰ Carlos María Ramírez, *Juicio Crítico del Bosquejo...*, 5-8, 10-12.

pocas líneas a personajes como Juan Francisco Maciel y a eventos como la Junta de 1808. Todas estas críticas, entre otras, son rematadas con la alusión a que no señalan todas las deficiencias del *Bosquejo*, puesto que le “llevaría demasiado lejos la tarea”. Y lo que es más grave aún, manifiesta que los escritos de Berra apelan a la “ocultación y adulteración de los hechos”²³¹.

Basta con los ejemplos citados para apreciar la lógica de la obra, que alcanza su cenit con una defensa férrea de Artigas. De hecho, en los capítulos subsiguientes, Ramírez profundiza en las fórmulas del capítulo primero y el segundo, sin dejar de lado su objetivo de demostrar lo equivocado que estaba Berra en la mayoría de sus interpretaciones sobre la obra artiguista. Esos errores se deben a que Berra omite eventos relevantes, deforma situaciones a propósito, se vale solo de fuentes imprecisas o, en su defecto, fuentes antiartiguistas, situaciones abordadas en los capítulos tres y cuatro del *Juicio Crítico*: “La crueldad de Artigas y las víctimas propiciatorias de 1815” y “La intransigencia de Artigas”, respectivamente. Para Ramírez, estos errores interpretativos incluso alcanzan a los acontecimientos relativos a la invasión portuguesa de 1816 y el final del ciclo artiguista.

Su crítica es implacable y debe sumársele el peso del propio autor en el ambiente erudito de la época²³². Pero si bien en varios casos goza de pertinencia²³³, en otros no es más que un ataque innecesario, que parecería deberse más al desentono del manual de Berra con los nuevos lineamientos de la historia nacional, que con el rigor de la obra. En tal sentido, sirva como ejemplo su descargo sobre papel que le asigna Berra a los orientales en la reconquista de Buenos Aires de manos inglesas. Por un lado, se señala al *Bosquejo*:

por establecer que el General Ruiz Huidobro solo movió sus elementos á instigación de Liniers y los patriotas porteños, siendo así que el mismo Liniers dice en su conocidísimo parte al Príncipe de la Paz que cuando llegó á Montevideo

²³¹ Carlos María Ramírez, *Juicio Crítico del Bosquejo...*, 16, 18-19, 21, 23.

²³² Que previo a su exilio había operado desde las tribunas de El Plata, La Razón y el Ateneo, junto a otros pensadores reconocidos como Prudencio Vázquez y Vega o el difunto José Pedro Varela. Alberto Zum Felde, *Proceso intelectual del Uruguay y crítica a su literatura* (Montevideo: Imprenta Nacional Colorada, 1930), 220.

²³³ Para aproximarse a un resumen pormenorizado sobre la pertinencia o no de las críticas de Ramírez, puede verse: Tomás Sansón, “Historiografía y nación”, 10-21. / Esta polémica también es analizada por Sabrina Álvarez en “La compleja articulación de una historiografía...”, 121.

estaba, organizada y casi pronta para salir la expedición”. Por otro lado, se reprendió a Berra por realizar un análisis escueto de la acción montevideana: “¡Ni una palabra mas en todo el libro sobre la intervención de los hijos ó habitantes de Montevideo en el episodio de la Reconquista!”²³⁴.

En otros términos, se culpa a Berra de subordinar toda la acción oriental a las solicitudes de Liniers, ignorando documentación histórica. Pero si se analiza lo expresado por Berra, la acusación no resulta tan fundada: “El gobernador de Montevideo, que lo era el general D. Pascual Ruiz Huidobro, convino con D. Santiago Liniers, jefe que, aun cuando nacido en Francia, llevaba muchos años de servicios militares á la Corona española (...) en confiarle el mando de las tropas”. De allí no se desprende de forma inequívoca que Montevideo haya entrado en acción por las órdenes de Liniers, sino que este acordó con Huidobro la guía de las tropas, razón por la cual no hay contradicción con los hechos. Respecto al planteo de “ligereza” en el tratamiento de la cuestión montevideana, téngase en cuenta que es un manual escolar y que la sección denominada “Preparativos para la reconquista” ocupa media carilla de la obra, casi la misma extensión de los “Auxilios de Montevideo”²³⁵. No hay, al menos en este caso concreto, una intención específica de minimizar la acción montevideana, sino que es acorde a la extensión dedicada a los sucesos, sin estar, por el contrario, especialmente resaltada. De hecho, un problema que tiene la historiografía posterior es hacer “de las invasiones inglesas cada vez menos un tema de estudio pormenorizado y más un sinónimo de «antecedente» del proceso revolucionario”²³⁶, actitud que no se le puede señalar a Berra, aunque como se analizará en esta tesis, sí la vincula a dicho proceso revolucionario.

Entre tanta sevicia, poniendo bajo la lupa cada ínfimo detalle del manual, sobresale el afán de Ramírez por la generación de una historia patria. En tal sentido, resultan de gran importancia sus aseveraciones de no pertenecer a “la secta de los idólatras del General Artigas (ya que) estoy ligado por mis tradiciones de familia á los enemigos del soberbio caudillo” y que “el Dr. Berra tiene de su parte la rigurosa verdad histórica cuando afirma, en oposición á los apologistas orientales y á los detractores argentinos de Artigas, que Artigas, jamás preconizó la independencia absoluta de la Banda Oriental”²³⁷. Pero estas

²³⁴ Carlos María Ramírez, *Juicio Crítico del Bosquejo...*, 19.

²³⁵ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 3ª ed., 48-49.

²³⁶ Ana Ribeiro, *Los muy fieles. Tomo II: Leales a la Corona en el proceso revolucionario rioplatense Montevideo/Asunción 1810 - 1820* (Montevideo: Planeta, 2013), 67.

²³⁷ Carlos María Ramírez, *Juicio Crítico del Bosquejo...*, 23-25.

afirmaciones respecto a su supuesta posición neutral son puestas en duda por Vázquez Franco, quien sí lo consideró “un apologista”²³⁸. Y no es que carezca de fundamento, ya el *Juicio Crítico* presenta una excesiva cantidad de críticas destructivas. Entre otras, que Berra es cegado por un “propósito preconcebido ó una pasión (...) rencorosa” y que su sistema es admirable “no para escribir sino para falsificar la historia”²³⁹. Sentencias a las que suma párrafos completos con características elogiosas sobre Artigas, como:

En esta última faz de la historia argentina (refiriéndose a los sucesos disparados con la Revolución de Mayo de 1810), se destaca, imponente y prestigiosa, la figura del caudillo oriental, con su perfil calcado sobre las medallas de Galba. Es el iniciador y el precursor de las descomposiciones sociales que van á transformar en democracia federativa, vivaz, incontrastable, los órganos atrofiados de un vasto imperio colonial. Es el primero que enrola y unifica á las masas campesinas del Plata bajo las banderas de la Revolución; el primero que les enseña á pelear y morir por una idea en aquel combate heroico de las Piedras²⁴⁰.

Esta oda continúa durante dos páginas y media del texto. Aunque vale aclarar que la simpatía de Ramírez hacia el proceso artiguista no nace con el *Juicio Crítico*, sino que ya estaba fraguada desde al menos tres años atrás. En 1879 sostuvo durante un discurso en el Ateneo de Montevideo que, en arreglo a la educación que recibió de su familia, había sido enemigo de Artigas. Pero que con el pasar del tiempo fue reaccionando a esas ideas y esa “reacción que se ha operado en mi espíritu, respecto de Artigas y su época y lo que representa en el movimiento revolucionario de la Independencia se ha operado en la gran mayoría de nuestros conciudadanos, a tal extremo, que se reciben hoy con aplausos las apreciaciones que a su respecto habrían sido objeto de burla y de escarnio hace 25 años”²⁴¹.

Por tanto, si bien el autor asevera no ser un apologista, esto no se condice del todo con lo afirmado de su puño y letra. No sólo falla al intentar dotar a su discurso de cierta neutralidad, que no se ve reflejada a lo largo del *Juicio Crítico*. También carga al trabajo de Berra con una intencionalidad difícil de probar sin documentación auxiliar: la de agraviar a propósito la figura de Artigas y realizar juicios de valor sobre otros actores de

²³⁸ Guillermo Vázquez Franco, *Francisco Berra, la historia prohibida*, 6.

²³⁹ Carlos María Ramírez, *Juicio Crítico del Bosquejo...*, 36-35.

²⁴⁰ Carlos María Ramírez, *Juicio Crítico del Bosquejo...*, 100.

²⁴¹ Carlos maría Ramírez, citado por: Tomás Sansón, “Historiografía y nación”, 3.

los procesos independentistas, cuestión que lo alejaría de la verdad histórica, reduciéndolo a una suerte de agente anti-artiguista. En tal sentido, cabe aclarar que Berra fue sintético y explícito respecto a su metodología, no pretendiendo encubrir esas cuestiones: “Narro los hechos como los conozco; y formo los juicios con arreglo á los hechos”, lo cual no significa, como se analizará, que careciera de documentación para fundamentarse. Tampoco es la única vez que su concepción de la disciplina histórica como jueza se hace explícita, en el capítulo segundo del *Libro Cuarto* plantea: “La historia debe explicar esos hechos teniendo presentes las influencias de la época, y juzgarlos con arreglo á las leyes morales, ya que no es posible negarlos en lo que tienen de verdadero y de característico”²⁴². Podría juzgársele duramente en arreglo a la generación de juicios valorativos “anacrónicos” y de instrumentalizar a la Historia con la finalidad de resaltar determinados valores morales. Sin embargo, esto era la norma en los manuales escolares de la década de 1880 y posteriores también²⁴³. En síntesis, más que una excepción, es la regla de la época y el lugar.

Pese a la dureza de sus calificativos, Ramírez reconoció desde el comienzo la altura intelectual de Berra y su papel en el terreno pedagógico, donde “tanto ha contribuido (...) difundiendo y aplicando sanos métodos”. Considerando que su inteligencia analítica podía “dar excelentes resultados en las tareas del legista o del pedagogo”²⁴⁴. Alegato que no resulta extraño a la luz de que tenían un vínculo en el marco de la Sociedad de Amigos de la Educación Popular, e incluso a los pocos meses co-publicaron el *Informe del Congreso de Pedagogía de Buenos Aires* (1882). Ramírez sabía que Berra era un pensador de primera línea, más allá de las diferencias que pudieran tener en este campo²⁴⁵ y por ende sus ataques estuvieron dirigidos a su incursión en la disciplina histórica.

²⁴² Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 3ª ed., 6, 196.

²⁴³ Al finalizar el relato del Segundo Sitio de Montevideo, Francisco Bauza en su *Compendio Historial del Uruguay*, publicado por primera vez en 1885 en base a *Historia de la Dominación*, afirmaba que el general Carlos María de Alvear “se portó (...) muy mal (queriendo) hacer de este país una provincia argentina”. De esa forma, no sólo pretendía enseñar a los niños el anacronismo de que los actores pensaban geopolíticamente como si la situación del Río de la plata fuese la misma en 1814, que luego de 1830. Además, analizó en términos maniqueos las decisiones militares de los protagonistas. Por su parte, el Hermano Damasceno, otro manualista que en 1901 escribió su *Ensayo de Historia Patria*, planteaba que los niños debían ser “generosos y nobles de corazón, fieles, fieles hasta la muerte, a vuestra patria y a vuestro Dios (...) Amad y servid como ellos (Artigas y los Treinta y Tres) a esa patria que os legaron”. Relato con el que procuraba resaltar valores cristianos para el fomento de la convivencia. H.D. *Ensayo de Historia Patria* (Montevideo: Imprenta Artística, de Dornaleche y Reyes, 1901), IV. / Francisco Bauzá, *Compendio Historial del Uruguay* (Montevideo, Tipografía Uruguaya, 1889), 6.

²⁴⁴ Carlos María Ramírez, *Juicio Crítico del Bosquejo...*, 10, 15.

²⁴⁵ Véase que en ocasión del mencionado Congreso, Berra se opuso a declarar como obligatoria la enseñanza, parándose en la vereda opuesta a Ramírez. Otra cuestión que lo aleja de la idea de crear nación,

Frente a estos planteos, Francisco Berra no permaneció indiferente y publicó también en 1882, *Estudios históricos acerca de la República Oriental del Uruguay: Defensa documentada del Bosquejo histórico, contra el Juicio Crítico que le ha dedicado el Doctor Don Carlos María Ramírez*²⁴⁶. Respecto a esta obra, baste con señalarse que el autor contrargumentó punto a punto las principales críticas de Ramírez. Así, con mayor o menor acierto e incluso valiéndose de la ironía²⁴⁷, realizó diversos señalamientos a modo de reforzar el carácter y la validez de su manual, entre los que destacan: dar a lugar la objeción de Ramírez sobre los varios y profundos cambios del *Bosquejo* en sus reediciones, distorsionando así la idea primordial o el “plan sistemático que le dé unidad”²⁴⁸. En su defensa, Berra afirmó que la forma en que evolucionó su obra no respondió del todo a su voluntad, sino a la fuerza de los hechos. Narró que la primera edición de 1866 no fue voluntaria, sino que a un impresor se le ocurrió compilar artículos publicados por él cuando cursaba el secundario y que en la segunda edición ya no tenía los derechos de las obras. Por estas razones, Berra confesó haber temido “desde entonces que aquellas malas páginas pudieran ser objeto de una tercera reimpresión” y ante la posibilidad realizó las correcciones que consideró pertinentes “a pesar de las ocupaciones que notoriamente (lo) abrumaban”²⁴⁹. Con estos párrafos, no sólo le da cierto crédito a Ramírez, sino que se escuda de posibles acusaciones metodológicas. En tal sentido, sentenció: “Sé que no he escrito una obra correcta, y lo declaré francamente en su primera página, antes que el Dr. Ramírez me lo advirtiera”. Recuérdese que se hizo costumbre en Berra desde la segunda edición del *Bosquejo*, el señalar las limitaciones de su trabajo.

El otro punto de interés en arreglo al carácter y la lógica de la obra, es su defensa frente a la acusación de Ramírez de no profundizar en la historia colonial de la Banda Oriental:

ya que para ello la obligatoriedad educativa era fundamental. Para más información sobre la votación mencionada: Luis Delio Machado et. al., *Estudios de Historia de la Educación...*, 72-73.

²⁴⁶ Para aproximarse a un resumen de los argumentos manejados por Berra: Tomás Sansón, “Historiografía y nación”, 18-21.

²⁴⁷ Entre las referencias a la falta de profundidad en los aspectos económicos, Ramírez sostuvo que “en las brevísimas líneas dedicadas á la industria y al comercio de la Banda Oriental, aparecen millones de vacas pasciendo libremente en nuestros campos, sin cuidado ni apropiación del hombre; y el Bosquejo no tiene la caridad de decirnos cómo se había desarrollado hasta tal punto una riqueza que los habitantes primitivos de la América desconocían absolutamente”. Carlos María Ramírez, *Juicio Crítico del Bosquejo...*, 16. / Al respecto Berra le respondió de forma elocuente: “esta es una de las *graves* (las itálicas son del autor) omisiones. ¡Era necesario decir de dónde vinieron los primeros ganados vacunos, so pena de dejar oculto uno de los grandes factores de la historia y de quedar inutilizado el libro!”. Francisco Berra. *Estudios históricos acerca de la República Oriental del Uruguay...*, 19.

²⁴⁸ Carlos María Ramírez, *Juicio Crítico del Bosquejo...*, 36-35.

²⁴⁹ Francisco Berra. *Estudios históricos acerca de la República Oriental del Uruguay...*, 10.

lo que para el Dr. Ramírez viene á ser el cimiento de la historia uruguaya, es la historia del descubrimiento, conquista y colonización verificadas desde que se descubrió el río de la Plata hasta que empezaron las guerras provocadas por las invasiones portuguesas; está acostumbrado á ver que los historiadores argentinos y orientales dedican tomos enteros á la relación de esos sucesos, y le impresiona desagradablemente el ver que apenas se le consagran en el *Bosquejo* catorce páginas. Reconozco que me he apartado de la costumbre en esta parte; pero declaro también que ha sido deliberadamente. El *Bosquejo* es historia de los uruguayos, nó de los argentinos. ¿Qué hechos uruguayos hay que referir, correspondientes á ese siglo y medio que corrió desde el descubrimiento? Casi ninguno, porque los españoles tuvieron despoblado el territorio oriental durante ese tiempo y desplegaron toda su actividad en la margen occidental del Plata, en el Paraná, en el Paraguay y en el interior de lo que es hoy la República argentina. En todo ese tiempo no tienen historia los orientales: su historia empieza con la fundación de Santo-Domingo-Soriano en 1624, ó más bien dicho, con la creación de las fortificaciones de la Colonia del Sacramento en 1680. Recórranse los tomos que se han escrito acerca de la época anterior, y se verá que versan sobre Buenos-aires y el Paraguay²⁵⁰.

Esta cita es capital porque Berra le adjudica al *Bosquejo* un carácter eminentemente nacional. La idea del autor era generar una historia propia de los orientales, a pesar de que su trabajo lo enfrentó contra los nuevos dogmas que comenzaba a adquirir la historiografía uruguaya²⁵¹. La brevedad de ese apartado colonial no sólo era parte de su plan, sino que está planteada a modo de antecedente del objeto de estudio: la historia de Uruguay. Reforzando este carácter, lo mismo sucede en las secciones relativas al ciclo artiguista, donde no se abordan los hechos bonaerenses con especial énfasis²⁵². Además, Berra no atiende a una orientalidad o a un Uruguay atemporal, para él la historia de los orientales no estaba predestinada y es capaz de defender esa postura porque no está construyendo la nación.

²⁵⁰ Francisco Berra. *Estudios históricos acerca de la República Oriental del Uruguay...*,10.

²⁵¹ Como ver en Artigas una figura intachable.

²⁵² De hecho, la situación política de esa ciudad entre mayo de 1810 y junio de 1812, se resume en un párrafo. Lo que puede constatarse en: Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 3ª ed., 106-107.

Sin embargo, en el año 1878, en el marco de sus *Apuntes para un curso de pedagogía*, Berra planteó lo siguiente:

Cuando la existencia de un Estado es larga y accidentada, pueden hallarse en ella misma todos los elementos necesarios para llegar, si no á todas, á la mayor parte de las conclusiones importantes que del estudio de la historia pueden sacarse, y en tal caso podría considerarse suficiente la historia nacional con algunas exploraciones breves bien dirigidas por el campo de las naciones extranjeras pero cuando esa vida es monótona ó corta, como la de los Estados americanos, no contiene cada uno una experiencia bastante variada, regular y caracterizada para sacar de ella las lecciones morales que se buscan, y en tal caso es necesario recurrir á la historia de otros países, buscar en ella cuanto haga falta para completar y confirmar los datos y conclusiones de la historia patria, propendiendo siempre á que la juventud se convenza de que hay una lógica indestructible en los hechos humanos, y á que esa convicción le sirva de norma en su conducta propia ulterior²⁵³.

Este postulado, al menos en principio, parece inclinar la balanza en favor de Ramírez porque Uruguay es un Estado americano y su historia no era, ni es, precisamente larga. ¿Entonces es posible afirmar que Berra apela a un sofisma para evitar a Ramírez y enmascarar que el texto realmente tenía una falencia considerable en cuanto a los acontecimientos coloniales? No de forma contundente. Primero porque aunque no lo deja explícito en la obra, puede haber llegado a la conclusión de que, en la dicotomía Buenos Aires/Artigas (que se desarrollará durante este capítulo) contaba con suficientes elementos para ilustrar las buenas y malas conductas. Segundo y más importante, porque también existe evidencia documental externa que sugiere que Berra estaba convencido de que su camino para enseñar la historia del Uruguay en las escuelas, era el mejor posible. En tal sentido 1876 sugería lo siguiente:

HISTORIA NACIONAL.—Dense noticias orales sobre las costumbres de los indios, antes del descubrimiento; sobre Solís y el descubrimiento del Rio de la Plata; sobre Zavala y la fundación de Montevideo; sobre Geballos y sus guerras con los brasileros; sobre el virey Sobre-Monte y las invasiones inglesas en Montevideo; sobre Artigas y la guerra de la independencia. El maestro debe proponerse dar á estas lecciones toda la amenidad y sencillez que le sea posible. Contribuirá al efecto: el desterrar todos los detalles históricos que no tengan una influencia manifiesta en el desenvolvimiento de los sucesos; el narrar

²⁵³ Francisco Berra, *Apuntes para un curso de pedagogía*, (Montevideo: Establecimiento Tipográfico de La Nación, 1878), 342.

los acontecimientos bajo su aspecto mas general; el subordinarlos á la persona cuya biografía se hace; el elegir en la historia de los personajes los episodios que mas interés puedan despertar en el niño y que á la vez mas fácilmente se graben en la memoria²⁵⁴.

Y esos elementos, que jerarquizaba Berra cinco años antes de la publicación de la tercera edición del *Bosquejo* y dos años antes de sus *Apuntes*, son los que finalmente aterrizan en el mismo. Por tanto, esta selección no solamente fue deliberada, sino que se vincula con la finalidad didáctica de la obra. Y, por si fuera poco, con el objetivo ya explicitado en el propio *Bosquejo*²⁵⁵. Aunque el peso relativo que perdió la historia colonial impacta si se considera la segunda edición, donde ocupaba nueve de sus veintiún capítulos.

Berra rematará este apartado alegando que Ramírez es arbitrario al demandar demasiada profundidad de contenido, porque no se trata “de una obra fundamental, en que hubiese campo para esa clase de estudios; (sino de) una obra elemental, de brevísimas dimensiones y esencialmente narrativa”²⁵⁶. Y razón no le falta al señalar la parcialidad de su contertulio, ya que no esgrime su pluma para denostar carencias en otros manuales de época, anteriores o posteriores, debido a la posición pro-artiguista de sus autores. Tampoco tiene en cuenta el público objetivo de la obra, demandándole niveles de profundización muy altos para lo que puede procesar un niño. Y esto se ve agravado por el hecho de que Ramírez era un colega de Berra en el campo pedagógico, razón por la cual no ignoraba estas cuestiones.

Dejando de lado las polémicas sobre la obra, conviene adentrarse en sus elementos novedosos frente a las ediciones anteriores. Lo primero que se hace evidente es lo relativo a la maquetación. Muy atrás quedaron esos veintiún capítulos, distribuidos en poco más de ciento cuarenta páginas. Es así que la tercera edición aparece dividida en seis “libros”, con varios capítulos cada uno, sumando dieciséis en total. Estos últimos se subdividen en apartados numerados correlativamente con los del libro anterior, contabilizando un total de trescientos treinta y cuatro. A esto se le debe adicionar el prólogo y el índice, alcanzando las cuatrocientas sesenta y tres páginas, por lo que triplica a la segunda edición. Sin embargo, no debe asumirse por ello que todo el contenido se triplicó

²⁵⁴ Francisco Berra, *Proyecto de Reglamento para la Escuelas Públicas...*, 20-21.

²⁵⁵ “Puedo asegurar que, dado el poco tiempo de que dispongo, no hé omitido trabajo, celo, ni sinceridad de propósitos por presentar un cuadro fiel y completo, aunque abreviado, de la historia de esta República hasta el día en que quedó constituida”. Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 3ª ed., 6.

²⁵⁶ Francisco Berra. *Estudios históricos acerca de la República Oriental del Uruguay...*, 14.

cuantitativamente de manera equilibrada. Para poner un ejemplo, las Invasiones Inglesas comienzan a narrarse en la página 39 de la tercera edición y en la 36 de la segunda, mientras que las páginas dedicadas a Artigas se multiplican de manera exponencial. Por lo que el contenido aumentó en función de la importancia asignada por Berra.

Bárbaros precolombinos

Ahora bien, a la luz de la brevedad con la que el autor aborda el periodo colonial, para el análisis comparativo de la obra conviene comenzar por los elementos comunes con ediciones anteriores, como su visión de los indígenas que habitaban la zona rioplatense antes de la llegada hispana. Su posición para con los mismos se ve reforzada en términos negativos. Así, de nuevo y de forma más fervorosa, se centra en los aspectos que separan al nativo del mundo civilizado y resalta únicamente su bravura. Por ejemplo, sobre los charrúas sostuvo que eran tribus “salvajes, bravas”, “enemigos de dominaciones extrañas”, dedicadas a hostilizar “vivamente” a los españoles desde que se establecieron, “á pesar de la fuerza relativamente grande que tenían á su disposición”. Su salvajismo sólo se matizó con el arribo español, ya que, una pequeña parte de los naturales que se movían en las cercanías de los pueblos, “habían empezado á pasar del estado salvaje al bárbaro”. En cuanto a la organización comunitaria de los indígenas de la Banda Oriental, comentaba lo siguiente: “los indios no obedecían en general á otra autoridad que sus caciques, ni tenían paradero fijo: erraban de un lado para otro, según las necesidades de su existencia, y atacaban frecuentemente a los habitantes civilizados de las estancias, por robar á veces, otras veces por enemistad”²⁵⁷.

Esta visión del charrúa está en franco contraste con textos de referencia contemporáneos²⁵⁸. También con los manuales posteriores que consideraban al “pasado

²⁵⁷ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 3ª ed., 8-9, 29, 205.

²⁵⁸ Entre 1880 y 1882 se editó por primera vez *Historia de la Dominación Española en el Uruguay*. En esa obra Francisco Bauzá sostenía lo siguiente: “Los indígenas uruguayos, á la época de la Conquista, eran de costumbres relativamente buenas, de carácter leal, de usos sencillos. Los indígenas brasileros, á la misma época, eran antropófagos, geófagos y pederastas. Tenían el culto de la fealdad. Se depilaban las barbas y el vello. Se agujereaban el rostro y los labios, en varias partes, para ornamentarlos con huesos y zoquetes de

indígena (...) en perspectiva nacionalista”, al resaltar a los charrúas de quienes “el pueblo uruguayo heredó su valor y heroísmo”²⁵⁹. Pero Berra no les asignaba un lugar especial frente a otras tribus regionales, ni tampoco una capacidad de organización que fuera digna de mención. Incluso los matices que realiza en relación a su conducta, continúan en clave dicotómica: “no faltaron, con todo, grupos de salvajes que se sometieran a la autoridad de las colonias, ó que recibieran pacífica influencia de las misiones católicas”. Como puede constatarse, en ninguna de estas frases se hace presente un esfuerzo por vincular alguna tribu a la orientalidad, sino que se los describe como agentes con su idiosincrasia propia, muy alejada del elemento hispano. Pocos indígenas escapaban de este análisis despectivo. Destacan en tal sentido los guaraníes, a quienes Berra les atribuía gran valor y de los que no menciona atributos negativos respecto a su cultura²⁶⁰. Aunque no son suficientemente representativos en la obra como para alterar el peso de la barbarie en el mundo indígena. De hecho, si bien Berra hace una distinción entre grupos de mayor y menor civilización, no hace la distinción que el sociolecto encrático buscaba, que no es más que la de separar a los indios no por sus características culturales propias, sino por el espacio geográfico al que supuestamente estaban adscriptos. Es decir, los “nacionales” de los “extranjeros”.

madera, y cuando destapaban los agujeros, escupían por entre ellos ó sacaban la lengua en son de gracia. Se pintaban el cuerpo de negro y rojo. Muchos andaban con el cabello largo, otros usaban cerquillo y los había también que se disfrazaban con pieles de fieras, sirviéndoles de capuchón y mascarilla el forro de la cabeza de las mismas. Eran falsos, hipócritas, traidores y desleales”. Francisco Bauzá, *Historia de la Dominación Española en el Uruguay: Tomo I* (Montevideo, A. Barreiro y Ramos Editor, 1895), 180. / Por otro lado, aunque se publicó en 1888, en 1883 comenzó el proceso creativo de *Tabaré*, de Juan Zorrilla de San Martín. Siendo 1886 cuando el autor tuvo su prólogo completado. Domingo Bordoli, *Vida de Juan Zorrilla de San Martín*, 12-13, 15, 47. / Con esa obra procuró unir las distintas etnias o, como se denominaban en aquella época, razas “uruguayas”. Consumando esa unión “en el famoso protagonista, mestizo de charrúa y blanca”. María Caballero Wangüemert, “Juan Zorrilla de San Martín en la encrucijada del IV Centenario del Descubrimiento de América”, *Andalucía y América en el siglo XIX: Actas de las V Jornadas de Andalucía y América*: (1985): 115.

Con esto puede verse cómo el discurso de Berra comenzaba a quedar desfasado del de la corriente intelectual nacionalista.

²⁵⁹ Tomás Sansón, “La construcción de la nacionalidad en los manuales...”.

²⁶⁰ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 3ª ed., 22, 29-30.

Uruguay no es atemporal

Otra cuestión que aleja a la obra del discurso nacionalista y de sus dos antecedentes es que el autor no previsualizó al Uruguay ni a los uruguayos en el espacio geográfico que ocuparía la República. Berra, que efectuaba esta práctica sin inconvenientes en las primeras dos ediciones, ahora decide afinar el lápiz en el sentido histórico. Sin embargo, el pretender no ser contrafáctico al describir un país que no existía, nuevamente lo enfrentó a la necesidad de delinear la nación. Así se refiere al área geográfica a trabajar como “todo lo que abraza ahora el dominio de la República Oriental del Uruguay”, o “las tierras que quedaban al Este del Uruguay”. Sin adjudicarle un papel especial a los territorios orientales, que no contenían “fuera de las tribus salvajes, población digna de mencionarse, cuando se creó la gobernación de Buenos Aires”, ni habían desempeñado ningún rol “antes de la existencia de las colonias”. De hecho, no realiza la primera alusión a Uruguay hasta los acontecimientos de 1812, cuando menciona al “ejército independiente del Uruguay”²⁶¹, una de las pocas referencias aisladas a la Banda Oriental como Uruguay dentro del ciclo artiguista.

Pese a que evitar nacionalizar el pasado podría arrojar más ascuas sobre la cabeza de Berra, desde esta investigación no se entiende que haya sido deliberado. Y esto es porque lo mismo le toca a la Argentina, ubicada geográficamente en “los territorios que pertenecen hoy á la República-Argentina”. Esa delimitación, que parece menor, es muy importante porque es la prueba de que, al menos en ese punto del manual, no existía parcialidad en el discurso del pedagogo. En otros términos, no es que el autor tenga problemas con previsualizar al Uruguay, es que los tiene con previsualizar a cualquiera de los países contemporáneos a la época que escribe. Y esa característica, que en 1874 ocurría, sólo demuestra que se volvió más riguroso como historiador. Si eso lo enfrentaba a los historiadores de cuño nacionalista, no es por una omisión suya. En conjunto, si se toma en cuenta el abordaje del espacio geográfico y la escueta descripción demográfica presente en el texto, es posible afirmar que no se apela a recurso alguno para delimitar una nacionalidad oriental ancestral y mucho menos exaltarla. Más bien lo contrario, la mayoría de las referencias tienden a retratar una exigua importancia, sin “acontecimientos

²⁶¹ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 3ª ed., 16-17, 20, 26, 101.

dignos de mencionarse, hasta el año 1680” con la fundación de Colonia del Sacramento. Además, se recalca una población escasa y “pobre en fuerzas”, que no era capaz de impedir “las depredaciones de los paulistas”, los cuales saqueaban la única riqueza existente, basada en “animales vacunos y caballares que se criaban y reproducían libremente”. Ese es el retrato que atraviesa la etapa colonial para Berra, resumible en un conjunto de poblaciones dispersas, con “una vida pobre, inactiva y monótona”, a lo que suma su incapacidad de aprovechar los recursos locales en arreglo a su retraso técnico²⁶².

En cuanto al tratamiento de las Invasiones Inglesas, es aquí donde Montevideo pareciera cobrar cierto grado de importancia, habiendo logrado varios progresos que incluían el aumento del tráfico portuario. Cabe remarcar que anteriormente sólo había servido para “oponer una resistencia eficaz á los avances de los portugueses y á las correrías de las tribus indígenas”, o sea, sólo se destacaba la vocación militar de la ciudad. Pese al cambio de visión de Montevideo, Berra comienza a juzgar a los actores no indígenas de forma parcial y anacrónica, actitud recriminada por Ramírez y que, recuérdese, el propio autor anunció de forma explícita que llevaría adelante a lo largo de la obra. Es así que al dedicarle unas líneas a la utilización de mano de obra esclava, manifiesta que su uso se ejecutó “con mengua de la moral, del derecho y de la dignidad humana”²⁶³, sin explicar la mentalidad de época o el corpus legal que admitía la esclavitud.

Más allá de este anacronismo, el tratamiento de las invasiones inglesas o como Berra las llama en esta edición “las conquistas inglesas”²⁶⁴, al igual que en las versiones previas goza de profundidad²⁶⁵. Nuevamente se podría suponer que Berra encuentra en este acontecimiento uno de los pilares de la historia nacional, pero a diferencia la edición de 1874, para reforzar esa interpretación existen al menos tres posibles indicadores. El primero es que el propio Berra manifiesta en el prólogo que los únicos acontecimientos ponderados son los que tienen vinculación directa con el Uruguay. El segundo es que, al polemizar con Ramírez, Berra reconoció como hecho fundante de la historia oriental la fundación de Colonia del Sacramento, la cual no está cronológicamente demasiado

²⁶² Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 3ª ed., 21-22, 24, 41.

²⁶³ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 3ª ed., 27, 46.

²⁶⁴ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 3ª ed., 46.

²⁶⁵ Esta profundidad no sólo debe atenderse teniendo en cuenta la propia tercera edición, sino que como era de esperar, también se aumentan considerablemente los detalles en arreglo a la segunda.

alejada de las invasiones²⁶⁶. El tercero es que, a la luz de su *Proyecto de Reglamento de 1876*, planteaba que para enseñar historia nacional el maestro debía centrarse, entre otros eventos, en las Invasiones Inglesas²⁶⁷.

No obstante, pese a contar con todos estos elementos a favor, no puede asegurarse de manera apodíctica que el autor encuentre en esos hechos un punto de inicio para el Uruguay. Primero, porque si ese fuera el caso, seguramente Berra lo transparentaría de forma directa para que los niños puedan comprenderlo más fácilmente. Lo segundo y quizá más importante, es que dentro de las invasiones no le asigna un papel de especial relevancia a Montevideo ni a la Banda Oriental en su conjunto. Aunque aborda el rol montevidiano en la reconquista de Buenos Aires, no enarbola discursos que apelen a un nacionalismo oriental en 1806 o 1807, tal es así que se refiere a estas poblaciones conjuntas como “el pueblo”²⁶⁸. Y este único pueblo, unido por un pasado común y en las antípodas de la tesis independentista clásica, lapida cualquier intento de serio de ubicar allí al Uruguay.

Incluso va un paso más allá, porque las acciones de este pueblo generan el primer antecedente de los procesos revolucionarios posteriores. Véase que luego de abordar algunos pormenores de la batalla del 12 de agosto de 1806 que implicó la reconquista; y de explicitar la negativa de los cabildantes bonaerenses a obedecer la embestidura de Rafael de Sobremonte, deponiéndolo como Comandante de Armas²⁶⁹, Berra señala: “Esta fue la primera vez que el pueblo del Rio de la Plata, representado por una mayoría de criollos, medía sus fuerzas propias é imponía de un modo tan solemne su voluntad á las autoridades españolas”²⁷⁰. Podría haber dicho “el pueblo de Buenos Aires”, pero deliberadamente o no, continúa incluyendo de forma tácita a los montevidianos, sin percibirse una lógica localista o nacionalista.

Dentro de este marco también resulta de importancia el nuevo rol que le asigna a los ingleses. En el capítulo anterior de este trabajo se apreció cómo ensalzaba el accionar

²⁶⁶ Francisco Berra. *Estudios históricos acerca de la República Oriental del Uruguay...*, 10.

²⁶⁷ Allí sí utiliza el término “invasiones inglesas” y no el de “conquistas inglesas”. Francisco Berra, *Proyecto de Reglamento para la Escuelas Públicas...*, 20.

²⁶⁸ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 3ª ed., 64, 66-67.

²⁶⁹ El 14 de agosto, Santiago Liniers fue nombrado por el cabildo abierto para el cargo. Fernando Martínez Llamas, “Los tres juicios a Felipe Sentenach: El rol político de la justicia en buenos aires (1807-1812)”, en *Naveg@merica. Revista electrónica editada por la Asociación Española de Americanistas*, N°23 (2019): 7.

²⁷⁰ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 3ª ed., 50.

inglés, planteando que “la libertad progresaba con fuerza”²⁷¹, mientras laureaba a William Beresford. Sin embargo, ahora se muestra más precavido al respecto. No solamente deja de rendirle cualquier tipo de pleitesía a Beresford, sino que al tratar los eventos de 1807 en Montevideo y la fundación de la Estrella del Sud, plantea que su:

objeto principal fué el de propagar en el pueblo ideas y sentimientos liberales como medio de hacer simpática la dominación inglesa. No obstante (...) ocurrió Auchmuty algunas veces á medios arbitrarios para satisfacer necesidades de su ejército. (...) mandó secuestrar en el mercado los cocineros esclavos que iban á hacer compras, dejando á los dueños sin cocinero ni alimentos; dió orden al Cabildo para que pusiese tasa á la leche, las aves, los huevos, las frutas, etc., so pretexto de que se vendían demasiado caros por aprovechar la estadía de los extranjeros; se apoderó de casas habitadas por familias y las dió á gentes de tropa, sin dar tiempo á sus habitantes para mudarse, ni permitirles disponer de lo más necesario²⁷².

De esta forma el retrato del inglés cambia completamente en relación a las ediciones de 1866 y 1874. No sólo deja de ser portador de los valores liberales, sino que pasa a ser un incordio para los habitantes del Río de la Plata.

Ahora bien, regresando a las rispideces con la tesis independentista clásica, al ubicar a las invasiones como el antecedente revolucionario por excelencia para el pueblo del Plata, Berra no le asigna un lugar especial a la Junta de Montevideo de 1808, apenas mencionándola como “una Junta para que gobierne como las de España, con independencia de la autoridad de Liniers”. En esa línea, se resalta el carácter fiel de Montevideo a la corona española: “había en Montevideo homogeneidad de sentimiento, parecía que todos sus habitantes no obedecían sino á un principio: el respeto de la autoridad española, ni aspiraban á otro fin que la integridad de los dominios de la monarquía”. Montevideo era presentada como un bastión realista, incluso por encima de la capital virreinal. De hecho, al analizar los sucesos posteriores a la expulsión de los ingleses, maneja la dicotomía españoles-patriotas y Montevideo es ubicada dentro del bando español, con pretensiones “de hacer caer á Liniers y de vencer al partido patriota”,

²⁷¹ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 2ª ed., 43.

²⁷² Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 3ª ed., 61.

entre otros cargos como oponerse a la libertad comercial²⁷³. Aunque lo cierto es la fidelidad y defensa de la monarquía se encontraban presentes en la población, al punto que hasta sus detractores enmascaraban sus ideas de rompimiento a través de una retórica favorable al rey, en palabras de Mariano Moreno “con Fernando en la boca”²⁷⁴.

No resulta complejo advertir los motivos por los cuales un manual de esta índole no encajaba con postulados de la historia nacional tardo decimonónica²⁷⁵. Berra no ubica el germen de la independencia en la Banda Oriental, lo hace en una Buenos Aires gobernada por los “patriotas”, que postulaban libertades para él fundamentales, como la de comercio. Tal es así, que sostiene que esa libertad mejoró las rentas de la ciudad y la calidad de vida de sus pobladores, probando “que el pueblo del Río de la Plata podría gobernarse sin recibir recursos extraños”, lo que hizo “practicable” el aspirar a la independencia. En otros términos, el germen independentista y americanista se encuentra en una Buenos Aires patriota y desde allí “se difunde en el Virreinato”²⁷⁶, mientras Montevideo se presenta en las antípodas de este espíritu durante los años 1808 y 1809. Con un realismo arraigado, que tuvo adeptos en el territorio al menos hasta 1825, año en que John Hall describe a los realistas como uno de los “partidos” existentes en la Provincia Cisplatina²⁷⁷.

En relación a 1810 continúa con esta misma tónica: “la Banda Oriental se opuso (...) al giro que empezaron a tomar los acontecimientos”, en conjunto con otras regiones donde “estalló con fuerza la reacción española”. Cabe aclarar que opera una separación entre Montevideo y la campaña: mientras la primera declaraba la guerra al gobierno revolucionario y patriota, en la segunda cundía “el movimiento revolucionario de los argentinos”²⁷⁸. Como puede apreciarse, el autor no tarda demasiado en confrontar el sentir colectivo capitalino al del resto del territorio oriental. Ese enfrentamiento no estaba

²⁷³ Sin embargo, Berra no se detiene a analizar las libertades comerciales de las que ya gozaba la ciudad. No hay referencias directas a su rol como apostadero naval. Tampoco a que en 1778 fue uno de los veinticuatro puertos habilitados por la Pragmática de Libre Comercio. *Reglamento y aranceles reales para el comercio libre de España a Indias* (Madrid: Imprenta de Pedro Marín, 1778), 9. / Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 3ª ed., 69, 74-75, 78.

²⁷⁴ Mariano Moreno, *Plan revolucionario de operaciones* (1810), Artículo 5º, recuperado de http://perio.unlp.edu.ar/catedr-as/system/files/moreno_mariano_1810_plan_de_operaciones_0.pdf

²⁷⁵ Véase que, por ejemplo, Bauzá en su *Compendio Histórico del Uruguay* planteaba que la Junta de Montevideo de 1808 fue el comienzo de “los esfuerzos por la independencia uruguaya”, colocándola como un precedente revolucionario a nivel continental”. Francisco Bauzá, *Compendio Histórico del Uruguay*, 49-50. / Años más tarde, si bien el Hermano Damasceno disminuyó el peso relativo de este evento en la independencia nacional, lo posicionó precursor de la Revolución de Mayo. H.D. *Ensayo de Historia Patria*, 122, 124.

²⁷⁶ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 3ª ed., 78.

²⁷⁷ *La Provincia Oriental a principios de 1825 vista por John Hall*, 11.

²⁷⁸ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 3ª ed., 86, 89-90.

delimitado en las primeras ediciones, donde como se comentara en su momento, no eran habituales las referencias directas a la campaña. Por otra parte, ese enfrentamiento a pesar de ser un hecho constatable, será otro motivo de discordia con la tesis independentista clásica, que lo irá diluyendo en otros textos históricos para darle al territorio nacional una cohesión.

El vil Artigas

Es en este marco de disputa interna, donde luego de una breve mención al Grito de Asencio entra en escena Artigas, siguiendo las lógicas de la “leyenda negra”²⁷⁹. Sin embargo, en esta oportunidad Berra se explaya mucho más en su análisis sobre el caudillo con respecto a lo realizado en 1874. En tal sentido, separa de manera tajante lo que es el perfil del líder, de su obra gubernativa. De esta forma, se lo retrata como un desertor, “conocido ya en Montevideo por su insubordinación á la familia, y en el interior por sus proezas de terrible contrabandista y de implacable guarda de campaña”. Si bien no es que faltara a la verdad frente a algunos elementos, sus interpretaciones lo posicionan como un crítico implacable que presenta a un Artigas temperamental, insubordinado, terrible, cruel, incapaz de soportar que se lo trate “con severidad” y con el paso del tiempo, “enemigo de los patriotas”²⁸⁰. Nada bueno sale de semejante personaje, al menos en principio, razón por la cual la censura de esta obra para su uso en la escuela, comienza a hacerse comprensible. Recuérdese que dicha institución procuraba a reivindicar a Artigas, con un aparato estatal decimonónico a sus espaldas que pretendía solidificar la nación. Respecto a la primera y segunda edición, no hay referencias directas a su rol como

²⁷⁹ Berra continúa con la línea establecida en las ediciones previas, de no vincular a Artigas directamente con el Grito de Asencio. En tal sentido, este fenómeno y su relación con el caudillo es tratado de manera dual por los autores de la época. Por ejemplo, Bauzá en su manual escolar relaciona las acciones de Artigas al episodio. Pero en *Historia de la Dominación Española* no lo hace, valorando de forma independiente los papeles de Venancio Benavidez y Pedro Viera como “los caudillos de Asencio”. Quizá porque era una obra de carácter erudito a diferencia de su *Compendio*. Pero en cualquier caso, la disociación no es patrimonio de los detractores del caudillo. Francisco Bauzá, *Compendio Historial del Uruguay*, 52, 53. / Francisco Bauzá, *Historia de la Dominación Española en el Uruguay: Tomo III* (Montevideo, A. Barreiro y Ramos Editor, 1897), 119.

²⁸⁰ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 3ª ed., 90, 104.

contrabandista, ni tampoco sobre su desertión. Simplemente se dice que “se rebeló en seguida contra su jefe y se pasó á Buenos Aires el día 2 de Febrero”²⁸¹. Quizá se podría argumentar que el trasfondo del mensaje es el mismo y que para un militar el rebelarse es una falta muy grave. Sin embargo, el verbo “desertar” tiene connotaciones mucho más profundas. Y en particular si no se pierde de vista el público objetivo de la obra, dado que un héroe nacional no debería ser un desertor.

La situación de Artigas no mejora a lo largo de las páginas. Pronto el lector se entera de que es portador de una “popularidad siniestra” entre los habitantes de la campaña y atrajo a “las columnas revolucionarias gran número de secuaces, pertenecientes en su mayoría a las clases bárbaras y semi-salvajes, que constituían lo más de la población rural al Sud del río Negro”. En otras palabras, el carácter de Artigas, ya de por sí vapuleado, tenía la capacidad de convertir a las huestes revolucionaras en la peor calaña. El tratamiento suyo y de sus milicias no es homologable a las bonaerenses, ya que no se verifica en la obra ningún comentario del estilo sobre las milicias de esa ciudad. Aunque sí se señala (de forma más clemente) la sed de poder de otros caudillos locales como Venancio Benavídez²⁸² y que estos aprovechaban su posición para levantarse en las provincias, capitaneando “hombres igualmente incivilizados”. No obstante, el foco de atención está sobre el ejército artiguista, cuya constitución casi total “era de hombres del campo, la mayor parte indios mucho más incultos que los gauchos de nuestros días, que habían vivido alejados de las poblaciones y de toda influencia civilizadora, manteniéndose dél pillaje, sin respetos á la vida, ni á la autoridad de nadie que no fuera su jefe ó su cacique”²⁸³. De lo cual se desprende no solamente su carencia de valores positivos, sino también el papel que Berra le asigna al indígena oriental decimonónico, que no se diferenciaba del precolombino en cuanto a sus atributos, siendo incluso más bárbaro que los gauchos de inicios de la década de 1880²⁸⁴.

²⁸¹ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 1ª ed., 56. / Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 2ª ed., 48.

²⁸² Cabe aclarar que no todos los caudillos eran considerados iguales por Berra. Aunque la tónica general era negativa, Artigas opera como eje comparativo, existiendo caudillos mejores y peores que éste. Un ejemplo es Francisco Ramírez, que a pesar de todos los matices, es descripto como portador de una “inteligencia más poderosa que Artigas”. Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 3ª ed., 193.

²⁸³ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 3ª ed., 91-92, 128.

²⁸⁴ Esta comparación es relevante porque los pensadores formados en la Universidad le asignaban un rol negativo al gaucho, considerándolo “un obstáculo para la modernización del país”. Pablo Lacasagne, “El gaucho en Uruguay y su contribución a la literatura”, en *Revista Interamericana de Bibliotecología*, vol. 32: N°1 (2009): 175, <http://www.scielo.org.co/pdf/rib/v32n1/v32n1a9.pdf>

Hasta aquí no hay muchas novedades en lo que respecta a Artigas y sus hombres en relación con las ediciones 1866 y 1874. Tampoco sobre los soldados de Buenos Aires, que ya mostraban una superioridad moral en las anteriores ediciones. A pesar de que sí existe una profundización en cuanto a la constitución étnica huestes de Artigas, que trae un correlato jerárquico. En otros términos, en 1874, prácticamente todos eran escoria de la peor calaña, mientras en 1881 Berra entiende que hay algunos peores que otros en arreglo a su raza. Otra idea que el autor subraya con mucha fuerza, aunque apenas se esbozaba en ediciones anteriores, es la de la campaña como habitad natural del bárbaro. Recuérdese que solamente en una página de la segunda edición comenta de forma breve que la campaña era “inculta”²⁸⁵. Pero ahora la barbarie que seguía a Artigas constituía la mayor parte de la población rural, con lo cual carga al campo de un tinte que no tenía previamente.

A esta visión despectiva sobre las gentes de Artigas se regresa de forma constante, a los efectos de remarcarla y de ampliar su alcance. Al narrar los acontecimientos de la gobernatura del caudillo, Berra sostiene que sus mejores “compatriotas”, distinguidos “por la inteligencia, la ilustración, la fortuna ó la posición social” habían emigrado casi en su totalidad²⁸⁶. Esto no es nuevo, habiéndose hecho mención previa respecto a que “los hombres sensatos y decentes” no seguían a Artigas²⁸⁷. Sin embargo la edición de 1881 amplía esta categoría, porque no es solamente una cuestión moral la que impide seguir al caudillo, sino una cuestión de inteligencia y formación. En otras palabras, el gobierno de Artigas era ejecutado por sujetos carentes de inteligencia o virtud alguna, imposibilitadas de ponerle freno a las actitudes de su jefe. De esta concepción, al igual que en ediciones anteriores, no escapan ni sus generales. Por ejemplo, de Fernando Otorgués sólo se señalan crueldades e injusticias varias.

Por otra parte, el papel de José Monterroso, que había tenido un pequeño espacio descontextualizado en la segunda edición, ahora gana peso. Ese peso no es positivo, como vaticinaban las palabras dedicadas a él en aquel momento. En tal sentido, Berra expresa que era un “fraile franciscano apóstata, perverso, con alguna inteligencia, aunque grosero y desordenado en sus ideas”. Esto, sumado al su rol como redactor de la documentación de Artigas, sin duda permite hilvanar mejor el hilo que ocupará el prelado en los

²⁸⁵ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 2ª ed., 57.

²⁸⁶ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 3ª ed., 131.

²⁸⁷ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 2ª ed., 55.

acontecimientos. Otro que repite impronta es Fructuoso Rivera, de nuevo es circunscripto a los seguidores de Artigas que no son retratados como siniestros. Pese a que su papel es matizado, rodeándolo de un manto de ineptitud. De acuerdo al propio Berra, Rivera “si bien (era) incapaz de inspirar sentimientos de disciplina á nadie, tenía la buena condición de no ser sanguinario” y valiente. Por lo que el futuro primer presidente de la República, por tercera vez consecutiva logra salir relativamente ileso de la filosa pluma de Berra. Pluma de la que casi ningún aliado de Artigas sale indemne, a excepción de Miguel Barriero, que de acuerdo con Berra era “uno de los pocos hombres cultos” que servían al caudillo²⁸⁸. Lo cual era un honor, ya que en contadas ocasiones Berra utiliza palabras de este estilo para referirse a alguien que no hubiese nacido en Buenos Aires.

Otra característica recurrente en la narrativa sobre Artigas, es la evocación constante de su rol de subalterno. Situación que solía ser omitida o disimulada en manuales posteriores, ya que chocaba con los preceptos nacionalistas, pero que tampoco constaba en todos los textos previos²⁸⁹. Si bien la subalternidad del caudillo no era desconocida, Berra no la enfatizó hasta la edición de 1881, donde desde un primer momento explicita el rol de José Rondeau como general en jefe y se refuerza su liderazgo en más de una oportunidad. De Rondeau no se atestiguan conductas censurables, pero en su relación con Artigas se manifiesta una escasa disposición a seguir órdenes por parte del segundo. Rondeau, al igual que Manuel de Sarratea, juegan un rol clave a la hora de contrastar con un Artigas carente de don de mando, que “había probado que ni por sus conocimientos,

²⁸⁸ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 3ª ed., 146, 173, 194.

²⁸⁹ Manuales de primera hora, como el de Juan Manuel de la Sota, no hacían referencia a la subalternidad de Artigas. Si bien en su texto el personaje no ocupaba un rol central, se lo menciona como ganador “en el Pueblo de las Piedras” y como “jefe de los Orientales”. Juan Manuel de la Sota, *Catecismo Geográfico – Político e Histórico de la República Oriental del Uruguay* (Montevideo: Imprenta Uruguayana, 1850), 82, 96. / Bauzá tampoco aclara que Artigas estaba sometido a las órdenes de José Rondeau, a quien describe como “gefe de las fuerzas auxiliares de Buenos Aires”, ni de la propia Junta. Siempre refiriéndose al caudillo como el líder en el cual recaen todas las decisiones y al que se le “incorporaban” los agentes bonaerenses. Más adelante, al narrar al segundo sitio de Montevideo coloca a Rondeau al mando de las fuerzas “Uruguayas y Argentinas”, agregando que Artigas se les unió después. Sin embargo, no realiza ninguna referencia directa a su estatus de subordinado, quizá en aras de no debilitar la figura del héroe frente a los niños. Francisco Bauzá, *Compendio Historial del Uruguay*, 55, 57. / Mientas otros autores como Julián Miranda o el Hermano Damasceno, atienden esta realidad de subalternidad dependiendo de las circunstancias. Si bien en un principio hacen lo mismo que Bauzá y colocan a Artigas frente al ejército revolucionario, a posteriori sí dejan clara la subordinación a Rondeau, manejando esa realidad de manera relativa. Aunque en ambos casos la grandilocuencia generalizada con la que describen al caudillo relega su subalternidad a un asunto anecdótico. Julián Miranda, *Apuntes sobre la Historia de la República Oriental del Uruguay: Para uso de las escuelas primarias*, (Montevideo: Librería Nacional de A. Barreiro y Ramos, 1891), 5-71. / H.D. *Ensayo de Historia Patria*, 138, 153.

ni por su inteligencia militar, ni por su firmeza, estaba habilitado para asumir la dirección del nuevo orden de las cosas”²⁹⁰.

El tratamiento del Éxodo o Redota es especialmente duro, pero también es mucho más profundo que lo visto en ediciones anteriores, donde apenas se le dedican unas líneas. De acuerdo con la tercera edición, en dicho episodio, “los de Artigas (arrastraron) por la fuerza y el terror a cuantas familias hallaron a su paso”²⁹¹. Las víctimas de este acto llegaban a dieciséis mil, un número inmenso para la época. Más aun teniendo en cuenta apreciaciones actuales respecto a la población de Montevideo y su campaña, que, a pesar de la ausencia de censos, se estima en unas veinte mil personas para 1811²⁹². Este guarismo es revelador respecto a las intenciones del manual, piénsese en la cantidad de recursos humanos y materiales necesarios para coaccionar a tantos miles de personas y obligarles a abandonar sus bienes. No sólo la cantidad resulta inverosímil, sino el poder terrorífico de Artigas y sus alcances. De esta forma se retrata un Artigas capaz de reinar con el terror con un poder omnímodo que mueve montañas, a la vez que se deslegitima cualquier posibilidad de que sus paisanos lo siguieran por un interés legítimo.

La descripción de la vil empresa no termina allí, Artigas es acusado de usurpar propiedades, de causar hambre, frío y todo tipo de carencias materiales en las familias que lo acompañaban. De asesinar a personas y de violar el tratado que la Junta de Buenos Aires celebró con el Virrey Francisco Javier de Elío el 20 de octubre de 1811²⁹³, debido a que impuso su autoridad mientras abandonaba el sitio de Montevideo. Todo ello apoyado por sus facinerosas tropas, que causaban más sufrimiento a las familias que los ataques del enemigo portugués. La síntesis de estos hechos resume el despotismo que, según Berra, Artigas ejercía en su campamento: “Aquel campamento confuso de mujeres, hombres y niños de todas clases, era un foco de corrupción y un manantial inmenso de

²⁹⁰ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 3ª ed., 91, 102-103, 106, 111.

²⁹¹ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 3ª ed., 95.

²⁹² Raquel Pollero, “El crecimiento de la población de Montevideo y su Campaña (1757-1860), en *Revista Uruguaya de Historia Económica*, Vol IV: N°6 (2014): 48, pueblosynumeros.cienciasociales.edu.uy/wp-content/uploads/2020/11/pollero-36-a-57-1.pdf

²⁹³ Armisticio con objeto de que se levantara el sitio, que en su artículo sexto señalaba: “Las tropas de Buenos Aires desocuparán enteramente la Banda Oriental del Río de la Plata hasta el Uruguay sin que en toda ella se reconozca otra autoridad que la del Excelentísimo Señor Virrey”. *Archivo Artigas: Tomo V* (Montevideo: Monteverde y Cia, 1963), 416. Para Berra, Artigas lo violaba al ejercer su influencia en la campaña.

lágrimas. Artigas explotaba estas desgracias á favor de sus proyectos: quería imponerse por el terror”²⁹⁴.

Los eventos posteriores a la Redota tampoco colaboran con la imagen de Artigas. En cuanto a Las Instrucciones del año XIII, que para Pivel Devoto obligaron “aunque no de inmediato, a modificar la opinión sobre el caudillo”²⁹⁵, Berra no les asigna un papel especial en este capítulo, sino uno meramente descriptivo²⁹⁶. En tal sentido, es importante tener en cuenta que dicho documento fue dado a conocer recién en 1878²⁹⁷, apenas tres años antes de publicada la tercera edición del *Bosquejo*. De esto se desprenden al menos dos cuestiones: la primera es que era imposible que apareciera en anteriores ediciones para atenuar la visión sobre Artigas. Y, por ende, que se sumara a los escasos aciertos que le otorgó al caudillo en aquellas ocasiones. La segunda es que, si bien su incorporación demuestra la vocación de Berra por actualizar su obra con el acervo documental que en aquel momento era actual, no resulta de extrañar que no profundizara en sus alcances, cuestión que como alega Pivel Devoto no fue exclusiva de su caso particular.

Sin embargo, sobre el análisis de Las Instrucciones es pertinente establecer algunas consideraciones: una de ellas es que no esgrime juicios contrarios al documento. Esto, que parece no ser importante, cobra relevancia debido a que Berra matiza de forma negativa todos los otros documentos formulados por Artigas que analiza. De hecho, para él los textos que el caudillo hacía circular estaban cargados de insolencia, violencia y prepotencia, además de ser emitidos sin autoridad²⁹⁸. Al no ser este el caso de las Instrucciones, ciertamente les brinda un lugar particular, al menos de manera implícita. El otro elemento a tener en cuenta es que Berra retoma el tema en el segundo capítulo del *Libro Cuarto* de la obra, donde se analiza el perfil de Artigas. Allí manifiesta que “esas instrucciones constituyen un documento notable, porque contienen los principios capitales del sistema federal, expuestos de modo que pocos los concebían con tanta claridad en aquel tiempo. Más tarde, en distintas épocas, expresó ideas análogas, aunque nó tan completas, ni con tanta corrección”. Pese a que continúa sin hacer un examen minucioso de las Instrucciones o su alcance, reconoce su valor teórico. De hecho, afirma

²⁹⁴ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 3ª ed., 96, 99, 102.

²⁹⁵ Juan Pivel Devoto, *De la leyenda negra...*, 7.

²⁹⁶ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 3ª ed., 108.

²⁹⁷ Ana Frega, “Las instrucciones de los diputados orientales a la Asamblea del Año XIII”, *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 13 (2013): 2.

²⁹⁸ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 3ª ed., 110-112, 114.

que elevaron a Artigas a ser “uno de los pocos caudillos doctrinadores con que contaban las poblaciones campesinas”²⁹⁹. Este reconocimiento no es menor, ya que no se lo reconoce como un pensador en las ediciones anteriores. En última instancia, aunque luego expresa que el caudillo no puso en práctica lo vertido en las Instrucciones, no le quita mérito al texto en ningún momento.

Ahora bien, ello no implica que realice un análisis en clave nacionalista que lo pueda acercar a la tesis independentista clásica. En su lugar, lo que hace es reconocer su valor como documento rector del federalismo. Lo mismo sucede con el Congreso de Abril³⁰⁰ y la ratificación de la jefatura de Artigas. Con o sin Instrucciones, para Berra, el reconocimiento del Congreso a la Asamblea General Constituyente implicaba “admitir tácitamente que la Provincia-oriental era parte de la nacionalidad argentina”, a lo que debe sumarse la falta de legitimidad en la elección de los diputados, lo cual enturbia la situación. Nuevos cargos recaen sobre Artigas en esta sección del texto, donde no solo era capaz de adulterar las elecciones a su favor, demostrando su influencia, sus pocos escrúpulos y sed de poder. Sino que se valió de diversas artimañas “ilegales y poco serias” para defender la legitimidad de sus diputados, empeñado en ejercer una autoridad que no le era propia³⁰¹.

A este retrato reñido con la institucionalidad, su suma un factor crucial y relativamente novedoso frente a los antecedentes: “el antagonismo que existía entre él (Artigas) y su propio pueblo”³⁰². La prueba de ello era el rechazo, por parte del cuerpo elector, de sus demandas previas al Congreso de la Capilla Maciel³⁰³. Cuestión que no podía tolerar en arreglo a su carácter autocrático, “acostumbrado desde su adolescencia á que todos

²⁹⁹ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 3ª ed., 211.

³⁰⁰ Congreso iniciado el 5 de abril en el alojamiento de Artigas en Tres Cruces, donde se reunieron los emigrados de Montevideo, los habitantes de extramuros que se incorporaron al sitio y los diputados enviados por los pueblos de la Banda Oriental, a los efectos de reconocer a la Asamblea General Constituyente y Soberana del Año 1813 en Buenos Aires. De este congreso, que continuó hasta el 21 de abril, emanaron las propias Instrucciones. Para mayores detalles respecto al congreso, se recomienda: Ana Ribeiro, “Ocho puntos y cinco sacerdotes”, en *Los tiempos de Artigas: Tomo I* (Montevideo: Planeta, 2009), 201-206.

³⁰¹ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 3ª ed., 107-108, 111.

³⁰² Recuérdese que en ediciones previas Artigas contaba con el apoyo de las mayorías orientales, independientemente de que éstas fueran ilustradas o no.

³⁰³ Congreso celebrado entre el 8 al 10 de diciembre de 1813, a los efectos de elegir nuevos diputados, ya que los enviados por el Congreso de Abril habían sido rechazados por Buenos Aires. Esta instancia llevó a la retirada de Artigas del sitio, por varias razones: los electores no pasaron previamente por su alojamiento para discutir las actas de abril, tal como el caudillo solicitó; votaron “que los Pueblos no tenían mas jefe q. el que ellos mismos se nombraban”, negando la jefatura de Artigas; y finalmente, que éste declaró “nulo todo lo actuado por ellos”. Ana Ribeiro, *Los tiempos de Artigas: Tomo I*, 227-228.

obedecieran sus órdenes sin que nadie se atreviera á contradecirle”³⁰⁴. Esta interpretación revela el cuño del texto: cuando Artigas emigró seguido de un gran porcentaje de la población oriental, era debido a su capacidad de influir por medio del terror; cuando fue rechazado por un congreso, era por desavenencias con el pueblo. En otras palabras, el pueblo podía estar encarnado en una entidad minoritaria, pero para ello debía contrariar a Artigas, si lo apoyaba de forma amplia ya no era en libertad, sino por la violencia. Esta carencia de “inclinaciones democráticas” condujo a su retirada en el hecho conocido como Marcha Secreta. Repárese con atención la descripción que hace Berra de la misma:

Las circunstancias exijían, por otra parte, el sacrificio de las ambiciones personales en obsequio de los intereses comprometidos en la lucha contra el poder de los españoles; pero Artigas, que anteponía á todo su despótica voluntad, que no sabía moderar los ímpetus violentos de su carácter, y que carecía de criterio moral para juzgar con elevación los hechos que se producían, no pensó desde aquellos días de Diciembre sino en desahogar sus pasiones del modo que más lo sintieran los que reputaba sus enemigos, y resolvió abandonar el sitio con sus caballerías, dejando descubierta el ala izquierda de la línea, que éstas ocupaban. Todos notaron con estupor el hecho, al aclarar el día 21 de Enero de 1814³⁰⁵.

Como puede apreciarse, Artigas es juzgado sin cuartel por su retirada del sitio de Montevideo. Su violencia y falta de visión política no le permitían distinguir nada más allá de sus intereses personales inmediatos, conduciéndolo indefectiblemente a la traición. Textos más o menos contemporáneos analizarán ese evento de otra manera, atribuyendo la retirada de Artigas a los hostigamientos de Buenos Aires y sus agentes³⁰⁶. De hecho,

³⁰⁴ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 3ª ed., 112-113.

³⁰⁵ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 3ª ed., 116-117.

³⁰⁶ Bauzá en su *Compendio Historial del Uruguay* comenta que el retiro de Artigas del segundo sitio de Montevideo la noche del 20 de enero de 1814, se debió a que Rondeau lo hostilizó y “faltó abiertamente a lo pactado”, no dejándole opción. Si bien no detalla los sucesos, razón por la cual de tomar sólo como referencia este texto se hace imposible dilucidar a qué se refiere: sí desarrolló el hecho en *Historia de la Dominación*. Allí narra lo siguiente: “Los electores se reunieron en la Capilla de Maciel, distrito del Miguelete, el 8 de Diciembre de 1813. La razón que habían tenido para cambiar el local de la cita, fué una circular de Rondeau, fechada el día 6, en que decía puntualmente á cada elector: «que toda deliberación destinada á emanar de la libre y espontánea voluntad de los pueblos, exigía se apartasen de ella las apariencias» de coacción; y como el solo ruido de las armas bastaría en el concepto del enemigo común para tratar de ilegítimo al Congreso á que habían sido convocados los pueblos de esta Banda para que por medio de sus Representantes concurrieran el día 8 al Cuartel general, creía conveniente se trasladase dicho Congreso á la Capilla de Maciel.»” El golpe no podía ser más directo ni más certero á la influencia de Artigas: impidiendo á los electores que se reuniesen en el campo sitiador, se les imposibilitaba de pasar al alojamiento del caudillo como estaba convenido de antemano; y ya no era con la conformidad previa de Artigas que el Congreso se reunía, sinó bajo los auspicios y mandatos de Rondeau. La diferencia con el relato de Berra es sencilla de hallar. Para este, Artigas abandonó el sitio por ser un autócrata al cual Rondeau

para Berra las connotaciones negativas de esta acción se proyectaron en el tiempo, ya que “Al retirarse del sitio llevó Artigas el pensamiento de fomentar la rebelión en las provincias occidentales”³⁰⁷, encontrándose en la marcha la raíz de sus posteriores acciones anárquicas. Otro elemento que debe rescatarse aquí y que resulta novedoso en el campo pedagógico, es que Berra rompe con el estricto orden cronológico como guía del texto y retoma eventos o circunstancias para desarrollar mejor sus interpretaciones³⁰⁸. Véase que ya había abordado el Éxodo o incluso las Instrucciones en páginas previas, sin embargo, se centra en un acontecimiento anterior para perfilar a Artigas como un traidor.

En este marco aparece la primera mención del “pueblo uruguayo” y sus representantes. Recuérdese que durante 1812 se hizo una evocación al “ejército independiente del Uruguay”³⁰⁹, pero no así a su pueblo. Por tanto, es posible sugerir que, de forma tenue, Berra ubica el germen del Uruguay a partir del ciclo artiguista³¹⁰. La clave de su interpretación y que la diferencia de la tesis independentista clásica, es que ese pueblo uruguayo es aquel que se encuentra reñido con Artigas y lo desautoriza, no el que lo reconoce como jefe. Razón por la cual, desde esta perspectiva no es posible establecer a la jefatura artiguense sobre la nacionalidad oriental, sino sobre sectores delincuenciales que habitaban la Banda. El remate de esta lógica es que el caudillo es retratado como un autócrata, jamás como un gobernante legítimo o jefe³¹¹.

En lo que respecta a sus capacidades gubernativas, estas ocupan un lugar central en el *Libro Tercero*, denominado *La anarquía*, subdivido en dos capítulos muy sugerentes: *La autocracia de Artigas en la provincia Oriental* y *La autocracia de Artigas en las provincias litorales*. Nótese que no se utiliza el término “Banda Oriental”, sino el de provincia. Aunque los elementos de mayor importancia para este análisis, por vincularse explícitamente a la figura de Artigas, son los de “anarquía” y “autocracia”. Que no son

limitó su rango de acción al cambiar el lugar del congreso. Para Bauzá, Artigas hizo lo correcto al retirarse debido a las hostilidades e intrigas de Rondeau. Francisco Bauzá, *Compendio Historial del Uruguay*, 60. / Francisco Bauzá, *Historia de la Dominación Española en el Uruguay: Tomo II* (Montevideo, A. Barreiro y Ramos Editor, 1895), 423-424.

³⁰⁷ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 3ª ed., 119.

³⁰⁸ Esto es un antecedente de la metodología que en la cuarta edición denomina “desarrollo concéntrico”, pero que para 1881 estaba lejos de ser sistemática. Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 10.

³⁰⁹ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 3ª ed., 101.

³¹⁰ En ediciones anteriores fue categórico respecto a la génesis del país, con frases como “la tenaz resistencia de los uruguayos”. Sin embargo, la nueva tónica historiográfica de la obra hace más difícil ubicar el momento preciso donde se identifica al Uruguay como una unidad política o social. Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 2ª ed., 13.

³¹¹ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 3ª ed., 116, 124.

novedosos en lo conceptual, pero sí en el peso que ganan en esta edición. Estos elementos, sumados a los vertidos en descripciones previas, no hacen más que reforzar la visión de Artigas como un agente desestabilizador. Un personaje que no sólo es enemigo “del orden interno”, sino que hace sentir su influencia en amplios espacios más allá de las fronteras de la Banda, tomando así proporciones alarmantes sus “trabajos subversivos en las provincias del litoral uruguayo”. Aquí es importante señalar la entidad frente a la cual se ejecutaba esta insurrección o anarquización por parte de Artigas y sus capitanes provinciales: “el gobierno general”³¹². De esta forma, si aún cabían dudas, Berra ubica al gobierno legítimo en Buenos Aires, en un esquema unitario donde la antigua capital virreinal tenía injerencia por derecho sobre la jurisdicción del virreinato, espacio que es juzgado como “interno”.

Vinculado a la descripción de Artigas como un autócrata, resulta relevante el hecho de que su preocupación principal fuera mantener su influencia y expandirla, por más que ello implicara comprometer la independencia americana³¹³. Para desplegar sus designios por la región oriental fundó el campamento de Purificación, “célebre por las atrocidades que en él se cometieron con los españoles”. Espacio físico desde el cual ejercía su despotismo y del que desplegó sus tropas contra el gobierno central, agrediendo los territorios dependientes del centralismo bonaerense³¹⁴. Tampoco sus subordinados gobernaban con justeza los territorios que ocupaban, valiéndose de todo tipo de violencias para sembrar el terror³¹⁵. Después de todo, los mismos también eran caudillos.

Berra alega que es ecuánime en sus opiniones, sin embargo, es posible apreciar lo contrario en arreglo a cómo aborda situaciones similares dependiendo de si el protagonista de la misma es Artigas u otros actores no vinculados al caudillo. Por ejemplo, frente al decreto del 28 de marzo del 1815 realizado por Alvear³¹⁶, el autor plantea que “juzgando que podría afirmar su poder infundiendo el terror por todas partes, dió un bando

³¹² Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 3ª ed., 125, 126, 129-131.

³¹³ Estos no son elementos nuevos, debe recordarse que Artigas fue considerado enemigo de la independencia en las ediciones de 1856 y 1874³¹³, pero ahora están desarrollados de forma más convincente para percutir ideas como esas en el lector. Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 1ª ed., 54. / Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 2ª ed., 59.

³¹⁴ Efectuando por medio de sus tropas todo tipo de abusos contra poblaciones indefensas, entre los que Berra destaca robos y asesinatos.

³¹⁵ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 3ª ed., 131-133, 138.

³¹⁶ Decreto a través del cual condena a una ejecución sumaria en un máximo de 24 horas a aquellos que “directa ó indirectamente ataquen el sistema de liberta é independencia”, generen “algún movimiento que comprometa el orden público” o traten “de seducir á los soldados ó promueva(n) la deserción de los ejércitos de la patria. Ver: *Archivo Artigas: Tomo XX* (Montevideo: Monteverde y Cia, 1981), 261.

el 28 de Marzo por el cual amenazaba con la pena de muerte á los que perturbasen el orden público, á sus cómplices y ocultadores”. Sin embargo, algunas páginas atrás decía sobre Artigas: “El sanguinario Comandante promulgó casi al mismo tiempo un bando en que amenazaba con imponer el castigo de muerte, dentro de 24 horas irremisiblemente, á todo español que se mezclase en los negocios políticos de la Banda-oriental”³¹⁷. En definitiva, frente a una medida prácticamente idéntica, el caudillo es sanguinario y Alvear no. ¿Las amenazas de ejecución sumaria a la población civil eran más violentas por el solo hecho de provenir de Artigas?

Por otra parte, Berra sostiene que la codicia de Artigas por expandir su autocracia más allá de los límites de su provincia fue un impedimento a la pacificación. Así, frente al ofrecimiento de independencia de la Banda Oriental en mayo de 1815, por parte del entonces director interino de las Provincias Unidas, Ignacio Álvarez Thomas, plantea lo siguiente:

Artigas rechazó este proyecto, á pesar de cuantos esfuerzos hicieron los representantes³¹⁸ del Directorio porque lo aceptara, siquiera fuese en sus bases capitales. No quiso la independencia de su provincia, porque importaba hacerle renunciar los proyectos de prepotencia que tenía para con las demás; no quiso que se limitara su autoridad á la Provincia-oriental y las occidentales de Entre-ríos y Corrientes, porque se creía con derecho á ejercerla en -Santa-fé y Córdoba; no admitió que se dejase al arbitrio de los pueblos entrerriano y correntino el decidir quién había de gobernarlos ó protegerlos, porque era cosa ya resuelta por él; ni consintió que Buenos-aires apareciera renunciando la indemnización á que tuviera derecho por los gastos de guerra hechos para independizar á Montevideo del poder de los españoles, y conservando las armas que les había tomado por efecto de la capitulación. Quería que Buenos-aires se sometiera á su prepotencia, y que le diera fuerza para sostenerla y extenderla indefinidamente. Era esto moralmente imposible, como se comprende³¹⁹.

La toma de partido vuelve a ser flagrante. Berra ni siquiera esboza la posibilidad de que la respuesta federalista de Artigas, esgrimida en el *Tratado de Concordia entre el Ciudadano Jefe de los Orientales y el Gobierno de Buenos Aires* del 16 de junio, pudiera

³¹⁷ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 3ª ed., 130, 134.

³¹⁸ Francisco Bruno de Rivarola y Blas José Pico.

³¹⁹ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 3ª ed., 142-143.

envolver alguna ventaja para este territorio frente al centralismo³²⁰. Para él, la posición bonaerense era la única que encarnaba la civilización, advirtiendo peligro en que Artigas pidiera utensilios de labranza, indemnizaciones o armamento³²¹. No se someten a un análisis crítico las condiciones propuestas por Buenos Aires, como sí se hizo con la contrapropuesta artiguista, siendo las primeras: desinteresadas, positivas y resistidas por inmorales como Artigas. Personaje que no quería separarse de las Provincias Unidas, pero que “ambicionaba ser el árbitro omnipotente del Río de la Plata³²², sin reconocer una posición de privilegio a Buenos Aires.

Según Berra, esa aspiración a un dominio incontestado por parte del caudillo condujo al Río de la Plata a un clima de guerra civil, del cual era culpable por oponerse al Directorio. La razón principal de su responsabilidad, era que “aspiraba á extender su prepotencia personal á todas las provincias”, comenzando por Entre Ríos, Corrientes y Santa Fé, las que había conseguido dominar en 1814. Este punto refleja una de las constantes de los libros *Tercero* y *Cuarto*: la dualidad explícita por un lado entre un Directorio que persigue el bienestar general, vela por la independencia, la “unidad nacional”³²³ y no es recriminado más que por actuar tibia o débilmente frente a Artigas³²⁴. Esta interpretación en clave de guerra civil derriba cualquier atisbo de Uruguay predestinado. No sólo enfrenta al *Bosquejo* con la historiografía nacionalista, sino que agrega una nueva dimensión a lo visto en ediciones anteriores, porque el conflicto no es entre orientales y bonaerenses, sino entre rioplatenses como conjunto.

Volviendo a Artigas, su sed de poder omnímodo y postura autocrática, lo lleva a arbitrar las cuestiones relativas a la justicia regular, donde actúa como “tribunal de última

³²⁰ “Art. 1º - Se reconocerá la Convención de la Provincia Oriental establecida en Acta del Congreso de 5 de abril de 1815 en el tenor siguiente: La Banda Oriental del Uruguay entra en el rol para formar el estado denominado Provincias Unidas del Río de la Plata. Su pacto con el de las demás Provincias es el de una alianza ofensiva y defensiva. Cada Provincia tiene igual dignidad, iguales privilegios y derechos y cada una renunciará al proyecto de subyugar a otra. La Banda Oriental está en el pleno goce de toda su libertad y derechos, pero queda sujeta desde, ahora a la constitución que organice el Congreso general del Estado legalmente reunido, teniendo por base la libertad”. Justo Maeso, *El General Artigas y su época: Apuntes documentados para la Historia Oriental - Tomo II* (Montevideo: Imprenta Oriental, 1885), 339.

³²¹ En los artículos cinco, seis y siete del *Tratado de Concordia entre el Ciudadano Jefe de los Orientales y el Gobierno de Buenos Aires*, Artigas reclamaba la devolución de “tres mil fusiles (...), mil sables, doce piezas de artillería (...) nueve lanchas cañoneras (...), pólvora suelta”, entre otros artilugios bélicos. También solicitaba el pago de deudas en efectivo e instrumentos de labranza a para “resarcir al ménos una 5.ª parte de los grandes perjuicios que han sufrido” los labradores orientales. Justo Maeso, *El General Artigas y su época: Tomo II*, 339-340.

³²² Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 3ª ed., 141-144.

³²³ Entendida como todos los territorios del virreinato, incluyendo a la Banda Oriental.

³²⁴ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 3ª ed., 137, 160-161.

instancia (...) no pocas veces condena(ndo) á muerte en su propio campamento sin forma de juicio”. Según Berra, el caudillo aunaba los tres poderes en su persona, lo que lo alejaba de las formas de gobierno civilizadas. Su figura influía en todos los resortes de la sociedad, hasta el punto de intervenir en los asuntos eclesiásticos. En lo institucional, Berra manifiesta que su gobierno era “acabadamente unipersonal y absoluto”, por lo cual no podía aspirar a ser ni un “remedo” de monarquía, mucho menos una forma republicana³²⁵. Por tanto, lejos de ser arrastrado por las circunstancias como en la segunda edición, el Artigas de la tercera edición las moldeaba a su voluntad hasta en los asuntos relativos al clero. En tal sentido, en ningún momento se da a entender que Artigas actuaba por ignorancia, desdibujando cualquier posible atenuante a sus decisiones³²⁶.

Desde esos cuadros interpretativos, en el capítulo uno del *Libro Cuarto* se analiza la invasión portuguesa de 1816. Llegándose a sostener que “la guerra que el Portugal traía á Artigas era favorable á los intereses de la colectividad argentina y aún á los de América, porque, vencido Artigas, podría restablecerse la unidad de las provincias, dar cohesión á sus elementos, y destinar todas sus fuerzas al triunfo de la revolución sud-americana”. De esta forma, la entrega de la Banda Oriental se convertía en el precio a pagar por la estabilidad regional. Sin embargo, el Directorio vuelve a entrar en escena y movido por la “comunion á la que siempre había pertenecido el territorio uruguayo”, decretó medidas contra los invasores. En otros términos, tan noble era el Directorio que, como autoridad nacional, sacrificaba los intereses de Buenos Aires para salvar a los orientales. Y tan perverso era Artigas que anteponía sus intereses mezquinos por sobre el bienestar de sus compatriotas, rechazando su ayuda desinteresada³²⁷.

Para que esta visión no dejara lugar a dudas, se refiere con amplitud a los hechos que condujeron a la misión Durán-Giró, protagonizada por alcalde Juan Giró y al regidor Juan José Durán, como delegados de Miguel Barreiro³²⁸ y el Cabildo de Montevideo. El cometido de esta empresa, que llegó el 8 de diciembre a Buenos Aires, era negociar un apoyo frente a la invasión portuguesa que ya había sido solicitado al Supremo Director Juan Martín de Pueyrredón, por parte de Barreiro. El director, a cambio de los auxilios exigió que la Provincia Oriental cesara sus pretensiones autonómicas y se subordinara a

³²⁵ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 3ª ed., 149-150.

³²⁶ Aunque está idea se matizará más adelante en la obra.

³²⁷ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 3ª ed., 161-162, 164-165.

³²⁸ En aquel entonces jefe artiguista de Montevideo.

la autoridad bonaerense³²⁹. Berra no ve problema en esa demanda, porque el Directorio era el órgano que tenía la legitimidad gubernativa. Razón por la cual, supeditar los auxilios a un juramento de fidelidad no sólo era una actitud razonable, sino que estaba en armonía con la verdadera causa nacional: la independencia de las Provincias Unidas. Sin embargo, sobre la actitud de rechazo de Artigas a las bases planteadas sí existió un cuestionamiento. Se argumentó que “en esta ocasión, como en otras, fué más dócil Artigas á sus resentimientos personales y á su excesiva ambición que á los consejos de un prudente patriotismo”, prefiriendo que “los portugueses dominaran la Banda oriental á renunciar al dominio ilejítimo que ejercía en las provincias del litoral argentino”³³⁰. De nuevo se aprecia como Artigas es retratado como un necio, mientras Pueyrredón hizo lo que debía por amor a la patria.

Las actitudes de Artigas y sus subordinados justificaban el entregar la Banda Oriental a quien fuera. Tal es así que al tratar el pedido de anexión del Cabildo, dirigido hacia la corte de Río de Janeiro, dice lo siguiente:

“No apreciarán bien esta conducta los que no conciban la situación que produjo la dominación de Artigas; pero si se tiene en cuenta que nadie tenía seguros sus bienes, que el honor de las familias estaba á disposición del primero que quisiera mancharlo, que el pudor y la dignidad sufrían afrentas á cada momento (...) no se extrañará que los mejor intencionados fueran los que pidieran amparo al primero que mostrara la voluntad de hacerlo efectivo”³³¹.

En otras palabras, el pedido de ayuda al Imperio Portugués frente a la amenaza artiguista era circunstancial, pero se podía haber efectuado a cualquier poder que actuara como estabilizador. Nada indica en el texto que ese pedido de anexión se vincule estrechamente a la ocupación montevideana por parte de Carlos Federico Lecor³³². Fue una acción

³²⁹ El territorio oriental “juraría obediencia al Soberano Congreso y al Supremo Director del Estado en la misma forma que las demás provincias; que igualmente jurara la independencia que el Soberano Congreso ha proclamado, enarbolando el pabellón de las Provincias Unidas y enviando inmediatamente a aquella augusta Corporación, los diputados que según su población le correspondan”. Washington Reyes Abadie, Oscar Bruscherá y Tabaré Melogno, *El ciclo artiguista: Tomo 4* (Montevideo: Departamento de publicaciones de la Universidad de la República, 1969), 110.

³³⁰ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 3ª ed., 165-166.

³³¹ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 3ª ed., 170.

³³² Téngase en cuenta que según el propio Lecor, los objetivos de esta intervención eran combatir a Artigas, no anexar la provincia. Pero el pedido de anexión “espontáneo” ocho días después de su llegada, evidencia lo contrario. Nelson Pierrotti, “Volver a la Cisplatina (1817-1828): Una aproximación a los “estados de opinión” de los orientales sobre la independencia del Uruguay”, en *Humanidades: Revista de la Universidad de Montevideo*, Vol XII (2013): 29.

necesaria frente a la barbarie, no una decisión forzada. El autor podría haber teorizado sobre posibles presiones del propio Lecor o reflexionar respecto a cómo una ocupación militar extranjera pudo coaccionar esa decisión. Pero, en lugar de ello, continúa concentrado en atacar a Artigas y sus huestes, que son el motor de todos los acontecimientos nefastos que aquejan la Banda. De todos modos, plantea sin tapujos que la campaña portuguesa fue una “invasión”, diferenciando explícitamente a quienes solicitaron la anexión de “los moradores adictos á la causa nacional”³³³, o sea, la causa de la Provincias Unidas. Colocando a los verdaderos patriotas en un escalón moral superior.

Durante el relato de estos sucesos, Artigas no es tratado con decoro ni siquiera en lo que respecta a sus discursos más emotivos. Así, frente a una misiva que el caudillo dirigió al Cabildo de San José en septiembre de 1818, exhortándolo a buscar un reemplazo para el jefe de división Tomás García de Zúñiga (que había tomado partido por los portugueses luego de ser capturado) y reavivar la lucha³³⁴. Berra plantea lo siguiente: “Esta nota es el lamento quejumbroso y débil del que se siente desfallecer al final de su existencia política, después de haber malgastado su poderosa energía”. Véase que no sólo se quiere reflejar la debilidad de Artigas para ese punto, sino el hecho de que sus campañas fueron fútiles, un desperdicio de su propia vida, que se sumaba al ya recalcado de las vidas ajenas. Así cierra la narrativa sobre el ciclo artiguista, fustigando prácticamente todas las decisiones tomadas por su protagonista. De hecho, no realiza juicios de valores comprobables ni antes, ni después de esa etapa. Incluso frente a políticas cuestionables como el Tratado de la Farola³³⁵, solamente se señala que fue “quizás la (secesión) menos justificada y la más informal de cuantas se hayan hecho espontáneamente”³³⁶, pero no hay un ataque directo a los cabildantes como individuos.

³³³ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 3ª ed., 172, 180.

³³⁴ Así encabezaba la carta: “Al muy ilustrado cabildo de San José. «Amar su libertad es de racionales: perderla es de cobardes.» Los portugueses han procurado ocultar estas verdades con el velo de su ambición. Los orientales han olvidado tan sagrados deberes. Ruego á ustedes que en mi nombre y por el bien general del país, quieran recomendárselos”. Los ruegos de Artigas debieron ser significativos para Berra. Puede encontrarse la nota completa en: *Archivo Artigas: Tomo XXXIII* (Montevideo: Doble Emme, 2000), 292.

³³⁵ Tratado secreto del 30 de enero de 1819, por el cual el cabildo de Montevideo acordó ceder “para su anexión a la Capitanía de Río Grande los territorios situados al norte del río Arapey (más de cien mil kilómetros cuadrados), y las fortalezas de Santa Teresa y San Miguel, a cambio de la construcción por parte de Lecor de un fanal o farola en la isla de Flores, y la cancelación de varias deudas contraídas por el Cabildo con el jefe invasor inmediatamente después de su entrada en Montevideo”. Alfredo Castellanos, *Historia Uruguaya 5: La Cisplatina...*, 14.

³³⁶ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 3ª ed., 189.

Aunque luego de este análisis se pueda pensar que el texto ya dedicó suficientes páginas a la figura de Artigas, Berra no lo consideró así. El autor agregó un capítulo entero dentro del *Libro Cuarto*, denominado *Artigas*. Destinado a generar un perfil del caudillo a lo largo de treinta páginas que giran en torno a él y que se vienen a sumar al amplio desarrollo de los acontecimientos que lo tuvieron por protagonista. Curiosamente, durante la obra es tan amplio el espacio dedicado a la figura, que podría pensarse que es apologética y no detractora del artiguismo. *Artigas* entrama una doble novedad, debido a que por un lado es una sección que no se encontraba en las ediciones de 1866 y 1874³³⁷. Pero también porque Berra separara las características personales de la obra gubernativa artiguista, en dos segmentos que no se mezclan demasiado. Donde llama la atención el intento de darle un rostro humano al personaje, porque no se hace con otros actores, ni siquiera bonaerenses.

Así comienza con “El retrato de Artigas”, apartado donde se lleva a cabo su perfil tanto físico como psicológico. En lo que respecta a las características corpóreas, no hay demasiado a destacar, hasta se lo describe como “simpático en su conjunto”. Quizá lo único que pueda interpretarse como un ataque sea la frase “su cabeza bien formada, nunca estaba erguida”, aunque en general la descripción corporal no entraña agresiones. Sin embargo, la misma es fugaz y luego de ese primer párrafo se da lugar a uno que refiere a su carácter e ideales políticos. Hasta ese punto el relato parece tener cierto balance³³⁸.

Aunque el balance se rompe rápidamente y deja en claro que Artigas no tenía aptitudes políticas, contando con Monterroso como artífice de sus ideas (cosa que venías sosteniendo desde la edición anterior). Además de ser incapaz en materia militar³³⁹ y carente de “méritos intelectuales”. No tiene caso para este trabajo el profundizar en esa descripción, ya que no hace más que redundar en varios conceptos vertidos a lo largo del capítulo previo, como lo siniestro de su persona o su mala fama en el medio rural. Si conviene reparar en las explicaciones sobre cómo llegó a convertirse en un bárbaro, a

³³⁷ Tampoco se verifica en la de 1895, quizá porque no resulta fácil dedicarle otro capítulo al caudillo sin redundar en varios elementos abordados previamente.

³³⁸ Expresándose por un lado que “no carecía de inteligencia; pero sus concepciones eran poco extensas y generalmente superficiales. Era egoísta, dominador y soberbio, iracundo, cruel y vengativo. No sabía tener orden, ni imponerlo. No admitía trabas a su libertad personal, aunque nunca respetaba la de otros”. Mientras que por otro se aludió a que “Grande era la energía de su carácter y la firmeza de sus propósitos, para con los cuales sabía ser abnegado. Leía y escribía pasablemente; pero carecía de toda instrucción otra”. Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 3ª ed., 195.

³³⁹ Ya no le reconoce a Artigas siquiera cierta destreza militar, cosa que hizo en la segunda edición al señalar que “como militar, Artigas tenía aptitudes especiales: él inventó aquella táctica que hizo célebres a los montoneros”. Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 3ª ed., 76.

pesar de haberse criado no “lójos de la sociedad culta de Montevideo”. En esta explicación mancomunan una considerable variedad de factores, aglutinadas por un nexo común: el campo. La dicotomía civilización-barbarie, encarnada por la ciudad y la campaña respectivamente, resurge de nuevo como una suerte de comodín que es capaz de explicar la maldad intrínseca de Artigas. La ubicación de la hacienda de su padre en las cercanías de Las Piedras, el contacto con las poblaciones rurales, con “el indio salvaje y gaucho cuatrero”, con las zonas desoladas y primitivas, son elementos que marcaron su personalidad. En conjunto, lo acostumbraron a “los peligros y á mirar con tanta indiferencia la vida ajena como la propia, hasta que no halló reparo en asociarse con los más audaces bandidos al norte del Río Negro”, llegando a “infundir el terror en todas partes”³⁴⁰.

Otra de las novedades que presenta el capítulo, es el relato sobre la etapa de Artigas como oficial del cuerpo de Blandengues. Lo primero que se resalta es el carácter de un Artigas traidor que “se convirtió en perseguidor de los que por muchos años habían sido sus colegas y compañeros”. La descripción no acaba allí, señalándose lo sumario de sus procedimientos y lo bárbaro de sus sentencias. Aunque, por otra parte, fueron razones de servicio las que lo obligaron a relacionarse con “la oficialidad española y con las poblaciones civilizadas”, lo cual moderó la rudeza de sus modales. De esta forma, el influjo de una ciudad que “recibía directamente la inmigración europea” lograba hacer mella incluso en un bárbaro rural, aunque no llegó a modificar “el fondo de su personalidad”³⁴¹.

“Había, pues, dos civilizaciones en el Río de la Plata: una avanzada, con la que nos aproximábamos á la europea; otra bárbara y salvaje, exclusivamente americana”, planteaba Berra. Artigas y su ejército se alineaban a la segunda, la de los indios salvajes, el gaucho bárbaro, los pueblos de la campaña, “la clase inculta de los campos”. Todo aquello que no era partícipe de “la civilización importada del extranjero”, era lo que rodeaba a Artigas. A su vez, la civilización era su enemiga, ello justifica el realismo montevidiano a lo largo del ciclo artiguista. También explica el despotismo de Artigas: ¿a qué forma de gobierno podían aspirar esas gentes? “El instinto no sugiere sino la idea del gobierno unipersonal”, sentencia Berra, encarnando Artigas al gobierno más

³⁴⁰ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 3ª ed., 195-197.

³⁴¹ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 3ª ed., 198-199, 204.

unipersonal “que pueda concebirse”, que se enfrentaba a la “autoridad disciplinada” de Buenos Aires³⁴². Los esquemas mentales y las carencias de teoría política de los pobladores limitaban las formas de gobierno más avanzadas. Por tanto, era lógico que los caudillos recogieran el manto, como líderes naturales de cada territorio en el que tenían cierta influencia. Esta forma de gobierno, carente de legitimidad, controlaba por medio del terror a sus subordinados y emprendía encarnizadas luchas contra quienes no se sometían a sus lógicas, además de aplastar toda disidencia interna.

Dentro de este análisis, Berra despliega una compleja teoría para interpretar los motivos por los cuales los pueblos platenses lucharon por el federalismo. En tal sentido, hilvana el federalismo al sentir popular, que odiaba la imposición externa. Asimismo, esboza una hipótesis respecto a cómo el régimen colonial mantuvo el orden y de cómo jugó con las tensiones que se suscitaban entre un gobierno distante y sus gentes, matizándolas por medio de instituciones de cercanía. Según él, esa realidad “creó el hábito de vivir formando unidades menos extensas que la nacional”, pero mayores que las de las agrupaciones indígenas. Ese hábito, creado por la administración colonial, opera dialécticamente frente al instinto de libertad para crear “la historia de la organización política Argentina”, dando como síntesis el sistema federal. De esta síntesis también nace la popularidad del caudillo, elemento que responde a la autonomía de cada provincia. En este esquema Artigas estaba limitado, era un engranaje de una maquinaria mucho mayor, cuyo destino se determinó a partir del choque de estas dos fuerzas “antes que él apareciera”. Un engranaje que pese a brillar con las Instrucciones del año XIII, realizó hechos “opuestos a sus dichos”³⁴³, no brindándoles autonomía a las provincias que conquistó.

En esta compleja teorización sobre el devenir de las mentalidades del Río de la Plata, que supera por mucho en sofisticación a cualquier interpretación presentada en ediciones anteriores, se hace palpable una de las acusaciones iniciales de Carlos María Ramírez y su *Juicio Crítico*. En concreto aquella de no ser un libro apto para el uso escolar, debido al desarrollo de tesis filosóficas. Si bien no son una constante de la obra, momentos como este no sólo complejizan el análisis, sino que apelan a un vocabulario erudito muy alejado de un nivel escolar. Sin embargo, otra posible lectura permite, en cierta forma, exculpar

³⁴² Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 3ª ed., 205-208.

³⁴³ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 3ª ed., 209-211.

a Artigas de sus actos “barbáricos”, ya que opera como un peón de la Tiqué, determinado por un contexto el cual no puede eludir o engañar. Aunque este rol se vislumbra por momentos, luego es borrado al presentar a Artigas en clave maquiavélica, como un caudillo que “suscribía las doctrinas, porque la federación le permitía en su concepto ser el señor de su provincia” y oponerse a Buenos Aires³⁴⁴. Allí radicaba su verdadera naturaleza y el alcance de su comprensión política, mientras que cualquier destello de genialidad era obra de sus secretarios.

Otro elemento que Berra deja claro es que Artigas nunca persiguió la independencia de la Banda Oriental. Esto es algo que ya había afirmado expresamente en 1866 y 1874, pero ahora le da un giro interpretativo a los acontecimientos. Para Berra, Artigas apeló a distintas vías con el fin de mantener unida a la “comunidad argentina”, ya que no pretendía “conformarse con el gobierno de su sola provincia”. A los efectos de ilustrar este planteamiento realiza un breve recuento de todos los sucesos que, a su criterio, demarcan esa posición en Artigas. Para luego sentenciar que desde el principio hasta el final de su ciclo, el caudillo no pensó “que el pueblo uruguayo se había separado de la nacionalidad argentina”³⁴⁵. Esa frase lo resume todo y elimina cualquier posibilidad encontrar en el personaje el motor del nacionalismo uruguayo. Deja claro que el caudillo perseguía la independencia del Río de la Plata, tanto de españoles como de portugueses, pero no con fines nobles, sino para que fuera dominado por él. En cualquier caso, no será la última vez que se refiera al personaje en calidad de transnacional³⁴⁶.

Todo ese cúmulo de pasiones desmedidas, falta de conocimiento militar o político, sed de poder y deseo de venganza, era Artigas para Berra en 1881. Según él, arribó a esas conclusiones luego de estudiarlo “con imparcialidad, sin designios preconcebidos, en el conjunto de los hechos que le pertenecen”³⁴⁷. No resulta difícil entender, por tanto, los móviles que llevaron a censurar su obra en un contexto de construcción de la nacionalidad. Sin embargo, Berra se mantuvo firme y atacó con fiereza al pilar del proyecto de creación de una nación. Y una década después, lejos de claudicar, lo volvería

³⁴⁴ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 3ª ed., 212.

³⁴⁵ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 3ª ed., 213, 215, 216.

³⁴⁶ “Artigas no fué un personaje exclusivamente oriental, ni exclusivamente argentino: pertenece igualmente á los países que se extienden á ambos lados del Uruguay. No hizo todo el mal al uno por beneficiar al otro; no favoreció las pasiones de éste contra las pasiones de aquél ó vice-versa”. Ver: Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 3ª ed., 223.

³⁴⁷ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 3ª ed., 222.

a hacer. Porque en el acierto o en el error, entendió que “una verdad histórica valedera para todos, (era) tan absurda como imaginaria”³⁴⁸.

³⁴⁸ Marc Ferro, *Cómo se cuenta la Historia a los niños...*, 9.

Capítulo III: El manual definitivo

*Todos los cambios de conciencia profundo,
por su naturaleza misma, traen consigo
amnesias características. De tales olvidos brotan,
en circunstancias históricas específicas, las narrativas*
Benedict Anderson³⁴⁹

En 1895 se publicó la cuarta edición del *Bosquejo*, que es la más acabada por amplio margen. En aquel entonces, un Berra que ya se encontraba radicado en La Plata (desde 1894), tenía “la vigencia monopólica en la orientación pedagógica”, en un contexto donde “había pasado la hora de las radicales transformaciones”³⁵⁰. En 1885 se sancionó la Ley de Educación Común, que en los hechos no alteraba la estructura organizacional del Decreto Ley de 1876³⁵¹ y que mantuvo ese marco jurídico hasta 1918, cerrando un ciclo. No obstante, en el campo político operaban cambios de envergadura que no se reflejaron en una mayor solidez institucional. Si bien desde 1890, con el final del militarismo y la llegada al poder del colorado Julio Herrera y Obes (1890-1894), parecía que se iba a forjar una apertura electoral: la situación decantó por otro carril. El nuevo presidente constitucional se manifestó como un ferviente defensor de los valores democráticos y antes de asumir expresó que “el principio fundamental de la coexistencia de todos los partidos dentro del país y al amparo de sus instituciones, tiene como condición necesaria la garantía real y eficaz de todos los derechos individuales y de todas las libertades públicas, sin lo cual toda lucha es imposible porque no deja a los partidos de oposición ni la esperanza de triunfo”³⁵². En arreglo a ello, designó en marzo una comisión conformada por renombradas figuras del espectro político, que se encargarían de redactar una ley

³⁴⁹ Benedict Anderson, *Comunidades imaginadas*, 283.

³⁵⁰ La mayoría de los pedagogos que estuvieron vinculados a la reforma estaban muertos o fuera del país. Agapo Luis Palomeque et. al., *Historia de la Educación en el Uruguay. Tomo III*, 25, 33.

³⁵¹ Luis Delio Machado et. al, *Estudios de Historia de la Educación...*, 73.

³⁵² Washington Reyes Abadie y Andrés Vázquez Romero, *Crónica General del Uruguay: Volumen III: El Uruguay del siglo XIX* (Montevideo: Banda Oriental, 1998), 488.

electoral basada en la representación proporcional, permitiéndole al Partido Nacional disputar las elecciones³⁵³.

A pesar de que la comisión funcionó, el presidente desestimó las medidas propuestas para mejorar la transparencia del sufragio, y “la reformulación de las circunscripciones electorales (en procura de) reequilibrar la representatividad de los diputados”³⁵⁴. Minó así las esperanzas de proporcionalidad, mientras instauraba a una camarilla conocida como “colectivismo” en el poder y digitaba a los candidatos para los puestos representativos, que a su vez digitarían al nuevo presidente³⁵⁵. Dicha acción generó un sistema que socavaba la posibilidad de llegar al poder no sólo a la oposición nacionalista, sino a los propios colorados que no formaran parte del círculo colectivista, conduciéndolos a impugnarlo y a alentar motines militares³⁵⁶. De este sistema se beneficiaría su sucesor Juan Idiarte Borda (1894-1897).

Por tales motivos, es posible afirmar que en la etapa que Berra publicó la cuarta edición, los resortes republicanos aún no se habían consolidado. Sin embargo, la no censura de esta edición, demarca cierta apertura en lo que a libertades civiles se refiere o, al menos, su reconocimiento como autoridad educativa de primer nivel. Por otro lado, la Reforma Vareliana estaba en una suerte de animación suspendida, con una parte de su organización y funcionamiento estancados, en tanto sólo aumentaba el número de establecimientos³⁵⁷. De hecho, véase que mientras la situación de los locales educativos y de las prácticas docentes había mejorado desde la década anterior, costaba que los niños asistieran de forma asidua o completaran la jornada estipulada dentro de las escuelas³⁵⁸. Aunque aún quedaba mucho por hacer en materia escolar³⁵⁹, el país ya tenía seleccionado

³⁵³ Juan Andrés Ramírez, *Dos ensayos constitucionales* (Montevideo: Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, 1967), 136.

³⁵⁴ Juan Faig, *Sistema Electoral y Gobernabilidad en Uruguay* (Montevideo: Trilce, 1996), 26.

³⁵⁵ Juan Pivel Devoto, *Historia de los Partidos Políticos en el Uruguay. Tomo II* (Montevideo: UDELAR, 1942), 324.

³⁵⁶ Daniel Corbo, *Cómo se construyó nuestra democracia (1897-1925): Los pactos fundacionales de nuestra democracia pluralista* (Montevideo: Respuesta Gráfica, 2019), 49.

³⁵⁷ Las escuelas pasaron de 470 en 1890 a 523 en 1895. Agapo Luis Palomeque et. al., *Historia de la Educación en el Uruguay. Tomo III*, 33, 35

³⁵⁸ Ya en esa época reportes inspectivos aseveraban que las escuelas funcionaban con regularidad, aunque aún los niños no asistían en amplios porcentajes. Por otra parte, una circular de 1906 (más de una década después del periodo analizado) planteaba que “los niños debían permanecer en todo el horario escolar, aclaración que devela que esto no ocurría así”. Luis Delio Machado et. al, *Estudios de Historia de la Educación...*, 38, 81.

³⁵⁹ Véase que para 1901, seis años después de la publicación de la cuarta edición del *Bosquejo*, los inspectores aún denunciaban incompetencia en una importante cantidad de docentes. “Para muestra un botón, y (...) ese botón es un espécimen perfecto de enseñanza cristalizada en los moldes de una doctrina artificiosa, nimia, pueril y ridícula, verdadera anquilosis que perturba el libre y natural ejercicio de las

sus mitos fundacionales, tanto en los textos académicos, como en los manuales. Poniéndose a tono con las corrientes fundantes de la nación que se verificaban tanto en América, como en el mundo³⁶⁰.

Con esta edición Berra cerró el ciclo de sus manuales de historia uruguaya, sintetizó buena parte de su obra pedagógica previa y reparó los fallos que podía tener la tercera edición en ese sentido. Sin embargo, el nuevo *Bosquejo* aún carecía de algunos elementos como las ilustraciones, las cuales el autor resaltó en varias oportunidades de sus *Apuntes para un curso de pedagogía* como una herramienta fundamental para enseñar diversas disciplinas. En concreto, sus *Apuntes* hacían gala de al menos dos menciones que involucraban las imágenes de forma indirecta y directa a la enseñanza de la Historia. La primera tenía que ver con la enseñanza en términos generales, donde Berra planteaba que “sería completamente desacertada la pretensión de enseñar por medio de libros (sin láminas) ó de discursos orales á niños que carecen de la preparación indispensable”³⁶¹. Desde esta frase se podría suponer en su defensa que se refirió a niños muy pequeños y que, por tanto, con los más grandes esta limitación podía ser obviada. No obstante, más adelante en el mismo texto explicó que:

La historia, como que se refiere á hechos pasados, no es posible estudiarla en los mismos hechos, y de ahí el empleo de la exposición como objeto de esta asignatura. Los hechos completamente in materiales, no pueden ser representados de otra manera; pero la historia refiere mil sucesos y cosas que son materiales, ó que se han revelado en formas materiales, y que, por lo mismo, son susceptibles de una representación material. Entran en ese número los actos personales físicos, muchas particularidades de las religiones, de las artes, de las industrias, de las ciencias, de la literatura, de las costumbres populares, de la vida

funciones de muchas de nuestras escuelas”. Decía el Inspector Joaquín Sánchez luego de visitar una escuela de niñas en el interior. Agapo Luis Palomeque et. al., *Historia de la Educación en el Uruguay. Tomo III*, 45.

³⁶⁰ Por ejemplo, el pedagogo mexicano Justo Sierra Méndez al escribir un manual de historia escolar que se editó prácticamente junto a la cuarta edición del *Bosquejo*, planteaba lo siguiente: “El amor a la Patria comprende todos los amores humanos. Ese amor se siente primero y se explica luego. Este libro, dedicado en vosotros á todos los niños mexicanos, contiene esa explicación”. Justo Sierra, *Primer año de Historia Patria: Elementos para los alumnos del tercer año primario obligatorio* (Ciudad de México: Librería de la Viuda de Charles Bouret, 1894), 5. / Marc Ferro analiza el caso japonés, contrastándolo con otros de continentes distintos como el de Francia, dado que en la lucha por crear la nación las estrategias se repitieron de forma independiente a las fronteras. Tal es así que afirma “la historia está asociada, tanto en la escuela primaria como en la memoria popular, a otras disciplinas: moral, geografía y estudio de la lengua: en conjunto, esas cuatro materias han formado lo que se llama el kokutai, es decir la visión que se debe tener de la nación, de su esencia y de su pasado”. Aquí pueden apreciarse las similitudes con los modelos hispanos. Marc Ferro, *Cómo se cuenta la Historia a los niños...*, 344-345.

³⁶¹ Francisco Berra, *Apuntes para un curso de pedagogía*, 318.

política etc. etc.; las cuales pueden ser representadas ya con objetos plásticos, ya con láminas³⁶².

Por tanto, no caben dudas de que Berra concibió el uso de láminas como instrumento para la enseñanza específica de la historia. Aunque en todas las ediciones de su manual, no siendo la de 1895 una excepción, expone los hechos (además de interpretarlos), sin valerse las mismas para ilustrar los objetos o personas a las que refiere. Pero esta carencia es matizable en arreglo a un contexto donde no se estilaba colocar este tipo de recursos de apoyo a la palabra escrita. A modo de ejemplos, la segunda edición de *Apuntes sobre la Historia de la República Oriental del Uruguay* de Julián Miranda, publicada en 1891, no contaba con imágenes³⁶³. Mientras que la primera edición del *Ensayo de Historia Patria* del Hermano Damasceno, que fue escrita en 1900³⁶⁴, contaba con muy escasos grabados si se la compara con sus siguientes ediciones³⁶⁵. Por lo que Berra no se alejaba de la generalidad de su época.

Grandes novedades

Berra revela desde un principio que la cuarta edición se encuentra “considerablemente aumentada por el autor”³⁶⁶. Ese “considerable” no peca de exagerado, ya que la obra es un 36% más amplia en cantidad de páginas, con setecientos veinte, frente a las cuatrocientas sesenta y tres de la edición anterior. Pero también fue impresa con una fuente ligeramente menor, lo cual amplía esta diferencia. Sin embargo, la cuestión no es sólo cuantitativa, sino que como se podrá apreciar a lo largo de este análisis, existen diferencias sustanciales en lo que respecta al rigor de la obra, en lo relativo al uso de las

³⁶² Francisco Berra, *Apuntes para un curso de pedagogía*, 427.

³⁶³ Julián Miranda, *Apuntes sobre la Historia de la República Oriental del Uruguay...*, 5-71.

³⁶⁴ Aunque se publicó en 1901. Ver: *Muestra de textos educativos del siglo XX: Historia del libro escolar en el Uruguay* (Maldonado: Intendencia de Maldonado, 2019), 2.

³⁶⁵ Éstos hacen referencia en general a personajes que el autor considera de primera línea, pero también a mapas, imágenes de los pueblos o incluso etnias indígenas. Suelen ocupar un lugar menor en el texto, aunque existen excepciones a las que se les asigna una página entera, como una reproducción de El Juramento de los Treinta y Tres Orientales de Juan Manuel Blanes. Ver: H.D. *Ensayo de Historia Patria*, 251.

³⁶⁶ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 3.

fuentes y apreciaciones del autor. Las ampliaciones comienzan desde el principio, con un dilatado prólogo si se lo compara con las ediciones anteriores, donde Berra desarrolla los preceptos claves de su obra. A la luz de todos esos cambios y del exhaustivo trabajo que se realizó en esta tesis diferenciando la tercera edición de la primera y la segunda, este capítulo se centrará en comparar solamente la edición de 1881, con la cuarta.

Por otra parte, si se analiza la forma de organizar la obra no es posible obviar que uno de los cambios evidentes tiene que ver con la nomenclatura. La tercera edición, sin contar el prólogo está dividida en “libros”, que a su vez se subdividen en “capítulos” fraccionados en apartados numerados correlativamente con los del libro anterior. De esta forma, conviene recordar que la obra consta de seis libros, con entre dos y cuatro capítulos cada uno y con un total de trescientos treinta y cuatro apartados con su propio subtítulo, los cuales en diversas oportunidades han sido citados en esta tesis bajo el rútilo genérico de “secciones”. Pero en la cuarta edición, además del prólogo, ocho “libros” y sus correspondientes “capítulos”³⁶⁷, Berra divide algunos de estos últimos en “secciones”. Por ejemplo, el capítulo tres, cuenta con tres secciones de varios apartados numerados correlativamente con el contenido anterior³⁶⁸. Por tales motivos, de ahora en más, a los efectos de evitar ambigüedades con la fuente, este trabajo utilizará el término “sección” tal como Berra lo maquetó y para los distintos numerales se apelará al de “apartado”.

En cuanto al prólogo, si es posible afirmar que el de la tercera edición tiene un doble mensaje, uno dedicado al alumno y otro justificando el objeto de estudio para sus pares o posibles críticos: la cuarta edición agregó un tercero. En este nuevo nivel Berra se dirige directamente a sus censores y procura humillarlos por medio de ataques constantes a los fundamentos de su empresa nacionalista. En tal sentido, el autor se dispone a demostrar que las bases para crear el sentimiento nacional no deben estar mancilladas por la edulcoración de los hechos del pasado. Mientras recrimina a sus rivales haber obrado de mala fe en desmedro de la verdad. En otras palabras, las baterías de Berra apuntan directamente contra todo el aparato estatal y sus defensores teóricos.

Parece claro que no le interesa crear la nación, sino que mantiene su metodología de la tercera edición, el famoso “narro los hechos como los conozco; y formo los juicios con arreglo á los hechos”³⁶⁹. Sin embargo, en esta edición se encuentra a la defensiva luego

³⁶⁷ Con un máximo de hasta ocho por libro.

³⁶⁸ Trescientos sesenta y nueve en total.

³⁶⁹ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 3ª ed., 6.

de haber sido censurado y proscrito de la educación formal. Aunque cabría la posibilidad de que Berra edulcorara su discurso en aras de limar sus rispideces con el sociolecto encrático, hace justo lo contrario: se reafirma en su posición contraria a este y presenta un nuevo abanico de argumentos. A pesar de ello, recoge el guante que le dejaron sus críticos y, como se verá, profundiza en una serie de hechos que anteriormente consideró de segundo orden.

También en el prólogo el autor desarrolla su concepción de la historia. Resalta aquí dos aspectos: la importancia de una correcta cronología ordenadora y la capacidad de la disciplina para operar como *magistra vitae*, permitiendo “inferir reglas de conducta aplicables á las acciones futuras”. En este sentido, coloca como protagonista al estudiante, quien a través de estas enseñanzas debe formar sus propias convicciones. La historia tiene un propósito de guía, para lo cual hay que narrar todos los hechos “con entera franqueza y exactitud, sean buenos o malos”. De forma tal que el alumno tenga una visión globalizante que le permita desarrollar su moral, gracias a los errores y aciertos del pasado. Sin embargo, la elección de los términos adelanta que el Berra “juez de la historia”, aún está presente. Hecho que no oculta, siendo intención declarada el juzgar “con austera imparcialidad”³⁷⁰.

Renovando la apuesta

En el prólogo hace explícito el argumento que esgrimió en su polémica con Ramírez, cuando este último lo acusó de tratar superficialmente los antecedentes de la historia del Uruguay. En tal sentido, recuérdese que Berra alegaba que los historiadores orientales perdían mucho tiempo enfocados en lo que él consideraba la historia de “Buenos-aires y el Paraguay”³⁷¹. Es claro que esta polémica impactó en Berra, ya que reafirma su postura de forma tajante: “Los historiadores del Uruguay han acostumbrado narrar el descubrimiento, conquista y colonización del Paraguay, como si fuesen hechos de la

³⁷⁰ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 5, 7, 13.

³⁷¹ Francisco Berra. *Estudios históricos acerca de la República Oriental del Uruguay...*,10.

historia uruguaya. Más de un historiador de la dominación española ha habido que no se ha ocupado de otra cosa que de la dominación española del Paraguay, bajo el título de historia uruguaya”. Si quedaba alguna duda de que este fragmento aclaratorio iba dirigido a Ramírez, la sepulta con lo siguiente: “Este concepto se ha arraigado de tal manera, que por haberse resumido en pocas páginas del Bosquejo las cosas del Paraguay en la edición tercera, se ha dicho que el Autor elevó su edificio histórico sobre bases muy estrechas”³⁷².

No obstante, aquí ocurre una digresión que pese a ser novedosa, no por ello resulta menos curiosa e incluso algo incongruente con el desarrollo de la obra. En su afán por hiperbolizar la irrelevancia de la por él denominada “historia del Paraguay”, Berra agrega que tendría el mismo efecto tratar la historia de España o de Brasil, a modo de antecedente histórico. Razón por la cual optó por eliminarla de la presente edición³⁷³. Sin embargo, añade una gran cantidad de elementos de la historia de España que no figuraban en la edición anterior, a la vez que reduce en volumen lo relativo al territorio sudamericano. Es lógico preguntarse: si ambos territorios son igual de irrelevantes para la historia nacional uruguaya: ¿por qué uno gana en importancia mientras el otro es reducido a su mínima expresión? Parecería que la polémica con Ramírez caló profundo en el autor, quien decidió llevar sus preceptos hasta las últimas consecuencias, incluso si estos atentaban en cierta medida contra la lógica de la obra. En todo caso, Berra no hace más que ratificar sus convicciones relativas a la tercera edición, desestimando a su acérrimo crítico.

Al igual que en la tercera edición, como se adelanta en el prólogo Buenos Aires tiene un papel protagónico en la narrativa de la obra. Berra es categórico al afirmar que: “La Banda oriental fué colonizada después que la gobernación de Buenos Aires fué instituida, y fué constantemente parte de la provincia de Buenos Aires ó de las Provincias-unidas, hasta 1917 “y aun después de 1825, hasta que se le dió la independencia de que hoy goza”. Asimismo, agrega que “la suerte de los orientales ha estado subordinada á las vicisitudes de la administración y á los movimientos de la política bonaerense y argentina. De aquí que no se pueda tratar la historia uruguaya con prescindencia de la historia argentina, como algunos han pretendido”. Con esta aclaración no solamente reivindica nuevamente el rol bonaerense en la historia del Uruguay, que no es más que una “relación del todo a la parte”³⁷⁴. Sino que vuelve a la carga contra sus detractores y contra varios escritores

³⁷² Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 7.

³⁷³ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 7-8.

³⁷⁴ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 8-9.

independentistas. Postura para la cual la descripción de la Banda Oriental como un apéndice de Buenos Aires, seguramente no resultaría muy grata³⁷⁵. Aunque como novedad, por momentos Berra procura no centrarse estrictamente en Buenos Aires y sus cercanías, haciendo mención a eventos que estaban ocurriendo en otras regiones del Cono Sur. Por ejemplo, las disputas entre criollos y castellanos en La Paz durante 1809 por la soberanía de la ciudad. Si bien el eje de la acción sigue siendo la ciudad rioplatense, por lo que no posible hablar de un cambio significativo³⁷⁶.

Su ataque al sociolecto encrático alcanza el clímax cuando Berra sostiene que es “un gravísimo error” manifestar que la finalidad de la Historia es “exaltar el sentimiento patriótico”. En tal sentido, se critica la instrumentalización de la narrativa histórica, a los efectos de crear un espíritu nacional. A la par de que critica los resultados de la planificación educativa llevada adelante por las autoridades. En tal sentido, realiza un análisis respecto al estado de la enseñanza uruguaya de finales del siglo XIX. Así concluye que “en las escuelas y en los colegios se enseña la historia nacional antes que la de países extranjeros”, cuestión que llevó a “numerosas (...) personas del pueblo” a desconocer la historia española, portuguesa y argentina³⁷⁷. Aquí se aprecia su preocupación como pedagogo, que se revela en un intento de barnizar al pueblo con una cultura general, señalando por medio de su manual las falencias que él entiende que posee el sistema educativo, mientras ataca a sus detractores como gestores de ese imperfecto sistema escolar.

Sin embargo, no se limita a describir el problema, sino que presenta soluciones. En términos generales una solución es su propio manual, donde existe un “plan adoptado por el Autor (que) da al Bosquejo condiciones de comprensibilidad especialmente adecuadas á la instrucción popular y á la que se da en los establecimientos de enseñanza”. Otra solución pasa por sus nuevas herramientas pedagógicas. Entre ellas la que denomina

³⁷⁵ Recuérdese que la tesis independentista clásica apelaba a las prefiguraciones del Uruguay. Por ejemplo, Bauzá en su manual sugería que “Los indígenas uruguayos, á la época de la Conquista, eran de costumbres relativamente buenas, de carácter leal, de usos sencillos”, como si el país ya existiera en el siglo XVI. Francisco Bauzá, *Historia de la Dominación...*, Tomo I, 180. / Por su parte, Zorrilla de San Martín identificó a un Uruguay existente desde tiempos inmemoriales, con su propio pueblo elegido. Esta prefiguración que comparte con Bauzá, se mantiene durante todo el texto e incluso se refuerza, reconociendo al castellano como “extranjero”. Juan Zorrilla de San Martín, *Tabaré* (Montevideo: Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, 1956), 142. / El Hermano Damasceno no sólo se refiere a los indígenas uruguayos a la hora de previsualizar el pueblo, sino que habla de “conquista del Uruguay, haciendo lo propio con el territorio. Por lo que todos se esfuerzan en separar al territorio de la capital virreinal. H.D. *Ensayo de Historia Patria*, 15, 22.

³⁷⁶ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 172-173.

³⁷⁷ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 9-10, 13.

“desarrollo concéntrico”, que consiste en lo siguiente: “El lector aprende en el Bosquejo ante todo los hechos culminantes; y cuando ha explorado, por decirlo así, el campo del estudio y ha dominado su conjunto, pasa á tratar la misma materia más circunstanciadamente, con mucha más facilidad de inteligencia y de memoria que si de una vez sola abordase toda la complicada red de acontecimientos”³⁷⁸. Otra vez aparece la relación de la parte con el todo, pero esta vez relativa al aprendizaje y a las asociaciones causales en el marco del aprendizaje de la historia. Es también en este segmento donde Berra confiesa haber pretendido maquetar todo el Bosquejo desde esa lógica “concéntrica”, aunque no le alcanzó el tiempo, razón por la cual sólo la mantuvo hasta la derrota de Artigas. De aquí podría realizarse una doble lectura: la primera es que fue una mera coincidencia y, como alega el autor, la no ampliación del “desarrollo concéntrico” fue un sacrificio para cumplir con los plazos previos a la impresión; pero la segunda y más probable en relación a los antecedentes, es que jerarquizó esta parte del texto porque es allí donde se encuentra su principal puja contra los defensores de la tesis independentista clásica. En cualquier caso, considera que está marcando una tendencia en las “obras nacionales”³⁷⁹ y por lo tanto se designa a sí mismo un referente en el campo de la historia uruguaya.

Más allá de las apreciaciones de Berra, lo cierto es que esta modalidad no se queda solo en una declaración de intenciones, sino que es llevada a la práctica en varias oportunidades. En tal sentido, a pesar de que el texto es esencialmente lineal y sujeto a un orden cronológico estricto: el autor no tiene problemas en realizar breves repases o recuentos cuando lo considera pertinente. Un ejemplo de ello es cuando se adentra en la sucesión dinástica entre Carlos IV y Fernando VII, donde retoma el estatus jurídico de las Indias en relación con la metrópoli. Y no es que repita ese apartado por una distracción, sino que se hace con intenciones específicas, incluso citando la sección donde planteó la situación originalmente³⁸⁰. No es la única oportunidad en que utiliza este recurso, hace lo propio con la familia real portuguesa en Brasil, durante el nombramiento de Baltasar Hidalgo de Cisneros como virrey. También retoma la Reconquista de Buenos Aires de 1806, para adentrarse en la conquista de Montevideo por parte de los ingleses en

³⁷⁸ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 10.

³⁷⁹ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 10-12.

³⁸⁰ “Se ha dicho en artículos anteriores de este libro (XXXIX)...” Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 166.

1807³⁸¹. A pesar de que ya había desarrollado todos estos fenómenos de manera muy puntillosa, vuelve a traer a colación los elementos que entiende esenciales para que el lector pueda trazar una vinculación entre los hechos. Se evidencia aquí una mejora en las prácticas de Berra de cara a la enseñanza de la historia.

Por otra parte, la dicotomía entre lo civilizado y lo bárbaro continúa presente y de manera insalvable. “No es razonable esperar del bárbaro más que barbarie, ni del salvaje más que salvajismo; pero el bárbaro será siempre bárbaro; el salvaje, salvaje; y serán la barbarie y el salvajismo, barbarie y salvajismo siempre (...) tal es el criterio que ha aplicado en el *Bosquejo Histórico*”³⁸². En otras palabras, no existe rehabilitación posible para el bárbaro, su destino manifiesto es continuar en estado de oscuridad perpetua. Su postura no pretende amalgamar las distintas manifestaciones de la naciente nacionalidad oriental, sino todo lo contrario, busca separar el elemento autóctono y rural, del civilizado hispánico que se encarna en Buenos Aires. En esto el autor es totalmente frontal, explicitando que será la lógica detrás del *Bosquejo*.

En cuanto a la visión historiográfica de Berra, aflora al momento de explicar el espacio que los hechos político-militares ocupan en su obra. Alineado con sus postulados pedagógicos manifiesta abiertamente que no son “los únicos importantes ó los más importantes” y que tampoco requieren ser narrados con “una abundancia fatigosa de pormenores”. En su lugar propone “conocer las costumbres populares y las instituciones, porque en ellas está verdaderamente la raíz y la fuerza eficiente de todos los acontecimientos humanos”³⁸³. Esas frases resultan interesantes, porque parecerían dar lugar a las críticas que hiciera Ramírez de la tercera edición, en el sentido de que Berra había descuidado los aspectos demográficos, culturales y económicos de la Banda Oriental³⁸⁴. Sin embargo, este cambio de dirección se argumenta en arreglo a cuestiones educativas, alegando que: “El cansancio no depende tanto del número de páginas que se

³⁸¹ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 168, 274.

³⁸² Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 18.

³⁸³ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 11-12.

³⁸⁴ “En las brevísimas líneas dedicadas á la industria y al comercio de la Banda Oriental, aparecen millones de vacas paciendo libremente en nuestros campos, sin cuidado ni apropiación del hombre; y el Bosquejo no tiene la caridad de decirnos cómo se había desarrollado hasta tal punto una riqueza que los habitan tes primitivos de la América desconocían absolutamente. No se nos esplica la organización institucional de la Colonia; así cuando mas tarde el historiador nos habla de Cabildos que gobiernan. (...) No se nos presenta un cuadro, ni se trazan siquiera pinceladas enérgicas, de aquella vida rural, vagabunda, turbulenta y guerrera que fué la fatalidad de nuestros destinos históricos. (...) No hay tampoco una mirada escudriñadora sobre la anómala y excepcional vida urbana de Montevideo, plaza fuerte que vivió agobiada por los bélicos arcos del militarismo”, planteaba Ramírez en aquella instancia. Carlos María Ramírez, *Juicio Crítico del Bosquejo...*, 16.

lee como de la materia leída. Una página llena de nombres y de fechas fatiga mucho más que veinte de una relación de costumbres”³⁸⁵.

La gota que horada la piedra

En el desarrollo de la edición de 1895 se hace evidente el peso de las polémicas previas, ya que Berra realiza un esfuerzo exhaustivo lo largo de más de más de setenta y cinco páginas por trabajar las distintas características de la Banda Oriental hasta 1810³⁸⁶. En tal sentido, tiene en cuenta las relaciones humanas, la arquitectura y el urbanismo, la religiosidad (incluyendo las cerebraciones mortuorias), la organización política, administración de la justicia e incluso la criminalidad y los castigos a ésta, también el comercio, la producción artesanal y las actividades económicas en general, los pasatiempos y celebraciones, las vestimentas, los bienes muebles, la educación, la atención médica y el acceso a los recursos como el agua potable. También trabaja las características de los distintos grupos humanos que la habitaban, teniendo en cuenta hasta los alimentos que consumían.

En todos estos aspectos no se puede pasar por alto el rol crítico de Ramírez. No obstante, dentro de los marcos del prólogo no admite explícitamente ningún aporte de sus polemizadores al plano disciplinar-histórico. A pesar de que tácitamente da lugar a algunos señalamientos, al mostrar un cambio a priori neurálgico en su postura respecto al anacronismo: ahora tener un pensamiento anacrónico conduce a errores, basados en suponer que “que la civilización de la América era, hace setenta ó cien años, la misma que ahora es”³⁸⁷. Posición que está en las antípodas de su “Narro los hechos como los conozco; y formo los juicios con arreglo á los hechos”³⁸⁸. Además, en cuanto a lo metodológico, explica los problemas relativos a la escasez de fuentes, entre las cuales destaca los trabajos de Félix de Azara e Isidoro de María. Cuestión que lleva a que su

³⁸⁵ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 13.

³⁸⁶ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 188-265.

³⁸⁷ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 12.

³⁸⁸ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 3ª ed., 6.

propia obra no sea “enteramente verdadera”, transparentando así sus debilidades y limitaciones³⁸⁹. Algo que no es novedoso y ya había hecho antes, pero que ahora realiza con una mayor amplitud y explicaciones más detalladas.

A pesar de las carencias heurísticas, manifiesta su intención de narrar los hechos con “franqueza y exactitud, sean buenos o malos” y que “sean juzgados con austera imparcialidad, sin detenerse á considerar si los juicios humillarán el sentimiento nacional”. En otros términos, la ya tradicional dimensión de juez de la historia que Berra parecía intentar desterrar unos párrafos atrás, se vuelve a hacer presente. Sin embargo, ahora está transformada: la preocupación de analizar el devenir histórico en términos casi maniqueos, que en la tercera edición se presentaba como un mandato para el historiador, en la cuarta se tornó en una herramienta de ataque para enfrentar a sus críticos y censores. Críticos cuyo pecado no era “juzgar el pasado”, sino hacerlo de forma parcial. “Ningún interés legítimo está reñido con la verdad, ni con la justicia”³⁹⁰, sentenció Berra, deslegitimando así la postura de oponentes intelectuales que no lograban la anhelada imparcialidad.

La pregunta entonces sigue vigente: ¿Para Berra el anacronismo es válido o no? ¿Acaso el autor se contradice? Una respuesta apresurada podría ser que es válido en tanto a él le convenga, ya que sería de los pocos autores capaces de juzgar íntegramente los eventos. Pero en los hechos se refiere de forma explícita al término “anacronismo” solamente dos veces, definiéndolo en la segunda oportunidad. Es allí donde le da un giro al concepto, al plantear que el historiador anacrónico no es aquel que analiza el pasado a la luz del pensamiento contemporáneo. El historiador anacrónico es aquel que no utiliza esta potestad. En otros términos, quien no tiene en cuenta en sus análisis los “progresos morales” y las “fuerzas civilizadoras”³⁹¹.

Sin embargo, si se remite el análisis a lo que hoy en día se suele entender por anacronismo histórico, Berra está de acuerdo en ciertas ocasiones. E intenta imprimirle una lógica interna a este pensamiento en apariencia contradictorio, afinando con mayor precisión el rol del historiador y explicando por qué en ocasiones es válido juzgar el pasado y en ocasiones no. Para ello, separa la explicación del hecho de su justificación. La explicación sería algo así como la contextualización cultural del hecho y la

³⁸⁹ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 12.

³⁹⁰ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 13.

³⁹¹ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 18.

justificación el análisis de ese hecho a la luz de verdades universales imperecederas. Entonces, es válido afirmar que una determinada opinión fue errónea o que cierto pueblo era salvaje, pero hay que referir a las ideas rectoras del pueblo en cuestión. En otros términos, un antepasado podía estar obrando en arreglo a su conciencia y clima de época, pero aun así estar obrando mal a la luz de los valores universales³⁹². Por lo tanto, la evocación del anacronismo como agente del error, parece más otra crítica a sus rivales, que una crítica a esa práctica en sí. Da igual que páginas atrás haya considerado que practicarla conllevaba a problemas de interpretación, porque en realidad es un arma de doble filo que él puede utilizar para el bien. El sesgo es evidente y está más vinculado a las cuestiones políticas que al oficio del historiador.

Igualmente, lo que no da lugar a dobles interpretaciones es que Berra maneja una idea de progreso lineal y ascendente de las sociedades. Donde el historiador, “nacido y educado en un pueblo mucho más adelantado” es quien sabrá sopesar en su análisis la tensión entre la moral de su época y la de sus antepasados. Finalmente, es el que explicará los acontecimientos, con justeza, atendiendo al progreso “moral” y “físico”³⁹³ de las ciencias. Véase aquí la importancia que le asigna a la escritura de la historia y, por lo tanto, que se asigna a sí mismo:

El historiador es un obrero de esta labor universal encaminada á hacer progresar á los hombres. Su misión consiste: en estudiar los sucesos pasados, sus causas y sus efectos; en demostrar qué leyes presiden el encadenamiento de los grandes actos humanos; en discernir en qué cumplieron y en qué infringieron las generaciones extinguidas las nociones que ahora se reputan verdaderas; y en inferir cómo las consecuencias funestas se han debido al error, y cómo se habrían evitado si se hubiesen conocido y aplicado las verdades descubiertas posteriormente³⁹⁴.

De aquí se pueden inferir varios elementos interesantes. Primero, el historiador es el encargado de verificar los progresos morales de una sociedad y de guiarla hacia el futuro. De esa forma no es un mero agente orientado al pasado, sino que está ligado a la evolución social. Segundo, con su acervo documental más avanzado, es capaz de realizar un análisis contrafáctico, donde dejar en evidencia todos los errores de sus antecesores y demostrar

³⁹² Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 15.

³⁹³ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 16.

³⁹⁴ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 17.

“que habría pasado si...”. Tercero, y muy característico de su época, es capaz de demostrar las leyes rectoras de la historia. Y todas estas prerrogativas son un derecho pero también un deber, que en caso de ser incumplido u obnubilado por otros intereses como el “alarde patriótico”, irá en demérito del propio historiador³⁹⁵.

De esta manera, el prólogo está en buena medida dedicado, de forma explícita y tácita, al sociolecto encrático uruguayo. Siendo prácticamente imposible que un lector ajeno a las polémicas acaecidas en la década de 1880, interprete el sentido completo de la pieza. En este, como en ninguno de sus otros tres prólogos, aflora la reivindicación de su profesionalismo como historiador por encima de las condiciones pedagógicas del texto.

De europeos, indios, negros y mestizos: los antecedentes del Uruguay

El primer capítulo del *Libro Primero* es relativo al contexto europeo y americano a principios del siglo XVI. Si bien este apartado no es muy extenso, sin alcanzar la veintena de páginas, muestra varias diferencias con lo propuesto por Berra en las tres ediciones anteriores. En tal sentido, la primera es cuantitativa, excediendo por mucho las escasas líneas dedicadas en la tercera edición. Asimismo, es cualitativa, en un intento por hilar más fino que en sus propuestas previas. Por ejemplo, ya no habla de "reyes de España", sino "de Castilla y Aragón", procurando desplegar un análisis más erudito. Este desarrollo cualitativo no solo afecta a los castellanos, también a las distintas culturas precolombinas. Esta edición del *Bosquejo* cuenta con una mayor preocupación por detallar lo relativo al elemento indígena, explicando, por ejemplo, la cantidad aproximada de lenguas y dialectos desarrollados en el continente. Sin embargo, en el plano civilizatorio se resalta el papel de México y Perú, ya que el resto de las poblaciones “eran mucho menos civilizadas ó enteramente salvajes”, además de ser una “raza belicosa”³⁹⁶.

Ahora bien, la atención del capítulo gira alrededor de los indígenas del Río de la Plata, a los que curiosamente agrupa bajo el rótulo de “habitantes del Uruguay en tiempo de la

³⁹⁵ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 19.

³⁹⁶ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 21, 23, 51.

conquista”. Aquí denota otro giro interesante de los acontecimientos. ¿Acaso Berra comenzó a previsualizar el Uruguay en este texto? Hizo una referencia similar en torno a México y Perú, y también hará lo propio con Brasil y Paraguay. Además, no es el único apartado donde hace menciones de esa índole, por ejemplo: alude al “sentimiento regionalista de los uruguayos” en 1811; a que Artigas se comportaba “como si él fuese el soberano del Uruguay” en 1813; o al “congreso uruguayo”, en referencia al Congreso de la Capilla Maciel³⁹⁷. Quizá sea a los efectos de esclarecer el discurso para sus lectores o quizá las polémicas respecto a la construcción de las naciones tuvieron más efecto del que él quisiera admitir.

Más allá de especulaciones, Berra dedica varias páginas a los indígenas regionales. Primero hace una descripción de sus características fenotípicas, para luego analizar sus culturas y zonas de influencia. En tal sentido, al igual que en las ediciones anteriores se centra en dos grupos: guaraníes y charrúas. Los diferencia particularmente en el plano técnico, pero también atiende similitudes como vivir en pequeños grupos, utilizar escasa vestimenta o ser muy buenos puliendo la madera y la piedra. En otras palabras, no dicotomiza entre “indios buenos y malos” en las cuestiones organizativas, pero sí entiende que los guaraníes se encontraban más avanzados en sus tecnologías y que tendían a una mayor sedentarización. Mientras que los charrúas enfrentaban mayores dificultades para reconocer autoridades, siendo “más indisciplinados”³⁹⁸.

Sin embargo, este esfuerzo por un abordaje más exhaustivo del componente indígena no desterró del todo los planteamientos dicotómicos. En el plano de las idiosincrasias continúa manejándose en términos de opuestos absolutos: los charrúas eran “falsos, alevosos; nunca respetaban sus compromisos; no sentían amistad respecto de naciones extranjeras, sino fría y aparente”, mientras que los guaraníes tenían un carácter “manso, afable, franco, hospitalario. Amaban su libertad y la defendían con bravura contra la fuerza; pero cedían fácilmente á la persuasión”³⁹⁹. Igualmente, no hay un intento de ligar ninguno de estos grupos a un Estado nación uruguayo, de hecho todo lo contrario:

No se duda de que parte de la nación charrúa vivía sobre la margen izquierda del Plata, entre el Uruguay y el cabo de Santa-María, internándose hacia el Norte unas veinte ó treinta leguas. (...) estudios hechos después tienden á demostrar que la nación guaraní se

³⁹⁷ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 24, 402, 408, 417.

³⁹⁸ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 24-26.

³⁹⁹ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 26.

había corrido desde el Brasil á las tierras que lindan con la margen occidental de la laguna Merim, y aun á las márgenes del río Negro y á las islas del Uruguay situadas frente á la desembocadura de aquel afluente⁴⁰⁰.

En otras palabras, el territorio de Uruguay estaba habitado tanto por charrúas, como por guaraníes, a los cuales considera subraza pampeana y brasileña, respectivamente. Razón por la cual es posible afirmar que no estaba pretendiendo previsualizar el Uruguay. Por lo que la pregunta continúa vigente: ¿Fue un acto fallido el hecho de que utilizara el término “habitantes del Uruguay”? ¿O acaso sus polemizadores hicieron mella en el infranqueable Berra? Independientemente de la respuesta, el resto del discurso no acompaña lo adelantado por el título, al menos no en un sentido de un Uruguay atemporal, que contaba con indígenas uruguayos.

La concepción sobre el indígena atraviesa la obra, ya que la Conquista no es el único momento donde aborda las características de los habitantes de la Banda Oriental. Las retoma más adelante, para profundizarlas en los acontecimientos previos a 1810. Allí afirma que los Charrúas “se mostraran refractarios respecto de las ideas y de la disciplina de los misioneros”. A diferencia de estos, los chanás pertenecían “á otra nación de instintos más suaves, se acomodaron fácilmente á las reglas de la vida civilizada”. Nuevamente en la comparación con otras etnias los charrúas salen perjudicados. Mientras que el punto de referencia para determinar el grado de barbarie de un pueblo continúa siendo el elemento europeo. El sometimiento a sus costumbres implicaba acercarse más a la civilización, mejorando en el plano técnico o moral. De acuerdo con Berra los indígenas no eran capaces siquiera de diversión alguna: “Nunca fueron los charrúas y minuanes afectos á ningún género de diversión; y la proximidad de los españoles no los movió á cambiar de costumbres en esta parte”. Mientras que los charrúas eran el ejemplo de la barbarie más absoluta: “el más fuerte se imponía al más débil. La regla era el egoísmo puro” (...) “No conocían otro género de actividad que la guerra, el pillaje, la caza y el comercio de cambios”⁴⁰¹.

Culminada la taxonomía de los pueblos que según Berra habitaban el Río de la Plata, comienza a analizar las características de los europeos durante el siglo XVI. Para ello, realiza una breve síntesis histórica de los orígenes de la civilización, los cuales sitúa en África, pero que pasan inexorablemente por una antigüedad Greco-romana a la cual

⁴⁰⁰ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 25.

⁴⁰¹ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 179, 209, 237, 247.

considera asombrosa. Posteriormente analiza la Edad Media durante varias carillas, en un apartado que no cuenta con antecedentes en ediciones anteriores. Si bien inicialmente en sus observaciones no repara en cuestiones morales, menciona que “el siervo era poco menos que un esclavo”, para luego abordar lo que considera “fanatismo religioso”. En tal sentido, la Iglesia Católica se muestra como persecutora y oscurantista, reinando el mundo a través de su influencia⁴⁰². Si a esto se le suma la carencia de instrucción pública desde la caída del Imperio Romano, Berra llega a combinación de elementos aptos para desdeñar el período medieval.

La Época Moderna es abordada en términos dicotómicos con la Edad Media, enfatizando las tecnologías bélicas. Ahora bien, también dedica un espacio al perfil del conquistador, que es examinado con lujo de detalles. Para Berra, “los europeos tenían que ser ásperos, duros de corazón y poco pródigos de consideraciones, por la fuerza de las circunstancias en que vivían”⁴⁰³. Y esas características respondían a dos elementos, el peso relativo de la guerra en la Época Moderna, pero también a la ya mencionada carencia de instrucción pública arrastrada desde el Medioevo. En cierta medida, si se lo compara con la edición anterior, sorprende que comience criticando el carácter y la naturaleza europea. No es posible rastrear ningún precedente de esta actitud en sus anteriores manuales, por lo que resulta significativo recalcarlo.

Sin embargo, rápidamente encausa sus líneas hacia la exaltación del Renacimiento, alegando que en el siglo XV con la llegada de la imprenta comenzaron a aparecer las universidades⁴⁰⁴. A ello agrega la importancia de las nuevas rutas marítimas, con lo cual cierra la cuestión europea, de forma de centrarse únicamente en España y sus particularidades. En tal sentido, primero traza un esbozo de su historia desde la época romana hasta el final de la Reconquista, con énfasis en los acontecimientos. Especial lugar dedica a los Reyes Católicos, a quienes enaltece desde el punto de vista militar mientras juzga duramente por la expulsión de musulmanes y judíos, “los que principalmente representaban los progresos intelectuales y materiales de la Península”. Además, ataca con vehemencia la instalación del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición y en

⁴⁰² Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 28, 30, 34.

⁴⁰³ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 33.

⁴⁰⁴ Dato que es falso, pero que refuerza esta puja entre lo moderno y lo medieval e incluso podría atender al laicismo, por no reconocer a la Iglesia Católica como fundadora de la institución.

especial a la figura de Torquemada, señalándolos como culpables de sentar las bases para la decadencia hispana⁴⁰⁵.

Finalmente, a modo de síntesis, realiza una comparación entre los castellanos y los americanos del siglo XVI. Más allá de las diferencias en el plano técnico y organizativo, sorprende que enumere una amplia cantidad de similitudes en cuando al carácter de ambas poblaciones. En tal sentido afirma que:

Se parecían en que todos ellos eran insubordinados dentro y conquistadores fuera de sus estados ó tribus, en que no respetaban la autoridad del soberano, ni la independencia de las naciones, sino mientras les convenía ó no podían dominarlas. Se parecían en la crueldad y el valor con que hacían la guerra, y en que eran comunes algunas de las armas ofensivas que usaban y también en que eran muy aguerridos; pues así como los indios estaban habituados á pelear continuamente entre sí, los españoles habíanse ejercitado no menos continuamente peleando por unos señores ó reyes contra otros, en las guerras con los moros y en las campañas de Italia.

No pareciera, al menos ese fragmento, demarcar una línea clara entre lo civilizado y lo bárbaro, cosa que sí hacía con vehemencia en los manuales anteriores. De esta forma, si bien no deja de reconocer que los castellanos estaban mejor dotados para la guerra que los indígenas, en inicio no los jerarquiza frente a los últimos. Sin embargo, después los juzga como más inteligentes, organizados y eficaces⁴⁰⁶. Quizá eran tan insurrectos o crueles como los habitantes de América, pero tenían diferencias que serían determinantes en el éxito de la empresa conquistadora⁴⁰⁷.

⁴⁰⁵ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 38.

⁴⁰⁶ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 39.

⁴⁰⁷ No es el único ejemplo de jerarquización de un pueblo europeo. Los británicos también obtienen un balance muy bueno, a tal punto que Berra incluso termina por elogiarlos en lo relativo a la trata de esclavos, sosteniendo que “los ingleses la continuaron con el celo que suelen aplicar en todas sus empresas”. Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 110. / Esto merece atención por las posiciones anacrónicas respecto a la esclavitud que había sostenido el autor en la tercera edición, donde afirmaba que en Montevideo se utilizó mano de obra esclava “con mengua de la moral, del derecho y de la dignidad humana”. Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 3ª ed., 46. / Si bien en pasadas ediciones Berra no dejaba lugar a dudas sobre lo negativo de la esclavitud, en esta oportunidad hasta los dotes esclavistas dan pie a un elogio. Lo que no está del todo claro si ese elogio proviene de una revisión del fenómeno como un producto de su época o de sus ya clásicos cuidados a la hora de trabajar con los ingleses.

La gran continuidad

En el plano de los antecedentes, el segundo capítulo del *Libro Primero* se denomina *Exploración y Conquista de la Banda Occidental del Uruguay*. Aquí se aproxima al espíritu de las ediciones anteriores, al dejar de lado la conquista del resto de América, para ir directamente a los sucesos ocurridos en la Banda Oriental luego de los primeros años de su descubrimiento. Hace mención a algunos acontecimientos previos, como la llegada de Colón y el origen del régimen de encomiendas. Sin embargo, les dedica escasas líneas, subordinadas a explicar los acontecimientos ocurridos posteriormente en del Río de la Plata⁴⁰⁸. Por otra parte, con esta nueva forma de narrar, rompe con el abordaje cronológico tradicional, ya que regresa en el tiempo cuando lo estima conveniente, pero manteniéndose centrado en el espacio platense.

En cuanto a sus aportes sobre la conquista del Río de la Plata, no hay cambios sustanciales si se compara su narrativa con la tercera edición. Aunque opera un aumento cuantitativo de las líneas dedicadas, lo cual es congruente con la tónica general de la obra. Quizá lo más destacable es que presenta dos posturas respecto al nombramiento por segunda vez de Domingo Martínez de Irala como gobernador interino: la primera es que Irala aceptó el cargo “contra su voluntad”, luego de la deposición forzosa de Álvar Núñez Cabeza de Vaca por parte de sus subordinados. La segunda es que Irala fue un “instigador oculto de los hechos ocurridos, con el ánimo de suplantar al adelantado”. Y, curiosamente, para el caso no toma partido por una posición u otra, sino que opta por describir la situación. Si bien es cierto que no procura mantenerse aséptico durante toda la obra, cosa que él mismo explicita, es de agradecer su esfuerzo por ampliar el abanico de puntos de vista. De esa forma hace palpable su pretensión manifiesta de que los alumnos formen sus propias convicciones⁴⁰⁹.

En su narrativa de la época colonial vuelve a hacer un abordaje de la condición indígena, distinguiendo los distintos tipos de servicios personales a los que estaban sujetos. Aquí Berra esgrime una visión bastante marcada en pro de los naturales americanos, alegando que “se servían los encomenderos (de ellos) como si fueran sus esclavos, obligándolos á un trabajo excesivo. (Y) que eran considerados más como cosas

⁴⁰⁸ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 45-46.

⁴⁰⁹ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 7, 44.

que como personas”. En otros términos, eran esclavos en toda regla, sujetos al abuso del poder castellano aunque los reyes lo habían prohibido. Así diferencia las intenciones de los monarcas de la situación que se daba en los hechos, alegando que estos hicieron lo posible por mejorar las condiciones de los indios, aunque no lograron acabar con todas las problemáticas. Quienes tenían la culpa del maltrato a los locales eran los hombres llegados a América, que no seguían con fidelidad “la benévola intención de los reyes”⁴¹⁰. No obstante, aunque critica algunos métodos utilizados post conquista, no ataca al fenómeno en sí. En tal sentido, véase lo que afirma:

Dura tenía que ser para los vencidos la conquista de tierras y pueblos; pero ya se ha visto que estaba en las prácticas seculares de todo el mundo: americanos y europeos, africanos y asiáticos, tenían la costumbre de imponerla y de soportarla alternativamente, según fuese la suerte de las armas. Los salvajes no podían extrañarla, pues que se les aplicaba la ley de la fuerza, que era su propia ley⁴¹¹.

Es ecuánime al explicar el fenómeno de exploración y conquista. Primero señala que fue violento en la mayoría del globo y luego que los indígenas ya estaban habituados al sometimiento por la fuerza, que era moneda corriente en América. De esa forma legitima el proceso castellano, al menos en un inicio, más allá de que prontamente critique su evolución.

Esta dualidad entre conquista y post conquista también atañe al perfil de los conquistadores. Refiriéndose a aquellos mismos hombres a los que había etiquetado de insubordinados a la corona, como héroes de la empresa americana. Siendo su acción la que permitió la dominación de los espacios “que median entre el Uruguay y los Andes y entre Buenos Aires y los límites septentrionales del Paraguay”. Por lo cual, pese a cuestionar sus métodos, no deja de destacar sus resultados o proezas. De esta forma, por momentos el conquistador se presenta tan o más bárbaro que los propios indígenas, para luego hacer referencias a cuestiones como el “valor moral y físico” que los castellanos necesitaron para hacerse a la mar “en barcos muy defectuosos, á través de océanos imponentes” o para “dominar y resistir (en) dilatadas tierras desconocidas y llenas de peligros”. En sus propias palabras, los castellanos eran “un pueblo heroico,

⁴¹⁰ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 46-48.

⁴¹¹ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 55.

verdaderamente legendario”⁴¹², que no sólo se valía de la espada para lograr sus cometidos, sino que aprendía de sus aciertos y errores⁴¹³.

Por otra parte, la labor castellana es resaltada no sólo en el plano bélico, sino también en el civilizatorio. Los españoles educaban con el ejemplo al no matar o comerse a los caídos en batalla. También hacían lo propio por sólo ejecutar a los jefes de las revueltas, en lugar del pueblo entero. De ahí que, más allá de los abusos, las encomiendas actuaron como elemento pedagógico, enseñando a trabajar y a respetar las leyes. O, en otras palabras, lograron “la subordinación de la moral y del derecho”, en un marco “suave, benigno (y) humanitario”⁴¹⁴. En tal sentido, este reparto fue una apoyatura para el indígena, una especie de bastón que les permitiría, eventualmente, incorporarse a la vida en libertad.

Hasta aquí podría parecer que Berra hace un gran esfuerzo por situar las cosas en su contexto y no juzgarlas bajo el prisma de su presente histórico. Sin embargo, posteriormente matiza todas sus aseveraciones con una página completa que lo acerca espiritualmente a su tercera edición. En ella declara una serie de valores que considera universales y a la luz de los cuales se debe juzgar determinados actos del pasado, como las encomiendas. Dentro de estas, la premisa principal es la siguiente: “El hombre ha nacido, desde que existe su especie, para ser libre; y el estado no ha debido formarse con otro fin que el de garantizar esa libertad por los medios estrictamente indispensables”. A partir de allí, deduce que el Estado no debe atentar contra esta libertad, a menos que el sujeto pueda perjudicar a terceros con su accionar y, aun así, hacerlo de forma limitada. Todo ello para concluir que los americanos no fueron una amenaza para los europeos y que, por lo tanto, “no fue justo (...) que se destruyeran sus instituciones y se los redujese á la servidumbre por la fuerza”⁴¹⁵. Recuértese aquí la distinción teórica que realizó Berra entre la explicación del hecho y su justificación, cuestión que se manifiesta en este apartado, pero que no termina de cohesionarse. Y esto es así porque al principio defiende la encomienda a nivel práctico-educativo, para luego sentenciarla a la luz de su talante

⁴¹² Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 54-55.

⁴¹³ “Pudo Garay pretender escarmentar (a los indígenas) por la fuerza ya que tanto á la fuerza debía; empero, prefirió someterlos por la persuasión, mandando cerca de ellos misioneros cristianos que los convirtieran á la vez á la creencia de la Iglesia y á la autoridad de la Corona. La experiencia había demostrado que los españoles habían extendido y asegurado mucho más su imperio por los medios suaves que por la violencia de las armas”. Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 51.

⁴¹⁴ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 55-56.

⁴¹⁵ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 57.

moral. Cabe preguntarse si es que son separables, sobre todo teniendo en cuenta el carácter de Berra como pedagogo. ¿Un instrumento puede ser útil pero perverso? ¿El fin justifica los medios? No parecería que estas disquisiciones se desprendieran del texto de Berra. En cualquier caso, la diferenciación que hace de los conceptos en cuanto a su justificación y explicación es muy engorrosa, no llegando a funcionar de forma armónica.

Las tensiones internacionales

Durante el *Libro Segundo del Bosquejo*, Berra aborda lo sucedido en el Brasil y el Río de la Plata hasta 1810. No se atiende sólo a estas dos regiones de forma separada, sino que se traza una vinculación entre ambas, a través de su puja por controlar los territorios de la Banda Oriental. En esta tarea, no está ausente lo que sucede en España y Portugal, asuntos que entiende como “convenientes” para analizar en el lapso de los siglos XVI al XVIII⁴¹⁶. Es así que comienza por narrar de forma sumaria los reinados de los Austrias, desde la Guerra de las Comunidades en Castilla hasta el final de la Unión de las Coronas de España y Portugal. Dedicando un espacio a la Reforma Protestante, tildada de causante de “sangrientas guerras, como lo fueron siempre las religiosas”⁴¹⁷. En este apartado resalta las figuras de Carlos V y Felipe II, a los cuales ninguno de sus sucesores “igualó en talento”⁴¹⁸. A todos estos sucesos les dedica un total de dos carillas, por lo que es un análisis sumario en el contexto de la obra.

En cambio, a la hora de hacer lo propio con los Borbones se extiende considerablemente más. Quizá en el entendido de que su gestión afectó de manera más directa el desarrollo del posterior Uruguay. Al examinar esta dinastía, comienza por la Guerra de Sucesión Española y culmina con la Invasión Napoleónica. Sin embargo, aquí el eje no es exclusivamente personalista, sino que pone énfasis en los distintos tratados que alteraron la situación geopolítica europea y americana. De esta manera, estudia de

⁴¹⁶ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 59.

⁴¹⁷ Generalización en la que aflora nuevamente su posición frente a la fe. Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 60.

⁴¹⁸ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 61.

forma particular el Tratado de Utrecht de 1713 a 1715, el Tratado de París de 1737, el Tratado de Madrid de 1750 y el Tratado de San Ildefonso de 1777, analizando su impacto administrativo en América y, cuando así lo ameritaba, en el Río de la Plata. Más allá de eso, no abandona del todo las valoraciones personales sobre los distintos reyes de la casa de Borbón. Por ejemplo, de Carlos IV dice que fue “débil, indeciso, perezoso y nada afecto á las ocupaciones gubernativas”, además de ser víctima de las maquinaciones de Manuel Godoy⁴¹⁹.

Enmarcado en las Invasiones Napoleónicas, el análisis que Berra realiza sobre la situación general de España es lapidario. Alega que “la civilización española distaba más de un siglo de la civilización general de Europa” y culpa de ello a Godoy. Su análisis básicamente monocausal no es de extrañar en la impronta de un texto que descarga el peso del devenir en la obra de ciertos individuos, a pesar de la intención manifiesta que tuvo Berra de poner eje en las costumbres e instituciones. Tampoco cambia el énfasis en los acontecimientos posteriores, colocando en el centro a Fernando VII, Napoleón I y José I, cuyas decisiones marcarían los distintos giros peninsulares⁴²⁰. Y aunque las sublevaciones y el movimiento juntista en la España de 1808 parecen acusar un cambio de tónica, su abordaje es efímero y de escasa importancia si se lo compara con la narrativa vinculada a las decisiones personales de los reyes.

En cuanto al trabajo con Portugal las claves interpretativas son básicamente las mismas que utiliza para España. Es decir, metodológica e historiográficamente no hay nada nuevo. Por otra parte, no se evidencia un abordaje orgánico que busque vincular con profundidad los acontecimientos ocurridos entre España, Portugal y América. Más bien el autor se limita a narrar los hechos, por lo que el lector debe hacer el esfuerzo mental por unir los cabos. O sea, de nuevo se presenta una historia de hechos y grandes hombres, que con sus decisiones moldean todos los elementos de la realidad política y social, casi a su antojo. Sin embargo, particular atención merece el caso de Brasil, donde al detallar las capitanías, Berra realiza una vasta cantidad de referencias a la vida social de una ellas. Es el caso de la descripción de la colonia de San Paulo en la Capitanía de San Vicente:

la colonia de San Paulo, que se estableció hacia 1554. La compusieron personas de diversas procedencias, entre las cuales abundaron las de costumbres depravadas y aventureros indisciplinados. Esta población se mantuvo durante más de un siglo sin

⁴¹⁹ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 62-64.

⁴²⁰ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 11, 66-67.

sujeción al rey de Portugal, ni al gobierno general del Brasil, ni al gobierno particular de San Vicente. Obró con entera independencia de autoridades humanas, y es preciso agregar que también con independencia de las leyes naturales que regulan la vida moral de los hombres⁴²¹.

Como puede apreciarse se brinda una descripción de la moral y las costumbres de esa colonia, en las que refiere al comportamiento de la población y no de sus gobernantes. Y en ella, Berra no escatima en juicios negativos, tratando a sus habitantes de incivilizados⁴²². Esto resulta curioso porque con su relato no sólo cuestiona a los portugueses (pueblo europeo) como faro guía de la civilización, sino que deja asentado que la forma en obraron con los indígenas y negros sentó las bases para una anarquía⁴²³. De paso clarifica que los portugueses esclavizaron a las poblaciones locales y que la condición de estas era peor que en los territorios hispanos, debido a la carencia de leyes, la falta de autoridades que operaran con profesionalidad y a una monarquía a la que el tema la tenía sin cuidado.

El apartado brasileño continúa con el análisis de los asentamientos franceses y holandeses, pero de nuevo vuelve a ser esencialmente fáctico y concebido por grandes hombres. Quizá lo más destacable es como, a pesar de haber resaltado el republicanismo en esta y las ediciones previas, asocia sin tapujos el progreso de país al avance del control monárquico, con un subtítulo muy sugerente “Progresos del Brasil. El virreinato”⁴²⁴. Allí desarrolla la idea de que la fundación del virreinato primero (1762) y la migración de la corte de Portugal después (1807) fueron clave en el avance de la economía y la intelectualidad brasileña. En tal sentido, si bien no se puede descartar la casualidad o la honestidad intelectual, en este tratamiento favorable a la monarquía en el Brasil es posible que se escondan razones políticas. En la década pasada había intentado contactar con los resortes del poder aún monárquicos, en la posible búsqueda de alguna forma de

⁴²¹ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 77-78.

⁴²² Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 78.

⁴²³ “Tomaron por mujeres, sin las formalidades que la civilización prescribe, á las indias. Muchos de ellos, y de los mestizos que engendraron, se mezclaron con los negros esclavos que el Brasil importaba del África y de Europa, y resultaron de estas uniones generaciones de zambos y mulatos que compusieron la clase denominada de los mamelucos, casi nómada, de instintos bárbaros, incansable en sus correrías”. Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 78.

⁴²⁴ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 82.

mecenazgo⁴²⁵, por lo que no se puede descartar que deliberadamente intentara no enemistarse con los Estados Unidos del Brasil.

A partir de este punto Berra inicia un extenso capítulo con tres secciones sobre la realidad rioplatense. En el cual detalla varios elementos relevantes para abordar las lógicas de la Banda Oriental. Comienza con las necesidades de poblar y gobernar la zona, a los efectos de asegurar los dominios hispanos de las potencias enemigas. En esta línea, resalta la importancia de Buenos Aires en la defensa regional. En la primera parte de su disertación no escatima en detalles y, a pesar de su intención declarada de no agobiar al lector con cuestiones fácticas, dedica veinte páginas a desmenuzar el rol de las autoridades que se desempeñaban en el lugar y las distintas divisiones administrativas del virreinato. Con esta práctica, pretendiéndolo o no, termina por detallar el funcionamiento de las principales instituciones del Régimen Indiano, explicando el entramado administrativo de toda Hispanoamérica. Si bien esta sección puede resultar algo tediosa, en el plano de la construcción de ciudadanía hay elementos que resultan interesantes. En primer lugar, Berra es enfático respecto a que Las Indias eran otro reino y no parte de España, estando unidas solamente por la figura del rey⁴²⁶. Esta aclaración, que resulta lógica desde un punto de vista historiográfico, no se encuentra con regularidad en otros manuales de época, más centrados en presentar a España como dominadora de un territorio nacional que se podía previsualizar desde la prehistoria⁴²⁷. En una lógica que pretende poner el énfasis en el proceso de “emancipación” y de la cual Berra, como ya se ha visto, no es activamente partícipe.

Otro aspecto que es merecedor de especial atención es la visión de Berra sobre la monarquía. En primer lugar, pareciera que el autor no encuentra legitimidad en ninguno de los orígenes de la institución. Comienza aclarando que “no eran elegidos por el pueblo”, lo cual esencialmente no sería objetable, si no fuera porque luego explica que se imponían por la fuerza sobre su país o países ajenos y que por norma general era causa de guerras. En otras palabras, no había una vía legítima para llegar a ostentar dicha dignidad, que una vez en el poder hacía valer su voluntad de forma absoluta sin rendirle cuentas a nadie. Si bien la simplificación resulta razonable teniendo en cuenta que es un

⁴²⁵ Santiago Harispe, “Francisco Berra entre dos orillas”, en *Élites rioplatenses. Biografías, representaciones, disidencias y fracasos*, eds. María Fernanda Barcos y Jorge Cristian Troisi Melean (La Plata: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UNLP)), 22-23.

⁴²⁶ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 84-85, 89.

⁴²⁷ Uno de los ejemplos paradigmáticos es la citada referencia a la “conquista del Uruguay” por parte del Hermano Damasceno. H.D. *Ensayo de Historia Patria*, 15

manual, Berra parece contradecirse respecto a la forma en que abordó a los reyes de España, quienes se veían influidos por las voluntades de otros personajes como Manuel Godoy⁴²⁸. En resumen, si bien la monarquía no está descrita con la sevicia dedicada a otros agentes como los caudillos, en esencia es presentada como una institución negativa.

En contrapartida, y en consonancia con su visión republicana, exalta el papel de los cabildos. Instituciones a las que les atribuye una “importancia especialísima”, que resaltaba por su carácter “popular” y cuyos integrantes, a diferencia de los monarcas, debían gozar de cualidades admirables⁴²⁹. Esto lo hermana con otros manuales de la década, que enaltecen a la institución y sus miembros, como portadores de unos valores excepcionales⁴³⁰. Por otra parte, más allá de la especial atención que Berra les brinda a los cabildos en términos cualitativos, hace lo propio en extensión. Su análisis de la institución es ampliamente mayor al de otras del Régimen Indiano. En tal sentido, es más vasto que el análisis conjunto del Consejo Real de Indias, la Casa de Contratación, el Consulado de Cargadores a Indias y la figura del Virrey. Por si fuera poco, duplica el espacio dedicado al análisis de la figura del Rey, que es la que le sigue al Cabildo en términos cuantitativos, al menos en esta sección⁴³¹.

El análisis de los habitantes de Hispanoamérica es en esencia una taxonomía del mestizaje de la región, detallando algunas de las llamadas castas de indias. Aunque brinda particular atención a los españoles peninsulares y criollos (de quienes pormenoriza sus prerrogativas) y a los indígenas. De hecho, estos dos grupos son comparados entre sí de acuerdo a su proporción en el Río de la Plata. Con esto adelanta los fenotipos ponderados a lo largo de la narrativa decimonónica, brindándole menor importancia a negros y mestizos. En tal sentido, no resulta del todo extraño que se centre en ellos, ya que sus observaciones están mediadas por elementos jerárquicos, como él mismo lo adelanta con el subtítulo “Mezcla y rango de las razas humanas”⁴³². De esta forma, examina con

⁴²⁸ Que al igual que en las dos ediciones previas se ve comprometido. Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 64, 88-89.

⁴²⁹ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 101-102.

⁴³⁰ Por ejemplo, para Julián Miranda el cabildo abierto era una “verdadera asamblea popular”. Julián Miranda, *Apuntes sobre la Historia de la República Oriental del Uruguay...*, 36. / Mientras el Hermano Damasceno sostuvo que el cabildo era el padre del “espíritu público del Uruguay”. H.D. *Ensayo de Historia Patria*, 79.

⁴³¹ A lo largo de la obra de la obra aparecen varias referencias a las labores de los reyes. Además de las ya analizadas, es posible apreciar como en la página 108, dos páginas después de cerrar su examen del Cabildo, Berra continúa haciendo referencias a las actividades monárquicas. Por tal motivo, no sería del todo justo señalar que cuantitativamente se dedica más al Cabildo que al Rey, pero sí es curioso apreciar cómo en la sección específica del Régimen Indiano, Berra pondera el Cabildo por sobre todas las instituciones.

⁴³² Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 111-113.

especial atención a aquellos grupos más o menos privilegiados, relegando a los desfavorecidos por el Régimen.

Lo relativo al avance de las misiones jesuitas es continuista de previas ediciones, porque se aborda desde una perspectiva inmanente⁴³³. El propio subtítulo es revelador de esa intención, con un sugerente “Establecimiento político de los jesuitas”. En tal sentido, otra vez los jesuitas se muestran como un engranaje en las herramientas de sumisión que tenían los castellanos. Engranaje más eficiente que los medios coactivos a los efectos de que los indígenas asimilaran los dictámenes hispanos. Y esto era así porque con el accionar de los jesuitas “se les atraía, se les amansaba, se les habituaba al trato de los europeos, y se conseguía su firme adhesión con relativa facilidad”⁴³⁴. Berra detalla los distintos métodos utilizados por los miembros del clero regular a tales efectos, haciendo lo propio también con la organización edilicia, económica y administrativa de las reducciones. Pero todo su pormenorizado análisis arriba a una interpretación negativa de la actuación de la Compañía de Jesús.

En palabras de Berra, con su accionar la orden conseguía “tener á los naturales aislados del influjo de la civilización colonial y sumisos en todo”⁴³⁵. De ahí que, por ejemplo, se emplearan en utilizar el guaraní para sus fines en lugar del castellano. De esta tesis se desprenden al menos dos vertientes interesantes. La primera es que el autor deja patente nuevamente su posición respecto a la barbarie, todo lo que no era europeo, incluso las lenguas, era bárbaro. Aunque no se debe sobredimensionar el vínculo entre el lenguaje y la carencia civilizatoria, ya que era compartida por otros pedagogos de primer nivel como José Pedro Varela⁴³⁶. Asimismo, se encuentra imbricada en el propio origen de la dicotomía civilización-barbarie⁴³⁷, que resulta útil para tener una aproximación holística

⁴³³ En la segunda edición la orden sólo le daba importancia a las cuestiones materiales. Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 2ª ed., 28. / Mientras que en la tercera era causante de la “guerra sangrienta” que enfrentó a los guaraníes con Portugal y España. Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 3ª ed., 32.

⁴³⁴ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 136.

⁴³⁵ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 138-139.

⁴³⁶ Varela afirmaba en *La Educación del Pueblo* que “entre nosotros: países hay donde, como en el Perú y Bolivia, la tribu salvaje está incorporada en la sociedad cristiana, con su toldo en lugar de casa, con su idioma rebelde a la dilatación de los conocimientos, con su vestido secular que apenas cubre la desnudez original, y con su destitución de todos los medios que la civilización ha puesto en manos del hombre para su mejora y bienestar”. De aquí se desprende que hasta los idiomas de las poblaciones precolombinas estaban reñidos con las necesidades del saber y la civilización. José Pedro Varela, *La Educación del Pueblo: Tomo II* (Montevideo: Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, 1964), 135-136.

⁴³⁷ “El bárbaro no piensa, ejecuta; tan sólo tiene una palabra vacía, un grito sin sentido, o un mero balbuceo que se resiste a ser comprendido. Por lo tanto, es incapaz de habitar la polis, de no ser que habite como esclavo, como cuerpo, como instrumento de dominación al servicio de los amos (...). Al parecer, todo no-

sobre su posición. Sin mencionar que, como autoridad educativa, desde 1876 Berra ligaba la idea de civilización a la enseñanza de una “lengua única capaz de acompañar a la vez que expresar el progreso”. Siendo esta el español, ya que las lenguas locales aislaban a los americanos “del del resto de la humanidad”⁴³⁸.

La segunda veta de interés tiene que ver con la posición del autor frente a la Compañía: Berra no puede concebir otros fines, por ejemplo el de prédica del cristianismo, en el esfuerzo de estos clérigos por aprender las lenguas locales, lo cual es en cierto modo esperable⁴³⁹. Incluso agrega que “hombres superiores, menos ofuscados que la generalidad por sus sentimientos místicos, y más libres para juzgar la significación y la trascendencia de los trabajos jesuíticos, se persuadieron de que la Compañía no tenía por fin principal difundir las prácticas piadosas, sino que se servía de su sacerdocio para llegar al dominio del mundo”⁴⁴⁰. De esa manera manifiesta un grado de anticlericalismo, al que vincula con posiciones de un mayor vuelo intelectual, cuestión que se iterará a lo largo del texto⁴⁴¹.

Independencia no destinada

En esta edición Berra vincula en el plano de las ideas directamente a la génesis de la independencia con las Invasiones Inglesas⁴⁴². Plantea que “En estos hechos hay gloria colectiva, que alcanza á todo el pueblo por igual; pero hay algo más que, apareciendo á manera de germen, debía desenvolverse rápidamente, transformarse, evolucionar hasta

griego —en Aristóteles—, en tanto extranjero por nacimiento, y desconocedor de la lengua griega, será un esclavo”. Patricio Lepe Carrión, “Civilización y barbarie”, 66.

⁴³⁸ Mariela Oroño, *Intelectuales, lenguaje e identidad nacional: Representaciones sociolingüísticas en José Pedro Varela y Juan Zorrilla de San Martín* (Tesis de Doctorado en Lingüística, Universidad de la República, 2019), 81.

⁴³⁹ Recuérdese su carácter laicista. Marcelo Coll, “Francisco Berra y la educación positivista...”, 47.

⁴⁴⁰ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 141.

⁴⁴¹ “Nadie estaba en relación con personas de otras religiones, ni con libre-pensadores; nadie leía libros que no fueran místicos, aprobados por la autoridad eclesiástica; nadie recibía el influjo, por lo mismo, de ideas contrarias á las del catolicismo”. Afirmaba Berra en referencia a las prácticas religiosas americanas de los siglos XVIII y XIX. Nótese como separa al “libre pensador” de los religiosos. Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 215.

⁴⁴² Si bien en las anteriores se podía inferir, no estaba del todo claro.

tomar formas específicas distintas y obrar como fuerza eficiente en los destinos del Río de la Plata. (Asumiendo el pueblo) un papel activo y espontáneo”⁴⁴³. Aunque cabe recordar, en arreglo a las ediciones anteriores, que ese “pueblo” remite a los habitantes de las Provincias Unidas, por lo que no es de extrañar que no encuentre vinculación entre las Invasiones Inglesas y la formación del Uruguay Independiente. Igualmente, en lo que respecta al inicio del sentimiento independentista como tal, Berra es categórico y continúa enfrentado a la tesis independentista clásica, manifestando que: “No puede decirse que los americanos aspiraran á la independencia nacional, pero sí que tenían idea de las injusticias que sufrían, y que creían tener el derecho de ser igualados en todas las ventajas á los españoles, de participar como ellos en la administración pública, y hasta de influir en su suerte futura con libertad mucho más amplia que la acordada por los reyes á la América”. En otras palabras, para el autor existía una suerte de consenso criollo respecto a la necesidad de alcanzar la igualdad de derecho con los castellanos. Sin embargo, esto no implicaba, ni alimentaba necesariamente un sentimiento independentista en clave nacional. Tampoco involucraba la búsqueda generalizada de una mejoría para los sectores que se encontraban en desventaja legal dentro de los marcos del Régimen Indiano. Sectores a los cuales identifica muy bien y separa de manera tajante de los criollos⁴⁴⁴.

En cuanto a la Junta de Montevideo de 1808, continúa sin atribuirle un papel independentista, al igual que en las ediciones anteriores de su manual⁴⁴⁵. Menciona que estaba “destinada á conservar la fidelidad de los pueblos del Plata á España, fuera cual fuese su rey ó gobernante, y á combatir la autoridad, que ellos decían «napoleónica», de Liniers”. Algo que, como se viera, resultó convenientemente omitido en otros manuales contemporáneos. En tal sentido, Berra fue muy enfático al enfrentar los intereses de esta junta con el movimiento revolucionario, sentenciando que trabajó “activísimamente por conseguir la deposición del virrey y por eliminar á los americanos de los negocios públicos”. Incluso va más allá y en virtud de la separación jurídica entre la gobernanza de la Indias y España, especula sobre qué camino debieron haber seguido los americanos: “Los americanos debieron asumir también la soberanía y constituir una autoridad que

⁴⁴³ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 156.

⁴⁴⁴ Para el autor, a los mulatos, zambos e indígenas “se les tenía por muy inferiores, constantemente sometidas, condenadas á las ocupaciones que se reputaban menos dignas ; es decir, pobres, sujetas, cansadas y menospreciadas”, siendo una población que “distaba mucho de estar satisfecha de la dominación española”. Véase que a la hora de taxonomizar su situación no encuentra ningún elemento diferencial de relevancia, sino que coloca todo en un mismo saco, que se diferencia de castellanos y criollos, a los que denomina como la “clase americana”. Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 157, 159.

⁴⁴⁵ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 3ª ed., 75.

supliese la falta del rey, con independencia de las juntas de España, ya que la América era distinta é independiente de ella”. Para luego afirmar que, en lugar de seguir ese camino dictado por la lógica, la Junta de Montevideo “pres(tó) obediencia a la Junta central”⁴⁴⁶. De esta forma él entiende que el destino americano es la independencia, que esa independencia emana de los sucesos ocurridos en Buenos Aires y que Montevideo se opone a esa independencia. Esto no es algo nuevo, como se ha visto a lo largo de esta tesis, pero en la cuarta edición del *Bosquejo Histórico del Uruguay* les da un mayor cuerpo a sus juicios, justificándolos en arreglo a la organización del Régimen Indiano⁴⁴⁷.

Ahora bien, si el camino trazado por la Junta era contrario al derecho del marco hispánico: ¿cuáles son las alternativas legalistas que maneja Berra? La primera ya fue expuesta y no debería sorprender demasiado, siendo esta la autogobernanza de los habitantes de América. Pero la segunda resulta novedosa, expresándose bajo el siguiente planteo:

Carlota se hizo la cuenta de que si los reyes é infantes secuestrados en Francia no recobraban su libertad, seria ella la sucesora legítima al trono de las Indias; y que, de todos modos, nadie tenía mejores títulos para desempeñar la regencia en América, mientras durara el secuestro. Aunque ella no se distinguía por su ciencia, y se la juzgaba casquivana, debe reconocerse que la teoría monárquica en que apoyaba su pretensión era mucho más correcta que la que había prevalecido en el Plata⁴⁴⁸.

Repárese en lo último, que no es menor porque atenta contra el discurso americanista del propio autor: era admisible o se encontraba al mismo nivel (al menos en el plano legal) la autogobernanza criolla, que un posible gobierno regente de Carlota Joaquina. De hecho, este es uno de los tantos párrafos donde se denota su esfuerzo por presentar la variedad de posturas que adelantara en la introducción y de no sesgar la lectura a una posición única e inquebrantable. Más allá de que este tipo de lógicas no primen en el texto.

⁴⁴⁶ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 164-166.

⁴⁴⁷ “Liniers y las autoridades de Montevideo concordaron en reconocer cual poder supremo de América á la Junta central de España, que ninguna delegación había recibido del rey, y que debía su existencia al voto del pueblo español, pero no al voto de los pueblos americanos, como si la América fuera pertenencia y dependencia del pueblo español. Las autoridades principales de Buenos Aires y de Montevideo incurrieron en la gravísima falta de confundir el pueblo de España con el rey de América (...) Si, pues, el pueblo español no era el soberano de América, las autoridades instituidas por ese pueblo no tenían derecho alguno para atribuirse la soberanía delegada de América, ni para ejercer el gobierno supremo de la misma.”. Remata Berra, dejando en evidencia que el nombramiento de Cisneros es totalmente ilegítimo desde su posición y conforme a lo que él entiende como legal. Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 167.

⁴⁴⁸ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 169.

Finalmente, el autor arriba al hecho que vertebra toda la lógica revolucionaria americana: la Junta del 25 de Mayo de 1810 en Buenos Aires. Día que oficia como “el último de la dominación española en Buenos Aires” y que puso a los patriotas en un franco enfrentamiento contra Montevideo “que persistió en su obediencia a España”. Según Berra, esa obediencia era rendida a una autoridad ilegítima y, por lo tanto, es posible concluir que fuera de lugar. En tal sentido, más adelante dedica una sección entera del capítulo octavo del *Libro Tercero*, denominada sugerentemente como “Revolucionarios y reaccionarios”, a la rivalidad entre Montevideo y Buenos Aires. En aproximante quince páginas, repasa los acontecimientos ocurridos en el Río de la Plata entre 1806 y 1810, mientras examina los motivos de esa rivalidad, cómo se gestaron y desarrollaron. Motivos que pueden resumirse en: la desigual jerarquía de ambas ciudades y la falta de disciplina de españoles y americanos, que los motivaba a perseguir intereses mezquinos por sobre el interés general⁴⁴⁹. En otros términos, que no se veían como parte de un conjunto, sino como ciudades en pugna. Pugna donde habitantes de Montevideo siempre están fuera de lugar con sus reclamos⁴⁵⁰. La injusticia detrás de estos reclamos era tan vasta, que incluso trata a Elío de “ambicioso, petulante y poco reflexivo”⁴⁵¹, adjetivos que se suele reservar sólo para personajes como los caudillos. Una vez más, Berra queda reñido con el proyecto patriótico, ya que ataca a la ciudad capital de la República en aras de exaltar a Buenos Aires.

Se ha visto como, nuevamente, Berra no hace un esfuerzo por buscar en la América Colonial ningún indicio de germen de la independencia uruguaya. De hecho, más bien hace todo lo contrario, ya que además de presentar el devenir de los hechos, se encarga de enfatizar que Montevideo estaba contrapuesta a los intereses americanos. Por otra parte, deja patente que “en ningún tiempo de la dominación española formaron una unidad administrativa las tierras situadas al Este del Uruguay. Todas ellas fueron parte de la provincia de Buenos Aires”⁴⁵². En este sentido no existen mayores cambios metadiscursivos si se compara la cuarta edición con la tercera.

⁴⁴⁹ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 174, 282-283, 296.

⁴⁵⁰ En tal sentido, incluso cuestiona la pertinencia del título de *Muy fiel y reconquistadora*, alegando un papel minoritario de Montevideo en la recuperación bonaerense. Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 283.

⁴⁵¹ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 285.

⁴⁵² Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 177.

El escenario de Artigas

Una diferencia de peso, al menos en lo que tiene que ver con la organización del manual, es que antes de comenzar con el ciclo artiguista, el autor trata la situación de España y Portugal entre 1811 y 1820. Además del estado general del Brasil y del Río de la Plata en el mismo período. Y si bien su abordaje es compartimentado, intenta vincular los cuatro fenómenos a posteriori, siguiendo las lógicas adelantadas en el prólogo del libro respecto al desarrollo concéntrico de los acontecimientos. En el análisis de estos temas, prima lo hispano y regional, dedicándole a Portugal apenas un espacio menor a dos carillas completas⁴⁵³ y al Brasil cinco⁴⁵⁴. Mientras España se lleva seis⁴⁵⁵ y el Río de la Plata sesenta y ocho⁴⁵⁶ en razonable vínculo con el eje del libro. Por tal motivo, para su análisis conviene separar lo que es España, Portugal y Brasil, de la región platense.

Para estas tres regiones prima lo fáctico, cosa que no extraña por causa de su escaso caudal. Aunque contienen exámenes a un documento en concreto: la Constitución de Cádiz, a la cual considera “notable”, centrándose en su sistema participativo. Berra se inclina aquí por ensalzar las ideas “liberales”, planteando incluso que con el retorno de Fernando VII, los pueblos o el ejército solían sublevarse “movidos por la aspiración de acabar con el absolutismo y restablecer la democracia liberal”⁴⁵⁷. Sin embargo, no analiza o tan siquiera menciona algún ejemplo concreto de estas sublevaciones y sus resultados. Pareciera que bastara con que quede claro que la monarquía es negativa y le democracia es el camino a seguir, sea ello en el Uruguay de 1895 (año de publicación del libro) o en la España de 1812.

En cuanto al capítulo del *Libro Cuarto* que versa sobre el Río de la Plata desde 1811 a 1820, lo primero que merece la pena destacar es que resulta más abarcativo que lo indicado por el título. En tal sentido, el autor comienza con un breve paneo de la situación en México, Nueva Granada, Quito, Perú, Chile y Paraguay⁴⁵⁸. Dando cuenta de un

⁴⁵³ Si bien el número de páginas es de tres, la primera y la tercera prácticamente no tiene contenido. Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 297 a 299.

⁴⁵⁴ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 305-307.

⁴⁵⁵ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 299-303.

⁴⁵⁶ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 308-375.

⁴⁵⁷ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 300, 302.

⁴⁵⁸ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 308-313.

abordaje que, aunque no es extenso, procura trabajar la situación americana de forma holística. En lo que tiene que ver con lo metodológico, el tratamiento de esas regiones continúa siendo esencialmente fáctico, pero prácticamente todos los aportes vertidos son novedosos en relación con la edición anterior y ayudan a comprender el mapa continental y metropolitano.

Ahora bien, a partir de la página trescientos setenta y seis comienza el *Libro Quinto*, que a lo largo de sus tres capítulos está exclusivamente dedicada a la Banda Oriental y la figura de Artigas. Lo que impacta de este inicio es que escribió trescientas páginas más de acontecimientos previos que en la edición de 1881, con lo que queda de manifiesto la magnitud de su empresa actualizadora. El libro cuenta con una primera sección denominada “La guerra de la independencia”. Si bien es cierto que Berra profundiza algunos aspectos como la situación geopolítica previa al armisticio firmado el 20 de octubre de 1811⁴⁵⁹ o La Redota⁴⁶⁰, en lo troncal hasta el Segundo Sitio de Montevideo la sección se parece mucho a la de la tercera edición. Además, se repiten diversos elementos referidos en otras oportunidades. A lo que debe sumarse que existen episodios con un desarrollo muy similar en cuanto a extensión con la edición anterior. Ejemplos pueden ser el Tratado Rademaker-Herrera⁴⁶¹, o las desavenencias entre Artigas y Manuel Sarraatea⁴⁶², que se abordan a lo largo de aproximadamente media carilla y poco más de dos carillas respectivamente en ambas versiones⁴⁶³. Por otra parte, aunque puede parecer

⁴⁵⁹ Por ejemplo, se refiere al impacto de la Batalla de Huaqui en la política bélica de Buenos Aires o a la situación de los realistas residentes en dicha ciudad, cuestiones que no maneja en la tercera edición o que mencionaba de manera más genérica. Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 382-383.

⁴⁶⁰ Donde brinda muchos más detalles respecto al periplo que realizaron los seguidores del caudillo. Y ahonda en las vicisitudes que según él pasaron estas “desgraciadas familias” que se encontraban bajo su mando. Ver: Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 385.

⁴⁶¹ Armisticio firmado el 26 de mayo de 1812, entre el teniente-coronel Juan Rademaker, en representación del príncipe regente de Portugal y el entonces secretario de gobierno del Primer Triunvirato, Nicolás de Herrera. Se pretendía con el mismo que las fuerzas portuguesas cesaran su intervención en la Banda Oriental, la cual había sido solicitada por el virrey Elío. Pero en concreto, el tratado se refiere al retiro de tropas “dentro de los límites del territorio de los dos estados respectivos; entendiéndose estos límites aquellos mismos que se reconocían como tales antes de empezar sus marchas el Ejército Portugués hacia el territorio español. *Boletín Histórico N°98-99*, (Montevideo: Estado Mayor General del Ejército, Sección Historia y Archivo, 1963), 117.

⁴⁶² Manuel de Sarraatea fue enviado a la Banda Oriental por el gobierno bonaerense, con la misión “casi expresa (de) crear división en el ejército oriental para debilitar el poder de Artigas” por sus vínculos con el Paraguay. Ana Ribeiro, *Los tiempos de Artigas: Tomo I*, 162.

⁴⁶³ El análisis del tratado ocupa un fragmente de la página noventa y ocho en la tercera edición y otro de la página trescientos ochenta y siete en la cuarta edición. Por otra parte, lo que respecta a la llegada de Sarraatea para tomar el mando de las operaciones de la Banda Oriental, es abordado entre la página noventa y nueve y la ciento uno en la tercera edición, mientras que en la cuarta se analiza entre las páginas trescientos ochenta y siete y trescientos ochenta y nueve. Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 3ª ed., 98-101. / Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 387-389.

extraño a primera vista, en algunas ocasiones Berra es más escueto en la cuarta edición. Esto sucede, por ejemplo, cuando desarrolla el componente del ejército sitiador, en el marco del Primer Sitio de Montevideo. En la tercera edición del *Bosquejo* afirma que el mismo estaba compuesto en su vanguardia por “el teniente-coronel Benito Alvarez; el núcleo, por Melian, Sosa y Benavides; y la reserva, por Hortiguera. El jefe de la infantería era Galain; el de la caballería, José Artigas; y el Mayor general, Soler. (Y que) la plaza estaba defendida por dieciseis baterías con más de 150 cañones”⁴⁶⁴. Datos que no se reflejan con esta precisión en ningún momento de la edición de 1895, quizá por aquella intención pedagógica declarada de no agobiar al lector desterrando “todos los detalles históricos que no tengan una influencia manifiesta en el desenvolvimiento de los sucesos”⁴⁶⁵. En esta misma tónica, el autor refiere en reiteradas ocasiones a apartados anteriores, colocando el número de los mismos para que el lector pueda ampliar o refrescar datos⁴⁶⁶. Por estas razones, es posible sostener que en esta sección Berra sistematizó lo que ya esgrimió previamente a los efectos de retomar su cruzada contra Artigas, la cual ya había comenzado al presentarlo como contrabandista⁴⁶⁷. De esta forma, el “desarrollo concéntrico” se pone en práctica para prepararle el terreno al ciclo artiguista.

Por otra parte, en lo referente a las similitudes con el material previo, el desarrollo de los episodios concernientes a la Banda Oriental es muy similar en cuanto a su organización con la tercera edición. Pero hay un cambio importante en cuanto a rigor historiográfico. Nótese la diferencia no menor en los siguientes subtítulos, relativos a la tercera y cuarta edición respectivamente: “La campaña oriental se adhiere á la causa argentina. Artigas”⁴⁶⁸; “La campaña de la Banda Oriental toma el partido de Buenos Aires contra Montevideo (1811)”⁴⁶⁹. Como puede apreciarse, Berra deja de previsualizar la Argentina como una entidad preexistente y realiza un tratamiento similar al que hizo en

⁴⁶⁴ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 3ª ed., 93.

⁴⁶⁵ Francisco Berra, *Proyecto de Reglamento para la Escuelas Públicas...*, 20.

⁴⁶⁶ Por ejemplo, al narrar los acontecimientos del Primer sitio de Montevideo, Berra cuenta que “Elío, había conseguido que el gobierno portugués enviara un ejército en auxilio de la plaza sitiada, el cual invadió en Agosto (1811) bajo las órdenes del general Diego de Souza (CXXXIV)”. Él ya había desarrollado estos eventos ochenta páginas antes, en el apartado “CXXXIV — La guerra en la Banda Oriental desde 1811 hasta 1818”, por lo cual instiga al lector a volver a revisarlos. Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 313-315, 383.

⁴⁶⁷ La primera vez que se menciona a Artigas fuera del prólogo es en un apartado del *Libro Tercero* denominado “Guerra con bandidos y contrabandistas. Artigas”. Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 266.

⁴⁶⁸ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 3ª ed., 89.

⁴⁶⁹ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 378.

la tercera edición con Montevideo y Uruguay⁴⁷⁰. No es una cuestión meramente de títulos, esta realidad se puede comprobar en el desarrollo de los episodios, por ejemplo:

Mientras así se organizaba en Montevideo la resistencia al movimiento revolucionario de los argentinos, este cundía en la campaña de la misma Banda-oriental, debido en parte á los trabajos que hizo Belgrano desde Entre-rios ántes de marchar contra los opositores del Paraguay. El pueblecillo de Belen, situado en la desembocadura del Yacuy en el Uruguay, fué el primero en pronunciarse⁴⁷¹.

Pero en la cuarta edición plantea lo siguiente:

Belgrano, mientras marchaba al Paraguay (LXIX), y al pasar por Entre Ríos, había hecho trabajos dirigidos á decidir á los orientales á pronunciarse en favor de la independencia. Respondiendo á esas gestiones, el pueblecillo de Belén, situado en la desembocadura del Yacuy en el Uruguay, fué el primero en pronunciarse⁴⁷².

Obsérvese que en lo macro ambos manuales presentan la misma información⁴⁷³. A saber, refieren a la situación regional en su vínculo con la Banda Oriental, haciendo alusión al comienzo de la gesta revolucionaria y sus primeros episodios. Pero en uno se utiliza la frase “movimiento revolucionario de los argentinos” y en otro la de “en favor de la independencia”. De esta forma, la independencia opera como un integrador, reforzado además por una información que Berra agrega en la cuarta edición, donde explica que en Montevideo residía “un grupo de refractarios”⁴⁷⁴. Por lo cual ahora no es necesariamente todo Montevideo el que está en contra de la revolución, sino una parte. A lo que hay que sumar que distingue entre “independentistas y realistas uruguayos”⁴⁷⁵, cuestión que diluye de forma parcial, aunque no del todo, la fuerte dicotomía entre Montevideo y la campaña en la edición anterior. Donde en el primero se encontraban los partidarios de España y en la segunda aquellos que buscaban la libertad.

Sin embargo, no hay que apresurar juicios. Berra continúa defendiendo el hecho poco amigable para la tesis independentista clásica de que Montevideo se mantuvo

⁴⁷⁰ Aunque esta tesis ya demostró como las mismas lógicas no se mantenían para los apartados coloniales, donde sí cometía previsualizaciones. Por lo cual no se puede afirmar que esta rigurosidad atravesase toda la cuarta edición del *Bosquejo*.

⁴⁷¹ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 3ª ed., 89-90.

⁴⁷² Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 378.

⁴⁷³ Si se obvia la referencia al literal 69 del libro, que en este caso remite al lector a los eventos iniciales de la Revolución de Mayo.

⁴⁷⁴ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 377.

⁴⁷⁵ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 380.

esencialmente fiel a España. La novedad pasa porque en esta nueva edición presenta una gama importante de matices y da cuenta de un vocabulario que le permite concordar en algunos puntos con los partidarios de esta tesis. Corresponde preguntarse de nuevo: ¿Hasta dónde el discurso del sociolecto encrático hizo mella en el autor? Como se apreció en el análisis del prólogo, Berra parece mantenerse inamovible en ciertas convicciones, pero otras fueron revisadas a la luz de las polémicas por el diálogo con los defensores de la historia patria. Más allá de esto, a continuación, se verá que estos matices sólo afectan a los elementos novedosos que agrega el autor, mientras los elementos que reutiliza de la tercera edición continúan dicotomizando visceralmente a Montevideo con la Campaña⁴⁷⁶. Aunque deben reconocérsele al menos dos cambios de gran calibre: un esfuerzo en la comunión de los pueblos del Plata, que sin duda no estaba presente con anterioridad; y también que el texto da cuenta del aumento del profesionalismo de Berra como historiador.

Ambos parecieran ser conscientes, debido a que en caso contrario difícilmente se hubiese molestado en alterar tantos elementos de la tercera edición para transmitir casi el mismo mensaje. Como crítica a esta conclusión, podría argüirse que estos cambios corresponden a meras casualidades. O que el aumento tan vasto del caudal de información de la cuarta edición, indefectiblemente debería conducir a variaciones interpretativas en aras de mantener una lógica estilística. Para desvanecer estas posibilidades, basta con ver como Berra reutilizó todo lo que no le causó reparos, respetando cada punto y cada coma⁴⁷⁷. En tal sentido, obsérvese como se refiere a los eventos del Primer Sitio de Montevideo en la tercera y cuarta edición del *Bosquejo*:

Aunque los sitiados tenían abiertas las comunicaciones por la parte del río, la escasez se hizo sentir por la imposibilidad de introducir por tierra los ganados que eran indispensables á su subsistencia. Las guerrillas se sostuvieron animadas, causando algunas pérdidas de vidas, pero influyendo en cambio en las costumbres y sentimientos militares de las milicias, muchas de las cuales recién se veían comprometidas por primera

⁴⁷⁶ Ideas como que “Las poblaciones urbanas eran mucho más cultas, morales y laboriosas, como que en ellas se concentraban todos los elementos de la civilización uruguaya”, continúan presentes en el texto. Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 250.

⁴⁷⁷ Incluso existen casos donde sólo agregó un subtítulo intermedio, a modo de ordenar la narrativa. Pero si se obvía eso, el lector se encontrará con páginas exactamente iguales. Un ejemplo de ello es la descripción sobre el Congreso de la Capilla Maciel, donde al relatar los acontecimientos acaecidos el día 10 de diciembre de 1813, introduce el siguiente subtítulo a modo de direccionar la lectura: “El Congreso de Diciembre declara que la Banda Oriental es provincia, constituye el gobierno y elige diputados (1813)”. Fuera de ello, no existe ningún cambio en los acontecimientos del día 9, ni en las páginas subsiguientes. Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 415.

vez en hechos de guerra. Un feliz asalto dado por sorpresa, durante una noche, á la pequeña guarnición de la isla de Ratas, es el episodio más importante ocurrido en aquel tiempo: proporcionó á los patriotas algunos soldados voluntarios y crecida cantidad de pólvora, que falta es hacía⁴⁷⁸.

Cuarta edición:

Aunque los sitiados tenían abiertas las comunicaciones por la parte del río, la escasez se hizo sentir por la imposibilidad de introducir por tierra los ganados y vegetales que eran indispensables á su subsistencia. Las guerrillas se sostuvieron animadas, causando algunas pérdidas de vidas, pero influyendo en cambio en el ánimo de las milicias, muchas de las cuales recién se veían comprometidas por primera vez en hechos de guerra. Un feliz asalto dado por sorpresa, durante una noche, á la pequeña guarnición de la isla de Ratas, es el episodio más importante ocurrido en aquel tiempo: proporcionó á los patriotas algunos soldados voluntarios y crecida cantidad de pólvora, que falta les hacía⁴⁷⁹.

Estos son sólo fragmentos, pero si se toma la sección como conjunto, es prácticamente idéntica, con excepción del detalle sobre la composición de las tropas sitiadoras, al que ya se hiciera referencia unas páginas más atrás. Al compartir tantos elementos, la tónica discursiva de este apartado es similar. Berra continúa utilizando dicotomías como “realistas” contra “independientes”, que pueden apreciarse tanto en la tercera, como la cuarta edición durante la Batalla del Cerrito⁴⁸⁰. Nótese también como de nuevo reutiliza enunciados completos. Por lo cual es posible afirmar que los cambios retóricos no fueron casuales, sino que responden a una maduración disciplinar por parte del autor. Aunque resta ver si esa maduración se reflejó en el abordaje de la figura de Artigas, tanto si se habla de su rol como líder promotor de la revolución oriental o de sus dotes personales.

⁴⁷⁸ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 3ª ed., 93-94.

⁴⁷⁹ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 382.

⁴⁸⁰ “La batalla, que al principio pareció favorable á los realistas, terminó por el triunfo de los independientes”. Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 3ª ed., 103 / Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 392.

El nunca rehabilitado Artigas

La visión del caudillo es en esencia continuista de la presentada en la tercera edición y trabajos posteriores⁴⁸¹. Esto se debe a que en términos generales es igual o más despiadada que en la tercera edición. Se lo vuelve a tratar de falta de inteligencia, de gozar de una “popularidad siniestra”, de ser desmedidamente presuntuoso, además de “emplear medios propios de las clases bárbaras”. Mientras que sus huestes continúan siendo “caballerías bárbaras” que todo lo corrompían. Esto aplica también a los hechos que protagonizan ambos agentes, por ejemplo, Berra nuevamente itera la narrativa sobre La Redota como un fenómeno de extrema violencia, donde los hombres de Artigas arrasaron los pueblos de la campaña y obligaron a sus habitantes a seguirlos, manteniendo aún el polémico número de los 16.000 emigrados. Y para apoyar su narrativa cita, al igual que en 1881, un testimonio de Nicolás de Vedia, a quien presenta como imparcial, pero también agrega otros testimonios de apoyo, como el de José Trápani⁴⁸². Así selecciona con cuidado aquellos textos que mancillen la figura del caudillo⁴⁸³, mientras que cierra el episodio con la misma frase lapidaria que utilizó en la edición anterior: “Aquel campamento confuso de mujeres, hombres y niños de todas clases era un foco de corrupción y un manantial

⁴⁸¹ Más allá de su defensa frente a Ramírez, Berra no tuvo tapujos de exportar su visión del caudillo en otros espacios. Véase que 1882 de cara a la Exposición Continental de Buenos Aires, planteaba que “Artigas, que por sus desinteligencias con los generales del ejército y con el Gobierno de Buenos-aires, se había alejado del teatro de la guerra, había manifestado su voluntad de que la Banda-oriental figurase en el nuevo Estado del Plata como Provincia confederada, reclamó en seguida de la caída del Poder español para sí el Gobierno de Montevideo, obligó al Gobierno general á que retirara sus tropas y autoridades (Febrero de 1815), llevó la guerra á las provincias argentinas occidentales y transcurrieron ese año y los siguientes en una anarquía deplorable y bajo el régimen de un despotismo militar que se recuerda aún con pena”. Mientras que respecto a sus hombres, agregaba que “las multitudes que le obedecían eran bárbaras, indisciplinadas y mal armadas, y (...) carecía de jefes instruidos en el arte de la guerra”. Ver: Francisco Berra, Agustín de Vedia y Carlos María de Pena, *Álbum de la República Oriental del Uruguay compuesto para la Exposición Continental de Buenos Aires*, (Montevideo: Imprenta y Encuadernación De Rius y Becchi, 1882), 16, 17.

⁴⁸² Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 379, 380, 384, 388.

⁴⁸³ Nicolás de Vedia escribió una serie de *Apuntes biográficos sobre don José Artigas* y realizó alusiones positivas a dicha figura, que lo alejaban de la barbarie, eliminando “de su descripción todos los tópicos en donde pudieran identificarse los modales rústicos”. Por ejemplo, que de rostro “agradable, su conversación afable y siempre decente; comía parcamente, bebía con frecuencia pero a sorbos, jamás se empinaba los vasos. No tenía modales agauchados, sin embargo de haber vivido siempre en el campo. Cuando manifestaba su resentimiento contra Buenos Aires o contra los de Buenos Aires como él decía, era exacto en sus relatos, y a veces elocuente”. Citado en Ariadna Islas, *Notas a propósito de la construcción de la ciudadanía en el Uruguay, 1888-1897*, en “Nuevas Miradas en torno al Artiguismo”, editado por Ana Frega y Ariadna Islas (coords.), (Montevideo: Departamento de Publicaciones de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República, 2001), 354, 364.

inmenso de lágrimas”⁴⁸⁴. Por tal motivo, más que detallarla nuevamente, esta sección de la tesis se centrará en las novedades, que no son pocas.

Una de ellas es que los contenidos sobre el personaje están fragmentados a lo largo de la obra. En tal sentido, como se aludiera previamente, con la salvedad del prólogo, la primera referencia a Artigas se da en el apartado del *Libro Tercero* denominado “Guerra con bandidos y contrabandistas. Artigas”⁴⁸⁵, el cual ya adelanta la tónica en la que se introducirá al personaje, no siendo hasta el *Libro Quinto* donde se retoma su periplo. Pero la novedad notable es que Berra no se contenta con señalar que fue contrabandista, sino que traza un perfil del ser humano arquetípico que se dedicaba a esa actividad⁴⁸⁶. Todo ello con el único propósito de envilecer la biografía de Artigas desde un comienzo. Reflexiónese respecto a que el primer dato biográfico es su carácter de “afamado contrabandista”⁴⁸⁷, antes incluso de hablar de su nacimiento o niñez.

De ahí en adelante, el texto se desenvuelve con una tónica muy similar al de la tercera edición, narrando las desventuras de un joven Artigas irreductible, que no podía adaptarse a la vida civilizada de la ciudad y que por tanto fue llevado a la estancia de su padre. Lugar donde fue influenciado negativamente por “gauchos bárbaros ó semisalvajes”. Como puede apreciarse, las lógicas de identificación del mundo rural con lo bárbaro continúan latentes. Tampoco hay demasiadas novedades en lo que respecta a su personalidad, el joven Artigas se presenta como “indisciplinado, voluntarioso y violento”⁴⁸⁸, cualidades potenciadas por la vida en el campo. Aunque existen diferencias sutiles, como la puesta en tela de juicio al gobierno local por contratar a semejante delincuente:

Este es el personaje que el Gobierno se propuso emplear para combatir, no sólo el contrabando, sino también el robo y el asesinato que á los contrabandistas les servían frecuentemente de medio. Pasando por encima de las leyes que castigaban

⁴⁸⁴ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 385.

⁴⁸⁵ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 266.

⁴⁸⁶ Berra distingue al contrabandista del bandido ordinario alegando que “tenían el oficio de comerciar y contrabandear por cuenta propia”. Sin embargo, inmediatamente alerta respecto a que “no eran, por sus modos de proceder, mucho menos bandidos que los otros. Robaban cuanto podían los artículos que habían de exportar; otras veces los compraban á vil precio, bajo la presión del temor que inspiraban; á menudo se negaban á pagar lo mismo que habían convenido, y veces hubo en que asesinaron á los vendedores por robarles el precio que llevaban”. Esta es la forma en la que prepara el terreno para presentar a Artigas. “¡Ay del enemigo que cayera en su poder!”, exclama para cerrar el perfil del contrabandista. Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 266-267.

⁴⁸⁷ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 267.

⁴⁸⁸ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 267-268.

severísimamente estos delitos, las autoridades le ofrecieron el perdón y un señalado puesto en el ejército, en cambio de que persiguiera y ahuyentara á los malhechores de la campaña⁴⁸⁹.

Ninguna institución se encontraba a salvo de la cruzada personal de Berra, cualquier vínculo con el Artigas bastaba para pasar al punto de mira del *Bosquejo*.

También se aportan nuevos enfoques sobre su impacto en la región. Por ejemplo, al referirse a la expansión del federalismo, no centra la culpa en él como lo hiciera en la tercera edición. En aquella oportunidad sostenía que “al retirarse del sitio llevó Artigas el pensamiento de fomentar la rebelión en las provincias occidentales, en donde otros caudillos habían aparecido con tendencias claramente definidas á emanciparse de la subordinación que todo orden constitucional establece entre las autoridades generales y locales”. Dejándolo como el gran responsable de desperdigar este ideario nefasto a los ojos del autor, en complicidad con otros caudillos. No obstante, a pesar de que en la cuarta edición se relata al peso previo que tenía este ideario en las clases bárbaras, también ataca a las cultas. En estas últimas carga las tintas, advirtiendo que “eran total ó parcialmente federalistas, y (...) se ocupaban en fomentar el regionalismo de los campesinos y (de) excitar las ambiciones de sus caudillos, como se ha visto respecto de Artigas”⁴⁹⁰. De esa forma, tanto Artigas como el resto de los caudillos pasan de ser un motor de las circunstancias sus víctimas, exhibiendo un giro interpretativo⁴⁹¹.

Pero elementos como este no son suficientes para argüir un cambio general de tónica de la obra. Ni siquiera circunscribiendo estas alteraciones a los apartados agregados exclusivamente en la cuarta edición. Por ejemplo, cuando Berra desarrolla el enfrentamiento entre Artigas y Sarratea durante el Segundo Sitio de Montevideo, plantea lo siguiente: “Artigas pudo elegir entre el consejo sensato y patriótico de Rivarola y el desatentado y antipatriótico de su desconocido agente. Su inclinación al desorden, su encono y la violencia de su carácter lo decidieron á ejecutar el último”⁴⁹². Esta frase aparece en el marco de los nuevos aportes de Berra, no en los reutilizados.

⁴⁸⁹ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 270.

⁴⁹⁰ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 118, 417.

⁴⁹¹ Incluso aunque agrega que Artigas “se propuso (...) ponerse de acuerdo con los caudillos de Misiones, Corrientes, Entre Ríos, Santa Fé, Córdoba, etc., para obrar contra el Directorio, y dirigió á este fin sus pasos”. No cambia para nada el hecho de que presenta como autores intelectuales del federalismo a las élites intelectuales. Ver: Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 417.

⁴⁹² Hace aquí referencia a una carta que le envió Francisco Bruno de Rivarola desde Buenos Aires el 23 de septiembre de 1812, donde plantea tener conocimiento de las hostilidades con Sarratea y, entre otras cosas,

Al igual que Artigas, existen varios personajes que son “bien tratados” de forma circunstancial, pero sin alterar en esencia lo establecido en 1881. Un ejemplo de ellos es Carlos María de Alvear, de quien en la tercera edición se dice que tuvo la conducta “inmoral” de no comunicar al Directorio “que la plaza se había rendido a discreción”, sin mención alguna al “olvido de lo pasado y asegurando el respeto de las personas y las cosas” que acordó con Gaspar de Vigodet⁴⁹³. Sin embargo, en esta cuarta edición no se alude a esa conducta, en su lugar se menciona genéricamente que “Alvear tomó entonces medidas para precipitar la rendición”, sin entrar en detalles. E inmediatamente se hace referencia a que Vigodet entregó la ciudad y se indican los pertrechos y tropas capturados por los vencedores. Y aunque parezca un cambio de tónica respecto al personaje, es posible sostener que este tratamiento es circunstancial porque en ocasiones anteriores expresó de Alvear era “más violento que reflexivo”⁴⁹⁴. En otras palabras, no es que haya mejorado en términos globales la imagen del sujeto, sino que por alguna razón decidió omitir una referencia puntual a ciertos actos. Lo mismo sucede con Artigas, donde en casos muy puntuales es tratado con más decoro que en 1866, 1874 y 1881, pero no en la generalidad.

En cuanto al ciclo artiguista, el análisis de los episodios ocurridos en la Banda Oriental es muy similar en la tercera y cuarta edición. Al menos hasta el desarrollo del Segundo Sitio de Montevideo. Desde ese punto Berra realiza un corte distinto, mientras que en la tercera edición narra la actuación política de Artigas en el transcurso del Sitio: en la cuarta se detiene y comienza a entremezclar elementos de los capítulos primero y segundo del *Libro Tercero* de la edición previa, denominados *La autocracia de Artigas en la Provincia Oriental*⁴⁹⁵ y *La autocracia de Artigas en las provincias litorales*⁴⁹⁶. Con otros correspondientes al segundo capítulo del *Libro Cuarto*, denominado *Artigas*⁴⁹⁷. Pero lo hace invirtiendo el orden de los factores. Así, comienza por lo que en 1883 fue el *Libro Cuarto*, donde se trazaba el perfil del caudillo, yendo luego a su obra política

exhorta a Artigas a olvidar “absolutamente estos resentimientos: q.º no mire ni atienda a otra cosa q.º a salvar la patria del estado peligroso en q.º se halla”. Dejando al caudillo en una posición cuestionable por no hacerle caso y preferir escuchar Santiago Cardozo, quien el 4 de diciembre de 1812 le escribió desde la misma ciudad, para alertarlo sobre “los manejos del gobierno de Buenos Aires tendientes a usurpar su posición en la Banda Oriental y adueñarse de ella”, operando según Berra como un antipatriótico. *Archivo Artigas: Tomo IX* (Montevideo: Monteverde y Cia, 1968), 58-59, 148. / Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 394.

⁴⁹³ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 3ª ed., 123, 124.

⁴⁹⁴ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 340, 399-400.

⁴⁹⁵ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 3ª ed., 125-131.

⁴⁹⁶ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 3ª ed., 131-150.

⁴⁹⁷ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 3ª ed., 195-223.

correspondiente a páginas previas, sin adentrarse en cuestiones como el avance portugués. En otras palabras, la tercera edición presentaba los sucesos hasta 1814 con una amplia participación de Artigas, para luego pasar al análisis de su vida política, de allí continuaba con la narrativa fáctica hasta la invasión portuguesa y finalmente se ejecutaba un retrato del perfil completo del personaje. En cambio, la cuarta edición le da menos protagonismo al caudillo desde un primer momento, para luego analizar su perfil y finalmente examinar su obra política. Probablemente la idea detrás de esta alteración fuese que el lector comprendiera mejor la magnitud de la supuesta maldad del caudillo y sus pocas dotes gubernativas, a los efectos de poder direccionar la posterior lectura fáctica a la luz de las mismas.

Empero, la batería de refuerzos negativos sobre Artigas tampoco presenta muchas novedades frente a la edición de 1881, recurriendo más bien a sutilezas en algunos casos relevantes. Uno de los primeros datos nuevos es que Berra fue más duro (si cabe) con la formación intelectual del caudillo. Así, se pasó de un Artigas que “leía y escribía pasablemente”⁴⁹⁸ a uno que evidenciaba una ignorancia “crasísima, al extremo de no poder escribir, ni redactar una carta de pocos renglones”⁴⁹⁹. Es cierto que en la tercera edición al autor alegaba que, por ejemplo, Monterroso era el artífice de “las ideas políticas consignadas en (los documentos de Artigas), en cuanto revelan algún conocimiento histórico o político”⁵⁰⁰, pero eso era atribuible, entre otras cosas, a su escasa instrucción. Sin embargo, de allí a plantear que apenas podía escribir, hay un gran camino, camino que lo lleva a desdecirse de lo planteado en ediciones anteriores. Además, no presenta ninguna evidencia para respaldar este cambio, solamente agrega que se servía “de terceros para toda su correspondencia”⁵⁰¹. Ahora Artigas no es solamente un ignorante en las cuestiones relativas a la alta cultura, como pueden ser la filosofía, la historia y la táctica militar, sino que no es capaz de ejecutar las tareas más elementales en el plano intelectual. Ya no necesita un Monterroso para que le escriba grandes tratados, sino que lo necesita hasta para que le escriba una tarjeta de cumpleaños.

Como no podía ser de otra manera, esta falta de formación repercute directamente en el bagaje doctrinal del caudillo. En tal sentido, Berra plantea que:

⁴⁹⁸ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 3ª ed., 195.

⁴⁹⁹ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 402

⁵⁰⁰ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 3ª ed., 195-196.

⁵⁰¹ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 402

Artigas no podía darse cuenta de lo que significaban muchas de las doctrinas abstractas, más ó menos fragmentarias y no siempre correctas que se quería inculcarle, pero tomó de ellas las expresiones «federación», «causa de los pueblos», «libertad», «despotismo», y otras análogas, les atribuyó la acepción extraña que le sugirieran su modo de ser y sus hábitos, y se formó un concepto disparatado del papel que tenía que desempeñar⁵⁰².

De aquí surgen algunos elementos interesantes. En primer lugar, si bien no es tan filósofo, Berra desliza una crítica general a la intelectualidad rioplatense de la época, que a veces caía en el error cuando intentaba apoderarse de determinadas ideas. En otros términos, Artigas no era el único que entendía mal, al parecer, nadie estaba a salvo. En segundo lugar, Berra ataca a Artigas con conceptos de uso genérico, que perfectamente podrían estar en cualquiera de sus discursos políticos o los de otro actor relevante de la época. Al señalar que no los entiende y que les atribuye el significado que le place, está invalidando cualquier efecto discursivo que pueda tener el personaje.

No contento con eso, vuelve a profundizar en esa interpretación más adelante, al agregar que “Artigas tenía por regla llamar derechos, libertades, sufrimientos, heroísmo del pueblo á lo que suponía su propio derecho, su libertad, su sufrimiento ó su heroísmo, como si nunca tuviese presente su personalidad propia, cuando era la única cuyos intereses y pasiones consultaba, y cuya voluntad procuraba imponer”. La anulación discursiva es prácticamente total, bajo esa mirada, cualquiera de las intenciones profesadas por Artigas eran puestas bajo la lupa. Y, por si fuera poco, esa situación no era exclusivamente producto de carencias formativas, sino también de falta de “inclinaciones sanas”⁵⁰³ que no le permitían separar los buenos consejos de los malos que le brindaban sus asesores. En síntesis, la combinación perfecta para obrar prácticamente siempre de forma errónea o, en el mejor de los casos, cuestionable. Situación que volverá a referirse en capítulos posteriores, para no dejar espacio a dudas⁵⁰⁴.

En esta lista de conceptos utilizados de manera equívoca por Artigas, particular atención brinda Berra al de “Federación”. De hecho, para explicar la diferencia entre esta

⁵⁰² Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 403

⁵⁰³ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 403, 411.

⁵⁰⁴ “Se consideraba (la) encarnación de la Banda Oriental; sus papeles traen á cada renglón las expresiones «derecho del pueblo,» «libertad de la provincia,» «dignidad de los orientales,» «gloria del continente oriental» y otras análogas; pero, entendió siempre que ese derecho, esa libertad, esa dignidad y esa gloria eran los suyos propios; por manera que no habiendo habido nunca más invocara los derechos del pueblo, no hubo quien más prescindiera de ellos, ni quien más absolutamente los aboliera”, sentenciará Berra más adelante en referencia a lo que él describe como el carácter autocrático Artigas. Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 435.

y lo que él considera que practicó Artigas, introduce una nueva tesis: la del “regionalismo anorgánico”. Entendido como una suerte de sistema de gobierno, donde el Estado federal debía de gozar de la aprobación de todos los distintos grupos poblacionales para tomar decisiones. Sistema que se torna subversivo y hace imposible un gobierno cabal. De esta forma conceptualiza las acciones de Artigas, a los efectos de poder criticarlo más cómodamente, planteando que está muy lejos de defender a la verdadera federación. En su lugar, defendió una forma burda y cuasi-anárquica de la misma que, como es lógico asumir, resulta funcional a la concepción de libertad bárbara que para Berra encarna Artigas. En definitiva, unas formas inconciliables “con los principios que regían a los Estados civilizados”⁵⁰⁵.

El Congreso de Abril vuelve a ser abordado, pero esta vez con un mayor énfasis en su supuesta irregularidad. Si en la tercera edición planteaba que “se habían infringido radicalmente las condiciones de la elección” de los diputados⁵⁰⁶, la cuarta agrega que “prescindió de Rondeau”, que su autoridad era “puramente militar” y que se autoproclamó jefe de los orientales, dado que “nadie había pensado en darle” potestad política. Es decir, se detallan las infracciones de Artigas a los efectos de reforzar la idea de un procedimiento viciado en la elección de diputados. En cuanto a las Instrucciones del año XIII, si en 1881 era excusable que no tuviera una opinión acabada sobre las mismas, por lo reciente (en aquel entonces) de su descubrimiento en 1878, en la cuarta edición, con casi veinte años de diferencia, no tenía razón alguna para repetir un mero abordaje descriptivo. Y no lo hizo, en su lugar realizó un examen antiartiguista, donde plantea que ese documento o bien procuraba “satisfacer el rencor personal de Artigas” o bien limitar “la autoridad nacional (...) al solo fin de asegurar la prepotencia del caudillo”⁵⁰⁷.

Para Berra, Artigas se mostraba “dando facultades é imponiendo condiciones, como si él fuese el soberano del Uruguay”⁵⁰⁸. Más allá del reforzamiento del aparato político bonaerense en clave nacionalista y la previsualización de un Uruguay aún no existente, el cambio más importante de estos párrafos viene de la mano del tratamiento del propio escrito. Recuérdese que en la tercera edición sostenía que las Instrucciones “constituyen un documento notable, porque contienen los principios capitales del sistema federal,

⁵⁰⁵ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 404, 410.

⁵⁰⁶ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 3ª ed., 108.

⁵⁰⁷ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 406, 408.

⁵⁰⁸ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 408.

expuestos de modo que pocos los concebían con tanta claridad en aquel tiempo. Más tarde, en distintas épocas, expresó ideas análogas, aunque nó tan completas, ni con tanta corrección”⁵⁰⁹. Sin embargo, en una edición mucho más meditada, pasan a estar contaminadas por los vicios de Artigas que ya no opera como “caudillo doctrinador”. Aunque siguen siendo “notables”, no tienen un lugar tan especial como sucedía con la edición anterior. Ahora Berra las degrada ligeramente a la luz de la figura de Artigas y alega que “aunque las ideas y la redacción eran ajenas, y el caudillo distaba mucho de entenderlas, apareció como que sentía y sabía (del) sistema político cuyas bases le habían hecho firmar, y pudo pretender el concepto de ser el caudillo dominador con que contarán las poblaciones campesinas”. A partir de allí, Berra sentencia que debido a su no aplicación, el caudillo dejó pasar una excelente oportunidad de influir positivamente en los pobladores de las provincias donde gobernó⁵¹⁰. En otros términos, no se atacan a las Instrucciones del año XIII en cuanto a su apartado teórico, sino que refuerzan las carencias de Artigas para interpretar esas ideas que Berra continuaba reconociendo como valiosas hasta cierto punto.

Por los motivos expuestos, se puede apreciar que las polémicas con sus rivales intelectuales no hicieron mella en Berra en este sentido, como sí lo hicieron en cuanto a las prefiguraciones del Uruguay. La cruzada de autor contra Artigas se mantiene intacta, incluso reforzada en su planteo. A tal punto que cuestiona a las propias Instrucciones, algo que no había hecho previamente. Por otra parte, dichas polémicas tampoco calaron en sus opiniones respecto a los representantes de Buenos Aires, quienes encarnan “el gobierno nacional⁵¹¹, compuesto de personas ilustradas”⁵¹². Individuos que solían actuar con mesura y atino, siendo justificados por Berra en todas sus disputas con el caudillo.

Fuera de estos cambios existen otros aún más sutiles, que sólo se hacen visibles comparando las dos ediciones prácticamente con lupa. Y por supuesto, cuando aparecen no son para favorecer la imagen de Artigas o sus seguidores. Nótese por ejemplo este fragmento de la tercera y cuarta edición respectivamente: “La elección popular vino á

⁵⁰⁹ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 3ª ed., 211.

⁵¹⁰ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 453.

⁵¹¹ Berra pasa a utilizar con más frecuencia el término “gobierno nacional” en lugar del de “nacionalidad argentina”, que utilizaba en la tercera edición. Quizá para dar una idea más acabada en el plano retórico respecto al rol de la Provincia Oriental como un engranaje de la misma. Todos estaban bajo el paraguas “nacional”, no generando una entidad argentina y otra uruguaya, al menos no demasiado marcadas. Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 3ª ed., 107.

⁵¹² Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 410.

poner de manifiesto la ambición de prepotencia que extraviaba á Artigas y el antagonismo que existía entre él y su pueblo”⁵¹³; “La elección popular vino á poner de manifiesto la ambición de prepotencia que extraviaba á Artigas y el antagonismo que existía entre él y la parte honesta de su pueblo”⁵¹⁴. Este enunciado, que introduce al lector en los hechos relativos al Congreso de la Capilla Maciel, es prácticamente idéntico si no fuera por la sutileza de cuatro palabras nuevas “la parte honesta de” su pueblo. Palabras que no pueden ser analizadas como una mera coincidencia, sino como un intento deliberado de adjetivar a sus seguidores trazando una línea maniquea que dividía al pueblo oriental. De un lado se encuentran los partidarios del orden, de la moral y del gobierno nacional (bonaerense), del otro los seguidores de Artigas.

Si se invierte el razonamiento también es posible señalar que para Berra “la parte honesta” era la minoría culta que estuvo vinculada a ese episodio, reforzando la idea de barbarie generalizada en la Banda Oriental. Aunque parezca una conclusión apresurada, será el propio Berra quien le dé asidero al señalar que “Tales hechos produjeron en el ánimo del Caudillo la más profunda emoción. Acostumbrado desde su adolescencia á que todos obedecieran sus órdenes (...) juzgó que podría gobernar tan autocráticamente los pueblos cultos como las bandas de contrabandista”⁵¹⁵. Así identifica dos modelos de liderazgo en pugna, el autocrático de los facinerosos y el democrático de los patriotas. Por momentos, en el medio parecía no haber nada: se estaba con Artigas o contra él. Eventualmente profundiza esta división, al aseverar que el regionalismo era relativo a las “clases bárbaras y salvajes del Uruguay (mientras que) las clases cultas uruguayas eran unitarias”⁵¹⁶.

Como ya se hizo referencia, los contenidos vertidos en los capítulos del *Libro Tercero, La autocracia de Artigas en la Provincia Oriental*⁵¹⁷ y *La autocracia de Artigas en las provincias litorales*⁵¹⁸, si bien no desaparecieron, quedaron con parte de sus elementos diluidos con otras secciones de la cuarta edición, bajo títulos muchos menos sugerentes. Sin embargo, la idea de enfatizar el carácter autocrático del caudillo, da paso a un apartado de la sección I del capítulo *El Régimen Artiguista 1815-1816*, llamado “La autocracia de

⁵¹³ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 3ª ed., 112.

⁵¹⁴ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 412.

⁵¹⁵ En la tercera edición este texto es idéntico, pero no cuenta con el error ortográfico producto de la falta de la “s” final en “contrabandistas”. Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 414.

⁵¹⁶ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 417.

⁵¹⁷ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 3ª ed., 125-131.

⁵¹⁸ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 3ª ed., 131-150.

Artigas”⁵¹⁹, que amplía y por mucho, ciertos elementos del segundo de los referidos capítulos⁵²⁰. En los hechos, aísla, retoma y reelabora únicamente aquellas ideas tendientes a reafirmar el carácter despótico de Artigas, obviando el resto. Ideas que originalmente aparecían en sus últimas páginas y a las que suma referencias a su gobierno de la Banda Oriental en el proceso. En otros términos, toma como base lo que quedó sin reciclar del segundo capítulo del *Libro Tercero* y agrega novedades sobre las decisiones del caudillo a nivel local⁵²¹ para presentar una imagen más impactante de su accionar⁵²².

Sin profundizar en los cambios fácticos, en el plano interpretativo Berra abre esta sección con una interesante taxonomía de las formas gubernativas, en relación al estado civilizatorio de los pueblos. En tal sentido, afirma que:

En todo estado hay un jefe de la administración; pero los estados salvajes, los bárbaros y los civilizados difieren á este respecto en que los jefes de los primeros, reúnen en sí solos todas las funciones administrativas, como se vé en los caciques de las tribus, los jefes de los otros estados dividen esas funciones entre varios funcionarios de competencia especial, cuya división es tanto mayor, cuanto más se aleja el estado del salvajismo y más se acerca al grado más adelantado de civilización. Tales son los poderes, y aun los ministros y ciertas reparticiones que funcionan con más ó menos libertad, á los cuales están subordinados los demás funcionarios. Artigas no instituyó ninguna repartición de esta clase, ni tuvo ministros. No compartió el gobierno con nadie: era poder ejecutivo y judicial⁵²³.

Nótese como distingue entre Estados salvajes, bárbaros y civilizados, valiéndose de las mismas categorías con las que definió a los tipos sociales que habitaban la Banda Oriental en la edición de 1881⁵²⁴. Equiparando en el proceso la forma de gobernar de Artigas que eventualmente denominará como “absolutismo unipersonal”⁵²⁵, con la más primitiva de

⁵¹⁹ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 431-437.

⁵²⁰ Una muestra de esto es que aborda más ejemplos pormenorizados para demostrar la sumisión de los Cabildos por temor a Artigas y no por convicción. E incluso engrosa el aparato erudito con más citas (aunque sin referenciar la fuente). Ver: Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 434.

⁵²¹ Cuestión que no había desarrollado demasiado en la tercera edición, ya que comienza a hablar netamente de sus medidas “autocráticas” recién a dos páginas para terminar el capítulo. Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 3ª ed., 130-131.

⁵²² Un ejemplo puntual de ello es como trae a colación las referencias del gobierno de Artigas, para evocar en él la encarnación del concepto de centralismo, cosa que no hacía en 1881 utilizando esas mismas referencias. Ver: Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 433.

⁵²³ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 432.

⁵²⁴ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 3ª ed., 205.

⁵²⁵ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 436.

estas variantes: la salvaje que se correspondía al indígena⁵²⁶. Para sustentar este postulado, no afirma que Artigas era el único en gobernar, sino que el caudillo ejercía un control férreo sobre sus funcionarios⁵²⁷, teniendo un rol como agente de última instancia ante cualquier acto legislativo, ejecutivo o judicial. Cuestión que, a pesar de ser respaldada por algunos ejemplos, no deja de ser exagerada. Ningún ser humano se puede hacer cargo de deliberar sobre todos los hechos políticos o judiciales que suceden en una región tan extensa como la por aquel entonces Banda Oriental. Por otro lado, tampoco resulta menor el esfuerzo realizado para desterrar a Artigas incluso de la categoría de “bárbaro”, reduciendo su figura a un estado aún más primitivo. En cualquier caso, no se puede perder de vista que el objeto de esta sección es resaltar el carácter autocrático de Artigas, por lo cual no es de extrañar que utilice este tipo de sentencias. Sentencias que pueden resumirse en la siguiente: “Todas sus ambiciones de prepotencia constituían el sistema. Ser amigo del sistema era ser obediente ciego de las órdenes de Artigas”⁵²⁸.

La segunda sección del capítulo tercero, llamada “Relaciones de la Provincia Oriental con las occidentales 1815-1817”, también aporta algunos elementos novedosos. Aunque casi todo su contenido es reciclado del apartado “Artigas y la organización federal” de la tercera edición⁵²⁹, merece ser destacado el intento de “argentización” del caudillo oriental. Berra plantea que Artigas fue oriental a la vez que argentino, porque “obró constantemente en el concepto de que la Banda Oriental era un pedazo de la tierra argentina”, fundamentando ese juicio en el rechazo a la independencia por parte del

⁵²⁶ Este análisis ya se encontraba de forma tácita en “La autocracia de Artigas en las provincias litorales”, pero aquí Berra le da cuerpo, explicando y categorizando la correlación entre el grado civilizatorio y las formas de gobierno. Mientras que en la tercera edición afirmaba que: “no gobernaba Artigas con ninguna de las formas de gobierno adoptadas hasta entonces por los pueblos civilizados”. Colocando dentro de las mismas a la república y la monarquía, pero sin hacer referencia a las formas no-civilizadas de gobierno. Ver: Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 3ª ed., 149-150.

⁵²⁷ Aunque más adelante enfatizará en ello, agregando que Artigas mandaba “exactamente como cualquiera cacique hubiera mandado una extensa tribu diseminada en siete mil leguas de territorio”. Ya que en los pueblos salvajes “un solo hombre es soberano (mientras que) la soberanía se ejerce por un número tanto mayor de personas, cuanto más civilizado es el pueblo”. Ver: Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 435.

⁵²⁸ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 434.

⁵²⁹ Allí se enarbola una explicación sociológica sobre la popularidad del caudillaje y sobre la Federación como accidente histórico, que puede resumirse en los siguientes términos: si bien el régimen colonial apuntó “a las grandes unidades políticas”, estas no calaron en el campesinado, por serles ajenas y abstractas. Mientras que, la autonomía local se plasmaba materialmente en formas administrativas como las intendencias. De esa forma, el campesino tenía “el hábito de vivir formando unidades menos extensas que la nacional, pero más que la del distrito que (...) ocuparan las tribus indígenas”. Y la lucha de estas dos tendencias opuestas, se sintetiza en el caudillo y en una idea de federación que fue el resultado “de la acción recíproca de dos fuerzas generales creadas y robustecidas en el curso de tres siglos por la evolución paralela y próxima de dos estados sociales” Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 3ª ed., 209-213. / Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 451-452.

caudillo. De esta forma, pasa a ser relevante el poder abstraer las ideas que guiaron el papel de Artigas “como personaje argentino”, en lo que parece un intento final por desvincular el ciclo artiguista de cualquier elemento del posterior Uruguay. A lo que suma la reafirmación de que su papel fue limitado y determinado por el contexto y los grupos de poder preexistentes⁵³⁰.

¿Queda alguna otra diferencia de importancia por presentar? No al entender de esta tesis. El resto del material profundiza en los conceptos y juicios vertidos en la tercera edición, sin un cambio de tónica palpable. Las alteraciones beneficiosas para Artigas son mínimas, mientras que aquellos cambios tendientes a afectar su imagen, toman todo tipo de formas, desde las más sutiles (cambiar algunas palabras); hasta las más relevantes discursivamente, como atacar a las Instrucciones del año XIII. Por lo cual se refuerza la visión del caudillo como un gobernante criminal, que lideró a base del terror y la insubordinación a sus autoridades legítimas.

⁵³⁰ Francisco Berra, *Bosquejo Histórico*, 4ª ed., 450-452.

Consideraciones finales

Al comenzar esta investigación me propuse analizar los ejes centrales de los cuatro textos históricos de uso escolar escritos por Francisco Berra, teniendo en cuenta que era difícil poder apreciar con cabalidad cuál fue su alcance en las aulas. Recuérdese que el erario público muchas veces no permitía su distribución por todos los centros educativos o incluso las direcciones de las escuelas guardaban las lecturas de forma celosa para evitar que los estudiantes las dañaran. Por si fuera poco, hay que sumar el episodio de la censura de una edición, que hace más difícil circunscribir su distribución real en los marcos de la República.

Debido a estos motivos, al partir de la idea de estudiar el manual en sí, desde este trabajo no pretendí comprender cómo impactó en la formación del infante, sino cómo pretendía impactar. Pretensión que se puede apreciar a través de los cambios en el discurso que el doctor Berra tenía propuesto para los niños con el pasar de los años. Es así que me aboqué a la tarea de agrupar los *Bosquejos* en tres capítulos, delimitados por el contexto educativo y apoyándome en los escritos pedagógicos del propio autor. De esta forma surgieron tres escenarios de análisis: el primero, que abarca las ediciones de 1866 y 1874 y es previo a la Reforma Vareliana; el segundo, que aborda las vicisitudes de Berra por la edición 1881, en pleno auge de la Reforma y el Militarismo; y finalmente el último, que cierra el círculo en un marco de “retorno” a la constitucionalidad, con el estudio de la edición de 1895. Lo que esta investigación buscó fue conocer en profundidad cuáles fueron los aportes de cada texto y cómo dialogaban con la evolución de Berra en el campo de la teoría de la enseñanza. Para lograrlo, era menester indagar más allá de lo que se ha hecho hasta ahora por la historiografía, debido a que la extensión de los textos así lo demandaba.

Por su contexto, sus similitudes y lo poco trabajados que se encontraban: lo pertinente era comenzar por las dos primeras ediciones. Las cuales agrupé en un solo capítulo, en el que se estudian las novedades de la segunda frente a la primera y las cuestiones metadiscursivas de ambas. De allí pasé a la tercera, que no requiere un examen

pormenorizado para revelar los motivos de su censura en un marco de construcción nacional. Pero que en esa lógica del *Bosquejo* como “escollo para nación”, no presentaba demasiadas diferencias con las primeras dos ediciones. Ya que respecto al artiguismo era continuista de lo visto en 1866 y 1874. Es verdad que fue más dura, pero también se probó que desde el paradigma de la tesis independentista clásica, la primera y la segunda eran igual de censurables.

Por otra parte, se pretendió rescatar el rigor de Berra, quien en varias oportunidades se demostró mucho más profesional que sus rivales intelectuales, debido a que no tenía la necesidad de rendirle pleitesía a la búsqueda estatal de generar un panteón heroico. Su parcialidad frente a Artigas es innegable. Las influencias del unitarismo argentino y su particular cruzada contra Artigas, convirtieron a su manual en un obstáculo para imbuir patriotismo dentro de las aulas. Pero su texto no habla sólo sobre el caudillo y en el resto de los contenidos analizados realiza aportes atendibles, los cuales van en aumento a lo largo de su evolución en el oficio de historiador. En tal sentido, puede verse como Berra afina el lápiz cada vez más en asuntos como las previsualizaciones históricas, la terminología, los análisis geográficos y culturales. También goza en muchos sentidos de mayor rigor histórico que otros textos contemporáneos, al no verse constreñido para dar cumplimiento al nuevo dogma historiográfico. De esa forma les asigna un papel razonable a los orientales en la reconquista de Buenos Aires o analiza el ciclo artiguista en clave regional, tratando su vínculo con las provincias de Santa Fe, Corrientes y Entre Ríos, entre otros elementos que llegarán a su clímax en la cuarta edición.

Finalmente, el examen de la última edición da cuenta de que Berra dio lugar a diversas de las críticas que se le realizaron, por más que no lo admitiera. Esto se evidencia en cuestiones como el agregado de profundidad a la historia de la Banda Oriental previa a las Invasiones Inglesas o en la exploración de senderos por fuera de lo político-militar. En resumen, tomó nota de varios elementos que en su momento le fueron señalados por haber sido tratados con superficialidad y profundizó en los mismos. Por otra parte, el hecho de que en la cuarta edición trajera a colación sus polémicas intelectuales, su concepción de la enseñanza, sus reflexiones respecto a la historia como disciplina y a las claves para realizar una historia nacional uruguaya: colocan a este ejemplar en una especie de síntesis de su trabajo pedagógico, con una importancia que excede a lo que a la manualística escolar refiere, acercándola más a una obra erudita.

Claramente hay una maduración desde el punto de vista disciplinar en Berra. En más de una oportunidad presenta posturas historiográficas divergentes, sin verse forzado a tomar partido por ninguna. Además de que logra guardar una mayor distancia con los acontecimientos. Incluso en diferentes oportunidades es un crítico muy duro de los europeos, a quienes sólo supo colmar de halagos en ediciones previas. Esos elementos tienen un fuerte correlato con lo expresado por el autor en su obra pedagógica, ya que allí resalta la capacidad de la Historia como aleccionadora moral. Para lo que se vale de diferentes estrategias, como el jerarquizar los episodios de la historia nacional o el no ocultar hechos que puedan afectar la construcción de la nacionalidad, entre otras.

Pero a pesar de ser su mejor y más acabado *Bosquejo*, la edición de 1895 tiene varios contenidos cuestionables. Porque si bien contiene grandes novedades en lo que respecta al desarrollo de acontecimientos previos al artiguismo y a los eventos internacionales vinculados con la Banda Oriental: mantiene el espíritu de la tercera edición en cuanto al análisis de los acontecimientos locales y el posicionamiento frente a la figura de los caudillos. En particular la de Artigas, a quien nuevamente dedica un lugar central pero no por ello menos infame. Y esa figura tiene tanto peso, que si bien Berra plantea poner el eje del devenir histórico en las circunstancias y las instituciones, en la práctica termina poniendo el énfasis en lo individual. Por lo cual existe una disonancia entre lo que pretende y finalmente realiza.

En tal sentido, el discurso de Berra cae en contradicciones de hecho. Con el pasar de las ediciones, por un lado se profesionaliza cada vez más: afinando el análisis, apostando por la multicausalidad, aportando datos más precisos, mayor cantidad de fuentes y generando una lectura cada vez más amena, a la par que aumentaba el volumen de la obra. Por el otro, sus convicciones personales, su cruzada contra el caudillaje y, particularmente, Artigas, hacen justo lo contrario: lo empujan a de forma ascendente a mostrarse anacrónico e intolerante hacia el personaje, llegando a no concederle prácticamente ningún acto atinado a lo largo de su vida política.

Más allá de los aciertos y desaciertos, la realidad es que Francisco Berra merece ser destacado por su esfuerzo para, a pesar de las ocupaciones que lo absorbían, lograr mejorar sustancialmente el *Bosquejo* con el pasar de los años. Por otro lado, también es de valorar su tenacidad y su enfrentamiento contra todo un aparato estatal que, aunque naciente, puso todo su empeño en fomentar ideas reñidas con las suyas e incluso con la

verosimilitud histórica. Esta implacable resistencia y tesón le han permitido pasar a la posteridad como un verdadero guerrero de la pluma.

Referencias bibliográficas

Fuentes primarias

Archivo Artigas. Tomo V. Montevideo: Monteverde y Cia, 1963.

Archivo Artigas: Tomo IX. Montevideo: Monteverde y Cia, 1968.

Archivo Artigas. Tomo XX. Montevideo: Monteverde y Cia, 1981.

Archivo Artigas. Tomo XXXIII. Montevideo: Doble Emme, 2000.

Bauzá, Francisco. *Compendio Historial del Uruguay.* Montevideo: Tipografía Uruguaya, 1889.

Bauzá, Francisco. *Historia de la Dominación Española en el Uruguay. Tomo I.* Montevideo: A. Barreiro y Ramos Editor, 1895.

Bauzá, Francisco. *Historia de la Dominación Española en el Uruguay. Tomo II.* Montevideo: A. Barreiro y Ramos Editor, 1895.

Bauzá, Francisco. *Historia de la Dominación Española en el Uruguay: Tomo III.* Montevideo: A. Barreiro y Ramos Editor, 1897.

Berra, Francisco, Agustín de Vedia y Carlos María de Pena. *Álbum de la República Oriental del Uruguay compuesto para la Exposición Continental de Buenos Aires.* Montevideo: Imprenta y Encuadernación De Rius y Becchi, 1882.

Berra, Francisco. *Apuntes para un curso de pedagogía.* Montevideo: Establecimiento Tipográfico de La Nación, 1878.

Berra, Francisco. *Bosquejo Histórico de la República Oriental del Uruguay: Desde su descubrimiento hasta al año 1830.* 1ª ed. Montevideo: Imprenta Oriental, 1866.

Berra, Francisco. *Bosquejo Histórico de la República Oriental del Uruguay: Desde su descubrimiento hasta al año 1831.* 2ª ed. Montevideo: Establecimiento tipográfico á vapor de LA IDEA, 1874.

Berra, Francisco. *Bosquejo Histórico de la República Oriental del Uruguay.* 3ª ed. Montevideo: Librería Argentina de Francisco Ibarra, 1881.

- Berra, Francisco. *Bosquejo Histórico de la República Oriental del Uruguay*. 4ª ed. Montevideo: Librería Argentina de Francisco Ibarra, 1895.
- Berra, Francisco. *Estudios Históricos acerca de la República Oriental del Uruguay: Defensa documentada del Bosquejo histórico, contra el Juicio Crítico que le ha dedicado el Doctor Don Carlos María Ramírez*. Montevideo: El Siglo Ilustrado, Librería De Andrés Rius, 1882.
- Berra Francisco. *Progresos de la Pedagogía en la República Oriental del Uruguay*. Montevideo: Imprenta Artística de Dornaleche y Reyes, 1889.
- Berra Francisco. *Proyecto de Reglamento para la Escuelas Públicas de todo el Estado*. Montevideo: Imprenta La Tribuna, 1876.
- Boletín Histórico N°98-99*. Montevideo: Estado Mayor General del Ejército, Sección Historia y Archivo, 1963.
- Colección de clásicos uruguayos vol. 164: Juan Zorrilla de San Martín, La Leyenda Patria*. Montevideo: Ministerio de Educación y Cultura, 1979.
- De la Sota, Juan Manuel. *Catecismo Geográfico – Político e Histórico de la República Oriental del Uruguay*. Montevideo: Imprenta Uruguayana, 1850.
- El Monitor de la Educación Común*. Buenos Aires: Comisión Nacional de Educación, Año II, N°24, 1883.
- H.D. *Ensayo de Historia Patria*. Montevideo: Imprenta Artística, de Dornaleche y Reyes, 1901.
- La Provincia Oriental a principios de 1825 vista por John Hall*. Montevideo: Ministerio de Educación y Cultura, Archivo General de la Nación. Colección de Documentos. Montevideo: A. Monteverde y Cia, S.A, 1995.
- Miranda, Julián. *Apuntes sobre la Historia de la República Oriental del Uruguay: Para uso de las escuelas primarias*. Montevideo: Librería Nacional de A. Barreiro y Ramos, 1891.
- Moreno, Mariano. *Plan revolucionario de operaciones*, 1810.
http://perio.unlp.edu.ar/catedras/system/files/moreno_mariano_1810_plan_de_operaciones_0.pdf
- Palomeque, José Gabriel. *Informe Palomeque*. Cuaderno de Divulgación N° 1 del CEP. Montevideo: Consejo de Educación Primaria, 1974.
- Ramírez, Carlos María, Berra, Francisco y De Pena, Carlos María. *Informe del Congreso de Pedagogía de Buenos Aires*. Montevideo: s/e, 1882.

- Ramírez, Carlos María. *Juicio Crítico del Bosquejo Histórico de la República Oriental del Uruguay por el Dr. D. Francisco A. Berra*. Buenos Aires: Del Porvenir, 1882.
- Ravignani, Emilio. *Asambleas Constituyentes Argentinas. Seguidas de los textos constitucionales, legislativos y pactos interprovinciales que organizaron políticamente la nación*. Tomo Sexto, segunda parte. Buenos Aires: Talleres S.A. Casa Jacobo Peuser, 1939.
- Reglamento y aranceles reales para el comercio libre de España a Indias*. Madrid: Imprenta de Pedro Marín, 1778.
- Sierra, Justo. *Primer año de Historia Patria: Elementos para los alumnos del tercer año primario obligatorio*. Ciudad de México: Librería de la Viuda de Charles Bouret, 1894.
- Soler, Mariano. *Ensayos de una pluma: artículos y discursos del Doctor Mariano Soler*. Montevideo: El Mensajero del Pueblo, 1877.
- Varela, José Pedro Varela. *La Educación del Pueblo: Tomo I*. Montevideo: Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, 1964.
- Varela, José Pedro. *La Educación del Pueblo. Tomo II*. Montevideo: Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, 1964.
- Zorrilla de San Martín, Juan. *Juan Zorrilla de San Martín: Conferencias y discursos Vol. I*. Montevideo: Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, 1965.
- Zorrilla de San Martín, Juan. *Tabaré*. Montevideo: Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, 1956.

Bibliografía

- Abadie Aicardi, Oscar. “En los 200 años de la invasión inglesa al Plata”, *Revista Humanidades de la Universidad de Montevideo* VI: N°1 (2006): 69-92, <http://revistas.um.edu.uy/index.php/revistahumanidades/article/view/107>
- Anderson, Benedict. *Comunidades imaginadas: Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1993.
- Álvarez, Sabrina. “La compleja articulación de una historiografía nacional en Uruguay”. En *La nación y la pluma: escritura de la historia en la región platense (siglo XIX)*. Autores,

- textos y tendencias*, editado por Sansón, Tomás (coord.), Sabrina Álvarez, Matías Borba, Francis Santana y Julieta de León. Asunción: Tiempo de Historia, 2017, 107-141.
- Barrán, José Pedro y Benjamín Nahum. “El modelo demográfico y cultural de nuestro «Antiguo Régimen»”. En *Battle, los estancieros y el Imperio Británico. Tomo I*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 1979, 17-32.
- Bordoli, Domingo. *Vida de Juan Zorrilla de San Martín*. Montevideo: Consejo Departamental de Montevideo - Dirección de Artes y Letras, 1961.
- Bralich, Jorge. “José Pedro Varela y la gestación de la educación uruguaya”. En *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*: N° 17 (2011): 43-70, <https://biblat.unam.mx/hevila/Revistahistoriadelaeducacionlatinoamericana/2011/vol13/no17/2.pdf>
- Bralich, Jorge. *Breve Historia de la Educación en el Uruguay*. Montevideo: CEIP/Ediciones del Nuevo Mundo, 1987.
- Caballero Wangüemert, María. “Juan Zorrilla de San Martín en la encrucijada del IV Centenario del Descubrimiento de América”. *Andalucía y América en el siglo XIX: Actas de las V Jornadas de Andalucía y América*: (1985) 105-125. <https://dspace.unia.es/bitstream/handle/10334/482/04JVTII.pdf?sequence=1>
- Castellanos, Alfredo. *Historia Uruguaya 5: La Cisplatina, la Independencia y la República Caudillesca*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 2011.
- Coll Marcelo. “Francisco Berra y la educación positivista en el Uruguay (1874-1882)”. En *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, N°9 (2009): 43-58.
- Corbo, Daniel. *Cómo se construyó nuestra democracia (1897-1925): Los pactos fundacionales de nuestra democracia pluralista*. Montevideo: Respuesta Gráfica, 2019.
- Delio Machado, Luis, Alfredo Alpini, Silvana Espiga, María del Carmen Fernández, Néstor Gutiérrez, Estela Ibarburu, Agapo Palomque. *Estudios de Historia de la Educación: algunas políticas, prácticas, ideas*. Vol 1. Montevideo: Consejo de Formación en Educación, 2013.
- Demarco Núñez, Alejandro. “La enseñanza de la historia en las escuelas y en la formación secundaria en el Uruguay (1877-1911)”. En *XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza*: <https://cdsa.aacademica.org/000-010/1091>
- Echenique, Carlos. *Las ideas pedagógicas del Dr. Francisco A. Berra y su aporte al americanismo filosófico*. Montevideo: Barreiro y Ramos, 1981.

- Espiga, Silvana. *La infancia normalizada: Libros, maestros e higienistas en la escuela pública uruguaya 1885-1918*. Montevideo: Antítesis, 2015, 161-190.
- Faig, Juan. *Sistema Electoral y Gobernabilidad en Uruguay*. Montevideo: Trilce, 1996.
- Ferro, Marc. *Cómo se cuenta la Historia a los niños del mundo*. Buenos Aires: Fondo de la Cultura Económica, 1993.
- Frega Novales, Ana. “Las instrucciones de los diputados orientales a la Asamblea del Año XIII”. En *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, N°13 (2013). https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.6153/pr.6153.pdf
- Harispe, Santiago. “Francisco Berra entre dos orillas”. En *Élites rioplatenses. Biografías, representaciones, disidencias y fracasos*. Editado por María Fernanda Barcos y Jorge Cristian Troisi Melean. La Plata: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UNLP), 17-35.
- Harispe Santiago. “Francisco Berra historiador: aspectos de una biografía intelectual en el Río de la Plata a finales del siglo XIX”, en *Anuario de Historia de la Educación*. Vol. 16: N° 2 (2015). <http://ref.scielo.org/b9g3dp>
- Islas, Ariadna. *Notas a propósito de la construcción de la ciudadanía en el Uruguay, 1888-1897*. En “Nuevas Miradas en torno al Artiguismo”, editado por Ana Frega y Ariadna Islas (coords.). Montevideo: Departamento de Publicaciones de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República, 2001, 353-366.
- Lacasagne, Pablo. “El gaucho en Uruguay y su contribución a la literatura”. En *Revista Interamericana de Bibliotecología*, Vol. 32: N°1 (2009): 173-191. <http://www.scielo.org.co/pdf/rib/v32n1/v32n1a9.pdf>
- Lazuriaga, Juan Carlos. *Los procesos inmigratorios en el Uruguay del Siglo XIX: visión de conjunto*. Santiago de Compostela: Consejo Español de Estudios Iberoamericanos, 2010. <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00530616/document>.
- Lepe Carrión, Patricio. “Civilización y barbarie. La instauración de la “diferencia colonial” durante los debates del siglo XVI y su encubrimiento como “diferencia cultural”. En *Andamios* Vol. 9: N° 20 (2012): 63-88, <https://www.scielo.org.mx/pdf/anda/v9n20/v9n20a4.pdf>
- MacKenzie, Iain. “The idea of ideology”. En *Political Ideologies: An Introduction*, editado por Robert Eccleshall. Londres-Nueva York: Routledge, 2003, 3-16.
- Maeso, Justo. *El General Artigas y su época: Apuntes documentados para la Historia Oriental. Tomo II*. Montevideo: Imprenta Oriental, 1885.

- Martínez Llamas, Fernando. “Los tres juicios a Felipe Sentenach: El rol político de la justicia en buenos aires (1807-1812)”. En *Naveg@mérica. Revista electrónica editada por la Asociación Española de Americanistas*, N°23 (2019): 1-36. <https://revistas.um.es/navegamerica/article/view/397361/272161>.
- Mena Segarra, Enrique, Agapo Luis Palomeque y Luis María Delio Machado. *Historia de la Educación en el Uruguay. Tomo II: La educación uruguaya 1830-1986*. Montevideo: Ediciones de la Plaza, 2011.
- Muestra de textos educativos del siglo XX: Historia del libro escolar en el Uruguay*. Maldonado: Intendencia de Maldonado, 2019.
- Oroño, Mariela. *Intelectuales, lenguaje e identidad nacional: Representaciones sociolingüísticas en José Pedro Varela y Juan Zorrilla de San Martín*. Tesis de Doctorado en Lingüística, Universidad de la República, 2019.
- Oroño Mariela. “La escuela en la construcción de las fronteras culturales y lingüísticas en el Uruguay de fines del siglo XIX”. En *Revista Páginas de Educación*, Vol. 9: N°1 (2016). http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-74682016000100006
- Oroño, Mariela. “La lengua en la construcción de la identidad nacional uruguaya en Juan Zorrilla de San Martín: la nación hispánica y la nación subtropical atlántica”. *Boletín de Filología LIII*: 1 (2018): 169-194. <https://www.scielo.cl/pdf/bfilol/v53n1/0718-9303-bfilol-53-01-00169.pdf>
- Palomeque, Agapo Luis, Alfredo Alpini, Leonardo Borges, Luis María Delio Machado, Elizabeth Ivaldi, Martha Nalerio y Enrique Mena Segarra. *Historia de la Educación en el Uruguay. Tomo III: La educación uruguaya 1886-1930*. Montevideo: Ediciones de la Plaza, 2012.
- Pierrotti, Nelson. “Volver a la Cisplatina (1817-1828): Una aproximación a los “estados de opinión” de los orientales sobre la independencia del Uruguay”. En *Humanidades: Revista de la Universidad de Montevideo*, Vol XII (2013): 17-69.
- Pivel Devoto, Juan. *De la leyenda negra al culto artiguista*. Montevideo: Talleres Multigráfica, 2004.
- Pivel Devoto, Juan. *Historia de los Partidos Políticos en el Uruguay. Tomo II*. Montevideo: UDELAR, 1942.
- Pollero, Raquel. “El crecimiento de la población de Montevideo y su Campaña (1757-1860). En *Revista Uruguaya de Historia Económica*, Vol IV: N°6 (2014): 36-57.

pueblosynumeros.cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/2020/11/pollero-36-a-57-1.pdf

- Ramírez, Juan Andrés. *Dos ensayos constitucionales*. Montevideo: Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, 1967.
- Real de Azúa, Carlos. *Los orígenes de la nacionalidad uruguaya*. Montevideo: Arca, 1991.
- Reyes Abadie, Washington y Andrés Vázquez Romero. *Crónica General del Uruguay: Volumen III: El Uruguay del siglo XIX*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 1998.
- Reyes Abadie, Washington, Oscar Bruschera y Tabaré Melogno. *El ciclo artiguista. Tomo 4*. Montevideo: Departamento de publicaciones de la Universidad de la República, 1969.
- Ribeiro, Ana. “De las independencias a los Estados republicanos (1810-50). Uruguay”. En *Revista de la Asociación de Escribanos del Uruguay*, Tomo 97 (2011): 15-42.
- Ribeiro, Ana. *Los muy fieles. Tomo II: Leales a la Corona en el proceso revolucionario rioplatense Montevideo/Asunción 1810 - 1820*. Montevideo: Planeta, 2013.
- Ribeiro, Ana. *Los tiempos de Artigas. Tomo I*. Montevideo: Planeta, 2009.
- Rodríguez Morena, Soledad. *Análisis comparativo entre el Proyecto de Ley de la Educación Común y el Decreto-Ley de 1877*. Montevideo, 2010. Recuperado de <http://www.uruguayeduca.edu.uy/Userfiles/P0001/File/Art%C3%ADculo%20An%C3%A1lisis%20comparativo.PDF>
- Rossi Ignacio Andrés, “El Congreso Pedagógico Internacional de 1882: reconstrucción y reflexión sobre su desarrollo”. *Revista de Educación* XII: 23 (2021), 55-74. https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/r_educ/article/view/5087.
- Sansón, Tomás. “Historiografía y nación: una polémica entre Francisco Berra y Carlos María Ramírez”. En *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, N°: 6 (2006). https://memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.62/pr.62.pdf
- Sansón, Tomás. “La construcción de la nacionalidad en los manuales de historia rioplatenses”. En *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*: [tps://doi.org/10.4000/nuevomundo.61419](https://doi.org/10.4000/nuevomundo.61419)
- Sansón, Tomás. “La historia y la escuela. Cohesión y disciplinamiento social en el Uruguay Moderno (1860-1900)”. En *Miradas desde la historia social y la historia intelectual. América Latina en sus culturas: de los procesos independentistas a la globalización*, editado por Cancino, H. et. al., Córdoba-México: Centro de Estudios Históricos Prof. Carlos A. Segreti – Universidad Católica de Córdoba – Universidad Veracruzana, 2012, 31-40.

- Sansón, Tomás. “La historia y los historiadores rioplatenses del siglo XIX”. En *Ensayos de historiografía latinoamericana y rioplatense*, editado por Dante Turcatti y Tomás Sansón. Montevideo: Tradinco, 2006, 133-201.
- Sansón, Tomás. “Un debate rioplatense sobre José Artigas (1884)”. En *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, N°: 4 (2004): 187-216, https://memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.3254/pr.3254.pdf
- Sansón, Tomás. *La construcción de la nacionalidad oriental. Estudios de historiografía colonial*. Montevideo: Departamento de Publicaciones de la Universidad de la República, 2006.
- Souto González, Xosé. “Los manuales escolares y su influencia en la instrucción escolar”. En *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales* Vol VII: N° 414 (2002): <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-414.htm>
- Varela, Daina, Raquel De León, Irupé Buzezetti, Nancy Salvá, María Luisa Ramos, y Verónica Verges. *Breve análisis histórico de la educación en el Uruguay*. Montevideo: Administración Nacional de Educación Pública, 2007.
- Vázquez Franco, Guillermo. *Francisco Berra, la historia prohibida* (Edición digital). Montevideo: Biblioteca Nacional, 2000.
- Zum Felde, Alberto. *Proceso intelectual del Uruguay y crítica a su literatura*. Montevideo: Imprenta Nacional Colorada, 1930.